



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Ciencia Política
Doctorado en Ciencia Política
Sexta Generación

**Excedentes de Población y Ciudadanía Precaria en Colombia: efectos sociales del
Subdesarrollo**

TESIS

Que para obtener el título de Doctor en Ciencia Política

Presenta:

David Roldán Alzate

Director de tesis: Dr.

Héctor de la Fuente Limón

Zacatecas, Zac., a febrero de 2023

Declaración de Originalidad

Declaro que la tesis *Excedentes de Población y Ciudadanía Precaria en Colombia: efectos sociales del Subdesarrollo*, es una obra original realizada íntegramente por el Magíster en Relaciones Internacionales, David Roldán Alzate. En su elaboración se han citado y referenciado de forma exacta las obras de otros autores. El documento no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial.

Asumo, frente a la Universidad Autónoma de Zacatecas y demás autoridades correspondientes, la responsabilidad por el contenido de esta tesis y por posibles faltas de originalidad.

Zacatecas, Zac, a 16 de febrero de 2023

:



DAVID ROLDÁN ALZATE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
Francisco García Salinas

Consortio de
Universidades
Mexicanas
UNA UNIÓN DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA
"Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda"

Dra. Samanta Deciré Bernal Ayala
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
Universidad Autónoma de Zacatecas

Presente.

En mi calidad de director de la tesis *Excedentes de población y ciudadanía precaria en Colombia: efectos sociales del subdesarrollo* elaborada por David Roldán Alzate (matrícula: 38198732), alumno de la VI Generación del Programa de Doctorado en Ciencia Política; hago de su conocimiento que el trabajo reúne satisfactoriamente los requisitos de calidad académica, rigor metodológico y originalidad, para ser presentado y defendido ante un jurado de examen.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 9 días del mes febrero del año dos mil veintitrés, se extiende el presente documento para los fines legales aplicables.

Atentamente,


Dr. Héctor de la Fuente Limón
Director de Tesis

Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia Política

Agradecimientos

Agradezco al Doctor Héctor de la Fuente Limón, por la dirección académica que me brindó para cumplir con los principios que me guiaron a realizar esta tesis: alta calidad académica y conducción del pensamiento crítico para analizar el subdesarrollo colombiano desde la perspectiva de los ciudadanos. También le agradezco por el apoyo personal para facilitarme una estancia cómoda en México.

Agradezco a los docentes de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, especialmente a los miembros del comité asesor, los doctores Ernesto Menchaca Arredondo y Juan Carlos Orejudo Pedrosa, por su cálido apoyo en mi proceso de formación doctoral. La perspectiva crítica en el pensamiento político, la diversidad de metodologías de investigación, su producción académica y su dedicación en los temas colombianos, fueron trascendentales para guiar la tesis.

Agradezco al Doctor Noé Hernández Cortez, también miembro del comité asesor, quién además me abrió las puertas para trabajar en el proyecto CONACYT 312027, denominado, *La emergencia de las noticias falsas en el ámbito de la salud en el contexto de la pandemia COVID-19 en México: discursos y construcción simbólica de los actores sociales*, donde pude aportar mis avances de tesis en la realización de un estudio comparativo sobre subjetividad de la ciudadanía precaria entre México y Colombia.

Agradezco al Doctor Gustavo Duncan, profesor de la Universidad EAFIT, quién me abrió las puertas para la realización de la estancia de investigación doctoral, en Medellín, Colombia. Sus aportes fueron sustancialmente importantes para integrar las categorías de análisis, con la comprensión del sistema político colombiano.

Agradezco a Luz Marina Alzate y Carlos Miguel Roldán, mi mamá y mi papá, quienes no han cesado en alentarme para que logre mis metas, con amor e inteligencia. A mis hermanos Carlos Andrés, Alejandro y Luis Miguel, por creer en mi proyecto y hacérmelo creer. Agradezco a Laura Aristizábal Jaramillo, mi esposa, por su apoyo emocional, por su ojo crítico como apoyo en la lectura de esta tesis. A Marta Rosa, por seguirme cuidando en la conciencia.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México -CONACYT-, por facilitarme la realización del doctorado, mediante el programa de Becas Nacionales de Doctorado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
--------------------	---

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	16
-----------------------------	----

1.1 EL ENFOQUE METODOLÓGICO: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EMPÍRICO-ANALÍTICAS Y EL ANÁLISIS HISTÓRICO ESTRUCTURAL	17
1.2 EL CONCEPTO DEL SUBDESARROLLO.....	19
1.2.1 <i>Tecnología y subdesarrollo</i>	22
1.2.2 <i>Colonialismo Industrial</i>	27
1.2.3 <i>Excedentes de población</i>	29
1.3 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO EN EL SUBDESARROLLO	34
1.3.1 <i>Estado contemporáneo</i>	38
1.3.2 <i>Las especificidades del Estado en América Latina</i>	42
1.3.3 <i>América Latina entre el autoritarismo y la búsqueda de la democracia en el subdesarrollo</i>	46
1.4 CIUDADANÍA PRECARIA	50
1.4.1 <i>Miradas clásicas y propuestas críticas</i>	51
1.5 CONCLUSIÓN.....	56

CAPÍTULO II

LOS ORÍGENES DEL SUBDESARROLLO: PATRÓN PRIMARIO EXPORTADOR, ESTADO OLIGÁRQUICO Y EL PROBLEMA AGRARIO.....	58
---	----

2.1 ANTECEDENTES: COLOMBIA SIN PROYECTO NACIONAL EN EL SIGLO XIX.....	60
2.2 PROLEGÓMENOS DEL ESTADO OLIGÁRQUICO: EL EXTENSO PROBLEMA AGRARIO: ACUMULACIÓN ORIGINARIA, EXPULSIÓN Y UNA CIUDADANÍA DE PAPEL	63
2.3 LAS APUESTAS NACIONALES: CAFÉ Y ENCLAVES ESTADOUNIDENSES.....	73
2.3.1 <i>Enclaves estadounidenses en petróleo y banano</i>	77
2.3.2 <i>Los monopolios y la derrota internacional con la pérdida de Panamá</i>	80
2.4 LA MIRADA HACIA AFUERA, CONCENTRACIÓN AGROEXPORTADORA Y DECADENCIA INTERNA.....	85
2.5 LA COLOMBIA MÁS PRÓSPERA: COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA, POBLAMIENTO Y ACUMULACIÓN POR EXPORTACIONES.....	89
2.6 CONTRADICCIONES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS DEL PERIODO PRIMARIO-EXPORTADOR	90

CAPÍTULO III

COLOMBIA EN EL PATRÓN DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL INDUSTRIAL LATINOAMERICANO. LA CONSOLIDACIÓN NACIONAL DE LA PRECARIZACIÓN	95
---	----

3.1 EL PATRÓN INDUSTRIAL DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL Y EL SUBDESARROLLO: DE LA CRISIS CAMBIARIA A LA ILUSIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN.....	96
3.1.1 <i>Los resultados de la ISI con agroexportación de café: urbanización y alto crecimiento económico sin desarrollo territorial en toda la nación</i>	98
3.1.2 <i>El peso del colonialismo industrial</i>	104

3.1.3 IED, oligopolios y la llegada del sector minero energético.....	106
3.2 ESTADO DE EXCEPCIÓN PERMANENTE EN COLOMBIA: POLÍTICA Y EXPANSIÓN NACIONAL DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	110
3.2.1 <i>El poder agrario: Pacto de Chicoral</i>	113
3.2.2 <i>Pacto de élites</i>	118
3.2.3 <i>Violencia política: sectarismo y partidos por encima del Estado</i>	122
3.2.4 <i>Frente Nacional y surgimiento de las guerrillas</i>	126
3.3 INVIABILIDAD DEL ESTADO DESARROLLISTA: CRECEN LOS EXCEDENTES DE POBLACIÓN Y LA CIUDADANÍA PRECARIA	130
3.3.1 <i>La expulsión agraria</i>	130
3.4 EXCEDENTES DE POBLACIÓN EN EL PERIODO DE INDUSTRIALIZACIÓN	134
3.5 CIUDADANÍA PRECARIA EN EL PERIODO	139
 CAPÍTULO IV	
 EXCEDENTES DE POBLACIÓN Y CIUDADANÍA PRECARIA EN LA COLOMBIA CONTEMPORÁNEA.....	
	144
4.1 REALIDAD TERRITORIAL: NARCOTRÁFICO, CONFLICTO ARMADO Y LIMITACIONES PRODUCTIVAS	146
4.1.1 <i>Cogobierno legal e ilegal</i>	149
4.1.2 <i>Aparato estatal operativo y parcialmente democrático</i>	151
4.2 EL NEOLIBERALISMO: DESINDUSTRIALIZACIÓN Y BAJO CRECIMIENTO ECONÓMICO	154
4.2.1 <i>Geografía económica, deforestación y guerra</i>	159
4.2.2 <i>Excedentes de población en el periodo neoliberal</i>	162
4.2.3 <i>Excedentes de población y educación: más oferta educativa sin oferta laboral</i>	168
4.2.4 <i>Excedentes de población en los aportes al sistema de seguridad social y micronegocios</i>	172
4.2.5 <i>Excedentes de población: desempleo estructural</i>	176
4.3 CIUDADANÍA PRECARIA EN EL PERIODO NEOLIBERAL: EDUCACIÓN Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL	178
4.3.1 <i>Ciudadanía precaria: Educación básica y media: cobertura sin calidad</i>	178
4.3.2 <i>Ciudadanía precaria desde el análisis de la pobreza monetaria</i>	180
4.3.3 <i>Ciudadanía precaria desde el análisis de la pobreza multidimensional</i>	182
4.4 ESTADO CON LIMITACIONES EN LOS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES: CONTEXTO DE ELECCIONES POLÍTICAS ENTRE EL FUEGO DE LAS BALAS.....	187
4.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	197
 REFLEXIONES FINALES.....	 202
 PATRONES DE ACUMULACIÓN LIMITADOS.....	 203
 EXCEDENTES DE POBLACIÓN, DEL PROBLEMA AGRARIO A LA EXCLUSIÓN NEOLIBERAL.....	 206
 ESTADO Y DEMOCRACIA PROCEDIMENTAL	 208
 EVOLUCIÓN DE LA CIUDADANÍA PRECARIA EN COLOMBIA.....	 210
 REFERENCIAS	 217

Tabla de Figuras

Figura 1: Exportaciones de café 1870 – 1930 – pesos colombianos.....	74
Figura 2: Exportaciones de banano 1890-1950 * Miles de millones de pesos colombianos	79
Figura 3: Población - Crecimiento económico/per cápita varios periodos	87
Figura 4: Exportaciones colombianas - 1945 - 1984	99
Figura 5: Tasas de crecimiento anual promedio de algunas variables de la economía colombiana, 1948-1998	102
Figura 6: Tasas de crecimiento anual promedio de algunas variables de la economía colombiana, 1948-1998.	103
Figura 7: Composición del PIB colombiano.....	107
Figura 8: Exportaciones colombianas década de 1980	109
Figura 9: Concentración de la tierra en 1960 - % de población vs. % de hectáreas	116
Figura 10: Trabajo urbano – valores aproximados*mil personas	135
Figura 11: desempleo urbano – valores porcentuales aproximados.....	136
Figura 12: Tasa de sindicalización.....	138
Figura 13: Indicadores sociales 1950-1985	140
Figura 14: Contribución a la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) sin hidrocarburos	157
Figura 15: Crecimiento del PIB – varios países - 1980 – 2021	158
Figura 16: porcentaje de exportaciones colombianas por contenido tecnológico.....	160
Figura 17: Mapa de Colombia - detalle, triángulo del alcance práctico del Estado.....	160
Figura : Porcentaje de población ocupada según rama de actividad 2022.....	164
Figura 19: Empleo vulnerable	165
Figura : Informalidad en Colombia - total nacional.....	167
Figura 21: Porcentaje de ocupados según actividad económica	167
Figura 22: Porcentaje de población económicamente activa por nivel educativo 2010 -2019	169
Figura 23: Porcentaje de población ocupada por nivel educativo 2007-2018	169
Figura 24: Porcentaje de población ocupada por nivel educativo – Colombia y países de referencia.....	171
Figura 25: Porcentaje de población ocupada por oficio principal.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 26: Proporción de la población ocupada que aporta al sistema de salud y pensión.....	173
Figura 27: Proporción de población ocupada informal según tamaño de empresa donde trabaja - total nacional en Colombia	174
Figura 28: Cantidad de micronegocios según ramas de actividad económica.....	175
Figura 29: Desempleo % de la PEA - Colombia, Perú, Chile y México- 1990 - 2020.....	177
Figura 30: Pobreza Monetaria en Colombia 2012 – 2021	181
Figura 31: Pobreza Monetaria Extrema en Colombia 2012 – 2021	182
Figura 32: Privaciones por hogar según variable.....	184
Figura 33: Brechas de pobreza territorializada en Colombia.....	186

Introducción

La presente tesis surge de la necesidad de hacer un análisis histórico de la sociedad colombiana, para dar respuestas a la realidad sociopolítica actual. Partimos de la convicción de que la comprensión de la sociedad colombiana pasa, ineludiblemente, por asumir una posición crítica frente a los conceptos hegemónicos que la han representado, como el de ser democracia basada en la garantía de derechos ciudadanos, aunque la mayoría de la población no goza de ellos al ser excedentes de población, en el contexto del subdesarrollo, por fuera de la relación capital-trabajo.

Conceptos que definen a Colombia como una sociedad “de ingreso mediano alto” (Banco Mundial, 2022) generan la ficción de que el país está encaminado en una senda de bienestar, que no explica la realidad del subdesarrollo y sus efectos sociales en Colombia. En segundo término, la ficción del “Estado social de derecho” (Constitución Política de Colombia, 2015) prescrito tras pactos de élites recurrentes en la historia que han edificado una visión de Estado hegemónico dominado por diversas facciones, distante de los conflictos sociales que le son propios en los territorios. En tercer lugar, la ciudadanía como ficción discursiva para recrear la pretendida ruta de modernización del país, que no se ejerce en Colombia por la preponderante vulneración de los derechos prescritos.

Esa comprensión ha sido conducida por la pregunta general sobre la relación entre excedentes de población y ciudadanía precaria en la historia del país. La ciudadanía es una pretensión histórica que se ha procurado en todas las constituciones y negociaciones de paz, que ha trasegado en los discursos de legitimación de distintos regímenes que ha soportado el poder político del país. El problema es que ese trasegar discursivo ha tenido como realidad evidente la permanente producción de excedentes de población, así como el agravamiento en sus condiciones de vida. El concepto de excedentes de población de Víctor Figueroa (2014), describe a la población en el subdesarrollo que no produce plusvalor o produce muy poco, y no acumula capital, pero cuenta con conocimiento y fuerza de trabajo. Al no poderse ubicar en el mercado laboral, debe migrar hacia mercados que le generen ingresos o realizar labores de subsistencia como la venta de diversos productos en el espacio público.

Los excedentes de población no son obreros ni capitalistas, pero se han logrado incrustar en la sociedad: aportan a los procesos generales de la acumulación; compiten con la organización capitalista de alguna actividad mientras hacen posible la valorización de otros bienes, como cuando hacen reparaciones industriales o trabajos de construcción de vivienda. Agrupan a todas las

personas que no logran representarse socialmente, ni ser reconocidos materialmente como trabajadores frente al capital, siendo permanentemente expulsados a la condición de marginales, trabajadores informales, trabajadores de supervivencia o, con eufemismos desde la tecnocracia, como población de autoempleo o población que ni estudia, ni trabaja.

A lo largo del proceso de formación de Colombia como Estado en el capitalismo, las élites políticas han instrumentalizado a los excedentes de población en el establecimiento de políticas públicas mediante el clientelismo, sin un cambio estructural que detone en procesos virtuosos de garantía de derechos para las mayorías. En las luchas agrarias combinadas con movimientos obreros y de funcionarios públicos de las décadas de 1920 y 1930, la solución fue el apaciguamiento mediante reformas liberales (obreras y agrarias), procesos de sindicalización. El resultado no fue la garantía de derechos ciudadanos porque siempre prevalecieron los intereses de terratenientes y empresarios.

Del mismo modo, el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones, los movimientos campesinos no condujeron a procesos nacionales de proletarización con relaciones laborales, y los obreros quedaron relegados en sus demandas de ciudadanización a la intermediación del establecimiento encarnado en el Partido Liberal (Gutiérrez, 2014). En el periodo neoliberal, primó la flexibilización laboral como exigencia del librecambismo de la apertura económica, la deslocalización de producciones nacionales y la financiarización de la economía.

Desde el frente institucional, lo que se observa en el siglo XX es una cooptación de los excedentes de población por parte de los partidos tradicionales para intermediar en sus demandas y dominar el Estado, cediendo a los intereses de capitalistas con el afán de crear mínimos escenarios de gobernabilidad, en medio de una incontenible violencia en todo el país. No se observaron movimientos obreros consolidados que disputaran el poder a los partidos hegemónicos, y cuando aparecieron, el Estado no pudo contener las demandas políticas ejercidas por parte de estos desposeídos, los fustigó con diversos tipos de violencia estatal y usó al conjunto de la sociedad civil para ubicarlos como enemigos, bajo la doctrina del enemigo interno. Las economías criminales cooptaron a la política legal y a los movimientos guerrilleros, financiando un conflicto armado interno que llegó a su mínima expresión tras el acuerdo de paz con las FARC en 2016.

Sólo a partir de ese último fenómeno, tras la decadencia clientelista de los partidos tradicionales y con la emergencia de movimientos políticos nacionales de izquierda que aglutinan

buena parte de los excedentes de población, se ha revelado una nueva ventana de oportunidad para la ciudadanía, hacia la garantía de derechos: Por un lado, han emergido nuevas generaciones urbanas mejor educadas, con más servicios de salud y vivienda tras la Constitución de 1991, que han presionado la llegada al poder de gobiernos progresistas en las principales ciudades y en la nación. Por el otro, las generaciones urbanas más pobres en ciudades intermedias o rurales que se manifestaron en múltiples movimientos sociales en la última década, que hacen parte de los excedentes de población, herederos como víctimas del conflicto armado interno, que habitan zonas donde predominan órdenes ilegales, con escasas garantías de derechos fundamentales, económicos, sociales y políticos. La volatilidad es enorme para la vigencia de gobiernos progresistas, teniendo en cuenta la sólida estructura de desigualdad que prima en el patrón económico neoliberal.

Una propuesta comprensiva y crítica

El aporte de esta tesis a la Ciencia Política radica en nutrir de sentido crítico las definiciones y caracterizaciones de la ciudadanía como realidad jurídica y como pretensión política, desde sus propias contradicciones con el modelo económico. Se pretende redefinir la interacción entre la economía política del subdesarrollo con la viabilidad del régimen democrático en Colombia, desde la histórica precariedad de la ciudadanía. Busca dar cuenta de los efectos sociales del subdesarrollo, como una barrera aún infranqueable para lograr un proceso creciente de ciudadanía; es decir, de garantía de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; partiendo de la hipótesis de que es imposible la ciudadanía plena en el contexto del capitalismo, incluso en el mundo desarrollado.

El objetivo general de la tesis es establecer las relaciones entre excedentes de población y ciudadanía precaria en el contexto del subdesarrollo de la sociedad colombiana. Como objetivos específicos se plantea: detallar las características de emergencia, permanencia y normalización de excedentes de población en Colombia; relacionar las causas y las consecuencias de la precarización de la ciudadanía en la realidad colombiana; especificar los mecanismos mediante los cuales se reproduce y consolida el poder nacional y subnacional, en el contexto del subdesarrollo colombiano y comparar los rasgos que asemejan y diferencian la precarización de la ciudadanía entre México y Colombia, en la realidad actual. La metodología para encontrar las respuestas surge de la simbiosis entre convergencias y divergencias empírico-analíticas y el análisis histórico estructural. Se parte de la premisa de la complejidad del mundo social que debe ser entendida

mediante la investigación de los procesos económicos y políticos, para generar conocimiento a partir del análisis histórico.

La hipótesis que se plantea es que *las condiciones estructurales de subdesarrollo de Colombia como producto de la acumulación capitalista surgida por despojo de tierras y trabajo de una élite oligárquica, ha tenido como resultado una producción permanente de excedentes de población y ciudadanía precaria*. Los indicadores que se utilizan para contrastar la hipótesis son la precarización y la informalidad laborales, que se suman a la presencia de economías ilegales, que dominan buena parte de su estructura social. Existe una relación condicional entre los excedentes de población y la ciudadanía precaria, caracterizada por la escasa capacidad del Estado-nación en la garantía de derechos fundamentales, económicos, sociales y ambientales. El sistema económico hace prevalecer la tasa de ganancia capitalista sobre el bienestar de la población. El sistema político nacional y subnacional se caracteriza por la prevalencia de la democracia procedimental, y está determinado por el clientelismo, y la dominación de los poderes económicos legales e ilegales.

Esta tesis se inscribe en el análisis de la relación entre democracia y desarrollo, que ha nutrido intensos debates en América Latina. La CEPAL introdujo a mediados del siglo XX, la ruta del desarrollo económico, con el cual se esperaban procesos virtuosos de inclusión social, reducción de la dependencia de productos extranjeros y descolonización estructural de los países latinoamericanos, los mismos que por las insuficiencias de las políticas y capacidades nacionales de desarrollo productivo, devinieron en colonialismo industrial (Figueroa, 2014), expulsión de población excedente y precarización de la vida. Más adelante, la emergencia de las dictaduras militares planteó retos acerca de la democratización por la vía de la participación ciudadana. En Colombia, el pacto bipartidista de élites del Frente Nacional (1958-1974), aplazó el debate sobre la democratización hasta 1990, cuando se presentó la Asamblea Nacional Constituyente. Sólo con la Constitución de 1991, el país entró en un relato político democratizante, en la búsqueda de la garantía de derechos como vehículo para la ciudadanización.

La investigación está ordenada en tres pilares conceptuales que son examinados desde el surgimiento mismo de la República de Colombia, a inicios del siglo XIX: los patrones de acumulación capitalista, la producción de excedentes de población como efecto del subdesarrollo y la prevalencia de la ciudadanía precaria. El primer capítulo corresponde al marco teórico que soporta la investigación, buscando explicar las relaciones entre variables: patrones de acumulación

latinoamericanos basados en el subdesarrollo, cuyo efecto social más destacado es la producción de excedentes de población y la imposibilidad de garantizar derechos ciudadanos.

En el medio, la persistencia del tipo de Estado oligárquico, con escasos mecanismos para el tránsito a la democratización a lo largo de la historia republicana, imposibilidad de tejer lazos de solidaridad para consolidar visiones de nación, dificultades de las burguesías y terratenientes para conducir sus intereses hacia el desarrollo basado en la economía del conocimiento y la industrialización, en medio de una profunda violencia que destaca la realidad colombiana. (Meza, 1988)

En el segundo capítulo se analiza el patrón primario – exportador, un tránsito en el cual el país ingresa al capitalismo como exportador de café, mientras carece de una élite de alcance nacional. La formación del Estado está cifrada en múltiples conflictos entre élites subnacionales, que impiden integrar al país alrededor de la justicia, la seguridad y la conectividad, sumado a la profunda pobreza rural y a la geografía, que limita la formación de un solo mercado interno nacional, hasta mediados del siglo XX (López Alves, 2003; Palacios y Stafford, 2012).

El segundo capítulo deja como conclusión que la marginalidad rural y la migración con asentamientos para la seguridad alimentaria, no fue entendida como una oportunidad para tejer relaciones virtuosas de producción y acumulación capitalista hacia un mercado interno, sino como una amenaza para las élites nacionales y locales, representadas en terratenientes y comerciantes, afincados en el régimen colonial basado en la tenencia de la tierra como elemento de poder local y nacional o para la agroexportación (LeGrand, 1986). Estas élites vieron amenazados sus privilegios y fueron profundamente reaccionarios contra la colonización de baldíos nacionales, impidiendo una reforma agraria popular mediante el control corrupto y clientelista de las élites locales lo que hacía violentos los trámites de tierras e impedía la dignificación de la empobrecida ciudadanía campesina, que ya obedecía el régimen republicano con el activismo en partidos políticos (Palacios y Stafford, 2012).

Con todo y esto, desde el punto de vista geoeconómico se crearon distintos tipos de territorios, unos más integrados como mercado en el eje andino – cafetero y del altiplano cundiboyacense (adyacente a Bogotá), otro intermedio de relativa prosperidad en el alto Magdalena, y otro empobrecido y desconocido en sus derechos sobre la tierra trabajada, especialmente en las llanuras aluviales del oriente, norte y suroccidente del país. Se creaba, de esta manera, distintos tipos de relaciones laborales con la propiedad privada. Un trabajo mejor remunerado y con más derechos en los enclaves de exportación cafetera y pequeñas unidades

familiares que capitalizaban las bonanzas, otro tipo de trabajo sindicalizado, especialmente contratado por el Estado, un pequeño volumen de trabajo industrial en las ciudades y la población excedente que migraba por todo el territorio en búsqueda de supervivencia, sin espacio de asiento y ciudadanía.

El tercer capítulo está destinado al examen de las relaciones sociales y políticas observadas en el contexto del patrón de acumulación mediante industrialización por sustitución de importaciones. En el contexto de la Guerra Fría, con las fortunas cafeteras y buena parte de las herencias coloniales, no se condujo una industrialización nacional que generara trabajo para los habitantes de crecientes ciudades, sino que se asentó la apuesta de acumulación en el control de la tierra como poder político nacional, sin una perspectiva de desarrollo capitalista desde el Estado. La acumulación por industrialización estuvo concentrada en las élites de las principales ciudades y fue claramente insuficiente frente a los retos sociales que tenía el país. Además de la preponderancia de la Inversión Extranjera en el país, el tamaño reducido del mercado condujo a que la industrialización tuviera altos niveles de concentración (Ocampo, 2017).

Las élites en el poder permitieron este proceso de concentración mediante procesos de integración vertical y horizontal, en la forma de conglomerado (o grupos empresariales), que fueron un factor decisivo en el control de precios y limitaciones a la competitividad y la innovación. Estas decisiones, sumadas al sectarismo partidista-religioso, condujeron al país a ciclos de violencia política en todo el territorio que socavaron las posibilidades de ciudadanía mediante la apertura a movimientos obreros y populares, pero también demostraron el dominio hegemónico de terratenientes y comerciantes sobre el aparato Estatal, que impedía el ejercicio de la jurisdicción de tierras y asuntos civiles, así como la operación de políticas públicas.

El Estado nacional siempre fue insuficiente para controlar ejércitos privados para el control territorial, lo que se constituyó como el principal incentivo para el establecimiento de economías criminales. A largo plazo se han materializado gobernanzas legales e ilegales, ligadas a la legitimación de modelo agroexportador, así como del contrabando, el narcotráfico, la extorsión, entre otros. En tal contexto, los excedentes de población han sido absorbidos mediante la cooptación y el miedo, para la participación en elecciones nacionales y subnacionales de líderes políticos bajo el clientelismo. Al no poder ser integrados al mercado laboral, han tomado como fuente de supervivencia la integración a mercados informales o ilegales. En este entorno, las posibilidades de ciudadanía por la vía del trabajo digno fueron limitadas a una mínima porción de la sociedad.

En el cuarto capítulo se examina el periodo neoliberal. El neoliberalismo impactó a Colombia en medio de una realidad palmaria: grandes hallazgos minero-energéticos que sirvieron para paliar la caída vertiginosa de los ingresos cafeteros en la acumulación capitalista y el crecimiento del aparato Estatal para la asistencia social. Se creó la Empresa Nacional de Petróleos –ECOPETROL- y se implementó la política de concesiones minero-energéticas. Paralelamente, desde la década de 1980 y hasta 2020, el país vería triplicar su población, así como las migraciones de ruralidades empobrecidas y dominadas por conflictos violentos, hacia las ciudades que crecieron de manera desordenada mediante invasiones que a larga serían epicentros de la economía informal. La producción industrial y agroindustrial nacional fue sustituida, en gran medida, por la producción internacional, sin políticas concretas de ciencia, tecnología e innovación que detonaran las capacidades que exigía el mercado interno nacional. Floreció la producción y exportación de narcóticos, situando al país como el principal exportador de cocaína hasta la actualidad, con unas exorbitantes rentas que han penetrado en la economía legal y el Estado (Duncan, 2018). Las ciudades pequeñas y las regiones rurales no desarrollaron grandes enclaves industriales y, en gran medida, quedaron a merced de la economía criminal.

El pacto de élites bipartidista del Frente Nacional, establecido como mecanismo de pacificación del conflicto partidista-religioso-sectario de la década de 1950, se extendió hasta que se instauró la Constitución Nacional de 1991. En el interregno, se planearon múltiples políticas públicas y acuerdos para la pacificación del país, que fueron más frustraciones y motivo de resentimiento social: la Ley de Reforma Agraria, de reivindicación popular en 1964, que en 1972 sería sustituida por un pacto de élites terratenientes, latifundistas y líderes políticos. La ley de Descentralización y la instauración de la elección popular de alcaldes y gobernadores, que décadas después serían instrumentos cooptados por las mismas élites partidistas con sus amarres clientelistas en las regiones. Múltiples acuerdos de paz, en que las élites militares, de manera intermitente, mantendrían a la sociedad en un juego criminal de combinación de formas de lucha armada y civil.

Los efectos del subdesarrollo en la sociedad colombiana se pueden resumir en la actualidad de las condiciones de vida, que es medida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-: Después de la pandemia por Covid19, el 44,9% de la población ocupada es denominada “informal”, un indicador que expresa la cantidad de personas que no cuentan con todos los esquemas de seguridad social (seguro de pensión, cesantías, primas, etc.), aunque sí de aseguramiento en salud mediante el régimen subsidiado. Este indicador revela una buena

proporción de los excedentes de población, más no la totalidad. De los aproximadamente 50 millones de habitantes de Colombia, el 37,1% de la población se encuentra en pobreza multidimensional. El Banco Mundial (2022), expresa que Colombia es el segundo país más desigual de América Latina, con 0,54 puntos.

Colombia, en tal sentido, ha carecido de una ciudadanía en el sentido liberal del término; o lo que es lo mismo, adolece de una mayoritaria ciudadanía precaria. Esta mayoría es identificada como excedentes de población que no agrega valor o agrega muy poco valor a la economía, y son efecto del subdesarrollo de las fuerzas productivas del país. Frente a esa realidad, el Estado no ha impulsado políticas públicas suficientes, para gestionar el desarrollo.

Recorriendo la historia económica de Colombia, se evidencia una brecha social entre trabajadores asalariados y excedentes de población sin salario, que se fue ensanchando hasta el punto de que los asalariados se convirtieron en una subclase privilegiada. El Estado tomó el camino de la expansión en política social, como mecanismo de alivio al descontento social, especialmente desde 1991. No obstante, la formulación de proyectos de vida plena, con garantía de educación, bienestar y felicidad, incluso siendo prescritos en la Constitución de 1991, son inviables en el país. Aunque se ha ampliado la cobertura en educación y salud, la insuficiencia de trabajo decente para la población incide en el justificado descrédito social contra el Estado (como relaciones de poder de capital), que se materializa de manera creciente en los conflictos políticos.

Capítulo I

Fundamentación teórica

En esta tesis se ofrece una reflexión crítica del concepto de ciudadanía, mediante cuestionamientos a las formas de que adquiere su existencia en el contexto de prevalencia de los excedentes de población en el subdesarrollo (Figueroa, 2014). La realidad sociopolítica en el subdesarrollo está marcada por un conjunto de fenómenos económicos que han implicado limitaciones a la garantía de derechos ciudadanos, a lo largo de los distintos patrones de acumulación, que se explican en este marco teórico. Este capítulo ofrece las herramientas analíticas para entender el caso colombiano, que se explica en los capítulos subsiguientes.

Partimos de una crítica a la insuficiencia explicativa del liberalismo y el institucionalismo en la Ciencia Política, para dar cuenta de las relaciones sociales en el subdesarrollo. Tomar distancia de esas teorías hegemónicas permite vislumbrar los límites materiales del Estado social de derecho como organización política. La escisión entre economía y política que se presume en el liberalismo, no sólo subestima la injusticia social del capitalismo a lo largo de su historia, sino que legitima con ficción regímenes políticos soportados en pactos de élites autoritarios.

No obstante, no se pretende desconocer la existencia de la ciudadanía como discurso materializado en marcos jurídicos ni como concepto en las relaciones sociales latinoamericanas, pero sí la emergencia de un tipo especial de ésta, que ha sido denominada *ciudadanía precaria* (Durand, 2010). La precarización de la ciudadanía es un proceso de largo plazo en los países subdesarrollados, que explica la incapacidad de la sociedad y del Estado por garantizar los derechos ciudadanos. Es concomitante a la producción de excedentes de población y simultáneo a la formación del Estado poscolonial. La actual precariedad de la ciudadanía en el subdesarrollo no es una crisis aguda y temporal, producida por un evento circunstancial, sino que es una crisis crónica y permanente, producto de profundas contradicciones del capitalismo, dentro de la cual América Latina ocupa un lugar marginal.

En tal contexto, entendiendo a la producción de excedentes de población como efecto social del subdesarrollo latinoamericano, buscamos responder a las preguntas: ¿Qué relación existe entre los excedentes de población en Colombia y la precarización de la ciudadanía en la historia republicana de este país? Y por esta vía, ¿cuáles son las características de este tipo de ciudadanía, como efecto político del subdesarrollo en Colombia?

1.1 El enfoque metodológico: convergencias y divergencias empírico-analíticas y el análisis histórico estructural

En este capítulo se pretende crear el marco teórico para entender las particularidades del caso colombiano, en cuanto a la emergencia de la ciudadanía precaria y su relación con los excedentes de población. Como se mencionó, la metodología será integradora y comprensiva del largo plazo histórico de formación del Estado colombiano. Se reafirma a Alejandro Monsiváis (2013), quien sostiene que es posible una convergencia entre teoría política normativa e investigación empírica. En nuestro caso, la teoría política normativa de la ciudadanía que ha servido de discurso hegemónico para significar la acción individual y colectiva bajo la democracia, que se opone a la realidad empírica de la precariedad de la vida de los excedentes de población en el subdesarrollo. Esta convergencia metodológica conduce a enriquecer la ciencia política, especialmente mediante el análisis histórico.

Aquí se pone a prueba el concepto de *ciudadanía*: por un lado, como presupuesto ideológico y cargado de sentido (lo normativo), y por el otro como un medio de contraste de las condiciones materiales del subdesarrollo y la precariedad de la vida de los ciudadanos (lo empírico) (Durand, 2010). Este ejercicio hará evidente la emergencia y permanencia de la ciudadanía colombiana como discurso creador de sentido (Foucault, 1981), en la emergencia del ordenamiento jurídico producido en la historia, con lo que se explica el concepto *ciudadanía* desde el ámbito normativo.

Al mismo tiempo, nos basamos en las particularidades del proceso histórico de acumulación capitalista, desde las instituciones y de la sociedad, para justificar el uso de la *ciudadanía* como parte del engranaje del mecanismo de dominación, que en la realidad adquiere el adjetivo *precariedad* y que en la historia de Colombia adquiere visos de autoritarismo y violencia. En otro sentido, comprendemos la condición ciudadana bajo la perspectiva de Osorio (2012), que encubre “relaciones clasistas” (p. 26) mediadas por instituciones, en el largo plazo.

En el caso de la ciudadanía precaria y su relación con los excedentes de población, se deben establecer las relaciones de causalidad en fenómenos históricos que han ocurrido desde que Colombia se vincula al capitalismo bajo la lógica del subdesarrollo, e involucra a la sociedad en su conjunto. Estas realidades han generado dinámicas permanentes en la vida social como la ausencia de garantía de derechos y el control estratégico del Estado por parte de élites, con diversos orígenes y objetivos, que muestran patrones relevantes para entender la realidad sociopolítica

(Pino, 2015). En adaptación a la metodología, la ausencia de garantía de derechos en medio de la permanencia del concepto ciudadanía en el marco normativo, es el fenómeno para explicar.

La metodología se aplica al Estado para observar las convergencias y divergencias entre los postulados normativos que lo rigen, en contraposición de la estructura económica que lo soporta. En el caso de Colombia, el capitalismo subdesarrollado. El Estado se entiende como el producto de relaciones sociales históricamente dadas (Poulantzas, 1979) y condicionadas en territorios delimitados, a su vez, por sistemas-mundo capitalistas (Wallerstein, 1991/2007). En este enfoque son de especial interés las regularidades en largos periodos de tiempo, soportadas en evidencia empírica. Materialmente se observan tendencias cuantitativas y cualitativas en el comportamiento de la economía y la sociedad, como las de mayor importancia.

Se entiende que el poder político es extendido y compartido hacia las capacidades que tiene el capital de incidencia de un Estado ampliado, espacio físico y virtual de relaciones de dominación (Osorio, 2012; Thwaites, 2007). El marco normativo, en este caso, muestra artificios como el sistema político, la organización del sistema electoral y de partidos, las ramas del poder público, etc.; que en la realidad empírica se presentan como productos sociales intencionados hacia la dominación que, ocasionalmente, generan ciudadanización y democratización.

Buscamos reconocer el carácter normativo e institucional que ha adquirido la sociedad, las fuerzas que ejerce para sostenerse y dominar, pero también su propia fragilidad. No es una respuesta que pueda darse en un solo plano, sino que requiere la versión del proceso completo a lo largo del tiempo en que ha emergido, en diversos planos y dimensiones de la sociedad. Así, reviste importancia el enfoque empírico analítico que devela asuntos claves en la tesis como la ausencia de la garantía de derechos logrados por la población, tras reformas institucionales de diverso tipo a lo largo de la historia.

La relación entre lo descriptivo (los excedentes de población como efecto del subdesarrollo) y la normativo (la ciudadanía), es conflictual (Álvarez, 2019). De ahí que se procure llegar a la caracterización de la ciudadanía precaria desde dos vertientes: de un lado como discurso político de la ciudadanía para la permanencia de las formas de dominación vigentes “desde arriba” en el capitalismo en el contexto del subdesarrollo colombiano, mediante la inoperante garantía de derechos y del otro como realidad política en la que prevalece la pobreza de los excedentes de población. En el medio, procesos de movilización social, violencia política, pactos de élite y cambio institucional de diverso tipo a lo largo de la historia republicana.

La metodología empírico-analítica cobra sentido para la Ciencia Política actual, al complementarse con el enfoque histórico estructural, que permite ver cambios y continuidades en procesos de larga duración de los Estados (Tilly, 1990; López-Alves, 2003). En esta línea de análisis, el territorio colombiano ha sido el escenario de múltiples transformaciones de la sociedad, bajo la égida del subdesarrollo en todos los patrones de acumulación (Cueva, 1977), con un elemento común: el efecto social de la producción de excedentes de población, imposibles de contrarrestar mediante la ficción normativa ofrecida en permanentes intentos de institucionalización de la garantía de derechos como un atributo propio del ciudadano, presentadas por élites beneficiarias del proceso de acumulación.

1.2 El concepto del subdesarrollo

El capitalismo es un modo de producción que abarca todo el planeta, basado en la acumulación de capital mediante la explotación del trabajo asalariado, así como de los recursos naturales. El carácter global del capitalismo ha implicado la dominación de los países industrializados sobre los menos industrializados, predominantemente proveedores de materias primas. En América Latina el capitalismo ha generado un orden social basado en desequilibrios y desarticulaciones sociales, como resultado de los diversos procesos de colonización política, cultural y económica.

Potencias europeas, norteamericanas y asiáticas, han buscado articular a América Latina al capitalismo global por medio de la subordinación, bien sea por la fuerza militar, por medio del sistema financiero, ideológico o con la imposición del poderío tecnológico para la producción de manufacturas, así como para la producción agroindustrial y minero-energética. En ese proceso, en la región, se han creado clases altas, clases medias asalariadas en las que predomina el trabajo precario, y excedentes de población que ni siquiera se integran a la reproducción del capital, sino que se ocupan de su mera supervivencia (Figueroa, 2014).

Al respecto, Tapia (2009) plantea que, a pesar de la evidente articulación global del capital, y de la subordinación de los países latinoamericanos, en el actual colonialismo internamente las economías y las sociedades están desarticuladas en su interior, teniendo formas de reproducción cultural y política propias, “inclusive bajo condiciones de subalternidad” (p. 25). En el proceso histórico de la colonización económica, se observan desequilibrios estructurales en las economías colonizadas porque el capitalismo busca ampliar la acumulación espacialmente, tanto para la comercialización como para la producción y explotación de recursos naturales y trabajo de menor costo que en los países colonizadores.

Bajo esta perspectiva, la colonización capitalista desatiende el objetivo deseable de la complementariedad para el equilibrio social y con la naturaleza, porque riñe con el objetivo de “concentrar en algunos espacios dominantes los recursos que otros territorios y otras sociedades necesitarían inclusive para su reproducción simple” (Tapia, 2009, p. 41). La globalización capitalista exige una predominante supresión de la identidad productiva local, en beneficio de la inserción internacional de los países subdesarrollados.

Para comprender la realidad del capitalismo subdesarrollado y sus efectos sociales en América Latina, partimos de los conceptos de colonialismo industrial y excedentes de población, realizados por Víctor Figueroa (2014). A pesar de sus ventajas geoestratégicas, América Latina está ubicada en un lugar desfavorable dentro del capitalismo en términos económicos. Desde que se implementó la estrategia de inserción en la economía mundial, la región se vio sometida al colonialismo industrial. En el contexto del comercio internacional, ha prevalecido la dominación del conocimiento concentrado en centros de poder económico y la escasa capacidad estatal para impulsar investigación y desarrollo propios en América Latina.

Mientras los países desarrollados soportan su economía en la innovación y el cambio, los países subdesarrollados relegan su economía a “tareas de control de calidad, a las pruebas de rutina de los productos y la producción de los mismos al ámbito del trabajo inmediato, reducido a la tarea de hacer funcionar esas innovaciones y ponerlas al servicio de la producción masiva” (Figueroa, 2014, p. 31).

Dominación y dependencia son dos caras de la misma moneda en el proceso. La razón histórica de la dominación está en la incapacidad que tuvo la región para transitar de la independencia de España a la autonomía económica basada en el atesoramiento de las rentas de la producción primario-exportadora. Por el contrario, los países fueron dominados y dependientes económicamente por parte de las potencias; ante lo cual las élites políticas no funcionaron como diques de contención y gestores de soberanía, sino como enclaves y beneficiarios de la acumulación que se propiciaba allí. En palabras de López García (2014), el subdesarrollo es una “condición holística de las sociedades periféricas y semiperiféricas y, junto con el desarrollo, constituye una unidad” (p. 89-90).

El subdesarrollo surge “en el largo proceso de subsunción formal de los países colonizados a sus respectivas metrópolis en la fase premonopolista del capitalismo” (López García, 2014, p. 91). Con el proceso colonial se logró la monopolización del capital en pocos países imperialistas, que impusieron condiciones de producción y mercado. El subdesarrollo es propio de toda la

formación social, no se circunscribe únicamente a los factores económicos, por lo cual se sostiene que el Estado nacional y la cultura en general fueron conducidas para incrementar la acumulación capitalista hacia afuera (López García, 2014).

Se observan tres patrones de acumulación capitalista en el subdesarrollo, concomitantes con procesos históricos en América Latina: el primero es el primario – exportador, que coincide con la penetración de las potencias de Europa occidental, y se refuerza con la incursión de Estados Unidos, entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. Estos países incrementaron su poder internacional a costa de la dominación violenta en África, Asia y América Latina, lo que a la postre condujo a las grandes guerras mundiales. A lo largo de los siguientes capítulos se abundará sobre las características de cada patrón.

El segundo es el de Industrialización por Sustitución de Importaciones -ISI-, producto de la implementación de teorías keynesianas y desarrollistas. La crisis económica global de la década de 1930 demostró las fragilidades del sistema de acumulación capitalista, que golpeó en el largo plazo a los Estados periféricos, legitimando políticas proteccionistas, basadas en altos aranceles a las importaciones, al estímulo de los mercados nacionales y a la construcción de infraestructura para la productividad y la competitividad globales. En este periodo se lograron acuerdos para que, según Harvey (2007), se restringiera el poder económico de las clases altas y le fuera concedida a la fuerza de trabajo una mayor porción del poder económico.

El tercero es el neoliberalismo que contiene “un proyecto utópico para la organización del capitalismo internacional y un proyecto político para reestablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las élites económicas” (Harvey, 2007, p.26). Desde el marco jurídico, el neoliberalismo se presenta como limitación del aparato estatal en la economía: desregulación, privatización y flexibilización laboral que incremente la competencia.

Desde la evidencia histórica, el neoliberalismo representa la consolidación global de monopolios e imperialismo industrial, financiarización de la economía con costos enormes para los países subdesarrollados, precarización laboral por la caída de los salarios que exige el desarrollo industrial y la competencia, reprimarización de la economía subdesarrollada, y producción sistemática de excedentes de población (Figuroa, 2014), en todo el sistema, pero especialmente en el subdesarrollo.

En lo político, con el neoliberalismo se observan Estados más dependientes del capital internacional, incapaces de resolver las “fallas del mercado” por la permanente dependencia de capitalización externa, condicionada al control fiscal que genera menor inversión pública y bajo

crecimiento económico. Los efectos sociales constituyen la ciudadanía precaria (Durand, 2010). Entre otros, desigualdad y pobreza estructurales; malas condiciones de vida de la mayoría de la población, insuficiente acceso y calidad de la justicia; concomitantes con instituciones insuficientes en la democratización, en las que predominan relaciones de poder clientelistas y corruptas, que en el sentido de apoyar la acumulación capitalista legal y criminal, desdeñan las funciones liberales para las que ilusoriamente se formaron (Osorio, 2012; Harvey, 2007).

1.2.1 Tecnología y subdesarrollo

A continuación, se presentan un conjunto de conceptos que explican la historia del subdesarrollo latinoamericano, desde la perspectiva de la distribución internacional del trabajo para crear tecnología o para usarla, diferenciado entre trabajo general y trabajo inmediato. Las diversas denominaciones que plantean los diversos autores no contradicen el hecho fundamental que explica la condición de subordinación de los países latinoamericanos a la tecnología y al capital internacionales. El elemento diferenciador, está en el papel de las burguesías locales y en la arquitectura institucional que permitió dicha subordinación, desde los derechos de propiedad intelectual.

Richard Adams (1969) escribió en plena época desarrollista el artículo *La Brecha Tecnológica. Algunas de sus consecuencias en el desarrollo de América Latina*, en un análisis sobre la creciente desigualdad de capacidades para producir tecnología entre los países industrializados y los no industrializados. El concepto *subdesarrollo* vendría a sintetizar los efectos de dicha desigualdad de capacidades entre economías, integradas globalmente en el capitalismo. La brecha tecnológica surge en la diferente velocidad con que unos países realizan ciencia aplicada, controlan el medio ambiente y, consiguientemente, ejercen poder social y político (Adams, 1969, p. 28). En esta lógica, los efectos causales de la explotación de los recursos naturales por medio de la ciencia básica y la ciencia aplicada se traducen en dominación social y política.

En primer lugar, se produce un aumento absoluto en la cantidad de poder que ejerce la especie humana; y en segundo, este incremento se concentra en un número relativamente pequeño de sociedades, que ejercitan un control creciente sobre los recursos naturales, el equipo y la capacidad militar, los mercados y la administración de empresas, los procesos industriales, el transporte y el almacenamiento de mercancías, los salarios e ingresos, etc. (Adams, 1969, p. 29)

El autor plantea la diferencia entre dos tipos de desarrollo, el primario concentrado en los adelantos tecnológicos y el secundario concentrado en la producción de materias primas. “Cuando las áreas secundarias se industrializan, la composición de su producción usualmente refleja una gran dependencia de las áreas primarias en lo relativo a las principales innovaciones tecnológicas” (Adams, 1969, p. 29). Este autor realiza una lectura sobre los juegos de poder internacional entre las *potencias primarias*, propia de la Guerra Fría, relativa a un “fortalecimiento estructural del poder, una competencia totalmente incontrolable por aumentar su dominio relativo sobre el medio ambiente” (Adams, 1969, p. 30), que crece en vigencia con la entrada en vigor del neoliberalismo.

Estos intereses de poder global pasan por encima de otros intereses como las sociedades de los países subdesarrollados, o el medio ambiente mismo, con la consecuente irreversibilidad ambiental que se observa en el contexto del cambio climático, producto del crecimiento exponencial de una generación energética que atienda la creciente demanda proveniente del capitalismo y de la sobrepoblación. La forma como se ejerció la dominación social y política es especialmente rápida entre las décadas de 1960 y 1980, expandiendo la renta capitalista en los países desarrollados.

A pesar del valor explicativo de la lectura de Adams, no logra evidenciar la incidencia de las élites locales de los países subdesarrollados, en la perpetuación de la división desigual del trabajo y las ganancias. En América Latina no existieron burguesías interesadas nacionales en detonar el trabajo basado en conocimiento, para apropiárselo y generar un desarrollo tecnológico. De la Fuente (2013), en este contexto, menciona que lo que ha existido es una burguesía interesada en consolidar la relación de subordinación económica y política, porque depende de los insumos para producir y extraer materias primas generadas en los países desarrollados, bienes de capital principalmente. Meza (1988) adiciona a esta argumentación la insuficiencia de proyectos nacionales de desarrollo industrial en la región.

Al respecto, Lomelí (1993) explica que “el capitalismo desarrollado promovió una profunda transformación de la economía, la política y las nuevas relaciones económicas internacionales. Cambios drásticos e importantes que modifican relaciones sociales de producción” (p. 104). La acumulación capitalista se basó en esos cambios drásticos, fundamentalmente en la tecnología concentrada en la informática y la industria militar, elementos clave para la dependencia de las regiones que no desarrollaban tecnologías, o que lo hacían marginalmente. América Latina no generó grandes transformaciones en la composición de sus relaciones sociales de producción, no desarrolló tecnología, no modificó su estructura productiva.

En lo que sí hubo cambios fue en las relaciones económicas con el mundo, haciendo prevalecer los flujos financieros dominados desde las potencias tecnológicas.

Por su parte, Osorio (2012) nos ofrece la lectura desde el patrón de reproducción del capital, propicio para conocer la dinámica del sistema mundial capitalista. Este sistema tiene patrones con comportamiento diverso en las distintas regiones, según la posición que cada una ocupa en el modo de producción capitalista:

En tanto la reproducción del capital conforma un sistema mundial capitalista heterogéneo, con regiones y economías que presentan desiguales grados de mando y soberanía, desiguales papeles en la división internacional del trabajo, y desiguales procesos de apropiación-expropiación de valor, los patrones de las regiones dependientes estarán subordinados a las formas y tendencias que presenten aquellas desigualdades dentro del sistema. (pp. 79 – 80).

Tenemos un patrón de reproducción de capital, cuando en espacios geoeconómicos y en periodos históricos determinados, el capital ha trazado (descubierto) un camino específico para reproducirse y valorizarse, el cual tiende a repetirse en sus procesos fundamentales: a) en términos de los valores de uso en los que encarna el valor, b) de las características que presentan las esferas de la producción y de la circulación y de los vínculos que establecen, y c) de los procesos de subordinación y dependencia de los capitales locales frente a los capitales de las economías imperialistas (esto se cumple en particular en las economías dependientes). (p. 82).

El patrón de reproducción es útil para conocer los cambios y continuidades de la sociedad en contextos y coyunturas determinadas. Osorio (2012) denomina a las economías como imperialistas y dependientes, y entre estas unas permanentes relaciones de subordinación en capitales, mercados y tecnología. La brecha tecnológica, bajo esta interpretación, se ensancha en la denominada metamorfosis del capital, en la medida en que la propia tecnología incrementa su valor exponencialmente en el proceso de reproducción del capital, para supeditar definitivamente el trabajo. La brecha tecnológica coadyuva a la segregación social a través de un “fortalecimiento del polo de la riqueza y su concentración y centralización, y su contracara, en tanto expansión del polo de la miseria y su agudización” (p. 82).

Vale la pena recalcar el énfasis dado a la subordinación y dependencia de los capitales locales subdesarrollados, frente a los capitales imperialistas, porque es un asunto que se repite en las diversas argumentaciones sobre la ubicación de América Latina en el capitalismo global. En la producción de materias primas y alimentos, es evidente la subordinación de los capitales locales

por la vía de la importación de tecnologías de punta para incrementar la productividad y la competitividad en mercados globalizados.

El capital local y extranjero, así, encuentra ese camino *trazado* para reproducirse y valorizarse, con claros mecanismos de protección legal como la precarización laboral y las leyes de propiedad intelectual. Cuando hablamos de subdesarrollo, hablamos de la importante capacidad de la clase dominante latinoamericana para acumular capital sin generar progreso autosostenido, dependiendo del progreso de los Estados que sí lograron construir esa sinergia.

Retomando a Figueroa (2014), el problema de la brecha tecnológica está cimentado en los derechos de propiedad intelectual defendidos en el contexto de la evolución del Estado de Derecho occidental. La alternativa para cerrar la brecha se da por medio de la “transferencia de conocimiento y tecnología” de parte de las empresas protegidas en los países desarrollados, hacia los países subdesarrollados. Pero más que transferencia de conocimientos, lo que ha imperado es el colonialismo científico, una manifestación del colonialismo industrial que se apoya en los capitalistas de los países subdesarrollados, así como en sus aparatos estatales.

La lucha por el poder global implica, para América Latina, la dominación de sus sociedades, incluyendo las comunidades científicas, por medio de los derechos de propiedad (Figueroa, 2014). Estos derechos son el resultado de un complejo y sofisticado proceso de protección de la soberanía económica de los Estados occidentales más ricos, que trasladaron el poder militar logrado con los triunfos en las guerras mundiales -y en los procesos de colonización- hacia el poder sobre el conocimiento y la ciencia.

El amparo de los intereses imperiales está basado en una lógica jurídica a la cual, sin más alternativa y ante sus problemas de crecimiento económico, se sometieron los demás países subdesarrollados como repetidores operativos de procesos productivos estandarizados en otras latitudes, con escasísima innovación. La dominación que en la primera revolución industrial significó la expansión imperial de forma territorializada, en la actualidad significa la dominación por esos complejos sistemas legales que legitiman el control de la ciencia, o lo que es consecuente, de los recursos naturales, del conocimiento. En este sentido, la acumulación capitalista se basa en la “obtención de ganancias extraordinarias y para la supremacía de unos capitales sobre otros, de la misma manera que son necesarios para la supremacía de unos países sobre otros” (Figueroa, 2014, p. 126).

Las empresas de capital latinoamericano están condicionadas a los desarrollos tecnológicos del capital protegido por las grandes potencias del mundo. Vale la pena detenerse en este punto

para observar la argumentación de Figueroa (2014) sobre la protección de la propiedad intelectual por parte de sistemas nacionales de innovación. Dice este autor que “los gobiernos, incapaces de hacerse de una visión para sus propios países, ceden ante las presiones externas para eludir castigos, como la reducción de la inversión extranjera o las dificultades para la obtención de créditos” (p. 126).

En síntesis, los elementos sustanciales para la consolidación de la creciente brecha tecnológica se anclaron en la desigual distribución internacional del trabajo. Los países latinoamericanos no convirtieron las riquezas que obtuvieron en el periodo primario exportador en una plataforma de desarrollo industrial que compitiera a nivel internacional, debido a una insuficiente gestión estatal del desarrollo (Figueroa, 1986), mediante el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, para su base industrial. Esta teoría debe, entonces, ampliarse hacia la observancia de las instituciones generadas históricamente por los Estados latinoamericanos, específicamente las relacionadas con la promoción y defensa de la economía nacional por medio de la incorporación de conocimiento científico y tecnológico. Lo anterior, naturalmente ligado con modelos de educación e investigación fijados como propósito nacional. Se trata entonces de ver condicionantes internos de política y de cultura en los países latinoamericanos y de sus élites, en la consolidación del subdesarrollo.

En la evolución de los sistemas de innovación de América Latina, como característica general, se observa la “separación entre comunidad científica y la de negocios” (Figueroa, 2014, p. 127), debido a la temprana dependencia de las industrias locales en la tecnología lograda por los países desarrollados. Los vínculos creados entre universidad y empresa, o más específicamente entre centros de investigación, innovación y fomento del emprendimiento basado en conocimiento, con las empresas “sólo puede ser subsidiario y periférico” (Figueroa, 2014, p. 127), bajo el entendido de los intereses históricos del capital internacional sobre el capital local.

Los Estados latinoamericanos sólo comenzaron a preocuparse por desarrollar sistemas de ciencia y tecnología en épocas tardías, cuando ya el capital trasnacional había depositado sus avances tecnológicos en pocas industrias, algunas pocas de las cuales lograron florecer, especialmente en México y Brasil. En otro sentido, el capital trasnacional poco o nada tiene incentivos para generar capacidades en educación, ciencia y tecnología de los países subdesarrollados. Su interés fundamental es incrementar el retorno en capital de sus inversiones.

1.2.2 Colonialismo Industrial

El *colonialismo industrial* es un concepto acuñado por Víctor Figueroa (2014), quién realiza un análisis del patrón histórico de apropiación social de los desarrollos tecnológicos de los países industrializados en América Latina. La primera etapa del proceso de este colonialismo se da entre la década de 1930 y la de 1960, cuando la región empezó a exportar excedentes del limitado mercado interno; la segunda es la posterior a la de 1960 y hasta la década de 1990, con la incorporación del modelo de Industrialización vía Sustitución de Importaciones – ISI –, y la tercera es la actual, con la hegemonía del sistema financiero global en el capitalismo.

El capitalismo en América Latina surgió y se consolidó a través del crecimiento orientado al exterior, de modo que también a través de esta forma se introdujo el colonialismo industrial. La década de 1930 fue testigo de la primera transición de una forma de crecimiento a la otra en varios países a causa principalmente de dos condiciones históricas: 1) la existencia de un (limitado) mercado interno que surgió espontáneamente al lado de las exportaciones, y 2) el relativo aislamiento de la región respecto de los países desarrollados como resultado de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra Mundial. La gran crisis que estalló hacia fines de la década de 1960 provocaría la segunda transición, esta vez del crecimiento orientado al mercado doméstico al crecimiento orientado al mercado externo. Hasta ahora, como puede apreciarse, las grandes crisis mundiales han traído consigo un cambio en la forma del crecimiento en la región. (Figueroa, 2014, p.108)

En tal sentido, se entiende que la forma de crecimiento en el subdesarrollo se basa en relaciones de dominación con los países desarrollados, en diversos esquemas de integración dirigidos por los países imperialistas. Bajo esta lógica, “cada forma del crecimiento es al mismo tiempo un patrón de colonialismo industrial en lo que concierne a América Latina” (Figueroa, 2014, p. 109). Las relaciones entre los países subdesarrollados y los desarrollados están soportados en capacidades asimétricas de dominio sobre el capital, con origen en el lugar que ocupa cada uno en el capitalismo global: Economía intensiva en Investigación y Desarrollo (trabajo general), en los países imperialistas, producción industrial masiva de las innovaciones logradas por aquéllos, en los países colonizados.

Como se verá en los capítulos subsiguientes, en Colombia, la forma de crecimiento se basa en las exportaciones de productos agroindustriales y mineros, para la cual las capacidades de expansión están cifradas, a su vez, en la I+D importada de países imperialistas. En este trabajo se estudian las características económicas de América Latina desde la primera etapa primario-

exportadora, pasando por periodo ISI, y ahonda en las características económicas y políticas de la tercera etapa de colonialismo industrial.

Este análisis busca explicar la estructura productiva a la que se someten las colonias industriales, como América Latina que se ve abocada a procesos de reprimarización exportadora de sus economías en el periodo neoliberal. El panorama es más negativo para la región en cuanto se produce la denominada cuarta revolución industrial, “convirtiendo la manufactura en un sector intensivo en capital, y como una ruta inconveniente para la economía de los países subdesarrollados, debido a su bajo poder de generación de empleo” (Maya, 2020).

Resulta cada vez más improbable que los países subdesarrollados logren altos niveles de cambio en sus industrias, y que se liberen de los condicionantes del colonialismo industrial. América Latina perdió la oportunidad de ser un polo de desarrollo industrial cuando despuntaba el interés global por trasladar las capacidades en ciencia y tecnología por fuera Europa y Estados Unidos. Los países industrializados acumularon la mayor parte del capital, por medio de la innovación y el desarrollo tecnológico, reduciendo costos de producción. En la década de 1980, se reduce la participación de trabajadores de países desarrollados en la industria, aunque no en los productos. Los países subdesarrollados entran a suplir las necesidades de trabajo industrial por el menor costo que representan para los capitalistas, especialmente en México, el sudeste asiático, y China, dando paso a las cadenas globales de valor (Maya, 2020).

Los efectos son diversos en los países subdesarrollados, dependiendo de la transferencia tecnológica que lograron incorporar en sus procesos productivos. Los países asiáticos se convirtieron en exportadores de manufacturas, pero los latinoamericanos, no. El trabajo y el producto industrial comenzó a caer en América Latina de forma prematura, “es decir, sin alcanzar la participación porcentual que alcanzaron en los países desarrollados del 30% o 40 %. Es decir, la desindustrialización se da sin lograr el desarrollo representado en ingreso per cápita” (Maya, 2020).

Como efectos en el subdesarrollo se observan los bajos ingresos, alto desempleo y la producción de excedentes de población, comunes denominadores de las economías de América Latina. Las actividades de manufactura han perdido valor o se han reducido, conduciendo a los trabajadores industriales a actividades de subsistencia, como excedentes de población. El sector servicios, en consecuencia, aglutina buena parte del trabajo industrial perdido, pero es un trabajo de baja productividad y valor agregado (Maya, 2020).

1.2.3 Excedentes de población

Los excedentes de población se entienden en esta tesis como el principal efecto social del subdesarrollo. No se observan de forma predominante en todo el mundo capitalista, sino específicamente en las economías subdesarrolladas. Su origen lo explica Víctor Figueroa (2014) de la siguiente forma:

El origen de la población excedente en América Latina resulta de la conjunción de dos factores relativos a la organización social de la producción: su carácter capitalista, por un lado, y la ausencia de la división que separa al trabajo en general (científico) e inmediato (de operación), por otro. La ausencia de esta división social del trabajo, en relación con la gran masa de los procesos industriales, es lo que define el subdesarrollo de las economías. El subdesarrollo de la región es, pues, ante todo el subdesarrollo de la relación de capital y trabajo (p.190).

La presencia de excedentes de población se traduce en una transferencia hacia los países desarrollados de la capacidad de la acumulación para generar empleo. Por tal razón, en el subdesarrollo se genera no sólo un ejército de reserva sino una población excedente, que se reproduce fuera del proceso de valorización del capital. Este análisis es reforzado por Figueroa (1986), quién señala que esta situación repercute directamente en el proceso de acumulación, ya que bajo el subdesarrollo ésta consume más de lo que produce, y en el polo desarrollado produce más de lo que consume.

La falta de producción en un polo tiende a satisfacerse con el exceso de producción en el otro. A su vez, esto impacta en la ocupación, ya que en el subdesarrollo se genera una población excedente, mientras en el polo desarrollado existe una insuficiencia del ejército de reserva. De esta forma, la población que no puede ocuparse en los países subdesarrollados tenderá a cubrir el déficit que se genera en el ejército de reserva de los países desarrollados, manifestándose en forma de flujos migratorios.

Al interior de los países, para toda la población que resulta excluida estructuralmente de los procesos productivos, la situación del desempleo tiende a desarrollar la disposición a hacerse para sí de algún oficio o de habilidades que le permitan sobrevivir (De la Fuente, 2013). La población ocupada tiene de manera predominante trabajos precarios, con contratación flexible y de bajos salarios, lo que conduce a menores niveles de calidad de vida.

En esta tesis se presentan los excedentes de población en su dimensión teórica, aclarando que no existen mediciones lo suficientemente amplias que den cuenta del fenómeno en la realidad colombiana. Esta realidad coincide con la que se presenta en estudios similares para el caso de México (De la Fuente, 2013): “dificultades que presentan para capturar un fenómeno que se desarrolla a la saga de los procesos productivos -incluso en muchos casos fuera de la legalidad-, y derivado de lo anterior, la falta de cifras que nos permitan cuantificarlo de manera directa” (p. 125).

En tal sentido, se acudirá a diversos tipos de información oficial, que se sintetizan en: estudios históricos sobre mercado laboral y producción campesina, estudios sobre migración interna y externa, diferencia entre empleos formales y la Población Económicamente Activa – PEA- y el índice de informalidad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-.

En la comprensión de la ciudadanía precaria, que se analiza al final del capítulo, resulta fundamental observar el concepto de excedentes de población planteado por Víctor Figueroa (2014). Con este se vislumbra una postura crítica sobre las condiciones en las cuales los países latinoamericanos han transitado hacia una degradación social notable, desde los orígenes del capitalismo en la región, hasta la neoliberalización, en medio de la cual la mayor parte de la población no trabaja para la acumulación de capital, sino que se dedica a actividades de subsistencia.

El sistema político trata de atenderlos por medio de política social, considerándolos víctimas de fallas del mercado, pero la economía los expulsa por cuenta de la escasez de medios de producción suficientes. La generación de excedentes de población es permanente desde la expansión del sistema capitalista a nivel global, pero cobra preponderancia en América Latina, especialmente en el periodo neoliberal, en el sentido de que más de la mitad de la población se encuentra en dicha situación.

Los Estados latinoamericanos no dispusieron recursos necesarios para revertir esas tendencias incluso dentro del capitalismo, limitando a las necesidades del capital las políticas sociales necesarias para que el trabajo se especializara en desarrollo de ciencia y tecnología, que compitiera contra el trabajo general en los centros capitalistas. No se adelantaron estrategias, además, para integrar la producción con seguridad frente a los inversores, ni tampoco se alcanzó a proteger ampliamente la propiedad privada (Figueroa, 2014; Cueva, 1977).

El círculo vicioso de subdesarrollo se consolidó con una escasa recaudación impositiva de parte de Estados con instituciones débiles. El resultado de este proceso fue la aparición de la pobreza como rasgo general de la población excedentaria, con sobrecargas notables para el Estado y el mismo capital, en el sentido de que no contó con herramientas de recambio generacional hacia el desarrollo. La CEPAL (2019) presenta el panorama, según el cual únicamente en la década de 2000 la tendencia de la pobreza empezó a decrecer, de 45.4% en 2002 a 30.8% en 2019, aunque no con una garantía de estabilidad debido a incrementos importantes en 2020, tras el estancamiento productivo global por la pandemia por Coronavirus.

Las políticas que lograron reducir la pobreza han estado enfocadas en el asistencialismo para garantizar la gobernabilidad de las élites políticas y económicas, independientemente de los discursos, liberales o progresistas, que las arroparan. En el mismo periodo, el índice Gini de desigualdad cayó de 0.538 a 0.465, y aunque la región sigue siendo la que presenta el mayor descenso en este indicador, sigue siendo la más desigual del mundo, sólo comparable con África Subsahariana con la que comparte el hecho de tener el indicador de Gini por encima de 0.4 (CEPAL, 28 de noviembre de 2019). La dificultad para socavar la desigualdad estructural en América Latina está emparentada con la debilidad estatal para recaudar impuestos de los más ricos, incluso a pedido del sistema financiero global.

El siglo XXI presentó un repunte significativo en el crecimiento económico de todos los países latinoamericanos debido a la expansión de potencias industriales que requirieron cantidades históricamente altas de materias primas para abastecer el amplio consumo de bienes manufacturados que se permitieron en el punto más alto de la expansión del capitalismo financiero.

Antes de la crisis de 2008, y gracias a la desregulación del mercado financiero internacional, América Latina se integró a la globalización neoliberal con una amplia oferta de materias primas, pero de forma desarticulada, sin acumular capacidades para el recambio productivo hacia bienes manufacturados. La economía de servicios al capital que se instaló en la región permitió incrementar el consumo y generar la apariencia de clases medias con mayor capacidad de compra. Tras la crisis financiera de 2008 y la fuga de capitales de la mayor parte de los países, esa aparente capacidad de compra se desvaneció, creció el desempleo y la informalidad, dejando entrever la enorme vulnerabilidad de los trabajadores, que ante las quiebras empresariales, llegan rápidamente al nivel de pobreza.

Los gobiernos escasamente hicieron ajustes progresivos al sistema impositivo para recuperar la bonanza previa, y en general redujeron el gasto en programas sociales para evitar

colapsos de deuda (Steinberg, 2016). La precariedad en las formas de vida persiste como norma general, a pesar de que existan novedades como la ampliación de derechos sociales que la sociedad reclama de forma airada, que son atendidos intermitentemente por medio de políticas asistencialistas. En tal sentido, para este periodo Figueroa (2014) explica que “la sobrepoblación relativa se reduce o se extiende conforme al ciclo industrial que transita entre periodos de expansión y estancamiento. Sus modalidades y ritmos se ajustan a las circunstancias históricas del desarrollo del capital” (Figueroa, 2014, p. 177).

El subdesarrollo somete a amplias masas de población latinoamericana a organizarse como excedentes del capitalismo que se dedican a labores que no generan valor sobre la economía, o que bien deben desplazarse hacia los centros capitalistas en contingentes de migrantes. El fenómeno de la migración por parte de excedentes de población ha brillado en la historia de Colombia, cuyos destinos han variado según las expectativas que generan ideas de mejores condiciones de vida, hacia Estados Unidos, Europa y China a nivel internacional o, como se verá, de las zonas rurales a las principales ciudades industrializadas.

Es un fenómeno similar al que explica Figueroa (2014), acerca del exilio obligado por la pobreza al que se vieron sometidos los mexicanos que emigraron hacia Estados Unidos, bien fuera por cuenta de programas institucionalizados como el de braseros, o ilegalmente por medio de la frontera natural entre los dos países. El fenómeno de la migración interno y externo de Colombia está, además, íntimamente relacionado con la violencia ejercida en el conflicto armado interno, de parte de capitalistas criminales, de parte de las guerrillas marxistas-leninistas y de parte de fuerzas paramilitares. El factor común fue el control territorial, bajo la lógica de que la acumulación de tierras representa poder económico y político, cuya consecuencia social es la perpetuación de la pobreza y el atraso de las zonas rurales.

La pobreza y la desigualdad, como características sociales y económicas de la población excedente latinoamericana, generan diversos tipos de comportamiento político, determinado por los condicionantes históricos específicos de cada uno de los Estados, pero que se asimilan en la tensión entre la población excedente y la población empleada. Esta última, en gran medida, es la encargada de sostener al Estado con estructuras tributarias predominantemente regresivas, enfocadas en la sustracción de salarios por medio de impuestos al valor agregado. El Estado genera sus políticas sociales por medio de este aporte constantemente insuficiente, cuando no es por medio de ingentes préstamos ante el capital financiero internacional. La división social se materializa de forma difícilmente reversible, con efectos nefastos en la asignación de bienes públicos y en

políticas de asistencia social, en su gran mayoría privatizadas bajo un modelo neoliberal que obliga, tanto a los trabajadores como a los empresarios, a aportar.

Pero los problemas más complejos para el sistema político se derivan del permanente descontento de la población excedente contra el Estado y el capitalismo en general. De acuerdo con Figueroa (2014), este elemento, “ha estado siempre presente en las grandes movilizaciones sociales y políticas de la región, ya sea bajo la figura de trabajadores sin tierra y sin empleo en el campo, o de “marginales”, indígenas, cesantes, que operan desde sus propios movimientos o como parte integrante de movimientos más amplios” (p. 49)

Gray Molina (2019), ofrece una lectura cuantitativa de la volatilidad en la calidad de vida a la que se enfrentan los latinoamericanos. Antes de la pandemia por Coronavirus, se trató del declive en la producción por la crisis financiera global de 2008 – 2009.

Parte de lo avanzado se revirtió durante el período de contracción (2013–2016). Entre 2013 y 2015, progresaron 35 millones de personas y población “vulnerable” y otros 7 millones cayeron bajo la línea de la pobreza. Este fenómeno no deja de ser inquietante, dado que podría indicar que lo avanzado en materia de superación de la pobreza se ha fragilizado tras el fin del auge y que los determinantes de salir de la pobreza no son idénticos a los de volver a la pobreza. Para superar la pobreza es fundamental un mercado laboral dinámico, pero los bienes sociales —la educación y el acceso a bienes físicos (p.ej., vivienda) y económicos (p.ej., banca y crédito)— son decisivos para no volver a la pobreza. Dicho de otro modo, las políticas públicas que durante el auge ayudaron a superar la pobreza no bastarán para preservar estos avances en tiempos de estancamiento económico y bajo crecimiento (Gray Molina, 2019).

Concluyendo el apartado sobre el capitalismo en América Latina, y retomando a Figueroa (2014), la vulnerabilidad social está atada a la desnacionalización de la producción, “en la medida en que avanza la acumulación, profundiza la incapacidad de los países para tomar sus propias decisiones económicas” (p. 191). Después del auge de los precios de las materias primas no se observó una suficiente preparación de la región para contener la ruptura de las cadenas globales de valor.

La vulnerabilidad de la sociedad latinoamericana corresponde con la estructura económica de colonialismo industrial, una forma subdesarrollada de capitalismo basado en la acumulación de élites nacionales que desplazan sus fortunas fuera del territorio, no desarrolla los factores

productivos en los territorios y no garantizan condiciones mínimas de independencia (soberanía) del sistema productivo nacional para garantizar empleos mejor remunerados.

1.3 Las características del Estado en el subdesarrollo

El Estado en el subdesarrollo muestra como característica principal la fragilidad de los lazos de solidaridad para la consolidación de visiones de nación, así como una sistemática dificultad de las burguesías o terratenientes por conducir sus intereses hacia el desarrollo basado en la economía del conocimiento o la industrialización, que condujera la economía hacia la competitividad en el largo plazo.

Para comprender la crítica marxista a la teoría del Estado weberiana, se examinan los elementos sustantivos de ambas. Weber, a partir de la experiencia europea explica la formación de los Estados modernos por medio de la consolidación del monopolio de la violencia, la estructuración de autoridades administrativas nacionales y la posibilidad de largo plazo para mantener un fisco nacional. Desde el marxismo, se propone la lucha de clases como motor de los cambios sociales que definen la existencia del Estado, así como su reproducción; implica observar que los Estados son productos históricos de las relaciones de dominación entre los dueños del capital y la tierra, sobre los trabajadores.

En esta tesis se propone un ejercicio dialógico entre ambas posturas: de un lado, dar cuenta de los conflictos sociales colombianos, conjuntamente con la insuficiencia de las instituciones, por cuenta de la ausencia histórica de objetivos de clase por crear economías nacionales independientes, por la represión violenta para sostener el despojo, bien sea de colonizadores presentes hasta mediados del siglo XIX, como de colonizadores industriales que en contubernio con capitalistas nacionales han impedido la material consolidación de sociedades nacionales.

De otro lado, se busca dar cuenta de los intentos de consolidación de las instituciones formales del Estado, moldeadas por los logros sociales obtenidos por partidos políticos que, mayoritariamente, han capturado y representado a conveniencia, los intereses de los terratenientes, los industriales y el sector financiero. Se pretende dar cuenta del Estado latinoamericano como un espacio conflictivo entre clases en medio del subdesarrollo, pero también como una construcción social idealizada para el logro de objetivos sociales. No sin esto podría pretenderse hablar de conceptos como ciudadanía o democracia.

Comenzaremos por repasar el pensamiento Gramsciano acerca de la teoría del Estado, acudiendo a interpretaciones sobre los escritos del autor italiano realizadas por Tapia (2009) y

Thwaites Rey (2007). En primera medida, Gramsci observaba la política como un espacio de conflicto entre diversidad de fuerzas, en el cual se despliegan capacidades de dominar la cultura y establecer el tipo de Estado que propicia la hegemonía. Desde aquí, se entiende la política como la “práctica de articulación, en varios niveles, de sujetos, de estructuras y de dimensiones, es decir, de lo económico y lo político estatal” (Tapia, 2009, p.18).

El concepto de articulación entre lo económico y lo político será central en esta argumentación porque va a significar el grado de consolidación o crisis de la formación social, que incluye al Estado, al gobierno y las instituciones (Tapia, 2009). Así visto, la formación del Estado es un proceso histórico de organización por medio de la articulación entre la economía y la política, “de algo que no siempre ha habido, que va cambiando y que es necesario dirigir en el tiempo” (Tapia, 2009, p.27). En tal sentido, para la Ciencia Política resulta siempre necesario actualizar la pregunta sobre la naturaleza y características de la organización de la sociedad, representada en Estados que detentan hegemonía. En el caso de América Latina, dicho análisis se nutre de la comprensión del subdesarrollo y el colonialismo.

En segunda medida, Gramsci planteó una concepción ampliada de Estado, más allá de las miradas instrumentalistas del liberalismo de su época, como aquel lugar de constitución del Estado dominante. Thwaites Rey (2007) observa en Gramsci la compleja interacción entre la capacidad de coacción y administración del Estado observada en el Estado por Weber, con instituciones de la sociedad civil que “expresan su unidad como clase, organizan el consenso de las clases subalternas para la reproducción del sistema de dominación” (p. 140).

El espíritu de la época de Gramsci, en medio del apogeo del capitalismo global de inicios del siglo XX, le daba a entender que elementos como el voto, los partidos políticos, los sindicatos obreros, la escuela y la iglesia, generaban relaciones sociales entrelazadas, producidas por el mismo capitalismo para su reproducción. La supremacía, entonces, es algo más que la mera disposición de los aparatos represivos del Estado, de su función impositiva y administrativa, y se expresa en mecanismos de control ideológico, para la permanencia del capitalismo. Estas formas exceden los límites del Estado en sentido restringido, para abarcar al conjunto de la sociedad civil; o dicho desde la crítica, las formas del Estado organizan y expresan la unidad de clase, el consenso con el proletariado para extender la dominación (Thwaites Rey, 2007).

Si con Gramsci se presentan los conceptos de *hegemonía* y *Estado ampliado*, con Poulantzas (1979) encontramos la explicación del Estado como superestructura en el modo de producción capitalista, así como espacio material y simbólico para la lucha de clases. Para hacerlo,

retomamos la definición más conocida de Estado como la organización que detenta el monopolio legítimo de la violencia en un territorio, basado en el poder político emanado de la soberanía sobre un territorio y una población determinada (Schmitt, 2004). Esta amplia definición permite cuestionar, posteriormente, el *cómo* se ejerce el poder político y el *para qué* se ejerce dicho poder. Así mismo, permite problematizar el concepto de soberanía en cuanto a la funcionalidad del Estado frente al capitalismo. Las relaciones sociales determinadas históricamente por los modos de producción estuvieron emparentadas con intentos simultáneos de lograr orden superestructural. Poulantzas (1979) aporta una de las teorías del Estado capitalista como parte de la superestructura social: El Estado es el “conjunto de fenómenos jurídicos, políticos e ideológicos, así como las instituciones que los representan, asentados sobre la estructura económica” (p. 12). Con esto, se aclara que esa superestructura legitima la acción del capitalismo por medio de poder físico y simbólico, reproducido por medio de la coerción física a los pobladores, con el fin de que se sometan a un régimen pretendidamente beneficioso para el orden social. En otro sentido, es impensable la perdurabilidad de la estructura económica capitalista sin el ropaje protector de la organización estatal; por lo tanto, ambos deben interpretarse como realidades amalgamadas.

Poulantzas (1979) expande su idea de la necesidad de entender al Estado de forma trans histórica, visible en largos periodos de tiempo, en una permanente sincronía con la economía y los cambios que le son propios. La comprensión del Estado y el poder no se puede desligar de la economía y las relaciones de dominación presentes en la sociedad, en sus modos de producción. Este autor ofrece esta lectura cuando plantea que “(...) el fundamento de la armazón material del Estado y del poder hay que buscarlo en las relaciones de producción y en la división social del trabajo, pero ... no se trata de una estructura económica de la que estarían ausentes las clases, los poderes y las luchas” (Poulantzas, 1979, p. 9). La acción política de dominación conduce a la acumulación capitalista. La consolidación del sistema capitalista depende de unos imperativos éticos, del triunfo de unas ideologías sobre otras. En este proceso de dominación ideológica capitalista, la estructura de clases es variable según las luchas y los poderes que ejercen presión para conquistar un orden, un Estado, que sea favorable a los intereses del capital.

A partir de la teoría social marxista se justifica esta concepción del Estado en tanto conjunto de fuerzas sociales para la reproducción del capital, y se reconoce la contundencia del aparato de Estado en el proceso de acumulación, especialmente en el siglo XX. Existe un vínculo indisoluble entre lo político y lo económico que se vislumbra en el análisis crítico de la sociedad y de las ideologías que se entrecruzan en ella. El capital es entendido como un conjunto de relaciones

sociales de dominación entre clases antagónicas. El Estado opera como relación social en ese contexto, para facilitar la dominación. Por su parte, el aparato de Estado es un conjunto de organizaciones que usan las élites que dominan el Estado, para perpetuar el poder por medio de atributos liberales como la legalidad y la legitimidad.

El proceso de construcción de instituciones estatales está precedido por las luchas sociales representadas en derechos o asistencia social de la burocracia sobre la sociedad. En principio, el Estado capitalista estuvo pensado para entregar porciones de poder a los trabajadores sin cambiar el modo de producción capitalista. Por ejemplo, la simulación de Estados democráticos en Europa, en la segunda mitad del siglo XIX implicaba abrir espacios para sectores obreros en la política (Poulantzas, 1979).

Se consolida la triada entre ficción de igualdad, instituciones y estabilidad social, dependiendo del momento y del lugar en el cual se esté desarrollando el capitalismo y los impactos que tengan sus externalidades ambientales y sociales sobre cada una de esas variables. Se concluye que el Estado con sus instituciones, sólo es una de las variables independientes de esa triada, que la estabilidad social puede variar sustancialmente si los mecanismos de contención de las clases trabajadoras, por parte de las clases dominantes son débiles o fracasan. Que el Estado se puede ir transformando, equilibrando los pesos de cada una de las variables de la triada, según las circunstancias, por medio de la dominación.

Quiere esto decir que el Estado tiene límites en su condición capitalista. Esos límites son las estructuras mismas del sistema que tiende a agotarse en la medida en que los medios de producción son limitados, así como la posibilidad de percibir ganancias. También, el conflicto político entre clases tiende a producir negociaciones propicias para la expansión del capital y el bienestar de la población. Ese equilibrio también es cada vez menos viable en las condiciones de estrés de los factores de producción (Harvey, 2007).

En términos históricos, la comprensión del Estado está atada a los cambios que se han vivido en el devenir del capitalismo. En el siglo XX y lo corrido del XXI, esos cambios han sido movilizadores por la dominación del capital sobre el trabajo, la superposición de los intereses y los valores liberales y neoliberales como método de legitimación de un orden social prescriptivamente democrático, pero prácticamente autoritario en la mayor parte del mundo. Después de la segunda posguerra, la aceptación del Estado capitalista, o bien de su derivación, el Estado Social de Derecho, tenía escasa discusión debido al gran poder hegemónico que desplegaba Estados Unidos por todo el mundo.

La ética que revestía esta aceptación conducía a la implementación de políticas de seguridad y defensa contra la *amenaza* del comunismo, justificando gobiernos autoritarios en buena parte del mundo, especialmente en América Latina, incluso en contra de los propios valores democráticos que se defendían. Posteriormente, en medio del proceso desarrollista global, así como en el neoliberal, quedaría claro que esa visión mencionada no tenía como interés fundamental la emergencia y existencia de Estados fuertes para la solución de problemas sociales mediante la democracia, sino la expansión capitalista mediante inversión extranjera directa, expansión de mercados, dependencia financiera global, entre otros asuntos estructurantes de la sostenibilidad de las potencias. La posguerra fría, las crisis económicas globales, la emergencia de nuevas potencias y de subjetividades políticas contrarias al neoliberalismo, obliga a retomar a profundidad miradas críticas sobre las formas de dominación actuales, la naturaleza del Estado, sus particularidades internas en América Latina y Colombia, así como las funciones que desempeña, como relación social de dominio (Osorio, 2012).

1.3.1 Estado contemporáneo

En este apartado se observan dos limitaciones estructurales del Estado contemporáneo: la desigualdad y el desequilibrio ambiental. En cuanto al primero, el Estado social de derecho prescribe igualdad, pero es estructuralmente excluyente y desigual. Así lo expresa Durand (2010) “la desigualdad que genera el modo de producción capitalista (...) permite acompañar la dinámica de la desigualdad, no sólo la explotación, sino especialmente la exclusión social, y que tiene efecto tanto sobre los individuos como sobre la definición de la estructura social e incluso en la viabilidad de la nación” (p. 266). El carácter funcional del Estado social de derecho se corroe en la medida que desvirtúa la definición de estructura social democrática, y la viabilidad de la nación con los principios Estatales mencionados.

En cuanto al desequilibrio ambiental, Tapia (2009) hace una reflexión adicional. Dentro de las limitaciones estructurales del Estado contemporáneo como pretendido cuerpo de representación democrática, está alejado de los ciclos naturales, desconectada de los procesos de transformación de la naturaleza. Las decisiones políticas y la deliberación pública son poco oportunas y sensatas porque chocan con el necesario balance natural. El capitalismo conduce a decisiones basadas en imperativos hegemónicos, discursos de los que se valen los actores políticos para llegar al poder, en desmedro de las necesidades de las poblaciones y de su medio natural.

Críticamente, se describe al Estado en el capitalismo como una “relación social de dominio y mando – obediencia específica” (P. 29). Avanza en esta problematización con dos preguntas: “¿cómo es posible el ejercicio del poder y de la dominación sobre agrupamientos humanos mayoritarios en un orden sustentado en principios de hombres libres e iguales? ¿Cómo es posible transgredir los principios de libertad e igualdad y, sin embargo, reforzar el imaginario de que dichos principios operan y que son la base en la constitución de comunidad?” (p.29). La naturaleza del Estado capitalista es la desigualdad y la pretensión de libertad por medio del individualismo.

La reproducción del poder en este tipo de Estado se basa en la dominación de los propietarios de los medios de producción sobre los trabajadores, sobre los desempleados o sobre la población excedentaria (Figuroa, 2014). En este punto se acude a la lectura de (Mouffe, 2010), quién ofrece explicaciones acerca de los conflictos políticos dentro del Estado bajo la perspectiva agonística, es decir que reconoce el conflicto y las luchas de clase como algo natural dentro del Estado, para poder repensar la democracia real, o más cercana a la realidad de las relaciones de poder económico y social. Con escepticismo, se observa empíricamente que los mecanismos para dicha reproducción del poder bajo procedimientos liberales y de consumo capitalista, en la realidad se traduce en un interés denodado de las élites por controlar el espacio de *la política y lo político* o lo que es lo mismo, la conflictividad social, por amenazar la estabilidad económica, caldo de cultivo de las tasas de ganancia capitalista.

Pero las limitaciones estructurales del Estado son subsanadas en el capitalismo por medio de la dominación política. Osorio (2012) plantea la reproducción permanente de *imaginarios* recreados por parte del capital, en un ejercicio fuerte de exclusión materializado desde el Estado capitalista por medio de la explotación, mostrando la ineludible amalgama entre lo económico y lo político. Se observa un juego de representaciones sobre la libertad y la igualdad, en el capitalismo, que nutre al Estado contemporáneo.

Una nueva forma de esclavitud, una particular forma de explotación. Desde los niveles más abstractos donde nos hemos ubicado, se hace presente la unidad económico-política del capital y las relaciones de poder y explotación que lo constituyen, al tiempo que los procesos que desgarran aquella unidad. También las condiciones que -como negación de las relaciones anteriores- permiten al capital establecer las bases de su dominio y mando, al reforzar el imaginario de operar en un mundo de libres e iguales, lo que sienta bases para la conformación de comunidad. Tenemos así, en la propia dinámica del capital, y desde dichos

niveles, los fundamentos de lo que denominamos Estado: relaciones de poder y dominio, relaciones de mando que alcanzan obediencia, capacidad de construir un imaginario de comunidad” (Osorio, 2012, p. 35)

Ficción operativa e imaginario aparecen como relatos de la realidad del mundo político y social en relación con un Estado que, evidentemente, no encuentra herramientas para reducir la desigualdad estructural, las relaciones de mando y obediencia. No obstante, es persistente en sostenerse con el único fin de garantizar las ganancias de los dominantes. Con todo, es necesario reconocer que la función estratégica del Estado social de derecho, en el contexto capitalista, es garantizar el sostenimiento de la ficción operativa, o bien del imaginario de igualdad y libertad entre los individuos, para garantizar institucionalmente las condiciones más propicias que mantengan el orden excluyente.

El asunto complejo viene dado cuando, por ejemplo, en América Latina, la inexistencia de un permanente subdesarrollo de las fuerzas productivas implica la dependencia de órdenes hegemónicos externos que limitan estructuralmente la capacidad de acción de los Estados, materialmente vulneran la soberanía estatal o la desconocen, al imponer colonialismos que, con sus causas y consecuencias, impiden la verosimilitud de la ficción operativa, del imaginario de igualdad y libertad. Al mismo tiempo, con lo anterior, se degradan las condiciones naturales y sociales de territorios ricos en recursos y en mano de obra barata, en un continuo de explotación y despojo para el sostenimiento del régimen.

Para el Estado contemporáneo, la ficción de la igualdad formal va a estar soportada en esos márgenes de “tolerancia” de desigualdad material que sólo pueden ser controlados mediante el pretendido orden. En este modelo de Estado, el marco de derechos está siempre cobijado por concepciones culturales trascendentales como las revoluciones o las luchas sociales que permitieron hacer contrapeso al absolutismo previo a las revoluciones burguesas. La creencia (inmaterial, metafísica), de un marco de derechos ganado por el hombre para superar un estado de naturaleza, se consolida en instituciones sofisticadas por medio de cuerpos burocráticos, aparatos de Estado sobre los que se deposita la confianza y se atribuye identidad al “pueblo” como nación y cuerpo de “ciudadanos”.

Ahora bien, retomando a García y Revelo (2011) se plantea un nivel adicional de problematización sobre el aparato de Estado (instituciones). La capacidad institucional está relacionada con la incidencia en la sociedad, (es decir en la determinación o incidencia en los

factores de producción, en la corrección de las distorsiones del capitalismo, o denominadas fallas del mercado especialmente en el Estado de Bienestar), y sobre todo en la alienación del proletariado por medio de la ficción de igualdad y libertad en un marco de derechos ciudadanos.

Los autores mencionados parafrasean a Mann (1993) porque ofrece una teoría del poder conducente a entender la incidencia del Estado sobre el sistema social capitalista que permanece en el territorio. Con este, se ofrecen preguntas que problematizan, pero también aclaran el sentido de la argumentación: ¿en la medida en que se ejecute más poder despótico quiere decir que el aparato de Estado es más débil frente al Estado?, o ¿no se ha confeccionado una sociedad civil mínima para equilibrar las decisiones del aparato de Estado?, ¿Cómo se dan las negociaciones? Claramente hay momentos de negociación y momentos de despotismo.

Mann distingue entre dos tipos de poder estatal. El primero, al cual denomina poder despótico, es la capacidad de las élites estatales para tomar decisiones sin negociarlas con grupos de la sociedad civil. El segundo, llamado poder infraestructural, es la capacidad del Estado para implementar decisiones a lo largo de su territorio, con independencia de quién tome dichas decisiones. (Mann, citado en García y Revelo, 2011: 15).

En la teoría descrita se evidencia el carácter trascendental del poder de la superestructura en el establecimiento del orden Estatal. Osorio (2012) ofrece argumentos adicionales sobre la naturaleza y características del Estado capitalista, cuestionando precisamente la creencia de igualdad material por medio de ficciones formales como el marco de derechos, que significarían la permanencia del despotismo.

Cuando hablamos de Estado en el capitalismo hacemos referencia a una relación social de dominio y mando-obediencia específica, por lo que en su análisis no basta con quedarnos a nivel del Estado en general, sino debemos alcanzar las particularidades que aquél reclama, en un orden social regido por la lógica del capital. Esto exige responder a los interrogantes: ¿cómo es posible el ejercicio del poder y de la dominación sobre agrupamientos humanos mayoritarios en un orden sustentado en principios de hombres libres e iguales? ¿Cómo es posible transgredir los principios de libertad e igualdad y, sin embargo, reforzar el imaginario de que dichos principios operan y que son la base en la constitución de comunidad? (Osorio, 2012, p. 29)

En síntesis, el Estado capitalista es incapaz de cumplir con la ficción democrática de igualdad y libertad a plenitud. Las relaciones sociales en el capitalismo están mediadas por el ímpetu por la acumulación de parte de unos, mediante la explotación de los demás. La evidencia histórica que se observará demuestra que las luchas sociales, los pactos de élites y las negociaciones entre clases sociales, no han logrado sopesar las fallas del capitalismo en la dotación de bienestar y estabilidad política del Estado.

1.3.2 Las especificidades del Estado en América Latina

El Estado en América Latina ha carecido de un proyecto nacional de desarrollo que congrege las fuerzas productivas. Eligio Meza (1988) plantea que las clases dominantes no pidieron apropiarse del trabajo general, para lograr autonomía en el desarrollo. El sometimiento a las potencias industriales quedaría así materializado desde el origen mismo del Estado. Esta realidad ha permanecido en las relaciones sociales de todos los países latinoamericanos hasta la actualidad. De tal suerte que se deben presentar sus causalidades como asuntos vigentes.

Observamos el Estado latinoamericano bajo la figura de la colonización y la desarticulación. Tapia (2009), observa en la colonización la fuente de diversidades que van solidificando prácticas económicas, sociales y políticas en buena parte del mundo. Las colonias se articulan a las potencias colonizadoras, por medio de la subordinación, el dominio y el tributo que genera fuerza física o la hegemonía modelada en instituciones estatales. No obstante, esta articulación tiene como reverso la desarticulación, en el sentido de que la forma de gobierno colonial “no corresponde a las estructuras sociales o a las estructuras de las sociedades dominadas, que en muchos casos siguen reproduciendo sus propias estructuras de autoridad y gobierno...inclusive bajo condiciones de subalternidad” (Tapia, 2009, p. 25). América Latina ha tratado de articularse al modelo de Estado nación europeo, pero no lo ha logrado. La razón está en la asimetría entre sus estructuras sociales y la forma depredadora y monopolista que asume el capital a nivel global.

Para el momento del establecimiento de las repúblicas latinoamericanas, la dinámica obligada fue de subordinación al cambio impuesto por el desarrollo industrial en los países de Europa occidental y Estados Unidos. Meza (1988) afina este argumento plantando que en América Latina se observa simultaneidad en el establecimiento de la subsunción real del trabajo al capital y la acumulación originaria. Ante esa situación, los terratenientes y burgueses emergentes en el Estado latinoamericano tendieron a aprovechar las ganancias excepcionales que les generaba

organizarse como oligarquías para controlar la explotación laboral y de las tierras. No tendieron, en consecuencia, a fortalecer la idea de Estados liberales que promovieran otros mecanismos de interacción económica.

Cuando era posible que germinara la nación, en el contexto del patrón de acumulación primario exportador, se incrementaron bienes de capital que incrementaron sustancialmente las fuerzas productivas para la exportación desde América Latina. El problema más importante es que, en lugar de capitalizar esas rentas en un proyecto nacional, las élites privilegiaron la producción para la exportación, defenestrando la estrategia de fortalecimiento del mercado interno. La forma privilegiada fue la violencia política contra los movimientos obreros (Meza, 1988). En el caso de Colombia, estos fueron cooptados por las mismas élites en el Partido Liberal, o fueron directamente exterminadas (Gutiérrez, 2014).

El Estado latinoamericano se ha formado de manera reactiva, frente al ímpetu del capital internacional que busca formas de acomodación en el subdesarrollo. Las formas que ha adquirido han respondido más a demandas circunstanciales como la necesidad de expansión imperialista entre los siglos XIX y XX, la contención del comunismo en el contexto de la Guerra Fría, la apropiación de trabajo barato en todos los momentos de la historia, así como de materias primas para la expansión de nuevos imperios (como China actualmente). El Estado latinoamericano asumió las formalidades del Estado nación implementado por Europa (Tilly, 1990), con diferencias sustanciales en cuanto a los objetivos y las ambiciones en sus procesos de formación.

Fernando López-Alves (2003), realizó un análisis comparativo entre distintos Estados nación latinoamericanos, y entre estos y los de Europa occidental, en cuanto a las características de sus procesos de formación. También problematizó la formación de la democracia en la región, con las particularidades que le son propias, en la época postcolonial, o republicana. Retomando a Tilly (1990), tanto la formación del Estado, como de la democracia, se entienden en este contexto como procesos de larga duración movilizados por tres vías: la prevalencia de la coerción militar, del capital, o de la coerción amalgamada con el capital. Bajo esta perspectiva, ningún Estado de Latinoamérica se distinguió por la eficacia en la recaudación de impuestos, no solo por la escasa capacidad administrativa y burocrática, sino por la pobreza de la mayoría de la población rural, donde se desarrollaban actividades productivas precapitalistas. El autor resalta que “En casi toda la región, los países dependían en gran medida de los impuestos aduaneros porque los Estados no realizaban una recaudación de impuestos eficaz y esto los hacía extremadamente sensibles a

cualquier alteración en los precios de las exportaciones o importaciones.” (López-Alves, 2003. p. 48).

La recurrente conflictividad de la sociedad, mediada por graves condiciones de pobreza, configuraban el fracaso temprano de la instauración de las repúblicas. No existían herramientas administrativas de Estados empobrecidos, para controlar las diversas facciones con intereses territoriales, cierta anarquía determinada por el equilibrio de poder militar y por la extensión de las tierras entre las distintas clases sociales. Un claro vacío de poder postcolonial que escasamente se resolvió en el siglo XX. López-Alves (2003) plantea que “según la clasificación de Tilly, Latinoamérica se ubica mejor en una tercera categoría de "coerción capitalizada", en la que los formadores del Estado utilizan tanto la coerción como el capital para centralizar el poder. Sin embargo, la coerción y el capital se utilizaron en Latinoamérica en forma dispareja ya que la coerción fue brutal e ineficaz y la escasez de capital fue a menudo lo común (López-Alves, 2003, p. 49).

En América Latina, en la mayoría de los casos, los ejércitos privados financiados por élites terratenientes se enfrentaban con otras facciones similares, o con los mismos incipientes ejércitos nacionales, con el fin de apoderarse de nuevos territorios y trabajadores rurales necesarios para la expansión del capital. La presión sobre las riquezas crecía, siendo usada la población campesina en condición dual, como trabajadores rurales o como parte de ejércitos privados, nutriendo el conflicto social.

La administración del Estado, bajo esta lógica, no contaba con herramientas coercitivas para ampliar el margen fiscal y modernizar las instituciones, conduciendo a sucesivos endeudamientos nacionales e internacionales que, a la postre, cerrarían un círculo vicioso de amplia dependencia del capital, y el comienzo de la política antidemocrática del clientelismo, basada en la generación de clientelas subnacionales y nacionales, que garantizaran el poder político de la élite partidista que también emergía con fuerza.

López-Alves (2003), amplía la interpretación más ampliamente conocida sobre la historia latinoamericana, coincidente en la combinación de la pretendida centralización del poder en los Estados latinoamericanos, con un intenso corporativismo, que llevaría a una crónica debilidad estatal para consolidar el capitalismo, controlar el orden público y modernizar la administración pública. En su trabajo, plantea cómo el análisis de la cultura permite dar respuestas para este fenómeno histórico, recurrente en todos los territorios de la región, con distintas intensidades, pero

con el objetivo generalizado de mantener los privilegios de las clases herederas de la sociedad colonial.

Siempre es posible afirmar que, a pesar de su debilidad, estos Estados tendieron hacia la centralización movidos por su fuerte herencia colonial española. Quizás un conjunto de instituciones débiles no podría lograr la centralización, pero la cultura, sí. Esta visión asume el concepto de que la cultura constituyó un poderoso motor para la determinación de políticas y la disciplina social, si es que pudo generar formas de autoridad centralizadas y corporativas en la sociedad civil a pesar de la debilidad del Estado. (López-Alves, 2003, p. 55-56)

La conclusión sobre la “cierta estabilidad” que plantea López-Alves de su investigación, denota un comportamiento político trascendental en el proceso histórico de las instituciones estatales y de la sociedad civil. Se interpreta que, para el caso latinoamericano, tanto la corona española, que agenciaba el Estado, como la sociedad civil, cimentada sobre una estructura de castas, operaban predominantemente de forma independiente y excepcionalmente de forma integrada en las actividades económicas y sociales. Además, que los conflictos entre unos y otros únicamente se dan en el contexto del imperio español por cuenta de sus tensiones en Europa, siendo superado ahí por la supremacía militar y económica de terratenientes y campesinos que, escasamente, habían sido penetrados por un tipo de Estado fuerte en lo militar. Se observa en esta conclusión la emergencia de conjuntos de élites regionales bastante más poderosas que las élites centrales, desventaja cultural que se manifestó en la imposibilidad de centralizar efectivamente el poder de coerción en la época Republicana, así como la cimentación de una economía capitalista nacional.

El desarrollo capitalista fue más una quimera que un proyecto social y político, básicamente porque no existía una comprensión generalizada de la necesidad de un proyecto republicano que sustituyera el orden colonial que, cómo vimos, carecía de control territorial efectivo. En este sentido, López-Alves (2003) manifiesta que “durante la mayor parte del periodo de formación del Estado, este y la sociedad civil siguieron siendo débiles y por lo tanto ninguno fue capaz de generar esferas confiables de actividad económica y política que les dieran fuerza”. (p. 9). En el estudio comparativo que este autor hace, revela que tanto Colombia como Uruguay, apenas lograron edificar instituciones estatales relativamente estables, al comienzo del siglo XX.

La sociedad civil latinoamericana, bajo la perspectiva analizada, tiene un antepasado cargado de periodos de convivencia, de conservación de la paz en el periodo colonial, una creciente degradación del orden social durante la transición hacia el periodo republicano, con no pocas posibilidades de incorporar, por ejemplo, principios liberales en las relaciones sociales. La cultura civil en la sociedad del siglo XIX, significó una oportunidad de modernización que no estuvo acompañada de un proceso simultáneo de fortalecimiento de los Estados, que fueron incapaces de generar un auténtico proyecto nacional. Estuvieron subordinados tecnológica, comercial y financieramente a centros hegemónicos de capital más desarrollados.

En la mirada de largo plazo, se observa un patrón de comportamiento de los Estados que venía en contravía de la acumulación capitalista en el mercado interno; un patrón enfocado en la acumulación rentística de los terratenientes que lograron títulos de propiedad precisamente en el modelo colonial. La alta dependencia del mercado externo para la sobrevivencia de las poblaciones locales se reproduce durante toda la historia republicana y tiene correlatos actuales con las crisis de deuda y el marcado déficit en balanza de pagos, especialmente desde la década de 1970. En los estudios de López-Alves se revela la imposibilidad de materializar instituciones estatales independientes de los grandes poderes económicos en el proceso de formación, porque esos mismos poderes eran prestamistas del aparato Estatal, generando una permanente cooptación de organizaciones trascendentales como los ejércitos.

De hecho, la persistencia y legitimación de ejércitos privados de los terratenientes que no reconocían el control de la violencia. También revela como los préstamos internacionales para el sostenimiento de las instituciones y la gestión de los conflictos internos, se tradujeron posteriormente en cesiones de territorio para pagarlos (López-Alves, 2003). El paso del colonialismo a las pretendidas repúblicas latinoamericanas fue el paso de la economía feudal al subdesarrollo capitalista. El subdesarrollo se consolidó por medio de instituciones administrativas de Estados subordinados a la hegemonía europea o estadounidense entre los siglos XIX y XX.

1.3.3 América Latina entre el autoritarismo y la búsqueda de la democracia en el subdesarrollo

La construcción de los estados en América Latina, y de Colombia en particular está sometida a la subjetivación del subdesarrollo durante el siglo XX. Se instalaron significantes de pobreza y desigualdad, incorporados a la realidad de la democracia. Por eso además de los factores estructurantes del subdesarrollo, es necesario entender el ethos sociocultural del concepto. En un

apartado anterior, con Tilly (1990), se reconocían los grandes procesos sociales que estructuran los Estados, que están revestidos actualmente del apogeo y declive del capitalismo y el Neoliberalismo.

Merece la pena reconocer estos procesos para comprender el comportamiento político de las instituciones, de la ciudadanía y de los gobiernos en general. El sentido es apuntar a entender la continuidad de las crisis políticas que se repiten en la historia de América Latina, bien sea con el auge de las dictaduras militares o con el declive de movimientos alternativos; pero, sobre todo, su demostrada incapacidad de superar culturalmente el subdesarrollo, su condición de colonia industrial, de manera sincrónica con las luchas de clases para la superación de las barreras que el mismo capitalismo impone a las sociedades. Las instituciones creadas, específicamente en lo subnacional, están soportadas en una gramática democrática que se realiza en discursos permanentemente soportados en la lógica clientelar. El Estado constitucional institucionalizado recobra permanente sentido; porque además no hay discursos contra institucionales que puedan validarse. Pareciera que acudir a las instituciones que no se materializan es una realidad difícilmente transformada en la historia reciente.

La entrada y la crisis del capitalismo en la región marca el cierre de un extenso círculo de problemas estatales históricos en América Latina. Harvey (2007) retoma a profundidad el caso de Chile para observar la implementación del modelo de Estado Neoliberal en América Latina, con un conjunto de características replicables en buena parte del continente:

Estados Unidos, representado por la CIA, el secretario de Estado y compañías estadounidenses “desmanteló todas las formas de organización popular... El mercado de trabajo, a su vez, fue liberado de las restricciones reglamentarias o institucionales (el poder de los sindicatos, por ejemplo), ¿Pero de qué modo iba a ser reactivada la estancada economía? Las políticas de sustitución de las importaciones (fomentando las industrias nacionales mediante subvenciones o medidas de protección arancelaria) que habían dominado las tentativas latinoamericanas de desarrollo económico habían caído en el descrédito... donde nunca habían funcionado especialmente bien. Con el mundo entero en recesión económica, se requería un nuevo enfoque. (Harvey, 2007, p. 14)

La ruta de los regímenes discursivamente antineoliberales en América Latina, en las dos primeras décadas del siglo XXI, ha consistido en ampliar sus relaciones con potencias extranjeras en la exportación de materias primas, especialmente de hidrocarburos, con escasa transferencia

tecnológica a las industrias. Este denominado “progresismo” se basó en una confrontación política formal con el imperio estadounidense, mediante un discurso nacionalista de dignificación de las masas de población excedente del capital, mediante programas asistenciales para la reducción de la pobreza y la desigualdad (o justicia social).

Los logros de estos países, excepto por Venezuela, habría que estudiarlos en el marco de la reducción de la pobreza multidimensional, los procesos migratorios, el crecimiento económico, entre otros. Las potencias capitalistas están reaccionando de forma contundente “a fin de impedir mayores radicalizaciones y una mayor difusión de la “visión rival del desarrollo”, en un conflictivo proceso de reacomodo entre el capital y los contingentes poblacionales que buscarán no perder los beneficios sociales (Figueroa, 2014).

Thawites Rey (2007), observa el Estado latinoamericano en el periodo neoliberal, el momento que mayoritariamente se ha denominado como democratización, tras la caída de las dictaduras en la mayoría de los países de la región. Dicha democratización no fue más que instrumental y basada en la elección de mandatarios, teniendo en cuenta la implementación de políticas de ajuste fiscal. El factor común fue la contradicción entre capitalismo y democracia, porque el neoliberalismo no ha dado respuesta a las necesidades de ciudadanización real de la sociedad. Volvemos, con la emergencia de movimientos sociales y la palidez de los partidos políticos para representar evidentes procesos de cambio, a la construcción de hegemonías desde el empresariado y contrahegemonías populares:

La crisis del esquema neoliberal abrió las puertas, en casi toda la región, a un nuevo ciclo de luchas populares y la consagración de gobiernos que, sea desde la retórica o desde acciones concretas, se plantean en oposición a la agenda de los noventa. En este contexto, la articulación de coerción y consenso, la tensión entre dirección y dominación, la problemática de la construcción de hegemonía burguesa y de contrahegemonía popular constituyen las cuestiones más importantes a propósito de las cuales la obra de Gramsci puede ayudarnos a arrojar luz. (Thwaites Rey, 2007, p.132).

Se retoma el análisis de la democratización como proceso político para explicar su difícil aplicabilidad en la realidad latinoamericana en general y colombiana en particular. Se parte de la presunción de que, en democracia, la sociedad tiene la capacidad de abrir espacios para la participación y la representación política, de tal manera que se logren objetivos comunes. Tapia

(2009), plantea además que esa presunción se amplía a la posibilidad de consolidación de sujetos políticos, que conviven en una pretendida ciudadanía nacional. Pues bien, la dificultad para hablar de ciudadanías en América Latina radica, precisamente, en que sus regímenes son más autoritarios que democráticos en la realidad económica y social.

En este contexto se entiende la vigencia de la crisis social y política latinoamericana, signada por la imposibilidad de concretar proyectos de desarrollo nacional, que culminen con Estados enrutados hacia democracias más ciertas, más igualitarias, incluso en medio de las contradicciones entre capitalismo y democracia. Los viejos problemas para la consolidación territorial, por medio de autoridades que representaran autoridad para toda la sociedad, persisten. También la pobreza y la desigualdad es el factor común de sociedades compuestas mayoritariamente por excedentes de población del capitalismo global.

La estructura económica de los países sólo permite bajos índices de crecimiento económico, concentración de la riqueza en acumuladores basados en la especulación (financiera, inmobiliaria, etc.), que tienen por principio la búsqueda de altas tasas de rendimiento. América Latina no es un puerto seguro para el capital pues permaneció siendo exportadora de bienes primarios, a merced de élites enriquecidas por las ventajas de una globalización que los necesitaba como enlaces territoriales para el despojo de trabajo y tierras de las poblaciones.

Las instituciones públicas, fiel reflejo de la descomposición de la estructura económica. Aparatos de Estado predominantemente corruptos por los intereses de grupos de poder regional y nacional, y en muy pocos casos, lugar de encuentro para la deliberación, la confrontación pacífica entre clases y la construcción de proyectos políticos hacia la ciudadanización y la democratización. En palabras de Tapia (2009), se han reproducido las estructuras de dominación en el tiempo político (p. 21) de América Latina.

La concepción de Estado en esta tesis, en conclusión, encuentra en la pregunta sobre el deber ser las relaciones sociales en visiones concertadas de desarrollo, una apertura a posibilidades comprensivas de la compleja realidad que se vive por la crisis del capitalismo. La función insustituible del Estado como coordinador de políticas para observar y conducir los mercados, aparece como un campo de estudio sobre el que se evalúa la incidencia sobre la vida humana, es decir, sobre las condiciones sustantivas de la ciudadanía. El Estado tiene un ámbito de actuación superior en la sociedad, para garantizar seguridad, libertad, justicia y desarrollo económico. No se desliga, en ningún momento histórico, la función de procurar “modelos” de desarrollo, así como la gestión de mercados, desde el Estado, bien sea como coordinador o como directo empresario.

En tal sentido, se comprenderá en esta tesis al Estado como relaciones de poder organizadas hacia la reiteración o reformulación de acuerdos nacionales que mitiguen el conflicto social, en búsqueda de perspectivas de desarrollo. Se observa, en la historia del Estado latinoamericano, la fragilidad de los lazos de solidaridad para la consolidación de visiones de nación, que condujeran la economía hacia la competitividad internacional. Con todo, y reseñando a Bresser-Pereira (2019), el Estado aparece en la pretensión de ciudadanía como una organización deseable, que debe procurar el desarrollo con diversos mecanismos de poder.

1.4 Ciudadanía Precaria

El carácter precario de la ciudadanía aparece siempre en lógica relacional. La precariedad es observable en la vida ciudadana en todo el capitalismo, por cuenta de múltiples niveles de vulnerabilidad a los que están sometidos los seres humanos que son comprendidos como ciudadanos, en todos los países. La precariedad de la ciudadanía puede asimilarse a una escala de grises, donde el blanco puede entenderse como el cumplimiento cabal de los atributos de la ciudadanía, y el negro su inexistencia. Ello correspondería al marco de derechos civiles (fundamentales, económicos, ambientales, etc.), así como a las garantías estatales de seguridad y justicia que pueden dar cuenta no sólo de la existencia del Estado social de derecho, sino de su perdurabilidad.

Bajo nuestro enfoque crítico, la dicotomía desarrollo-subdesarrollo en el mundo capitalista recrea unas condiciones particulares de esa escala de grises, que muestran no sólo las condiciones inmediatas de la situación de precariedad de la ciudadanía, sino las condiciones mediatas, las tendencias, contextos y perspectivas de esa condición de precariedad. Por ejemplo, desde el punto de vista estructural, con la posición que ocupan los aparatos productivos en la división internacional del trabajo, las perspectivas de cambio sistémico desde la educación, la ciencia y la tecnología, o de continuidad desde el capital rentístico. Desde el Estado ampliado, la caracterización de las instituciones democráticas en diversas políticas públicas, de seguridad y de justicia, como vehículos de inclusión o bien como mecanismos disfrazados de dominación clientelar o violenta, entre otros temas.

Más allá del análisis de la deriva autoritaria que trae la precariedad de la vida en contextos de desarrollo, nos interesa demostrar cómo el capitalismo en sí mismo engendra las condiciones para que la ciudadanía no se materialice plenamente. Si ello ocurre como efecto de los grandes choques del mundo desarrollado (una gran guerra mundial, una pandemia, o un colapso del sistema

financiero), los efectos sociales en el mundo subdesarrollado son aún peores, bajo la perspectiva del carácter estructural de la precariedad en las condiciones de vida, determinada por las relaciones de dominación internacionales. La posibilidad de reconvertir la economía está condicionada a los flujos de capital que emerjan del mundo desarrollado.

El problema que surge, aquí, es la sensación de desamparo. La precariedad se entiende como el desamparo del ser humano que, una vez sumergido en la lógica capitalista mediante su disposición para el trabajo, su capacitación para incrementar su productividad no encuentra lugar para desempeñarse y lograr su proyecto vital. El desamparo acompaña a todos los trabajadores en el capitalismo, pero crece en la medida en que la economía nacional tarda o anula la posibilidad de acceso a la vida digna, obligando a las personas a convertirse en excedentes de población, asentarse en la miseria o migrar.

1.4.1 Miradas clásicas y propuestas críticas

Marshall (1985), ofrece una definición de ciudadanía se sintetiza en el estatus de igualdad de los miembros de una comunidad, frente a los derechos y deberes. Así, se da por sentada la igualdad de derechos y la defensa jurídica, política y socioeconómica de los mismos. El tema de los derechos es relevante porque reconoce a éstos como productos de procesos políticos de largo aliento que se fueron gestando de manera progresiva en occidente desde el siglo XVIII, en marcos político-normativos. Además, porque identifica dentro de éstos tres diferentes generaciones, que a su vez corresponden a los tres componentes sustantivos que él asigna a la ciudadanía: cívico, político y social.

Durand (2010), justifica la necesidad de hablar de ciudadanía precaria, en el sentido de su “contenido sistémico y su carácter, resultado de un sistema [capitalista] poco o mal integrado” (p. 13). No hacerlo de esta manera, sino como mera denuncia ideológica, anularía su validez. Si el liberalismo político prescribe como generalidad la cooperación, la equidad en la sociedad política nacional (democracia); así como la razonabilidad, la racionalidad, la libertad y la igualdad; la ciudadanía precaria en el subdesarrollo se observa como elemento de la desintegración social, del autoritarismo de parte de Estados predominantemente cooptados por intereses particulares, que conduce a la primacía de la violencia sobre la razón en la política y lo político, insuficiente libertad económica y política por la pobreza y la exclusión de la mayoría de la población excedentaria del capital, y escasas perspectivas de cambio debido a la consolidación histórica del capitalismo industrial, en el que el subdesarrollo actúa como apéndice. Este análisis no desconoce la

emergencia y permanencia de excepcionales sociedades políticas subnacionales que gozan de mejores -e incluso óptimas- condiciones de vida, a partir de su experiencia más ligada al poder económico, cultural, político o educativo. No obstante, su excepcionalidad, en la generalidad de la precariedad, sólo reafirma el carácter autoritario de la sociedad democrática en el subdesarrollo y, en consecuencia, la generalidad de la ciudadanía precaria.

El concepto *ciudadanía precaria*, está atado a las funciones económicas del Estado, más no a sus funciones sociales e históricas; lo que no le quita validez. Pero, se puede entender también la ciudadanía precaria, en la medida en que las fuentes de atracción hacia el Estado (bienestar, identidad, gobierno legítimo, igualdad material de oportunidades y participación política), son más débiles que las de expulsión (las fuerzas ilegales o legales que compiten por el poder estatal no centralizado en medio de relaciones conflictivas basadas en intereses particulares, con el ropaje ideológico del bien común).

Los Estados capitalistas actuales están en serios procesos de degradación por el crecimiento desmesurado de la desigualdad material, pero también por los conflictos que genera la degradación del *mito del Estado democrático* o la *creencia* en el mismo, como detentador de un *nomos* plural y universal sobre el que todos entran y caben. La ciudadanía se entiende, en este marco teórico, bajo la argumentación anterior sobre la ficción en el Estado. Durand (2010) ofrece una definición, para abrir la discusión:

la ciudadanía es un conjunto de derechos y obligaciones de los actores y del Estado, pero esos derechos y obligaciones son parte constitutiva de la sociedad, son el marco normativo e institucional que contribuye a la organización y reproducción tanto de los actores como de la sociedad. Más aún, la vigencia de las normas, su aplicabilidad, su transgresión o su suplantación por otras reglas (como la corrupción o los acuerdos al margen de la ley), así como las relaciones que se dan en la vida cotidiana de los actores, no pueden ser entendidas sin el análisis social. (Durand, 2010, p. 23)

Esa interpretación implica incluir los elementos del Estado que describimos anteriormente, componentes esenciales en el carácter funcional del mismo. Lo realmente importante en el contexto de la ciudadanía viene dado por la posibilidad que tienen los *actores* y *la sociedad* de reproducirse en un ambiente institucionalizado. Los problemas sociales que determinan las características de la ciudadanía, entonces, son entre otros, la debilidad institucional, la violencia, los poderes paraestatales, la pobreza y la desigualdad. En términos generales pueden entenderse

esos problemas como síntomas de la condición específica que tiene cada Estado en el capitalismo y el desarrollo de las fuerzas productivas con que cuenta.

Los preceptos liberales sobre derechos y obligaciones buscan regular las relaciones entre la población, “cumpliendo así la función de ordenar las interacciones sociales y políticas” (Durand, 2010). La emergencia de la ciudadanía se observa cuando hay “cumplimiento y observancia tanto por parte de las autoridades como de los actores, depende tanto del arreglo institucional, de la racionalidad administrativa y de la existencia de una sociedad civil que esté dispuesta a defender esos derechos y ese arreglo institucional; finalmente depende de la cultura política de los ciudadanos” (Durand, 2010, p. 24). La prescripción de valores ciudadanos implica el compromiso con las normas (la adhesión), consenso y observancia, en un sistema institucional. La complejidad del asunto es que esta prescripción de valores, en ningún caso, escapa a la lógica del capital, la acumulación. Ciertamente, la evidencia histórica demuestra permanentes procesos de negociación entre dominantes y dominados por hacer prevalecer la triada entre estabilidad social, instituciones y ficción de igualdad.

Lo anterior marca el punto de partida para entender la permanencia en la participación política y la ciudadanía, a pesar de que la igualdad y la libertad material sigan siendo ficción. El consentimiento como adhesión al orden social está en el trasfondo de la tradición democrática, bien sea por la sumisión de los trabajadores *alienados*, o por la promesa de estabilidad, orden social y ascenso en la estructura capitalista. La ciudadanía, bajo esta lógica, funcionaría como un ideal de construcción colectiva de consensos y disensos, por lo menos formales, para promover un orden social que, de fondo, no se quiere remover, el orden capitalista. La satisfacción de pulsiones individuales y/o colectivas en el seno de las luchas sociales, incluso al interior del capitalismo, no depende de la ruptura del orden capitalista, sino de la permanencia misma del proceso de discusión, de la inminencia del ascenso social o del progreso. La formulación axiológica de la democracia liberal, a este respecto, precisamente sobre la posibilidad de unos contratos sociales soportados o firmados con la adhesión -y el compromiso ratificado de adhesión-, en cada proceso electoral (representación), o en cada movilización social dentro del marco constitucional del Estado.

En este punto es necesario retomar a Poulantzas (1979), quién desde la perspectiva relacional del Estado capitalista permite inferir que las transformaciones sociales observables en él conducen a interacciones como las luchas sociales, y la organización del consentimiento por adhesión, por ejemplo, a movimientos políticos, también edifican al mismo Estado. La reproducción del poder también tiene lugar en las diversas formaciones sociales, generando

incentivos para escalar políticamente -y se aclara nuevamente-, sin necesidad de controvertir el régimen capitalista que se establece como estructura. La sistematicidad científica de la teoría del Estado se logra únicamente evidenciando esas formas de constitución y reproducción del poder político, en todo tipo de organizaciones, en el Estado y para el Estado:

La teoría del Estado capitalista no tiene verdadero estatuto científico más que si consigue captar la reproducción y las transformaciones históricas de su objeto allí donde estas reproducciones y transformaciones tienen lugar, en las diversas formaciones sociales, terreno de la lucha de clases: formas del Estado según los estadios y fases del capitalismo (Estado liberal, Estado intervencionista, etc.), distinción de estas formas y de formas del Estado de excepción (fascismos, dictaduras militares, bonapartismos, formas de régimen en los diversos países concretos). La teoría del Estado capitalista no puede ser aislada de una historia de su constitución y de su reproducción. [Corchetes internos propios] (Poulantzas, 1979, p.23)

La formulación anterior permite llegar al concepto de ciudadanía de forma más clara. Poulantzas (1979) plantea una crítica inicial para relativizar a la ciudadanía como rasgo del Estado capitalista. Las lecturas que se enfocan en el Estado como tipo ideal, sin recabar en sus condiciones sociohistóricas, corren el riesgo de la generalización de cualidades o características. Es el caso de la ciudadanía, que, como pretendida categoría, el positivismo normativo y el liberalismo formulan, desde la idea de una serie de postulados filosóficos sobre el deber ser de las sociedades occidentales. No quiere decir con esto que la teoría liberal que acoge todos los desarrollos positivistas sobre la ciudadanía no vaya a ser contemplada. Pero sí quiere decir que serán retomados en segundo plano, como medio de contraste opuesto a la realidad que evidencia el material imposibilidad de los atributos otorgados discursivamente, en nuestro caso, a la ciudadanía.

Con Poulantzas (1979) “no se trata, sin embargo, de recaer en el positivismo y el empirismo, construyendo el objeto teórico del Estado capitalista a la manera de un modelo o tipo ideal, es decir, por inducción-adición comparativa de los rasgos propios de diversos Estados capitalistas concretos” (p. 23). Este puntualmente es el problema de la teoría de la ciudadanía, que trata de ampliar el concepto de la historia de los países del centro, hacia los países pobres, o subdesarrollados, que no cuentan con las condiciones materiales para justificar la teoría, en la práctica.

Con Miliband (1978), retomamos la idea que existe una “batalla por la conciencia” que se libra en el trabajo, a pesar de que este sea defenestrado por el ímpetu del capital. Retomando a Marx, se plantea que el trabajador se ve mutilado y se convierte en una aberración al “fomentar su habilidad parcializada (...) sofocando en él multitud de impulsos y aptitudes productivos” (p. 67). La división del trabajo asigna a América Latina las peores condiciones de vida para los seres humanos, con los salarios más bajos debido a la enorme concentración de valor en los productos manufacturados que se producen en las principales potencias.

Dentro de sus características se ubica la capacitación, la función, el salario, las condiciones, el *status* y fomentan la erosión de la solidaridad de clase” (Miliband, 1978, p. 68). Las relaciones de producción capitalistas. Se supondría que el Estado benefactor entraría a garantizar la seguridad social de los trabajadores para integrarlos como a la sociedad, con dignidad. Lo que se observa es la precarización en el trabajo, pero también en el acceso a servicios sociales básicos para tener bienestar. La realidad del trabajo actual en América Latina revela profundas “frustraciones que buscan su compensación y liberación de formas muy diferentes, pero que en su mayoría no conducen en modo alguno al desarrollo de la conciencia de clase.” (Miliband, 1978, p. 68)

El cierre del concepto de ciudadanía precaria puede realizarse de manera clara bajo el concepto de infrapolítica y su relación con la acción colectiva de los ciudadanos precarios. Scott (1990), elaboró el concepto de infrapolítica y lo definió como el conjunto de dichos, expresiones, conductas, prácticas, guiños de complicidad, formas festivas, etc., que buscan cuestionar o impactar la dominación. Con las manifestaciones de la infrapolítica, la acción colectiva plantea responder con boicots a la hegemonía existente, o plantear una nueva hegemonía de clases subalternas.

En conclusión, los elementos constituyentes de la ciudadanía precaria son los relacionados con la falta de garantía de derechos civiles, políticos y sociales. La precariedad se vive como desamparo de la población en las relaciones sociales que constituyen el Estado. Por el lado de los derechos civiles, en el incumplimiento del derecho a la vida, honra y bienes en un contexto de capitalismo, sea este legal o criminal. En cuanto a los derechos políticos, por las restricciones en el acceso a la participación política, por el autoritarismo encarnado en dictaduras militares y civiles, pero también por la sumisión producidas por pactos de élites bipartidistas. Finalmente, en cuanto a los derechos económicos, sociales y ambientales, por la ausencia de garantía de calidad de vida, primordialmente por la falta de acceso a trabajo digno, que agregue productividad al

trabajo, que incide en los ingresos necesarios para mejorar la educación, la salud, el ahorro pensional, la vivienda, etc.

1.5 Conclusión

Este marco teórico presentó tres ejes de interpretación de la realidad latinoamericana: el capitalismo en América Latina, soportado en el subdesarrollo, el colonialismo industrial y los excedentes de población. Se partió de la teoría crítica para observar las formaciones sociales latinoamericanas basadas en abierta dependencia de grandes potencias industriales, frente a las cuales persiste la subordinación de amplias masas poblacionales, en su mayoría en condición de pobreza y/o vulnerabilidad.

La dependencia tiene que ver con el colonialismo industrial, un proceso mediante el cual la producción nacional está atada a la reproducción de manufacturas mediante la ciencia y la tecnología que se desarrolla en las potencias capitalistas. Para lograr este proceso se han solidificado élites capitalistas nacionales, latinoamericanas, que controlan los Estados mediante el control de aparatos institucionales diseñados para garantizar condiciones mínimas de seguridad jurídica y gobernabilidad al inversionista, o lo que es lo mismo, disciplina en el gasto, baja inversión en ciencia y tecnología y favorables condiciones para la economía rentística (capital especulativo y explotación de materias primas).

La incapacidad de las economías por generar procesos de desarrollo industrial solvente produce excedentes de población de forma permanente. Las personas deben dedicarse a trabajos de bajísimos ingresos, que sólo garantizan sobrevivencia. El trabajo de la población excedente genera condiciones de precarización a la población trabajadora, crecientemente precarizada debido a la estrechez con que el capital somete a la incipiente industria de los países latinoamericanos. La población rural es predominantemente pobre, sus trabajos son generalmente sustituidos por la agricultura industrial, a su vez sometida a las necesidades internacionales del capital. La pobreza y la desigualdad latinoamericanas son problemas estructurales, condiciones de la forma subdesarrollada que asume la región frente al gran capital transnacional. La región no aprovechó las oportunidades para generar industria de alto valor agregado y, padece el colonialismo industrial.

El Estado está pasando a nivel global por un reacomodo estructural condicionado por el Neoliberalismo. La necesidad que tiene el capitalismo por mantener los niveles de rentabilidad han conducido a la precarización laboral y a la reducción sustancial de las políticas de seguridad

social. Los trabajadores han perdido poder por la destrucción de la conciencia de clase, en la forma en que se conocía hasta la década de 1980. En su lugar, recientemente emergen movimientos sociales dispersos, desarticulados y actuando a partir de múltiples identidades. El trabajo ya no es la demanda primordial, sino la precariedad, la pobreza y la desigualdad. Esto es caldo de cultivo para opciones totalitarias que reivindican supremacías en conflictos raciales. La degradación ambiental por cuenta de la expansión del capitalismo genera, además, nuevos conflictos globales de dimensiones históricas.

Las condiciones económicas que necesitaba el Estado latinoamericano para democratizarse, no se dieron. Estos Estados asumieron rasgos autoritarios en el siglo XX, básicamente para lograr el alineamiento estratégico con el capitalismo occidental. Mientras lo hacían, defenestraban la posibilidad de integrarse al mismo por medio de industrias más consolidadas, mediante modelos productivos y sistemas de desarrollo nacional que compitieran con las potencias globales. Aunque se retornó a la democracia procedimental en la mayor parte del continente, el real subdesarrollo sometió a la mayoría de la población a condiciones de marginalidad, a vivir en la ciudadanía precaria. La ciudadanía en América Latina existe, y tiene la característica de ser precaria. Esto es que se integra a los discursos globales de pretensión de igualdad y libertad. Incluso es propositiva e innovadora en cuanto a subjetividades integradoras, pacifistas y dignificantes, pero está sometida a una brutal condición de desigualdad y pobreza estructural por el subdesarrollo y el sometimiento de los Estados al colonialismo industrial.

Capítulo II

Los orígenes del subdesarrollo: patrón primario exportador, Estado Oligárquico y el problema agrario

El patrón de acumulación primario exportador es el primer proceso que tuvo Colombia para integrarse al capitalismo global. Víctor Figueroa (1986), describe este proceso como aquel en el que la producción tiende a operar “con una elevada composición del capital” (p. 155), para que se despliegue la competitividad de la producción nacional. Esto implica que la dependencia de la innovación tecnológica que proviene del exterior en el caso latinoamericano será un determinante en la posición que asumen los países frente al comercio exterior. Para que se logre la inserción en el capitalismo, se requieren enormes exportaciones primarias exportadoras, que acentúan la dependencia del capital extranjero, necesario para incrementar la productividad en países como Colombia a inicios del siglo XX.

El patrón primario exportador comenzó con las exportaciones de oro, tabaco y café a finales del siglo XIX, y se complementó con banano y petróleo durante las primeras décadas del siglo XX. Este patrón consistió en surtir al capitalismo industrial de las potencias internacionales por medio de la explotación de los ingentes recursos naturales con que cuentan regiones como América Latina. Las formas de trabajo para lograrlo, según Kalmanovtíz (2009) “se basaban en relaciones de servidumbre o esclavitud en haciendas y minas o bajo relaciones familiares en las pequeñas parcelas y en los talleres artesanales.” (p.2).

El crecimiento de la inversión extranjera y la especialización productiva estaba destinada a satisfacer las necesidades internacionales de esos productos. La expansión de la producción cafetera se dio por medio de enclaves locales que aprovecharon las ventajas comparativas de los suelos andinos por encima de los 1.500 metros sobre el nivel del mar -msnm-. La producción bananera se consolidó en las promisorias tierras del departamento del Magdalena, abundantes en nutrientes que arrastra el río Magdalena, además vía de acceso de la costa atlántica al interior del país durante la época. Adicionalmente, se realizaron inversiones en exploración y explotación de petróleo para el mercado internacional, de parte de inversionistas estadounidenses en la década de 1920, estableciendo el enclave petrolero de Barrancabermeja; pero este sector no fue descollante para para la balanza exportadora en este periodo. La consecuencia en Colombia es homóloga de los demás países latinoamericanos. Se presentó una “hipertrofia de las actividades primario-

exportadoras”, en desmedro de la oferta de productos suficientes para el consumo interno de la creciente población. (Cueva, 1977).

Las características del contexto de la época fueron las siguientes: En primer lugar, la colonización antioqueña que permitió la consolidación del minifundio productor cafetero, sobre los cuales el Estado propició la entrega de títulos de propiedad a los campesinos. Esta condición permitió el proceso más virtuoso de modernización social, económica y política en la zona andina. En segundo lugar, un abastecimiento interno relativamente constante gracias -paradójicamente-, a la imposibilidad física que tenían los grandes productores para expandir la frontera agrícola, o para explorar nuevos pozos petroleros. En tercer lugar, las élites locales que obtuvieron herencias coloniales, o que fueron beneficiadas con tierras baratas que se entregaron como garantía por préstamos en la Independencia, se constituyeron como grandes terratenientes que transitaron de la producción precapitalista a la capitalista, especialmente en las zonas bajas del país. La singularidad, en este punto, es que la mayoría de los casos la rentabilidad fue baja, por las dificultades físicas que encarecían el transporte hacia los puertos y por los conflictos violentos con campesinos despojados.

El origen del subdesarrollo en Colombia puede rastrearse entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, cuando el país logra unos mínimos de estabilidad política en medio de la Hegemonía Conservadora (1902 – 1930) (Palacios y Stafford, 2012), tras casi un siglo de guerras civiles que aplazaban los intentos de modernización económica. En este capítulo transitaremos ese periodo en medio de la hegemonía Conservadora (1902 – 1930), retomando algunos rasgos de la estructura económica y social precedente. En este capítulo aparecen los primeros procesos que dan cuenta del subdesarrollo colombiano, con los primeros efectos sociales: la producción de excedentes de población que están por fuera de las relaciones de capital, sometidos a la migración por el despojo, sin mínimas garantías de cumplimiento de sus derechos ciudadanos. El análisis de este capítulo cruza diversas investigaciones históricas sobre Colombia y América Latina, con diversidad de fuentes de información, para explicar del impacto que tuvieron las relaciones capitalistas.

En primer lugar, se analizará el patrón primario exportador en el caso colombiano, integrando la incidencia del imperialismo y la aparición de monopolios en la producción de café de exportación, la emergente industria para el mercado interno y el crecimiento exponencial del sector comercial. Se espera vislumbrar la forma en que las relaciones de dominación propiciaron la acumulación mediante la exportación de materias primas, sin estructurar un mercado interno.

Así mismo, veremos el papel de los monopolios y el auge del imperialismo de Estados Unidos, como eje gravitacional de la incipiente internacionalización de la economía colombiana. Aquí, se rastrearán los antecedentes del Estado oligárquico en la sociedad poscolonial, así como algunos hitos determinantes de la forma del Estado en el siglo XIX.

En segundo lugar, se observará el problema del conflicto sobre la tierra, lo relacionado con las migraciones para la supervivencia de los campesinos y las resistencias del capital mediante la cooptación de las instituciones estatales. En este contexto, la emergencia de clases sociales en el campo y las ciudades, la exclusión social y la concentración de la tierra, así como los conflictos inherentes a dicha realidad. Veremos la excesiva concentración de las capacidades nacionales en la producción cafetera, en desmedro de políticas nacionales de desarrollo agropecuario que procuraran, no solamente la democratización de la propiedad rural, sino la garantía de derechos ciudadanos mediante mercados internos que mejoraran los ingresos de los campesinos.

Como elemento transversal de este proceso, un extenso problema agrario con violencias de diversa intensidad, diferenciadas según complejas relaciones que tratan de vislumbrarse. Finalmente, en tercer lugar, se analizará el Estado y la ciudadanía, en sus dimensiones espaciales y funcionales. Se observará como elemento sustancial, la recurrente precarización de la ciudadanía como resultado del incumplimiento de la garantía de derechos.

2.1 Antecedentes: Colombia sin proyecto nacional en el siglo XIX

Comprender la realidad social de Colombia exige un proceso de introspección sobre los determinantes históricos de su formación como Estado independiente, específicamente en las dificultades para consolidar un mercado interno, de viabilizar proyectos nacionales de desarrollo basados en las potencialidades de la migración interna, de garantizar los derechos ciudadanos que se iban prescribiendo en las cambiantes constituciones del siglo XIX, así como de democratizar el poder político que no se desconcentró de una rígida estructura oligárquica en manos de los partidos Liberal y Conservador.

El determinante del periodo es el conflicto por el acceso a la tierra para la supervivencia, entre unos ciudadanos desposeídos y unas élites terratenientes que ejercieron su dominio con toda la violencia disponible, con el interés predominante y no logrado, de descentralizar el poder político mediante el control de las rentas de las exportaciones y de los patrones culturales conservadores (López-Alves, 2003). Todo lo anterior, permitido por la incomunicación física, propiciada por la geografía de cordilleras, que materializaba distintos nodos de poder económico

y políticos regionalizados. En otros términos, es el contexto de una predominante anomia estatal en todo el territorio, una ruta para el desarrollo enfocada en garantizar los privilegios de los pocos trabajadores urbanos y una mayoritaria población rural desconectada de los mercados productivos.

Es imposible hablar de un Estado moderno con división de poderes, que generalizara el cumplimiento de la ley. El nuevo país no contaba con la suficiente madurez institucional para controlar los abusos de los caudillos que cambiaban las constituciones con cada victoria militar. Al respecto Cepeda (2007) señala que “el principio de respeto a la Carta Política por parte del Legislativo y del Ejecutivo nacionales no fue garantizado por un órgano judicial. (...) El Ejecutivo controlaba al Legislativo, pero en caso de insistencia en el Congreso, prevalecía teóricamente la decisión política del legislativo (p. 13).

Desde el siglo XIX, el acceso a la tierra se convirtió en fuente de poder social y político. Dentro de la misma clase campesina colonizadora, había algunos más favorecidos que se convirtieron en capitalistas. Los más desfavorecidos se convirtieron en arrendatarios, aparceros o directamente en jornaleros de los primeros. Fue inversamente proporcional la acumulación de capital generada por nuevas burguesías regionales, sumadas a las burguesías herederas de la Colonia, al fortalecimiento de las instituciones estatales para lograr sostenibilidad fiscal, modernización de la infraestructura, conectividad con visión nacional y monopolio efectivo de la violencia. La pobreza de la mayoría de la población contrastaba con la inoperancia de las autoridades para garantizar el derecho al trabajo, consagrado en la Constitución de 1886.

El hecho de que casi todas las regiones pudieran satisfacer la mayor parte de sus necesidades básicas mediante el intercambio regional o local inmediato, tendía a reducir la escala del comercio y, por consiguiente, los incentivos para invertir en grandes mejoras. Por otra parte, debido al lento ritmo de su economía interna y a su debilidad en materia de comercio exterior, el gobierno nacional no contaba con los recursos fiscales necesarios para emprender grandes proyectos. (Palacios y Stafford, 2012, p.258)

La economía era de subsistencia y se basaba en el intercambio de alimentos por vestido con muy escasa presencia de bienes suntuarios, únicamente usados por las élites terratenientes en Bogotá. Esta realidad limitó sustancialmente la capacidad del Estado para crecer institucionalmente, para brindar seguridad pública y para controlar las disidencias políticas y militares. Durante el siglo XIX, Colombia tenía graves problemas de deuda pública y enormes dificultades para recaudar impuestos. El gobierno era demasiado acotado para las necesidades de

administración de la seguridad, la recaudación de impuestos, el sostenimiento de burocracias legislativas y judiciales, que dejaron de ser solventadas por el colonizador.

El costo de las fuerzas militares era superior a las capacidades de pago del gobierno, lo que implicó su permanente desmantelamiento y la constante aparición de ejércitos privados establecidos en diferentes regiones, dedicados a las múltiples confrontaciones entre liberales y conservadores, o lo que es adyacente, federalistas y centralistas. Debido a la escasa inversión, la producción agrícola también era marginal, sumado a la difícil comunicación para pensar en una economía de exportación en dicha época. La inversión extranjera estaba reducida por los problemas de deuda, pero además porque las potencias europeas estaban dedicadas a la expansión imperial en otras latitudes de África y Asia, más prometedoras.

En parte debido a su incapacidad de cumplir con el servicio de la deuda, pero sobre todo porque parecía ofrecer posibilidades económicas muy limitadas, la Nueva Granada no pudo atraer muchas inversiones extranjeras durante gran parte del siglo XIX. (Palacios y Stafford, 2012, p.186)

Debido a las incesantes guerras internas y a la dificultad para encadenar las zonas de producción agropecuaria con los puertos de exportación, el crecimiento económico durante el siglo XIX fue en promedio de 0.5% anual.

Catherine LeGrand (1986) presenta un argumento sobre la formación del Estado postcolonial, que incluye condicionantes históricos de la política colombiana, perdurable hasta nuestros días, aunque con diferentes denominaciones: la política basada en lealtades locales y regionales, comunicaciones imposibles, vida política fragmentada, violencias entre patronos y clientes y verticalidad en un pretendido régimen democrático. A inicios del siglo XIX, se prescribió un sistema liberal en Colombia que no se pudo materializar debido a la imposibilidad de generar un mercado interno que propiciara la sostenibilidad fiscal del Estado y la garantía de derechos a los nuevos ciudadanos.

El poder central en Bogotá sólo se irradiaba a los poblados cercanos, mientras subsistían órdenes paraestatales diversos en las regiones apartadas, que todavía no contaban con gobiernos leales a la causa libertadora y sostenían prácticas culturales condicionadas por la iglesia católica. “El núcleo de la política residía en lealtades y rivalidades familiares y locales; la manera de conseguir lo que se deseaba era cultivar las conexiones personales con los caciques locales y regionales” (LeGrand, 1986, p. 32).

Los partidos Liberal y Conservador surgieron de esas lealtades y rivalidades familiares y tuvieron procedencia oligárquica: Mientras el Partido Liberal lo fundaron hijos y nietos formados en los principales colegios cristianos de Bogotá (San Bartolomé y Nuestra Señora del Rosario), los conservadores fueron en su mayoría hijos de militares seguidores fervientes de Simón Bolívar. “En ambos partidos se congregaban miembros de las clases altas, sectores intermedios, campesinos y obreros integrados en redes verticales de patrocinio” (LeGrand, 1986, p. 32).

Entender la diversidad orgánica de los partidos políticos y comprender las diversas formas de acción colectiva que las clases en ellos inscritas tenían, son dos condiciones básicas para identificar el comportamiento político del Estado colombiano y las limitaciones subsistentes de la democracia y la ciudadanía. Los conflictos de clase en Colombia deben interpretarse por medio de la acción colectiva de los partidos para la toma del Estado. En la amplitud de ambas colectividades cabían capitalistas y trabajadores, espacios de ventaja y reivindicación de intereses específicos de cada clase, así como perspectivas diversas sobre la economía y el desarrollo.

Campesinos y terratenientes empezaron a relacionarse dinámicamente después de la guerra de independencia de España, y simultáneamente con los conflictos políticos entre centralistas y federalistas durante todo el siglo XIX. Las pretensiones de formación de un Estado democrático eran superiores a la capacidad de integración de una reciente institucionalidad con escasa capacidad de cobrar impuestos, así como de controlar efectivamente el territorio.

2.2 Prolegómenos del Estado oligárquico: el extenso problema agrario: acumulación originaria, expulsión y una ciudadanía de papel

Colombia ha padecido la dificultad por ordenar la distribución de la propiedad de la tierra para consolidarse como Estado capitalista. Esta dificultad es un extenso problema agrario (Bergquist, 1999). Extenso en lo temporal y en lo espacial. La institucionalidad del Estado no logró copar todo el territorio nacional con el imperio de la ley, que, en un pretendido Estado moderno, implicaría las condiciones óptimas de asignación democrática de la tierra, con los niveles adecuados de productividad y competitividad que se necesitan para lograr el desarrollo y el orden social.

La Acumulación originaria en Colombia, gracias al ejercicio permanente de exportación que se dio, a pesar de las permanentes barreras físicas, se inscribe en el análisis de Cueva (1977), al respecto, para el caso colombiano:

Durante la segunda mitad del siglo XIX, tres categorías de propietarios cedieron la posesión y el uso de sus tierras: las comunidades indígenas, la Iglesia y el gobierno nacional. Es imposible calcular la extensión total de tierras que pasaron de manos de estos propietarios a manos de otros. Lo único que con certeza se puede afirmar es que, como sea que se mida, esa extensión fue enorme. Las regiones andinas presenciaron la desaparición gradual del resguardo [de las comunidades indígenas] por medio del repartimiento; la adquisición de tierras de la Iglesia por parte de los liberales en el poder, y la lenta expansión de las áreas cultivadas. Las regiones bajas, a su vez, presenciaron la gradual ocupación de tierras del gobierno en la medida en que la actividad ganadera se extendió en esas zonas. (p.71)

Los trabajadores colombianos sufrieron complejas injusticias desde el momento mismo en que comenzó a expandirse el capitalismo en forma de títulos de propiedad de grandes extensiones de tierra en todo el país. Coinciden LeGrand (1986), Palacios y Stafford (2012), en el contundente fenómeno de exclusión que sufrían los colonos de nuevas tierras para la producción agrícola, desde finales del siglo XIX y hasta bien entrado el XX.

Después de que talaban la selva y preparaban el terreno para los cultivos (iniciando por el maíz), eran despojados de estas tierras productivas por parte de los capitalistas, que para tal fin se valían de artilugios legales y apoyos de las autoridades locales, o las compraban por valores inferiores al costo de las mejoras. Estas tierras, primordialmente las destinaban a ganadería extensiva o, en relativamente pocos casos a lo largo y ancho del país, a agroindustria tecnificada. El fin no era otro que la exportación.

El cambio de gobierno colonial a una República fue vista como una enorme oportunidad por parte de las élites criollas. La corona española tuvo en el Virreinato de la Nueva Granada un enclave cultural con una raigambre religiosa más intensa que en otras latitudes de Sur América, como en el Río de la Plata, que imponía sumisión de las masas campesinas, lo cual incidió en una férrea disciplina social que limitaba las migraciones y los movimientos sociales.

La herencia de la colonia española fue duradera una vez instaurada la República (LeGrand, 1986; Palacios y Stafford 2012), su incidencia sobre la economía y la sociedad fue notable en el bloqueo a las iniciativas modernizadoras, que instauraran ideas divergentes a la hegemonía católica. El traslado de las experiencias de ordenamiento social y territorial de las potencias europeas y la reproducción “a la colombiana” de la revolución burguesa de Estados Unidos, solo

tuvo cabida y vigencia para una élite ilustrada asentada en Santa fe de Bogotá, que podía viajar al exterior.

La realidad queda evidenciada en los procesos de migración y poblamiento de los baldíos, la ausencia de un Estado de derecho y de un relato de nación que trasladara los logros de las guerras de independencia hacia una cultura colectiva de lo público, especialmente en lo relacionado con las tierras. Bajo estas perspectivas era imposible pensar en la construcción de una idea de ciudadanía, de derechos, para la inmensa mayoría de la población, porque no había quién los protegiera en forma general. Posteriormente, en las guerras internas para instaurar uno u otro régimen, las metas no coincidían en la configuración de un orden político nacional, de consolidar un Estado – Nación moderno, sino más bien resolver pleitos locales, subnacionales y divisiones sociales por asuntos relacionados con la religión o la educación, naturalmente mediadas por intereses económicos.

El asunto de las tierras va a emerger como la principal fuente de cambios en la historia económica, política y social del país en el siglo XIX. LeGrand (1986) muestra cómo en el contexto del conflicto de tierras entre la independencia y mediados del siglo XX, va a emerger una clase campesina trascendental en el devenir del Estado colombiano. Este fenómeno fue vulnerado por dos tendencias contradictorias en el manejo de la tierra: por un lado, se buscaba financiar al Estado y buscar la supervivencia de las poblaciones “mediante la distribución de tierra a precio mínimo entre cultivadores ansiosos por trabajarla” (LeGrand, 1988, p. 33).

El sentido de esto era virtuoso, pretendiendo generar identidad de la población frente al Estado, haciéndola ciudadana, bajo la garantía de la posesión y propiedad de la tierra para su supervivencia. De otro lado, los baldíos representarían ingresos para el Estado, vendiendo la tierra a financistas y capitalistas para llenar los vacíos fiscales que dejó la descolonización. “La guerra de Independencia había dejado a Colombia abrumada con la deuda externa más alta de todos los países suramericanos. De esta forma se vendieron “inmensas extensiones de tierras incultas a cualquiera que tuviera con qué pagarlos. Esta tendencia predominó en Colombia en los primeros decenios después de la independencia” (LeGrand, 1988, pp. 33-34).

El control del territorio, en este sentido, siempre fue un problema central en la formación del Estado colombiano. Además de que no se controló la tierra para mejorar las condiciones de vida de la población mayoritariamente rural y así viabilizar la democracia por medio del apoyo popular, se entregó desordenadamente a privados como garantía de pago de inversiones en infraestructura ferroviaria o pago de deudas de guerra. Desde el inicio de la República se conjugó la inexperiencia

en el manejo de los asuntos de tierras con la crisis fiscal del Estado, que condujo a una pérdida sustancial de la soberanía en esos espacios baldíos que deberían ser públicos para procurar una política de desarrollo agropecuario nacional. El Estado creó instrumentos legales para bloquear las demandas campesinas de tierra productiva.

A partir de 1830, los baldíos representaron un ingrediente esencial dentro del sistema crediticio del Estado. El congreso colombiano emitía bonos y vales territoriales redimibles por baldíos, a fin de respaldar la deuda nacional y pagar a los veteranos de la independencia. Esos bonos servían también para subsidiar la construcción de carreteras y ferrocarriles. Las compañías ferroviarias, por ejemplo, recibían por lo general títulos a 200 ó 300 hectáreas de baldíos por cada kilómetro de carrilera concluida. (LeGrand, 1988 p.34)

Sin los recursos financieros y sin un aparato de Estado funcionando, se requería establecer un andamiaje institucional, casi, desde cero. La emisión de bonos de deuda resultó ser la única alternativa de financiación, que se convirtió en una práctica recurrente y rentable políticamente para esas mismas élites pues lograban desarrollar algunos proyectos que incrementaban las ganancias de algunos sectores del país, pero que también se privatizaban por medio de arreglos corruptos para beneficiar sectores específicos de las élites en distintas regiones.

Es un claro caso de continuidad en la práctica política colombiana que opera hasta la actualidad. Este fue el mecanismo más práctico para el establecimiento de los latifundios, a la postre la principal fuente de exclusión social, concentración de riqueza y poder político en Colombia. En este Estado oligárquico, “las personas que querían adquirir baldíos compraban tantos bonos como necesitaban y luego solicitaban del gobierno una concesión de tierras en aquella parte del territorio nacional que le pareciera más llamativa. Hasta 1880 la ley no fijaba límites para el número o el tamaño de las concesiones (LeGrand, 1988, p 33-34) ¹

¹ El efecto de estos derechos adquiridos por los bonistas sería la institucionalización del control oligárquico de la tierra, una situación calamitosa para los intereses de la población rural que no tuvo alternativas -recordemos que culturalmente predominaba el control de la Iglesia o su extensión, los partidos políticos-, y que generaría tensiones en el siglo XX, cuando contingentes de pobladores adquirieron mayor conciencia de su situación y posición política, pero los privilegios de los capitalistas del siglo XIX frente a la oligarquía en el aparato Estatal, permitiría la concentración de poder político en enormes latifundios. García (1977) incorpora el concepto *gamonalismo* para explicar la aparición de las clientelas y lealtades políticas en todo el territorio; una suerte de herencia dinástica del poder entre grandes familias, nada distinto a la forma de organización social colonial. En el gamonalismo encontramos la génesis del clientelismo, un proceso profundamente antidemocrático, no exclusivo de Colombia.

El oro fue el producto que sostuvo la débil economía colombiana durante buena parte del siglo XIX. La permanente exportación de este metal a empresarios británicos y estadounidenses permitió la generación de una clase capitalista importante en Antioquia, que condujo a la capitalización de las élites de ese Departamento. De allí surgió el primer polo industrial del país en el siglo XX. Dentro de las razones importantes que esgrimen Palacios y Stafford (2012) se encuentra la poca cantidad de esclavos que se dedicaban a la labor en el noroccidente del país, lo que condujo a que la abolición de la esclavitud no incidiera de forma abrupta en la producción aurífera.

Antioquia produjo una burguesía que no existía en la época de la Colonia, que va a ser determinante en las relaciones con el centro político de Bogotá, y que delineó la estructura económica primaria-exportadora del país hacia el futuro, por medio de una forma excepcional de apropiación del territorio denominada “colonización antioqueña”, con el cual se expandió notablemente la frontera agrícola destinada al café de exportación y se financió la industrialización, después de 1930, que se concentró en Medellín. La estructura agraria del café que se conoce hoy es producto de la colonización antioqueña, en la cual primó el establecimiento de pequeñas y medianas tierras con mayor protección jurídica y solidez de las formas de gobierno municipal que en las zonas de latifundio.

Los antioqueños también han sido destacados por su preponderancia en el comercio. Desde iniciada la República lograban intercambiar con los británicos, oro por productos suntuarios, principalmente. Se constituyeron como nueva oligarquía, ahora no soportada en títulos nobiliarios o procedencia europea, sino en capital. La acumulación capitalista proveniente de estas fuentes financió buena parte de la escasa infraestructura vial del siglo XIX, pero también se constituyó en poder político en cuanto se destinó a los empréstitos al gobierno nacional, representado posteriormente en terrenos baldíos y contratos estatales.

Estas tierras, primordialmente las destinaban a ganadería extensiva o, en relativamente pocos casos a lo largo y ancho del país, a agroindustria tecnificada. Desde el siglo XIX, el acceso a la tierra se convirtió en fuente de poder social y político. Dentro de la misma clase campesina colonizadora, había algunos más favorecidos que se convirtieron en capitalistas. Los más desfavorecidos se convirtieron en arrendatarios, aparceros o directamente en jornaleros de los primeros. Esta realidad tiene dos connotaciones importantes en el devenir histórico del Estado colombiano: la primera es la prevalencia y defensa del interés privado, familiar o corporativo en desmedro del interés de clase; la segunda es la debilidad estructural del Estado para dirimir

conflictos entre el capital y el trabajo, pero también de la sociedad que lo compone para solidificar una idea nacional de desarrollo productivo.

Fue inversamente proporcional la acumulación de capital generada por nuevas burguesías regionales, sumadas a las burguesías herederas de la Colonia, al fortalecimiento de las instituciones estatales para lograr sostenibilidad fiscal, modernización de la infraestructura, conectividad con visión nacional y monopolio efectivo de la violencia. La pobreza de la mayoría de la población coincidía con la inoperancia de las autoridades para garantizar el derecho al trabajo, consagrado en la Constitución de 1886.

Las reformas legales promovidas desde gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX eran bondadosas con los campesinos. No obstante, “muchos colonos habían ocupado y cultivado tierras que suponían baldíos sobre la base de que su explotación les permitiría obtener su propiedad. Desde 1882 la adjudicación de un baldío se anulaba si no había sido trabajado en los diez años siguientes a ésta. Así, los ocupantes de buena fe de baldíos titulados pero inexplorados tenían derecho a la propiedad. Si el propietario del predio inculto mostraba un título válido, la ley daba al colono el derecho a comprar la tierra o a recibir el valor de las mejoras” (Melo, 2017, p. 276). Bajo estas circunstancias, la construcción de un Estado moderno, con garantía de la propiedad, era materialmente imposible, pero ante todo se propiciaba con justicia el conflicto por el cumplimiento de los derechos sobre la propiedad, que aún en 2020 no se salda completamente en el país.

En ningún momento del siglo XIX, ni hasta la época de lucha contrainsurgente en la segunda mitad del siglo XX, existió un movimiento político nacional que lograra una reforma agraria popular, llevando a la continuidad de ese inequitativo sistema de reparto del principal factor productivo del país. Colombia demostró tener instituciones insubistentes, carentes de poder, en eventos tan incoherentes para un régimen que se precia de ser democrático como la usurpación de tierras por parte de los propietarios herederos, de tierras mejoradas que trabajaban colonos de manera informal.

No es plausible ni justificable, llamar ciudadano a un campesino que no cuenta con el poder legal ni material para que se le reconozca el trabajo de la tierra; aunque las leyes nacionales formalmente lo hicieran. En 1926, la Corte Suprema de Justicia sentenció que la garantía de propiedad de las tierras debería ser un título originario del Estado, con el cual no contaban la mayoría de los terratenientes, a pesar de que la costumbre durante la colonia y el siglo XIX había sido garantizar la titularidad por medio de notarías que no contaban con respaldo nacional.

La estructura agraria sólo tuvo proletarios (no campesinos migrantes hacia la colonización), con la entrada de las plantaciones de banano y caña, en cabeza de empresas estadounidenses y fueron marginales frente a la población campesina. Simultáneamente se maduraba una forma normalizada de dominación de la mano de obra denominada aparcería, consistente en la permisividad para la negociación entre los dueños de la tierra para repartirse las cosechas de café y tabaco, especialmente. Teniendo presente que la negociación era informal, sin control estatal sobre la relación laboral, bajo esta modalidad se presentaron enormes injusticias debido a la usurpación del trabajo que hacían los terratenientes, en la mayoría de las ocasiones, contra trabajadores desprotegidos (Melo, 2017).

La colonización de baldíos de zonas bajas fue más significativa en la configuración de la economía y la sociedad colombianas, que la colonización antioqueña y la caficultura. No debe caerse en el equívoco de entender la economía colombiana únicamente alrededor de la producción agropecuaria, minera e industrial en las cordilleras de los andes. La explicación de la realidad del subdesarrollo colombiano, en gran medida, se debe encontrar en la explotación de baldíos en las zonas bajas del país, allí donde se establecieron los principales latifundios y donde se encuentra la población más pobre y excluida.

La acumulación capitalista era un proyecto que sólo se podría consolidar por medio de un crecimiento exponencial de la producción de alimentos -además de oro y de hidrocarburos- para atender la creciente demanda de potencias como Inglaterra y Estados Unidos, en pleno auge imperialista. Este proyecto tenía serias barreras en lo físico, lo político, lo institucional y lo social: en lo físico, las adversas condiciones de comunicación del país que impidieron un control efectivo sobre las fronteras y la propiedad privada; en lo político, la permanencia de conflictos políticos entre liberales y conservadores para generar un régimen político postcolonial; en lo institucional, la dificultad de los administradores del Estado para garantizar el cumplimiento de las leyes de reforma agraria; y en lo social, poblaciones diversas, herederas de una organización social jerarquizada según la cercanía genealógica y religiosa con españoles o criollos.

Lo interesante del proceso es el advenimiento, en el siglo XIX, de un permanente y complejo proceso de migración interna de campesinos sin tierra en búsqueda de baldíos productivos, especialmente en las zonas bajas, cercanas a las principales vías transitables: los ríos Magdalena y Cauca. La ocupación de los baldíos no tenía otro fin que lograr la supervivencia de la mayoría de la población desempleada y desamparada al margen de las grandes haciendas coloniales. Sin planearlo, estos flujos migratorios abrieron sustancialmente la frontera agrícola, dispusieron las

tierras para cultivos estacionales y transitorios, y, en su mayoría, posteriormente fueron despojados por parte de comerciantes y terratenientes acompañados de políticos locales y nacionales.

El mejoramiento en la comunicación del país no se dio a través de un proyecto nacional de desarrollo agropecuario, ni del interés de líderes políticos por conectar los centros urbanos para un posterior desarrollo industrial. La construcción de ferrocarriles para la comunicación del centro del país con las costas se llevó a cabo por inversionistas privados que posteriormente recibían tierras del Estado en contraprestación. Este fue un claro ejercicio de privatización de la tierra sin un claro orden que priorizara la satisfacción de las necesidades de los principales poblados que se construían en todo el territorio nacional. Por el contrario, las olas de migración buscaban cercanía con los ferrocarriles que les permitiera, en un futuro incierto, valorizar las tierras productivas.

La estructura institucional, como se mencionó, llegó tarde a este desordenado proceso de organización territorial, generando conflictos crónicos por tierras y riqueza. Los momentos de mejoramiento de la comunicación por medio de un proyecto nacional, son esporádicos en el proceso de formación del Estado colombiano. Sólo en la década de 1920, con la notable expansión del comercio mundial de café, empezó a crecer la construcción de vías para el tránsito de camiones y vehículos. Naturalmente, este proyecto nacional tenía un trasfondo comercial con empresarios estadounidenses que buscaban abrir mercados latinoamericanos para la próspera industria automotriz norteamericana.

Con esto, quedan claras las prioridades en la estrategia de las élites cuando concentraban su interés en la conectividad de las tierras de los principales hacendados, sin una clara intención de mejorar las condiciones de comunicación de los colonos que se asentaban en tierras lejanas de las principales ciudades, de frontera. Antonio García (1977) realiza un análisis sistemático de la historia contemporánea de Colombia, que recoge patrones de comportamiento de las élites combinadas con el complejo reto de interconectar al país, pero también con las barreras políticas y culturales para integrarlo.

Desde la conquista, Colombia se pensó y se concibió como un conjunto de regiones descentralizadas, unas más interconectadas que otras. Este autor menciona como una “característica generalizada” de la república señorial en los países andinos, “su constitución como un *archipiélago de regiones incomunicadas e inconexas*, el desconocimiento de la vida marítima, la concentración de la actividad social y política en ciertos islotes de tierra adentro y la conformación de un sistema de transporte ligado exclusivamente al mercado de la nación hegemónica” (García, 1977, p.179).

Analizando la ubicación de las poblaciones y los problemas sociales, lo primero que hay que anotar es que, en la segunda mitad del siglo XIX, las expectativas de cambio social que tenían los pobladores y que apoyaban los discursos de los políticos encargados de la transición a la independencia, no se materializaron. La decadencia del imperio español después de las guerras contra Francia implicó en América el endurecimiento de la política de tributos, pero eso no cambió con la llegada al poder de los criollos. Por el contrario, en medio de las luchas por el control del nuevo Estado, los pobladores padecieron gobiernos autoritarios interesados en la conformación de ejércitos, expansión del poder del centro del país -Santa Fe de Bogotá-, hacia las regiones, o bien la autodefensa de feudos regionales con ejércitos privados. El sectarismo de federalistas y centralistas conducía a la imposibilidad de establecer un orden político nacional, y este a su vez se llevaba por delante la aspiración de generar leyes liberales, apertura efectiva del voto, algunas garantías sociales, etc.

Mientras no existiera una masa laboral suficiente para crecer en productividad industrial del campo, eran las familias campesinas las encargadas de crecer en producción, pero también en trasladarse hacia distintas zonas alejadas de los centros urbanos para ocupar baldíos. Básicamente se trataba de tumbar extensas selvas tropicales y subtropicales, poner cercos y crear nuevas haciendas para la producción cafetera o ganadera.

Cada nueva Constitución Política que se suscribía reflejaba el interés de uno u otro sector, con inexistentes momentos de encuentro político para un diálogo nacional acerca del problema económico. En este contexto, en el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, los herederos de la colonia con tierras productivas alrededor de las principales ciudades, comerciantes que lograron acumular riqueza en sus relaciones con la colonia y la iglesia, así como algunos artesanos, se empezaron a interesar por la producción agropecuaria para la exportación, al margen de un interés claro por parte de las autoridades políticas nacionales o subnacionales.

Esta inexistencia de un proyecto económico nacional va a estar marcado por la prevalencia del interés particular de explotación de recursos naturales o de sobrevivencia, sobre un interés público por integrar al país, no solamente desde el punto de vista productivo, sino para cumplir el precepto básico del control territorial, la distinción de las fronteras con los demás países y la recaudación de impuestos para hacer efectivo el proyecto nacional.

Este tipo de Estado que se presentó en Colombia se asimila a la definición de Estado Oligárquico presentada por Cueva (1977), según el cual:

... no es sino la expresión de un proceso de acumulación originaria de poder capitalista, con la consiguiente concentración del mismo, emerge de una manera sinuosa y conflictiva, a través de un movimiento que por un lado se encarga de supeditar a los elementos de poder precapitalistas, por la fuerza cuando es menester, y por otro lado de aniquilar, *manu militari* casi siempre, a los elementos democrático-burgueses que levantan una alternativa progresista de desarrollo capitalista. (p.130)

Bajo el entendido que las relaciones económicas definen las relaciones políticas, el Estado oligárquico en Colombia surge como la alternativa de acoplamiento al sistema capitalista global por medio de la exportación de bienes primarios, primordialmente café y en menor medida bananos. La instalación de la oligarquía en el poder político colombiano no comenzó con la llegada de los monopolios capitalistas del siglo XX, sino que se dio desde el momento mismo de la Independencia de la corona española. Esta oligarquía delimitó el marco general de las relaciones de poder, así como las formas de dominación cultural y política sobre los campesinos y obreros que fueron minoría.

Solamente hasta el final de la Guerra de los Mil Días (1899 – 1902), puede trazarse la línea de inicio de las ideas de modernización económica del país, basados en las instituciones conservadoras de la Constitución de 1886. Cueva (1977), plantea que “en Colombia son los propios conservadores los encargados de consolidar esta forma de Estado a partir de 1904, con el gobierno autoritario de Rafael Reyes (1904-1909), cuya filiación partidista no le impide ser un confeso admirador del “científico” Limantour, eminencia del “porfiriato” mexicano.” (Cueva, 1977, p.127).

En el gobierno de Reyes se inició un proceso intermitente de construcción de infraestructura vial y ferroviaria, que tenía como propósito el mejoramiento del comercio exterior del país. Además, se le reconoce históricamente por la construcción de bienes públicos como la electrificación, los acueductos y el sistema de alcantarillados en las principales ciudades del país. El sentido de su gobierno no era otro que preparar al país para inversiones nacionales y extranjeras, especialmente hacia la exportación de café y banano. Los elementos que más facilitaron la consolidación del modelo primario-exportador fueron la política de subsidios a la exportación y la atracción de Inversión Extranjera Directa, con la invitación y posterior instalación de la multinacional estadounidense United Fruit Company, para la producción de banano en el caribe. (Kalmanovitz, 2010)

Tomando ese punto de partida del Estado oligárquico colombiano, observamos que es producto de la Guerra de los Mil Días y el crecimiento del imperialismo mundial, cuya manifestación más concreta para Colombia fue la entrega de Panamá a Estados Unidos y el auge cafetero. La guerra entre los dos siglos “puso en primer plano las distintas propuestas sobre modelos y mecanismos de control social desde el Estado, y acrecentó las diferencias en torno a las variadas maneras de concebir y ejercer la democracia y el poder; también cuestionó la hegemonía cultural de la Iglesia y la subordinación a esta del orden político. (Torres, 2015, p. 14).

Era un momento de ruptura temporal muy complejo para el país, no tanto por el resurgimiento social después de una guerra civil, pues en el siglo XIX el país había tenido al menos 9 guerras nacionales, sino por el contexto imperialista internacional, la aparición de monopolios en distintos sectores económicos y la acumulación capitalista originaria. Desde otra perspectiva, por diversas circunstancias sobre las que se abundará en los siguientes apartados, el ímpetu liberal que prevaleció en las guerras de independencia, con los permanentes cambios constitucionales -8 en el siglo XIX- (Palacios y Stafford, 2012), así como con la confección de los partidos políticos, no se trasladó a un modelo de nación ligado al desarrollo de las fuerzas productivas, de tal manera que modificara los rígidos patrones de dominación precapitalista. La realidad fue la opuesta, profundización en la concentración del poder terrateniente, expulsión e injusticia en el acceso a la tierra.

2.3 Las apuestas nacionales: café y enclaves estadounidenses

El oro fue el producto que sostuvo la débil economía colombiana durante buena parte del siglo XIX. La permanente exportación de este metal a empresarios británicos y estadounidenses permitió la generación de una clase capitalista importante en Antioquia, que condujo a la acumulación originaria de capital más importante del país. Dentro de las razones importantes que esgrime Palacios y Stafford (2012) se encuentra la poca cantidad de esclavos que se dedicaban a la labor en el noroccidente del país, lo que condujo a que la abolición de la esclavitud no incidiera de forma abrupta en la producción aurífera. La explotación de oro entró en declive finalizando el siglo XIX y las perspectivas de inversión se situaron en el café, un producto altamente apetecido en Europa occidental y Estados Unidos, en pleno auge de los imperios.

Guardando las proporciones con los procesos de formación del capitalismo agroexportador, el primer proceso de la colonización antioqueña fue la vía tipo *Farmer*, que produjo una burguesía que no existía en la época de la Colonia, que va a ser determinante en las relaciones con el centro

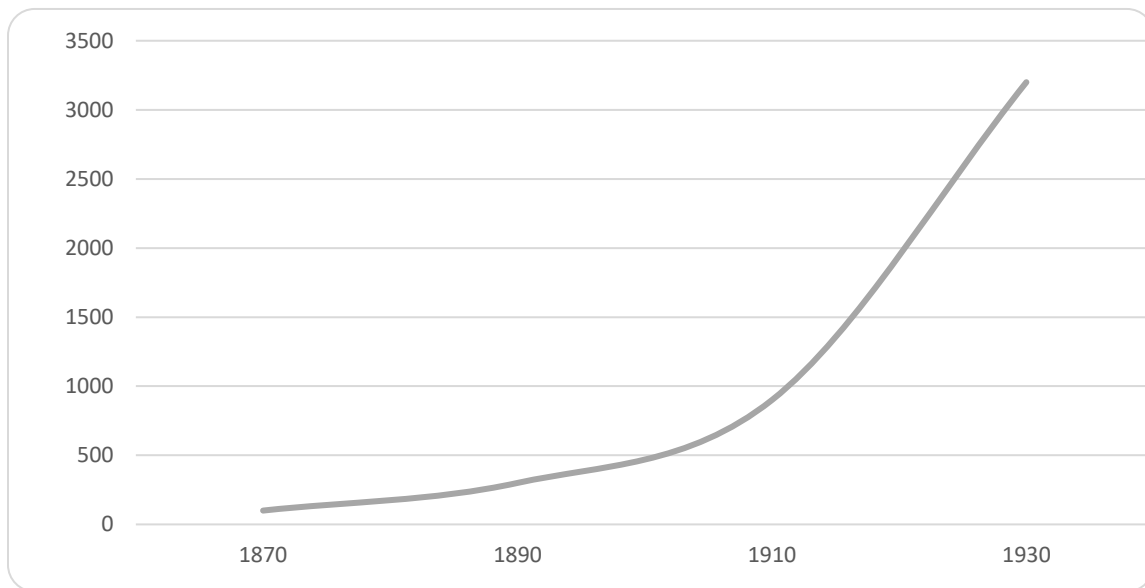
político de Bogotá, y que delineó la estructura económica agroexportadora en las décadas subsiguientes. Esta colonización expandió notablemente la frontera agrícola destinada al café de exportación y se financió la industrialización, después de 1930, que se concentró en Medellín. Kalmanovitz (2010), explica la incidencia estratégica del café, para la entrada de Colombia en el capitalismo:

El significado económico del café fue enorme: generó el más grande excedente económico hasta entonces conocido en la historia del país, el cual se expresó en divisas que sirvieron para financiar el capital fijo de la industria que venía surgiendo en Barranquilla, Bogotá y, sobre todo, Medellín. Se constituyó la base de un mercado interno, demasiado pequeño hasta entonces, que sirvió de acicate a la industrialización, que, a su vez, multiplicaba el mercado con sus inversiones. Parte de los excedentes fueron a financiar la infraestructura de transporte, que terminó unificando el mercado interior colombiano cuando se extendieron las troncales por todo el país. (Kalmanovitz et. al, 2010, p.123)

Las condiciones de éxito para el patrón primario exportador estaban dadas, no solo por la creciente demanda del producto en los países industrializados, sino por la aceptación política que tuvo la colonización antioqueña como fenómeno social positivo, basado en minifundios, para la modernización del país: sustituyó las decadente forma de explotación anterior, basada en la aparcería y el arrendamiento en grandes latifundios, mejoró las condiciones de vida de la población campesina que anteriormente vivía en condiciones de esclavitud, le otorgó condiciones de clase minifundista con incidencia en el poder local y nacional y fue más efectiva en el cumplimiento de los pedidos de café en los mercados internacionales. El crecimiento de las exportaciones de café se observa claramente en la Figura 1.

Figura 1

Exportaciones de café 1870 – 1930 – pesos colombianos



Nota: la exportación de café fue la puerta de entrada de Colombia al capitalismo mundial entre los siglos XIX y XX. Tomado de *Historia Económica de Colombia* (p.316), por Ocampo, 2017, Fondo de Cultura Económica.

En tanto se incrementaban las ganancias producidas por la exportación cafetera, los nuevos capitalistas transitaban hacia el comercio y la instalación de algunas industrias en las principales ciudades del país. Bejarano (2011), explica la incidencia que tuvo la producción parcelaria en la consolidación del patrón primario exportador, así como sus características sociales:

la integración de los procesos de producción y comercialización de café (que se manifestaban en la transformación del hacendado en comerciante o de éste en aquél, movido principalmente por la aspiración de exportar directamente el café), unida a los altos costos de transporte, hicieron que la producción cafetera dependiera fuertemente de coyunturas excepcionales en el mercado internacional del grano. Así, el sistema hacendario implicaba, de una parte, un escaso efecto de la producción cafetera sobre el mercado interno global del país y, de otra, una gran inestabilidad de la propia producción cafetera. Lo que la producción parcelaria del occidente introdujo de nuevo en el cuadro de la economía exportadora nacional fue un mayor impacto del café sobre el mercado interno de bienes agrícolas e industriales y, además, una separación entre los procesos de producción y comercialización del grano. Esta separación permitió, a su vez, una mayor resistencia de la estructura productiva cafetera a las fluctuaciones de los precios internacionales del grano, imprimiendo por lo tanto una mayor estabilidad, no sólo al sector cafetero sino al conjunto de la economía nacional. (p.93)

Ramírez (2010), también presenta datos importantes acerca de la trascendencia del café en la construcción de la sociedad que devino en las principales ciudades capitalistas de Colombia. En la cordillera central del país, donde se daba la principal producción, a inicios del siglo XX existían aproximadamente 5.000 fincas cafeteras que suponen la permanencia de una familia con seis miembros en promedio. Hacia 1932 había alrededor de 150.000 fincas cafeteras, la mayoría pequeñas propiedades menores de diez hectáreas. El proyecto de expandir el café a partir de pequeños propietarios había sido exitoso. Con algunas diferencias entre regiones, el café se había instalado en el país como una alternativa de capitalización para miles de familias. En Cundinamarca las fincas tenían mayores extensiones, pero operaban bajo la misma lógica de producción familiar. (Ramírez, 2010, p.124)

La utilidad del café para la consolidación del patrón agrario exportador fue notable. La finca cafetera fue un “modelo productivo integrado que combinaba cultivos de subsistencia, gallinas y cerdos, y otros productos que se podían mercadear, de tal modo que dio lugar a un próspero campesinado que era relativamente educado y que adquirió manufacturas producidas en los incipientes centros industriales o importadas.” (Kalmanovitz et. al, 2010, p.124). Esta relativa prosperidad diferenciaba a esta nueva clase social campesina como parte de un mercado interno integrado, como no había pasado antes.

En síntesis, acerca del café, nos acercamos a la posición de Melo (2017), quién presenta las cifras que demuestran el cambio cualitativo que tuvo la producción cafetera y la sociedad más estable económicamente en la zona andina en Colombia, entre el final del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX. Este fenómeno prometía una mayor democratización en Colombia. También se revela el proceso de acumulación de utilidades por parte de los comerciantes internacionales, y un incipiente proceso de industrialización.

Entre 1890 y 1930 las zonas de colonización montañosa de Antioquia y Tolima, de Cauca y Valle se dedicaron febrilmente al cultivo del café y su producción pasó de 5% en 1890 a 60% del total en 1932 y de 6.000 sacos anuales a más de 2.200.000. Esta expansión fue muy rápida entre 1900 y 1914, y combinó cultivos de todos los tamaños: para 1932, 60% de la producción del país se hacía en unos 150.000 cultivos de menos de doce hectáreas, mientras 40% correspondía a 4.000 cafeteros que trabajaban con aparceros o peones en cafetales de doce a cien hectáreas. El café dependía de una atención cuidadosa y de un comercio eficiente. Estimuló innovaciones mecánicas menores, como despulpadoras, trilladoras y

secadoras, casi los únicos inventos nacionales que se usaron en todo el siglo. Los grandes exportadores, con representantes en Europa o Estados Unidos, hacían las ventas finales y se quedaban con la mayor parte de las utilidades. De este modo el café enriqueció a comerciantes e intermediarios, arrieros y transportadores, trilladores, comisionistas y exportadores. Al mismo tiempo dio ingreso monetario a pequeños propietarios y creó empleo asalariado, en épocas de cosecha, para hombres y mujeres. (Melo, 2017, p.246)

Estabilidad social y control de los flujos de café, garantizaron que las primeras tres décadas del siglo XX fuera especialmente pacíficas en Colombia, además porque buena parte de esta población cafetera estaba culturalmente ligada a la iglesia católica, que mantenía un control estratégico sobre la educación y las costumbres familiares. De otro lado, el patrón primario exportador se consolida gracias a que, simultáneamente con el crecimiento de la producción, se construyeron vías y puertos que conectaron al país con los mercados de Estados Unidos y Europa, con competitividad similar a la de Brasil y los productores Centroamericanos.

La exportación enriqueció a una importante cantidad de empresarios colombianos, pero sobre todo a los intermediarios comercializadores en Estados Unidos, sobre todo hasta la Gran Depresión. La nueva burguesía cafetera aprendió a jugar en el mercado internacional en este periodo primario exportador, especialmente en la década de 1930 cuando se devaluó notablemente el peso colombiano y los pagos en dólares financiaron ingentes proyectos (Kalmanovitz, 2010).

2.3.1 Enclaves estadounidenses en petróleo y banano

La historia de Colombia con el petróleo está enlazada con el apetito imperialista por energéticos, en medio del auge internacional de la industria automotriz y de ferrocarriles. En el periodo primario exportador, la exploración y explotación petrolífera estuvo mediada por una concesión privada en la zona de Barrancabermeja a accionistas de la estadounidense Tropical Oil Company (Concesión De Mares), en el centro norte de Colombia.

En 1913 se recogieron las primeras muestras de petróleo y en 1917 se materializó la sumisión colombiana a Estados Unidos por medio de la ampliación de la concesión, que a su vez “ambientara entre los senadores y petroleros estadounidenses, que el gobierno norteamericano ratificara el tratado Urrutia-Thompson suscrito en el gobierno anterior de Carlos E. Restrepo, en el cual los Estados Unidos ofrecía una compensación de US\$25'000.000 como reparación material para Colombia por la separación de Panamá” (Tapias, 2012).

Entre la clase política colombiana no se debatía el hecho de entregar (o delegar) la soberanía económica colombiana a los intereses de Estados Unidos, sino cómo hacerlo. Ya quedaba claro que el problema de Panamá no podía tener una salida menos decorosa que por medio de la indemnización de Estados Unidos, y eso se logró en el largo plazo, incluso permitiendo el inicio de la industria petrolífera en el país, sin un proyecto estratégico nacional que, de forma seria y ordenada, comprendiera el enorme valor que tendría el petróleo en la economía global y, en esa medida, la necesidad de proteger ese recurso en el largo plazo, mediante concesiones menos onerosas para el Estado colombiano.

A finales de la Primera Guerra Mundial, la Tropical Oil Company y la Standard Oil de Estados Unidos compró directamente las concesiones que todavía contaban con empresarios colombianos como intermediarios. Se consolidaba la estrategia geopolítica de control del sector petrolero, no sólo en Colombia sino también en Venezuela (Bejarano, 2011). Hubo un intento por controlar la arremetida imperialista de Estados Unidos con un decreto para el control nacional del subsuelo de parte de Colombia, que condujo a cierta tensión frente a la entrega de la indemnización por Panamá. Fue más potente el miedo de perder esta indemnización que la idea de proteger el subsuelo, y entregó la concesión petrolera sin grandes beneficios para el país.

De ahí en adelante lo que se vivió fue un permanente ejercicio de chantaje de parte de Estados Unidos hacia Colombia, con la conclusión de que “sin petróleo no hay empréstitos” (Tapias, 2012). La crisis de 1930 incrementó la dependencia del imperialismo petrolero, con la Ley 37 de 1931, que ampliaba las ventajas para las empresas extranjeras, especialmente con la ampliación a 30 años en el plazo para la entrega de regalías al Estado (impuestos por el uso de la tierra) (Tapias, 2012).

El cambio en las relaciones de producción, y el comienzo de un nuevo colonialismo frente a Estados Unidos, ante la decadencia de Inglaterra. La reacción de los norteamericanos se dio por la vía de la inversión en la agroindustria del banano, específicamente en el Departamento del Magdalena, en tierras promisorias cercanas al puerto de Santa Marta, en el caribe. Además, se realizaron cuantiosas inversiones por parte de exploradores de petróleo en la cuenca media del Río Magdalena, en zona cercana al municipio de Barrancabermeja.

La dependencia de Colombia frente a Estados Unidos crecía de forma exponencial, mientras la élite política se encargaba de descifrar formas para lograr un régimen liberal más amplio. Los intercambios comerciales entre Colombia y Estados Unidos crecieron en 150% entre 1913 y 1929,

incluyendo aquellos productos de inversiones extranjeras que ya no pertenecían a Colombia (petróleo, bananos y platino).

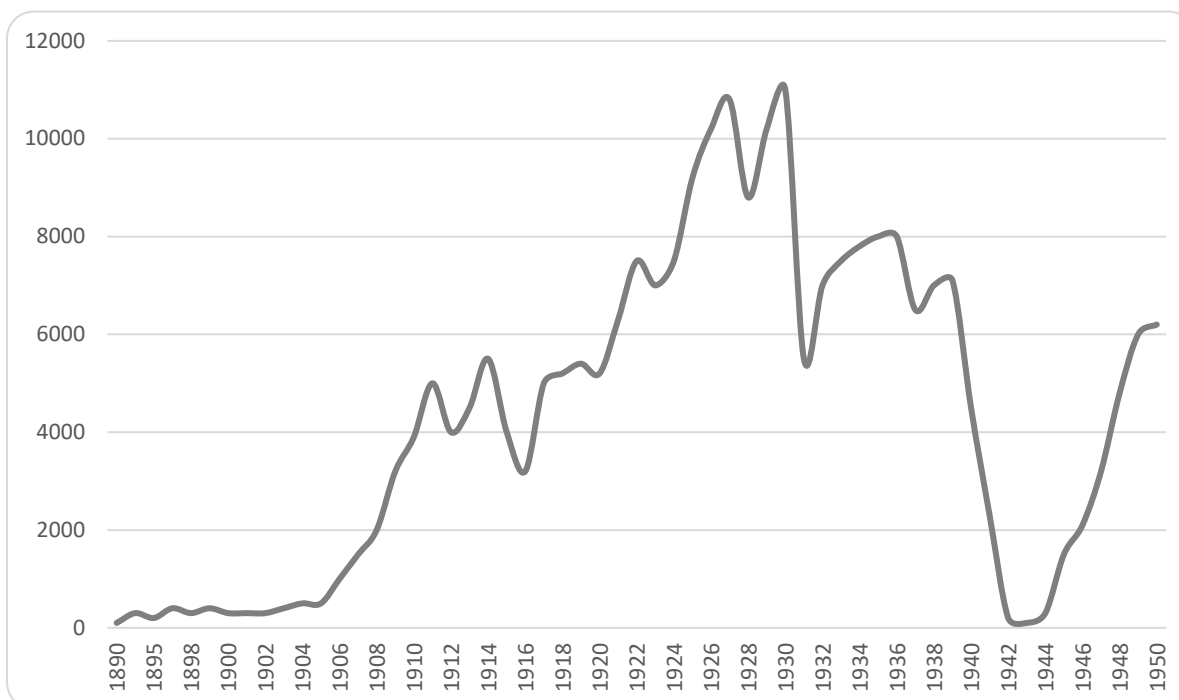
El nuevo colonialismo agroindustrial y minero-energético estaba basado en el 63% de participación norteamericana en la canasta exportadora de Colombia. “Esta estructura de dependencia explica por qué el país no estaba en capacidad de financiar la infraestructura física con recursos originados en las ventas externas y por qué el Estado debió recurrir a la inversión privada directa y al endeudamiento público externo” (García, 1977, p. 180)

La United Fruit Company montó un enclave en la región de Santa Marta y Fundación, en la que se integró verticalmente, como lo hacía como multinacional en varios países centroamericanos y caribeños: administraba la plantación, la cosecha, el transporte interno dentro de lo que se llamó la “Zona Bananera”, construyó su ferrocarril entre Fundación y Santa Marta, y contaba con su propia flota de barcos para sacar el banano y llevarlo a Estados Unidos y Europa. También integraba a su administración a la clase política local, a prestantes políticos y abogados nacionales, a los regimientos del Ejército y al cuerpo de Policía. En 1928 enfrentó una huelga que fue disuelta violentamente por el Ejército, causando un número indeterminado de muertos. (Kalmanovitz, 2010. P.126)

En la Figura 2 se observa el crecimiento exponencial y permanente de las exportaciones de banano entre 1906 y 1930. Este comportamiento se dio en la región del Magdalena, donde se construyó el primer enclave agroindustrial de la multinacional estadounidense United Fruit Company. El colapso del capitalismo en la década de 1930 condujo al cierre de este enclave, pero el resurgimiento de la demanda internacional se va a mantener hasta la llegada de la Segunda Guerra Mundial. En 1945 hay un relanzamiento de la explotación del banano con la instalación de nuevos enclaves en la región de Urabá.

Figura 2

*Exportaciones de banano 1890-1950 * Miles de millones de pesos colombianos*



Nota: Los cultivos de banano de exportación, fueron enclaves de inversión extranjera directa estadounidense en los departamentos de Magdalena y Antioquia (Urabá). Tomado de *Dutch disease and banana exports in the Colombian Caribbean, 1910- 1950*. (p. 20), por Meisel, 1998. Banco de la República de Colombia

El desarrollo de esta agroindustria, así como de flores y cereales, se revisará en los capítulos 3 y 4, buscando evidenciar la continuidad de los enclaves internacionales, su comportamiento en el contexto del conflicto armado interno, el problema tecnológico y los impactos sobre la sociedad rural del país.

2.3.2 Los monopolios y la derrota internacional con la pérdida de Panamá

La decadencia económica que trajo la Guerra de los Mil Días propició el sometimiento del país a los intereses de Estados Unidos. La posición de Colombia se vio seriamente afectada por el abandono territorial de un Estado con fuerzas militares agotadas por la guerra, especialmente de las fronteras para garantizar la soberanía.

Esta situación propició la viabilidad en la construcción del Canal de Panamá, un megaproyecto de alto interés imperialista, sobre el cual existía una intensa lucha diplomática entre Estados Unidos, Francia e Inglaterra. La construcción del Canal puso a Colombia en el punto de mira de los imperios, que buscaban control efectivo sobre Occidente. Para los intereses colombianos, la geopolítica sobre el Canal representaba más un riesgo que una oportunidad, toda

vez que existían disidencias panameñas que habían intentado independizarse de Colombia en el siglo XIX, y con esta coyuntura, recibirían un total apoyo de parte de las élites norteamericanas, quienes financiaron en gran medida la construcción de ese país vecino, desde su fundación en 1903. Torres (2015), explica ese proceso de la siguiente forma:

Lamentablemente para Colombia, la suerte de Panamá estaba relacionada con la búsqueda mundial de equilibrios geopolíticos entre Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Desde época temprana, los estamentos dirigentes estadounidenses habían proyectado una presencia continental en el hemisferio occidental. Manuel Torres, colombiano y cercano a los círculos gobernantes de Estados Unidos, fue quien formuló para el presidente James Monroe el primer borrador de la que posteriormente fue conocida como la Doctrina Monroe, una declaración de política exterior que pretendía afirmar los intereses de la naciente potencia continental. La Doctrina, formulada en 1823, al tiempo que proyectaba la intervención y hegemonía del país del norte sobre el conjunto de la región, no aceptaba la intromisión europea en los asuntos del hemisferio occidental. Esta ha permanecido vigente hasta hoy mediante su actualización geopolítica y estratégica según los contextos sociopolíticos y los intereses coyunturales de la potencia.

Las desavenencias entre Estados Unidos y Gran Bretaña tenían como telón de fondo el proyectado canal por el istmo de Panamá. A comienzos de la década de 1840, los ingleses tomaron posesión de la Costa de Mosquitos, en Nicaragua, con un personaje apodado el “rey” Roberto Carlos Federico I. Su interés era construir un canal por el istmo allí existente, lo que siete años después se concretó en un tratado, así como afianzar su posesión sobre Belice, territorio que entró en disputa con Guatemala. Estados Unidos reaccionó presionando también por la firma de un tratado con Nicaragua en el que se estipulaba que a los ciudadanos y barcos del mundo se les permitiría pasar por el eventual istmo en igualdad de condiciones con los norteamericanos. Gran Bretaña recurrió entonces a la ocupación de la Isla del Tigre, posesión hondureña sobre el Pacífico, pero los norteamericanos lograron prontamente la firma con Honduras de un tratado de amistad, navegación y comercio, en septiembre de 1849, y además obtuvieron la cesión provisional de la isla. (Torres, 2015)

Colombia ocupaba -y ocupa-, un lugar estratégico para los intereses imperialistas, debido a su ubicación intermedia entre los continentes, para el tránsito marítimo. La pérdida de Panamá se inscribe en las tensiones entre potencias por controlar Centro América, que durante el siglo XIX tuvieron como punto nodal la firma del Tratado Clayton-Bulwer, el 19 de abril de 1850. Allí se estableció la “mutua incapacidad para imponerse sobre el adversario” (Torres, 2015).

Lo interesante es que las potencias occidentales coincidieron en la necesidad de mantener estabilidad económica y política en toda la región, lo que cimentó el intervencionismo militar estadounidense en el siglo XX, y la imposición violenta de gobiernos proamericanos. Panamá resultó el mejor destino para la inversión, sin descartar el control sobre los demás países centroamericanos. Lo que hay que destacar es que los estadounidenses lograron incluir el eventual canal por Panamá y, además, que hicieron validar en los hechos la Doctrina Monroe (Torres, 2015).

La Doctrina Monroe fue el mecanismo de dominación por medio del control de proyectos estratégicos como el canal interoceánico, pero además, con el precedente de integrar a las élites locales de los países para que validaran la intromisión y pérdida de soberanía. En otros términos, no hacía falta la ocupación presencial con tropas de los imperios, toda vez que se contaba con la aquiescencia y el apoyo de las élites. En Colombia, la pérdida de soberanía frente a la Doctrina Monroe norteamericana comenzó con la secesión de Panamá, se selló con un pedido de perdón, US\$25 millones, y se afianzó, en la década de 1920, con la Misión Kemmerer, que generó la institucionalidad monetaria necesaria para garantizar la estabilidad macroeconómica del país, o lo que es lo mismo, la predictibilidad del régimen frente al capital extranjero. (Torres, 2015)

La Doctrina Monroe tuvo como telón de fondo la expansión de la infraestructura ferroviaria en el siglo XIX y la industria automotriz en el siglo XX en todo el mundo. La denominada fiebre del oro negro comenzó en 1859 cuando se perforó el primer pozo en Pennsylvania. Las necesidades de acumulación de Estados Unidos, Inglaterra y Francia estaban cifradas en la disposición de nuevos mercados oferentes de combustibles. De esa forma entra Colombia a la producción petrolífera. (Tapias, 2012).

Después de la Guerra de los Mil Días, Colombia tenía graves problemas financieros, no solo por los costos económicos de ese conflicto, sino por la crisis fiscal crónica que vivía el país debido a la caída en las exportaciones de tabaco y quina. La entrada de Colombia en el patrón primario exportador no podía ser más desfavorable. “Las obras públicas estaban paralizadas por falta de recursos, no se cubrían los gastos de funcionamiento, ni para pagar el sueldo a los empleados

públicos, telegrafistas y personal militar. La estrategia estatal fue la emisión de \$10 millones de papel moneda por parte del Banco Nacional” (Tapias, 2012). La única alternativa productiva que tenía Colombia era el café, que dependía del proceso de colonización en el centro del país. Más adelante se hicieron las primeras exploraciones petrolíferas, bajo la expectativa que representaban los hallazgos en países vecinos, pero las reservas colombianas fueron bastante inferiores a las esperadas.

Las relaciones internacionales de Colombia se soportaron en la visión *réspice pollum*, que significa *mirar al norte*, que fue implementada por Rafael Núñez después de la guerra de cambio de siglo. En un país devastado y con el referente de los logros políticos de Estados Unidos tras el fin de su guerra civil, abrir la economía colombiana a la intervención imperialista resultaba, además de justificable para el conjunto de los actores políticos, necesaria y urgente. Las inversiones en desarrollo nacional, especialmente en infraestructura, que fueron planteadas por Reyes, tendrían bloqueos internos en la política bipartidista, pero el respaldo financiero irrestricto de Estados Unidos. El *réspice pollum* tendría su punto cúspide con la instalación, en Colombia, de la política monetaria mediante la consultoría norteamericana.

La entrada al capitalismo requeriría un sistema bancario fortalecido que coadyuvara a la consolidación del patrón de acumulación primario exportador. El Banco de la República creado en 1924 tras una asesoría norteamericana, buscaba trasplantar los logros que había tenido Estados Unidos en la expansión financiera. Los capitalistas nacionales buscaron una institución macroeconómica que respondiera a sus necesidades, desde el punto de vista financiero, y esa era generar un ente autónomo y lo más predecible para el control de la inflación, los encajes bancarios entre otros.

La clase política no podía dejar pasar esta oportunidad de entregar más poder al capitalismo, sin desdeñar la oportunidad de congraciarse con Estados Unidos. El Banco de la República generaría un vínculo técnico fundamental con Estados Unidos hacia el futuro, toda vez que representa la predictibilidad macroeconómica de Colombia, a pesar de sus vaivenes políticos (García, 1977). La formación del mercado financiero nacional resultaba ser el paso obligado para capitalizar las ganancias de la enorme fortuna que dejaba la explotación de café, y que no era desnacionalizada por parte de las mismas empresas transnacionales que ya hacían presencia en el país.

El nuevo sistema fue diseñado tecnocráticamente por la Misión Kemmerer en 1924, con el propósito de implementar un esquema de banco central similar al de la Reserva Federal de Estados

Unidos, así como un sistema de bancos comerciales controlados por las leyes del patrón oro y la liquidez. El derrumbe de este patrón en 1930 implica cambios sustantivos en la metodología del control del mercado financiero, más no en el fondo: el control de los recursos de ahorro, por parte de la banca comercial en un banco con sociedad anónima. La intensidad y fidelidad en la relación de la oligarquía colombiana con el capital financiero, nacional e internacional, quedaba garantizada con este nuevo Banco de la República. “La reforma Kemmerer impulsó la sociedad anónima como forma específica de organización de los grandes bancos comerciales, precipitando la concentración bancaria y la vertiginosa desaparición de la banca local entre 1924 y 1928. (García, 1977, p.184).

Estas reformas consolidaron el marco institucional para el establecimiento de los principales monopolios en Colombia. Durante el periodo primario exportador pueden identificarse tres sectores monopolizados: El primero, latifundista con los terratenientes que lograron obtener propiedades a partir de la dominación sobre la población campesina, después de un constante proceso de despojo de tierras colonizadas, de ensanchamiento de la frontera agrícola y productiva con el ejercicio de la ganadería extensiva. El segundo, el comercial, encabezado por herederos de fortunas coloniales o por los nuevos empresarios del café que incrementaron las importaciones de bienes manufacturados, de manera exponencial, durante la década de 1920. El tercero, ligado al segundo, de nuevos industriales provenientes del auge del café, desarrollaron una nueva burguesía monopólica que se consolidó con su presencia en un sistema financiero ampliamente protegido por el Banco de la República.

Las condiciones políticas, sociales y económicas del inicio del siglo XX, eran ampliamente favorables a la instauración de los monopolios. El Estado, nominalmente, apoyó la democratización de la economía con medidas como el acceso a tierras por medio de colonizaciones populares. No obstante, en realidad, lo que se observaba era la prevalencia del poder del dinero en el control territorial, instrumentalizando las administraciones de gobierno y justicia locales, por parte de los principales terratenientes, para ensanchar sus tierras, titularlas y dominar a los campesinos por medio del establecimiento de regímenes laborales, posteriores al proceso de despojo. Primero se da el despojo de las tierras y, posteriormente, el del trabajo. Más adelante, en este mismo capítulo, se abunda en este asunto.

2.4 La mirada hacia afuera, concentración agroexportadora y decadencia interna

Mientras crecía el apetito por tierras bajas o medias para el cultivo del café de exportación, para la ganadería extensiva (empezaron a darse exportaciones de ganado en pie a Panamá con el fin de abastecer la obra del Canal de Panamá), decrecía el interés por inversiones en las zonas más altas del país (por encima de los 2.000 msnm). La razón era la demanda internacional de frutas y de café que no se podía producir en Europa y Estados Unidos. Ciudades como Bogotá o Popayán, que concentraron principalmente el interés en la colonia, perdieron renombre al mismo tiempo que crecía Medellín y Cali, cercano al primer puerto internacional, sobre el Pacífico, en la ciudad de Buenaventura. José Antonio Ocampo (2017), lo expresa de la siguiente manera:

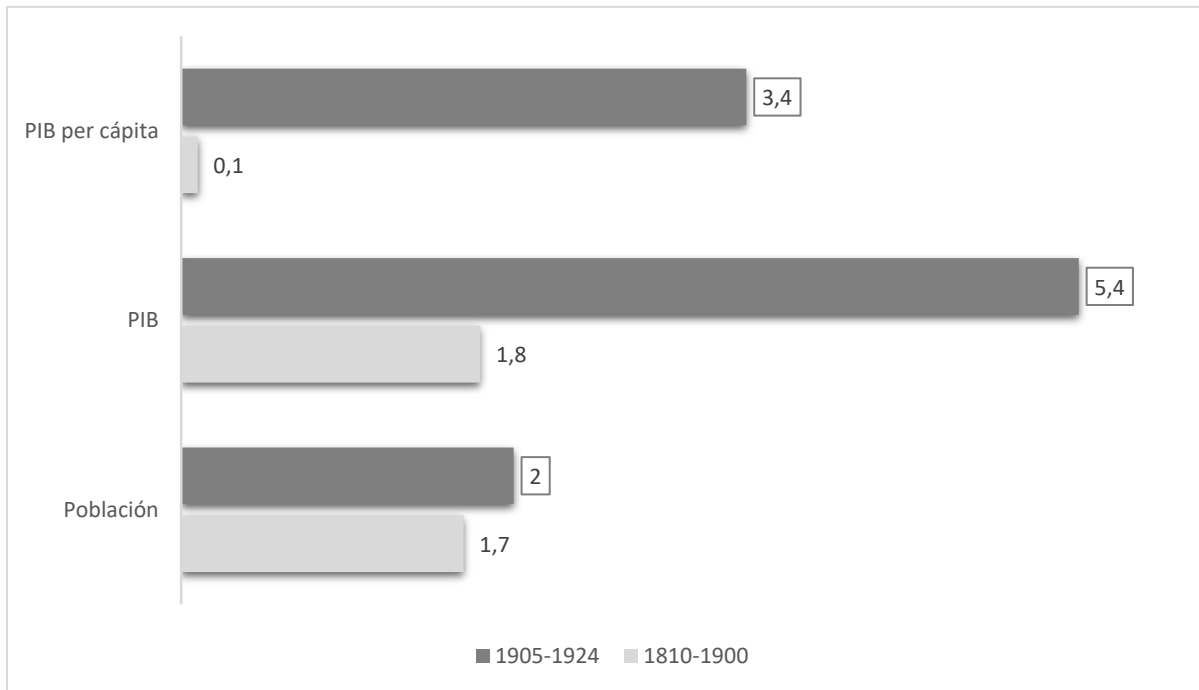
El siglo XIX fue una larga y penosa transición al capitalismo en Colombia (...). Todavía a fines del siglo XIX y comienzos del XX era difícil encontrar en el país los elementos de una estructura económica capitalista (...), específicamente, era difícil encontrar formas de trabajo asalariado o redes mercantiles extensas que vincularan a los productores a un mercado ampliado (...). En el siglo XIX, era evidente en muchos aspectos de la vida social: en el tortuoso proceso de gestación de un Estado-nación a partir de la Independencia, en el ascenso gradual al poder de una clase social que se identificaba claramente con la integración de la economía al sistema de intercambio mundial, en las actividades mercantiles que vivificaron en diferentes momentos las economías regionales, en la acumulación de capital mercantil, en la aparición del crédito bancario, en la creciente inversión de capital en actividades productivas (haciendas cafeteras y ganaderas, minería moderna, primeras industrias manufactureras), etc. (...) Incluso en una economía como la colombiana, que se adecúa en forma bastante correcta al concepto de periferia secundaria, la dinámica de la economía dependía en gran parte del desarrollo del sector externo. (...). La dinámica del desarrollo capitalista colombiano en el siglo XIX estuvo caracterizada por una contradicción fundamental: por una parte, la expansión exportadora se manifestaba objetivamente y era concebida por la naciente burguesía colombiana como la única forma factible de desarrollo, dada la herencia colonial y las condiciones de la economía mundial; por otra, la articulación particular de Colombia dentro de la economía mundial limitaba fuertemente las posibilidades de un desarrollo estable de las exportaciones, tendiendo a generar formas de “producción-especulación”; estas formas de desarrollo exportador obedecían, a su vez, a una serie de

condiciones internas cuya existencia es indisociable de su articulación a la economía internacional. (Ocampo, 2017, pp.6-8)

La incidencia de la agroexportación fue de gran importancia para detonar el dinamismo económico colombiano, más no para articular una política pública de desarrollo productivo hacia adentro. En el periodo primario exportador, con el aumento sustancial de las exportaciones de café y banano, el PIB crece de forma a un ritmo más acelerado que la población. La acumulación de capital queda clarificada en la diferencia entre población y riqueza total del país.

Figura 3

Población - Crecimiento económico/per cápita varios periodos



Nota: Mientras que el crecimiento económico de Colombia fue demasiado bajo en el siglo XIX, en el siglo XX se observa el despegue de la economía con las exportaciones de café. Tomado de Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX. (p.27), por Kalmanovitz y López Rivera, 2009. Universidad Jorge Tadeo Lozano

Esta situación demuestra que además de las limitaciones para la comunicación física del país, las decisiones de política económica y productiva estaban cifradas en la acumulación por exportaciones, defenestrando las regiones más apartadas y la distribución de la riqueza. No bastaba la experiencia de un siglo XIX marcado por la pobreza y la exclusión de las zonas de frontera para justificar políticas nacionales de desarrollo territorial.

Las élites no tuvieron la voluntad de generar procesos de transformación industrial en las ciudades altas, que complementaran y suplieran posteriormente el auge del café y del petróleo. Aquí se observa una miopía histórica que ha acompañado a los empresarios, abocado a un rentismo desmedido que se observó posteriormente, con la dominación de baldíos por parte de grandes terratenientes y comerciantes.

Las exportaciones de café sostuvieron la economía colombiana más allá de la propia subsistencia de los campesinos. Lo que vino hacia adelante fue una mayor distribución de los ingresos entre una población creciente y dispersa. El fenómeno de la colonización de baldíos en las sabanas del Caribe, así como en el sur del país, condujeron a que se ampliara el mercado interno

en nuevos nodos. Las bonanzas cafeteras incrementaban el dinero circulante en el país, con lo cual se incrementaban la compra de productos importados controlados por monopolios mercantiles.

Se incrementó sustancialmente el consumo de cerveza, gaseosas, chocolate y cigarrillo, telas, vajillas, muebles metálicos y herramientas sencillas. Desde la década de 1910 se establecieron las primeras fábricas de textiles y de transformación de alimentos, lo que condujo a la primera clase obrera, propiamente dicha, del país. La sociedad industrial se afianzó en el catolicismo y en el paternalismo de los grandes empresarios sobre la población trabajadora. No existían referentes internacionales, aún, de movimientos obreros, por lo cual las relaciones laborales eran predominantemente cordiales, que comenzaron a cambiar con las agitaciones sindicales en la década de 1920.

Este paternalismo fue uno de los rasgos iniciales de la industria antioqueña. La producción dispersa estimuló los esfuerzos por asociar a los cafeteros, ligados a ambos partidos. Rafael Uribe Uribe y Mariano Ospina Rodríguez escribieron folletos para promover el cultivo y buscaron asociar a los cultivadores. Desde 1871 existía la Sociedad de Agricultores de Colombia, y en 1920 los cafeteros reunieron su primer congreso y formaron una federación en 1927, en un momento de altos precios y optimismo por una industria a la que veían gran futuro, aunque algunos riesgos, sobre todo por la agitación rural. Melo, 2017, p. 246)

Según LeGrand (1986), en 1920 el café representaba aproximadamente el 70% de los ingresos por exportación, lo que únicamente se logró a partir de un vertiginoso proceso de construcción de ferrocarriles, pero no por parte del Estado, sino de empresarios privados. Se materializa la dependencia del capital financiero internacional para el desarrollo del país, lo que alejaba la posibilidad de un proyecto de desarrollo nacional de largo plazo.

En síntesis, ni el Estado logró proporcionar infraestructura, bienes públicos y conectividad, ni desde las élites se gestionó un proyecto de desarrollo endógeno para potenciar industrialmente al país, con ciencia y tecnología propias, que propiciara la consolidación de un mercado interno. Las élites terratenientes y comerciantes no hicieron tránsito a una burguesía nacional, sino que quedaron supeditadas al capital extranjero, ampliamente protegido en la garantía de acumulación mediante la explotación de bienes básicos.

Esto situó al país como periférico, a pesar de sus ventajas geoeconómicas, desde el inicio de la formación del Estado. Este es el germen de la dominación originaria de las tecnologías extranjeras, para suplir un problema estructural: la movilidad. No obstante que los ferrocarriles no

fueran nacionales, ni que las vías que se construían suplieran las necesidades de conectividad, la sociedad parcialmente se modernizó y la población creció de forma importante (para finales de 1930 la población nacional era de un poco más de 7 millones de habitantes, con un crecimiento de casi 90% en tres décadas) (Banco de la República, 2020).

2.5 La Colombia más próspera: colonización antioqueña, poblamiento y acumulación por exportaciones

La entrada del país a una economía agroexportadora era un proceso que, después de que empezó a caer el régimen colonial de explotación de tabaco y quina, no podía dar espera para las élites colombianas. A pesar de que la minería no dejó de existir, la conjunción del proyecto nacional de las élites antioqueñas pasaba por sustituirla por una producción de alta empleabilidad. El proceso del café como producto nacional, comenzó en Antioquia, a pesar de que ya existían grandes haciendas poco productivas en Cundinamarca y Tolima.

Antioquia no vivió tan duramente las guerras para la organización política del país, entre federalistas y centralistas, que se vivieron con más intensidad en regiones aledañas a la capital del nuevo Estado, logrando niveles de desarrollo superior a los de otras latitudes nacionales, pero además formando redes comunitarias más sólidas para el devenir del siglo XX. En palabras de Restrepo (2016), los andes noroccidentales del país, se logró acumular capital gracias al “desarrollo de la minería, el comercio, la banca, la caficultura y la industria, explicado en parte por la difícil topografía de Antioquia, que la marginó de las guerras civiles ocurridas en el país durante el siglo XIX, a excepción del conflicto de 1879-1880” (Restrepo, 2016, p.254). La acumulación de capital en Antioquia se dio por medio de la minería, desde la conquista española y hasta finalizado el siglo XIX. Después de 1880 el café empieza a generar los mayores ingresos para la región, siendo el principal renglón de exportación de Colombia hasta la década de 1980. Medellín fue la primera ciudad en industrializarse en Colombia, precisamente a partir de la inversión de capitales provenientes de la caficultura y la minería. Aparte de algunas inversiones nacionales en metalurgia se desarrollaron otros sectores como el de transportes, servicios y comercio. (Restrepo, 2016).

Esta formación de capital va a ser trascendental en la consolidación de varios fenómenos en Colombia. El primero es el poblamiento del centro occidente del país (departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Valle del Cauca), incrementando sustancialmente el mercado interno durante el siglo XX. El segundo es la emergencia de una clase capitalista altamente protegida por

la topografía y también por ejércitos privados que lograron sostener la integridad de las haciendas mineras. El tercero es la construcción de Medellín como gran ciudad industrial, que congregaba no solamente a las clases medias y capitalistas emergentes, sino que se posicionaba como un centro de encuentro para especuladores financieros y hábiles comerciantes, que a la postre constituirían uno de los enroques capitalistas más importantes del país: el Grupo Empresarial Antioqueño.

Una visión del *progreso* en Colombia está cifrada sobre este rápido proceso de acumulación de capital: al respecto, “puede decirse que la colonización antioqueña contribuyó a la diversificación de la actividad económica y dio origen a empresas que especularon con concesiones, compras y parcelación de tierras” (Restrepo, 2016, p.406). El último, como veremos en adelante, la relación de precariedad con sus trabajadores, el sostenimiento de altos niveles de pobreza de la población migrante, la precariedad del trabajo de cosecha, la depredación de recursos naturales y el encarecimiento de los alimentos debido a la improductividad de tierras acumuladas.

2.6 Contradicciones, problemas y desafíos del periodo primario-exportador

La primera contradicción del proceso explicado tiene que ver con la visión que se le ha a dado a la preparación de territorios propicios para la exportación, mediante la colonización antioqueña: La colonización antioqueña debe ser vista, más como un proceso de exclusión territorial hacia tierras baldías, que como un virtuoso movimiento migratorio para la producción agropecuaria. Se observa, claramente, el interés denodado del capitalista por incrementar las ganancias en un momento de enorme incertidumbre legal, sin un Estado que pusiera cortapisas para la acumulación, con fuerzas de seguridad privadas al servicio del mejor postor. La desprotección del Estado sobre el campesino frente a los especuladores financieros -casi siempre los mismos comercializadores internacionales- fue notoria desde el inicio de la producción cafetera. Estos nuevos capitalistas controlaban el procesamiento y el mercado, cubriendo además costos de transporte en un territorio con geografía compleja. Un modelo de desarrollo nacional habría previsto la construcción de vías de penetración hacia las zonas de producción, un control más efectivo sobre la especulación financiera y la reducción de la intermediación comercial, pero fue al revés.

El sentido que tenía la producción cafetera, así como los espacios de organización social (cooperativas, sindicatos, etc.) para los campesinos y las élites locales, era de incremento en el poder político, así como de incidencia en decisiones políticas. En este contexto se cerraba el círculo de aprovechamiento de los grupos de élite (financistas y líderes políticos), en desmedro de la ganancia de los pequeños productores. Buena parte de ese poder político y capitalista acumulado

se depositó en la élite de Medellín (LeGrand, 1986, p.18). Lo importante de la agroindustria del café es su carácter excepcional, en un país con un proceso vasto de colonización de baldíos en las tierras templadas y calurosas, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. El contraste entre ambos procesos muestra las formas diversas que asumió la explotación de la tierra, las relaciones sociales y la precariedad de la ciudadanía.

La colonización antioqueña ha sido revestida de cierto simbolismo en la historia de Colombia, ubicándola como el ejercicio de *democratización* más claro sobre el que se formó el Estado. Ese simbolismo puede verse desde el lado negativo como el resultado de la búsqueda de supervivencia de enormes cantidades de población migrante que no contaba con tierra cultivable, que no veía oportunidad en la minería del siglo XIX entre la década de 1820, periodo de independencia del yugo español y la década de 1940, salieron de Antioquia a colonizar el sur del país entre 500 mil y 650 mil personas (Restrepo, 2016). La población total del país se estimaba en 4.122.000 (Melo, 2018), y que era excedentaria para los intereses comerciales o de acumulación financiera de los empresarios. De cualquier manera, la ventaja era doble para el capital, porque había un poblamiento importante del país para contar con nuevos centros de comercio, así como mayores ingresos provenientes de los mismos colonizadores que se dedicaron primordialmente a la siembra de café. La intermediación para la comercialización del café, a nivel nacional y a nivel internacional, sería el nuevo negocio floreciente con la expansión de la producción cafetera.

La segunda contradicción tiene que ver con el lugar que ocuparon los productores agropecuarios en el proceso primario exportador. A pesar de que el país estaba creciendo de forma importante en las primeras décadas del siglo XX, el derrame de riqueza fue proporcional a la acumulación de tierras, de manera forzosa o libre, que hicieron los grandes terratenientes del país. En consonancia con Cueva (1977), la proletarización de los campesinos colombianos se observa como la contraparte de una sociedad que discursivamente parecía modernizarse, al menos desde la ideología partidista. Se dan los trazos más contundentes para la precarización de la ciudadanía, que se explicará más adelante en este capítulo.

No se trata solo de llevar adelante la tarea de expropiación de los productores directos (aspecto primero, pero no único de la acumulación originaria), sino también y simultáneamente la de transformación de esos productores “liberados” de toda propiedad en fuerza de trabajo a disposición de las haciendas, plantaciones, minas, etc., requisito sine qua non para el arranque de la producción capitalista. (p.135)

La formación del proletariado campesino va a revestir formas diversas en Colombia, tanto así que podrían observarse espacios de democratización en la finca cafetera cuando lo que ocurrió fue un condicionamiento directo de los productores (y las familias que sembraban y cosechaban), frente al gran capital que monopolizaba la comercialización a nivel internacional. Esas relaciones sociales, altamente dominadas por un conservadurismo religioso en la cordillera de los andes, tendrá una enorme incidencia hacia el futuro político del país.

Lo ocurrido en la zona de colonización de baldíos y frontera va a marcar el curso de la “otra Colombia”, lejana de los centros de poder, con los peores problemas de pobreza y desatención hacia el futuro. Las diferencias sociales y económicas de Colombia están claramente delimitadas por el importante auge cafetero de los andes, y el atraso estructural de las zonas planas y calientes. Únicamente los enclaves bananeros, y algunos enclaves petroleros, van a derramar algunos capitales sobre ciudades de la costa atlántica, pero siempre va a ser marginal frente a lo ocurrido en el centro del país. Estas asimetrías van a explicar el foco de atención del aparato de Estado, alrededor de las ciudades con más capital, durante el proceso de consolidación del capitalismo en el siglo XX.

Hubo un carácter excepcional de las ideas políticas liberales que circundaron las élites políticas de las principales ciudades, que incluso condujeron a unos periodos transformación social del país, pero que, por la insuficiencia estructural de la economía y la sociedad, así como por los conflictos con los poderosos terratenientes y comerciantes conservadores, no se consolidaron. Sobre la denominada Primera República Liberal, de 1863, Gómez Méndez (2021) expresa acerca del Partido Liberal del siglo XIX:

Fue integrado por jóvenes talentosos, idealistas y decididos que en la Constitución de Rionegro de 1863 logró durante 22 años un sistema federal, que estableció un régimen de libertades públicas sin igual, abolió la pena de muerte, desarrolló el país en temas como los ferrocarriles y las comunicaciones, instauró el ahora alabado bloque de constitucionalidad, limitó el presidencialismo, no permitió la reelección inmediata y llegó hasta instaurar el voto de la mujer en la provincia de Vélez. (párr. 2)

Posteriormente, en la década de 1930, después de las primeras grandes huelgas campesinas y obreras, los gobiernos de Olaya Herrera (1930 – 1934), y López Pumarejo (1934 – 1938), abanderaron cambios que se tradujeron en la denominada *Revolución en Marcha*, que transformaba instituciones de la Constitución de 1886, profundamente conservadora.

Discursivamente se “consagró el Estado social de derecho, la función social de la propiedad, el intervencionismo del Estado para racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza, el derecho de huelga y una amplia lista de conquistas sociales revolucionarias para la época.” (Gómez Méndez, 12 de enero de 2021). Como se verá en el siguiente capítulo, en la lucha ideológica entre liberalismo y conservadurismo, fue más poderoso el poder conservador, incluso penetrado en las mismas estructuras del Partido Liberal, que mediante relaciones clientelares al interior del aparato de Estado impedían el cumplimiento de las normas redistributivas.

Con todo, se evidencia que las ideologías y las normas estaban cimentadas sobre una sociedad ideal que no existía materialmente. Veremos que esos intentos modernizadores liberales desde la génesis misma del Estado, que se replicaron en el siglo XX con la Segunda República Liberal de los años 30, y nuevamente con la Constitución de 1991, sólo esporádicamente y en algunos territorios urbanos se han contrastado con la vida material de la población.

2.7. Conclusión: Ciudadanía precaria en las relaciones sociales precapitalistas

Las relaciones sociales en el periodo primario exportador configuraron un tipo de Estado oligárquico, que no pudo atender la garantía de derechos civiles, políticos y económicos prescritos en las múltiples constituciones del siglo XIX, ni en la conservadora Constitución de 1886. Las luchas ideológicas del siglo XIX condujeron a la ampliación del derecho al voto, lo que significó un proceso extenso de sucesión en el poder presidencial, pero eso no se tradujo en estabilidad social debido al incumplimiento en los derechos civiles de la mayoría de la población, sometida en todo el territorio a diversas expulsiones territoriales, a la pobreza generalizada y a las violencias de los múltiples ejércitos privados que copaban el territorio. La imposibilidad de controlar el poder militar, así como la incapacidad fiscal para invertir en conectividad, limitaron la acción estatal al campo de la política.

La justicia operó más como un legitimador de la expropiación de parte de terratenientes sobre los colonos, que como un legitimador de los primeros intentos de reforma agraria. En tal sentido las pequeñas élites enquistadas en los dos principales partidos, representantes de las oligarquías en cada zona del país, fueron los únicos depositarios de los derechos ciudadanos. El capital monopólico extranjero y de terratenientes vinculados a la caficultura, fue trascendental en la configuración de la economía, y sus necesidades de acumulación mediante la exportación, estuvieron soportadas en los críticos procesos de despojo de tierra y fuerza de trabajo.

Es una época marcada todavía por relaciones sociales precapitalistas en la producción capitalista que se aprovecha de ellas para sacar adelante la producción. El indicador de que Colombia sea hasta entrado el primer cuarto del siglo XX una sociedad mayoritariamente rural, es la evidencia de la coexistencia de formas capitalistas de producción con relaciones precapitalistas, en las cuales la ciudadanía era una ficción normativa.

Capítulo III

Colombia en el patrón de reproducción del capital industrial latinoamericano. La consolidación nacional de la precarización

En este capítulo se parte de la comprensión del patrón industrial de reproducción de capital bajo la expansión industrial en América Latina (Osorio, 2012), pasando por una observación de la producción de excedentes de población en el subdesarrollo colombiano, contrastada con el análisis general que hace para toda América Latina, con el fin de llegar a los datos que han edificado la historia económica de Colombia (Kalmanovitz, 2010, LeGrand, 1986, Ocampo, 2017). Estos elementos nos permitirán explicar la forma que asumió el ambiguo Estado desarrollista en Colombia, así como los importantes cambios socioeconómicos de la época (García, 1977; Gutiérrez, 2014; Palacios y Stafford, 2012; García Villegas, Torres Echeverry, Revelo Rebolledo, Espinosa Restrepo, Duarte Mayorga, 2016), para detallar el carácter precario de la ciudadanía colombiana en este importante contexto histórico.

Se busca dar cuenta de la incidencia de la estructura económica subdesarrollada de Colombia en la producción de excedentes de población, en el contexto histórico de la creación de industrias en el país, entre las décadas de 1930 y 1980. En este periodo se observan transformaciones sustanciales en las formas de vida previas, como el crecimiento demográfico, la expansión de servicios sanitarios básicos que incrementaron la esperanza de vida, la urbanización en el eje andino, la construcción de infraestructura, asuntos dinamizados por la internacionalización del país alrededor de la exportación cafetera. No obstante, prevaleció la precarización de la ciudadanía por el incumplimiento de la garantía de derechos de parte de un Estado que no logró desligarse de la oligarquía, impidiendo la consolidación de reformas estructurales hacia una efectiva democratización de los medios de producción.

El balance final del periodo fue de una industrialización insuficiente frente a las necesidades nacionales, sin una estrategia de integración nacional basada en el desarrollo agropecuario. Lo que predominó fue la protección de la agroexportación de café, que operó bajo el amparo de una vigorosa protección política y benefició a las minorías empresariales de la zona andina. Como efectos sociales más destacados, se observaron la segregación de la mayor parte de la población -aun rural del país en malas condiciones de vida- a actividades de subsistencia

desproletarizadas, la migración hacia las periferias urbanas, la violencia exterminadora como parte del conflicto agrario y la emergencia de una mínima clase media urbana.

3.1 El patrón industrial de reproducción del capital y el subdesarrollo: de la crisis cambiaria a la ilusión de la industrialización

Estados Unidos emergió como la principal potencia internacional con la expansión de su poder comercial, basado en la producción industrial de alta tecnología. Además, su hegemonía global emergía del poder militar ejercido durante las dos guerras mundiales, que creció de forma notable como poder nuclear en la Guerra Fría. Ante la amenaza del comunismo soviético, América Latina representó la despensa estratégica de recursos naturales y fuerza de trabajo abundante y barata, así como de sociedades políticas acordes a su ideología, por adhesión voluntaria como en Colombia, o por la fuerza, a través de dictaduras militares.

Desde las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, se formulaba el New Deal, nuevas directrices para un nuevo orden mundial, incluso antes de vencer al nazismo en Europa. Según Ikenberry (2020), la propuesta desarrollista para la posguerra estaba soportada con una enorme carga en un discurso plausible y verosímil, enfocado en conducir la dominación global mediante instituciones que permitieran superar la crisis económica del periodo entre guerras, mejorar la vida de la población mundial con el Estado de bienestar y, así, contener la amenaza del comunismo soviético. Se supondría, así, la instauración de un nuevo Estado más eficaz en la garantía de derechos ciudadanos, para moderar las tensiones entre el capital y el trabajo (Harvey, 2007).

El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones consistió en la implementación de políticas para transitar de economías de producción de bienes primarios, a otras de producción industrial, en los países subdesarrollados de América Latina. El incentivo fue la falta de productos industriales de las potencias europeas y de Estados Unidos, sumidas en la crisis económica de 1930 y los efectos de las grandes guerras mundiales. América Latina quiso replicar las experiencias del mercantilismo europeo de los siglos XVI y XVII, acoplándose a otras experiencias desarrollistas con importante éxito en Asia, para tener preponderancia en la economía global. (Baer, 1974).

Las élites colombianas estaban sintonizadas con las tendencias académicas, económicas y políticas de la época, pero no acogieron la estrategia industrializadora a plenitud, sino que decidieron un modelo mixto (Ocampo, 2017), que protegiera los beneficios de los terratenientes,

comerciantes y financistas, como poder estructurante del Estado. Más adelante veremos que sí se tomaron medidas de estímulo relacionadas con la protección y fomento de la industria nacional mediante aranceles, pero de forma limitada y acotada a los intereses agroexportadores de la élite cafetera.

En la década de 1930 coincidió el estímulo a la Inversión Extranjera Directa (IED) de Estados Unidos para la explotación minero-energética y agroindustrial, con la primera ola de industrialización, especialmente en Medellín donde se había acumulado parte importante del capital proveniente de la bonanza cafetera de las primeras tres décadas del siglo XX. Este fenómeno es importante porque revela la emergencia de una élite industrial capaz de someterse al reto de satisfacer la demanda nacional de algunos productos, especialmente textiles y alimentos, desde los inicios mismos del capitalismo en Colombia, combinada con otra gran porción de la economía sometida a la economía extractivista que se vivía en los latifundios y en las zonas de explotación minero-energética y agropecuaria.

La guerra y la crisis capitalista de la década de 1930 congelaron el flujo de IED y de créditos externos, pero desencadenaron fuerzas internas para invertir los excedentes cafeteros en nuevas industrias para alimentar la escasa demanda interna (García, 1977). Colombia tenía un enorme desbalance externo y pasar de un modelo primario exportador a otro de tipo industrial, se convertiría en un imperativo sustancial para los capitalistas colombianos, así como para los extranjeros que ingresaban al país.

Mientras en 1920-1924 los valores promedio de una tonelada de exportación eran 188 pesos y los de importación de 370, en el periodo 1940-1944 esa relación era de 66 y 464 pesos, respectivamente, demostrando la extrema vulnerabilidad de semejante estructura de relaciones internacionales de intercambio y la absoluta dependencia de los ingresos originados en el café: entre 1925 y 1936-1939, la exportación del grano representó entre el 89% y el 93% del ingreso real de divisas por exportaciones físicas (García 1977, p. 194)

Colombia accedió a cuantiosos préstamos internacionales basados en bonos estatales para financiar las obras públicas de conectividad. No hubiera sido posible la creación de las industrias -insuficientes para el tamaño de Colombia-, que emergieron en Medellín, Bogotá y Cali, la red del mercado interno más importante. El crecimiento de las exportaciones de oro y café, durante la década de 1930, permitirían la recuperación de la economía después del choque externo de 1929.

Pero el problema de la dependencia del comercio exterior de café quedaría evidenciado con la crisis de los precios del café en los albores de la Segunda Guerra Mundial, lo cual condujo a la creación de mecanismos de control de precios, como el Acuerdo Interamericano de Café (Ocampo, 2017).

Lo anterior deja entrever una intención clara de intervención del Estado en la economía, por medio de la gestión internacional de créditos para la infraestructura, la asignación de tierras baldías, la explotación minera, pero sobre todo en la búsqueda de desarrollo industrial, que para Colombia fue insuficiente frente a sus retos sociales.

3.1.1 Los resultados de la ISI con agroexportación de café: urbanización y alto crecimiento económico sin desarrollo territorial en toda la nación

La primera parte del proceso de ISI estuvo determinada por la acumulación capitalista con base en la exportación de café. Como se observa en la figura 4, la renta cafetera va a permitir tasas de crecimiento por encima del 4.8% entre las décadas de 1950 y 1970, periodo en el cual se constituyeron empresas públicas y privadas en diversos sectores económicos, especialmente en servicios y manufacturas básicas, así como un sector financiero relativamente robusto.

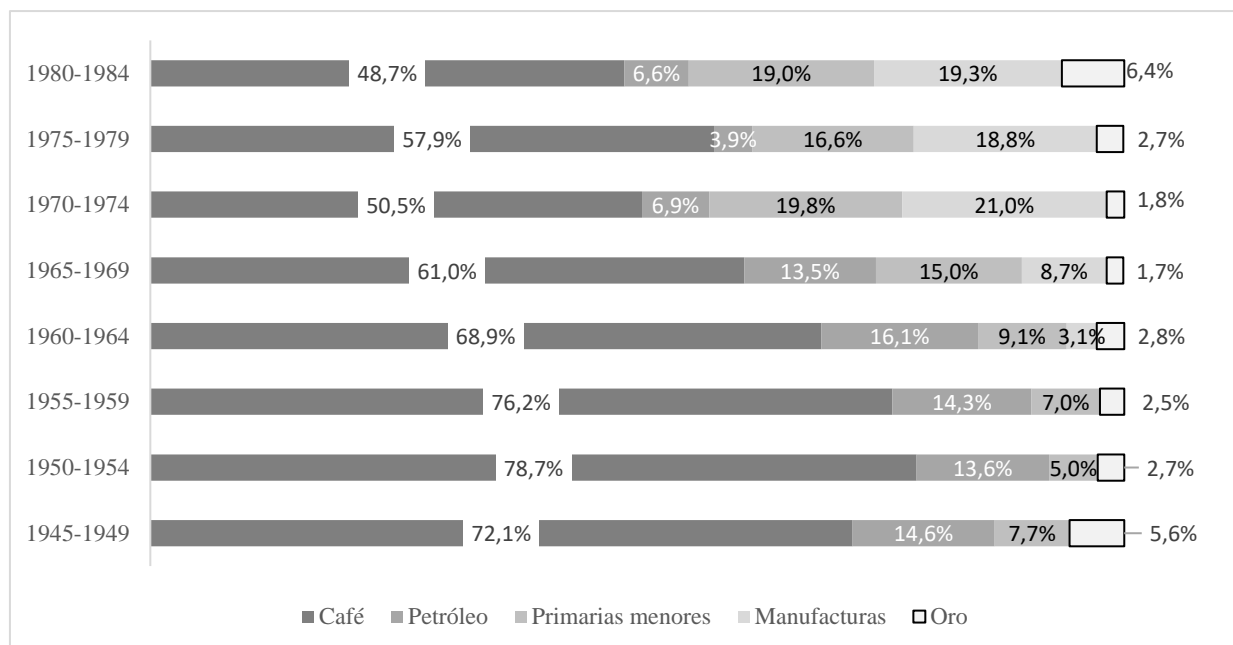
La construcción despuntó de forma notable, especialmente en obras civiles y viviendas de interés social en las principales ciudades del país (Ocampo, 2017). Como veremos al final del capítulo, el auge económico se presentó especialmente en las ciudades, a donde llegaron enormes contingentes de población excedente del escaso trabajo rural, pero su ubicaron en viviendas y barrios sin bienes públicos elementales.

Las exportaciones colombianas, crecieron de forma importante después de la segunda guerra mundial. El café fue el principal producto de exportación, con un principal auge entre 1950 y 1954, periodo coincidente con la época de *la violencia bipartidista*². La fractura del país se observa en la medida en que, al mismo tiempo que los capitalistas cafeteros y sus enlaces en el gobierno obtenían la mayor rentabilidad económica y política, la población rural crecía en condiciones de precariedad y violencia notables.

² La violencia bipartidista se entiende como la ejercida durante el periodo denominado en la historiografía como La Violencia. Fue una violencia sectaria ejercida entre 1948 y 1954. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, tiene atributos de una guerra civil de baja intensidad, con ejércitos privados y escasa capacidad estatal para controlar la violencia.

Figura 4

Exportaciones colombianas - 1945 - 1984



Nota: primero la exportación de café y luego el petróleo, se constituyeron como la principal fuente de ingresos en la balanza comercial colombiana, lo que implicó la formación de una estructura económica dependiente de la demanda internacional de estos productos. Tomado de *Nueva historia económica de Colombia*. Kalmanovitz, 2010. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Por otra parte, las exportaciones de productos básicos menores como bananos y flores comienzan a crecer de forma importante en la canasta exportadora desde 1965. Este auge explica la apuesta por desarrollar nuevos enclaves agroexportadores como Urabá, donde el proceso tuvo como características el despojo violento de tierras, la explotación laboral de poblaciones afrodescendientes y mestizas y la ausencia de administraciones públicas para la garantía de derechos ciudadanos (Aramburo, 2003; Aramburo, Montoya, Portela y Tobón, 2018).

En consonancia con el contexto global, la política económica de Colombia entre 1945 y 1970 fue un híbrido entre el proteccionismo recomendado por la CEPAL y el librecambismo ofrecido como solución por la banca multilateral. En 1956 terminó una bonanza cafetera que evidenció el subdesarrollo colombiano por la desigualdad estructural en los términos de intercambio frente a las potencias industriales, lo que justificó políticamente el incremento del proteccionismo, al mismo tiempo que se implementaban políticas de libre cambio.

Nominalmente, la *industrialización por sustitución de importaciones* -ISI-, fue la política oficial en la posguerra en Colombia. El crecimiento poblacional en las ciudades debido a mejores

sistemas sanitarios y de vivienda también permitió la expansión de la demanda interna de manufacturas, que contaría con mano de obra barata y de baja calificación, proveniente de un campo empobrecido. En este proceso se observa un sesgo urbano en las políticas de infraestructura financiadas con las bonanzas cafeteras, al que Palacios y Stafford (2012) atribuyen una cierta desconexión de las élites frente al problema rural, bajo la pretensión de que la sociedad debía transitar hacia el poblamiento urbano, con claros beneficios para las élites del comercio cafetero.

Las políticas proteccionistas fueron posibles por la disponibilidad de divisas de origen cafetero acumuladas durante la Segunda Guerra Mundial y, además, por los altos precios del grano, una parte de los cuales pudo transferirse a los caficultores en forma de "derrame" económico. La Federación de Cafeteros consiguió aumentar sus prerrogativas, recursos financieros e institucionales y se aseguró un lugar central en la formulación de la política económica.

Esta expresaba una especie de sesgo urbano más visible en el crecimiento de la construcción, que incluye vivienda e infraestructura física, especialmente la red vial para integrar los mercados internos y los puertos y la expansión de los servicios entre los que sobresalen el comercio y la electricidad. Sesgo que también fue palpable en la asignación del crédito bancario y de fomento.

En la posguerra, los industriales adquirieron suficiente poder para que la alternativa entre desarrollo hacia afuera /desarrollo hacia adentro se resolviera a favor del segundo. En estos años, el sector fabril marginó definitivamente los talleres del artesanado urbano tradicional. Las políticas industrialistas avanzaron hasta fines de la década de los años 1960 sin enfrentar serios desafíos. (p. 450).

De esta manera, el Estado se afirmaba como un protector de la acumulación agroexportadora lograda en décadas anteriores. Lo novedoso del periodo es el poder de clase que encarnaba una nueva burguesía compuesta por exportadores cafeteros y comerciantes al mando de las relaciones de dominación sobre una clase trabajadora urbana limitada en sus capacidades de movilización política. La disposición geográfica de las industrias incidió en las desigualdades sociales posteriores.

Medellín, Cali y Bogotá crecieron entre enclaves industriales de baja tecnología, productores de bienes manufacturados de consumo final y bienes intermedios. A pesar de ser

industrias de bajo valor agregado, intensivas en mano de obra, impulsaron el crecimiento económico del país y de la población, no obstante el crecimiento de la brecha de ingresos: “De 1950 a 1970, la población pasó de 11 a 21 millones de habitantes y el ingreso per cápita, en dólares de 1958, subió de US\$ 203 a US\$ 281. Considerando la concentración del ingreso, el poder de compra de la mayoría de la población era muy bajo”. (Palacios y Stafford, 2012, p. 452).

El régimen político buscó suplir la exclusión política mediante la ampliación de programas sociales y el fomento de la industria nacional: nueva reforma agraria, fortalecimiento de los sindicatos, mejoramiento de condiciones laborales y expansión considerable del gasto público. En fomento industrial se destacaron las “reformas arancelarias de 1959 y 1964 [...] un sistema puro de impuestos a las importaciones, [...] y un nivel de protección nominal relativamente alto, un arancel promedio de 65,6%. [...]. Se controlaron férreamente las licencias de importación durante la mayor parte del período.”, como principal herramienta proteccionista (Ocampo, 2017, p. 418). El balance para el régimen político fue positivo, pues se creció sustancialmente el tamaño aparato Estatal, mediante el cual se controlaban clientelas políticas con crecientes subsidios a las exportaciones.

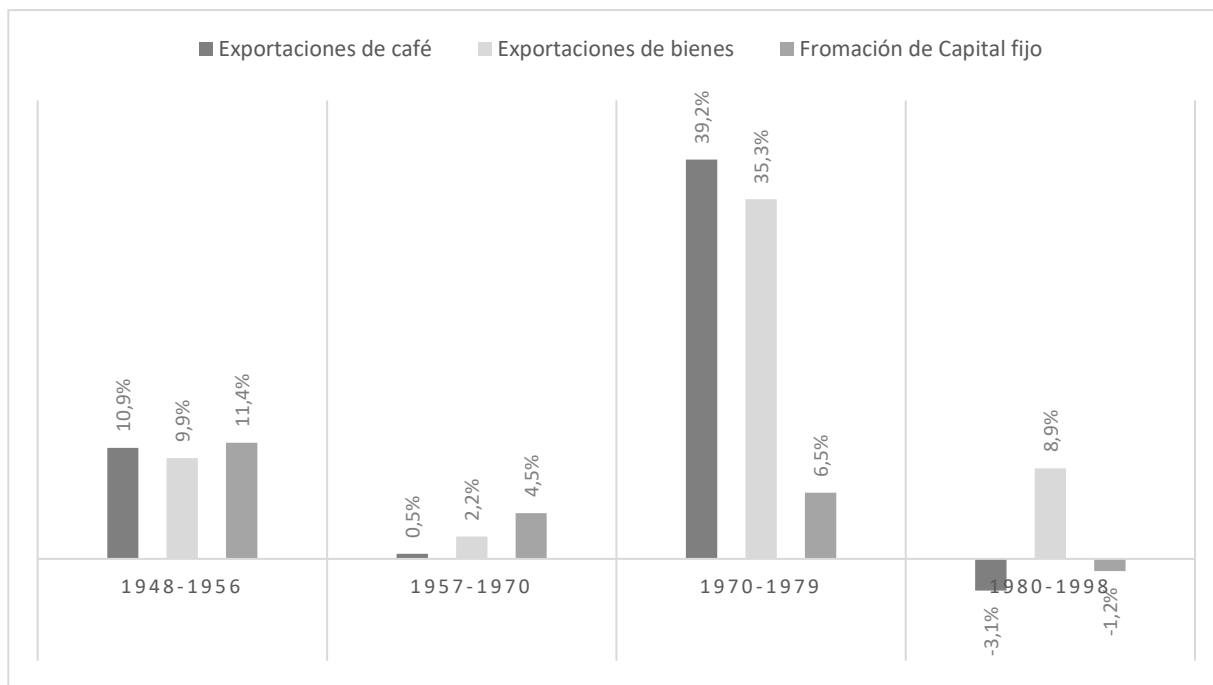
En términos históricos, el periodo ISI fue importante para la economía colombiana, el crecimiento entre 1945 y 1980 fue de 5.1% anual (Ocampo, 2017, p. 395). No obstante, este crecimiento no provino primordialmente del desarrollo de una industria nacional fuerte, sino del crecimiento de otros sectores como los servicios y la permanencia, hasta la década de 1980, de los altos precios internacionales del café. El ritmo de crecimiento fue de 3% anual, especialmente en las grandes ciudades, dinamizando de forma contundente el mercado interno de servicios. Ocampo (2017) explica el cambio histórico, de la siguiente forma:

Este proceso estuvo acompañado de una gran acumulación de capital privado y social sin precedentes en la historia del país. En el frente privado, los aspectos más notorios fueron la construcción de grandes fábricas modernas y empresas agroindustriales, de un cuantioso parque automotor y de un enorme acervo de edificaciones de vivienda y oficinas en las ciudades. No menos importante fue el aumento en los niveles de educación y las capacidades técnicas de la fuerza de trabajo, es decir del “capital humano”. En el frente colectivo, lo más notable fue la consolidación de una infraestructura de transportes y servicios públicos modernos que reforzó la integración del mercado interno. La recomposición de la actividad económica provocó una movilización de la población, cuya magnitud tampoco tenía

antecedente en la historia del país. En especial, la movilidad de la población rural hacia las fronteras agropecuarias fue sustituida, como principal forma de migración interna, por la concentración de la población en los núcleos urbanos. La proporción de la población que habita en las cabeceras municipales, que era cercana a una tercera parte al comienzo del período, superó la mitad a mediados de los años sesenta y alcanzó dos terceras partes en 1985. Las cuatro principales ciudades del país dominaron el proceso, pasando de concentrar el 8% de la población en 1938 al 27% en 1985. (pp. 398-399)

Figura 5

Tasas de crecimiento anual promedio de algunas variables de la economía colombiana, 1948-1998



Nota: la década de 1970 marcó un hito de la estructura económica colombiana, por el importante crecimiento de las exportaciones de café. Esto significó la ubicación de la economía en el escenario internacional como proveedora de materias primas. Tomado de *Historia de Colombia* (p. 442), por Palacios y Stafford, 2012. Editorial Uniandes.

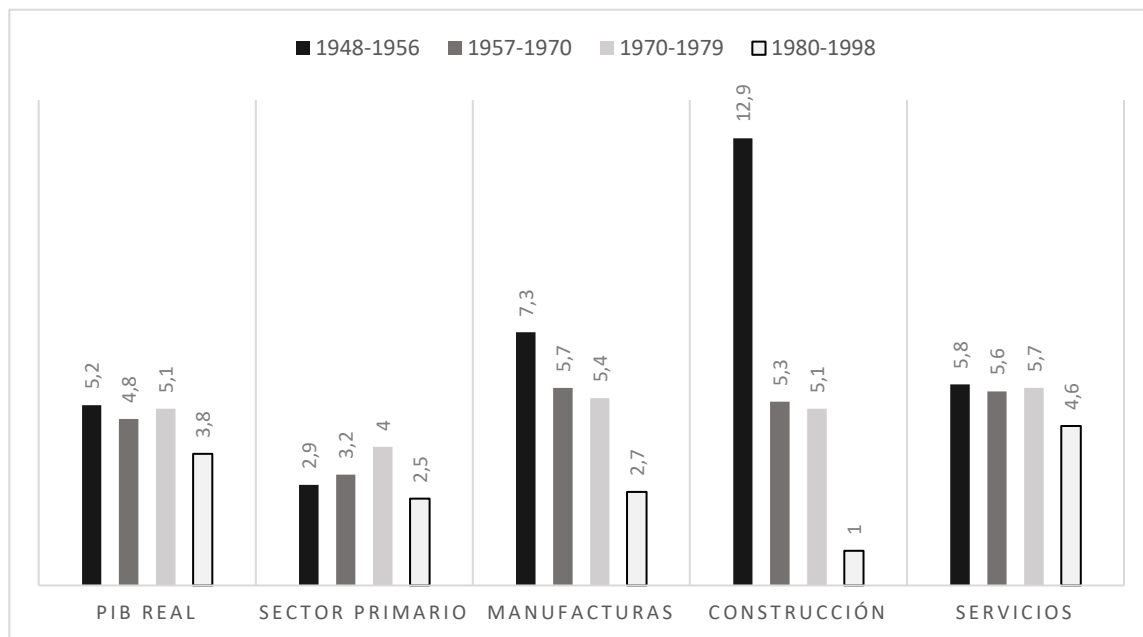
El auge económico de las principales ciudades contrastaba con el relativo atraso del resto del país. Las ciudades del Eje Cafetero, Medellín, Cali, Bogotá representaban el mercado de las industrias sustitutivas, así como el lugar de intermediación con el poder político más importantes. El resto del país se dedicaba a la producción agropecuaria menos protegida, con auges y crisis de precios que afectaban duramente a los productores para el mercado interno: arroz en el Tolima,

algodón en Córdoba y lechería en los altiplanos, no contaban con rentas suficientes para la inversión en bienes de capital, además de que en su mayoría no contaban con respaldo institucional sobre la titularidad de sus tierras, lo que los excluía. (Ocampo, 2017)

En síntesis, el comportamiento del PIB fue excepcional en las tres primeras décadas del periodo ISI, variando entre el 4.8% y el 5.2%. A pesar de que la manufactura y la construcción descollaban como los impulsores del desarrollo económico nacional, la mayor parte de la población padecía la desocupación o el trabajo informal. En la figura 6 se puede observar el enorme peso que tuvo la construcción y las manufacturas en el crecimiento económico, especialmente en las primeras dos décadas del periodo.

Figura 6

Tasas de crecimiento anual promedio de algunas variables de la economía colombiana, 1948-1998.



Nota: la caída sustancial del crecimiento de la producción de manufacturas evidencia la característica más importante de la economía colombiana. Mientras tanto, el sector primario sólo se detuvo en la década de 1990, cuando entró en el periodo neoliberal mediante la apertura económica. Tomado de *Historia de Colombia* (p. 442), por Palacios y Stafford, 2012. Editorial Uniandes.

3.1.2 El peso del colonialismo industrial

El crecimiento económico de Colombia en la fase de industrialización del siglo XX fue similar al de toda América Latina. El común denominador fue la acumulación de riqueza mediante el colonialismo industrial que se da “importando el progreso de las fuerzas productivas, de modo que la industria en el país subdesarrollado es anexada a la producción en los países desarrollados” (Figuroa, 2001, p. 11). La economía colombiana ha sido subdesarrollada desde el primer proceso industrializador en la década de 1930, cuando debe importarse la tecnología necesaria para el procesamiento de textiles y alimentos, así como en las industrias metalmecánicas en el final del periodo. El caso colombiano tiene rasgos de la forma de crecimiento hacia afuera, que Figuroa (2001) observa para América Latina: Baja dinámica del mercado interno y orientación a la exportación, que derramaba algunos excedentes entre la población, especialmente del eje andino.

Figuroa (2001) hace un recuento de las barreras nacionales que hacen posible el colonialismo industrial, y de estas, en el caso de nuestro análisis resulta trascendental entender lo planteado sobre las relaciones de los países subdesarrollados como Colombia, con Estados Unidos. Con su posicionamiento global en el siglo XX, la potencia fue incisiva en la “primacía científica tecnológica y la hegemonía económica, política y cultural en el mundo” (p. 15). Pero lo más impactante para los países subdesarrollados fue la implicación de lo anterior en la escasa disposición de políticas de educación, ciencia, tecnología, innovación y empresarismo, desde los sectores público y privado, para revertir los intereses hegemónicos del capital con capacidades propias. En lugar de esas políticas, se privilegiaron sectores agroexportadores con mínima transformación industrial.

Las necesidades inmediatas de las élites de países como Colombia eran la acumulación de excedentes de exportaciones de bienes primarios, en un entorno de conflicto armado interno, con una incapacidad estatal de controlar el territorio institucional y militarmente, además de un régimen político gravitante entre el autoritarismo excluyente de un régimen bipartidista (Frente Nacional entre liberales y conservadores), amparado en la doctrina de Seguridad Nacional, y relaciones clientelares con políticos y empresarios regionales más conducidos por intereses particulares o corporativos, que por una ideología de integración y desarrollo nacional.

El contexto internacional es el de hegemonía de Estados Unidos en la región, después de que las potencias europeas perdieran capacidad colonialista tras las grandes guerras mundiales. La incidencia de la potencia norteamericana consiste ahora en la inversión directa en sectores claves

para el crecimiento capitalista global, como el minero-energético y la agroindustria, llevando bienes de capital y desarrollos tecnológicos, así como imponiendo sus métodos de administración pública.

El discurso desarrollista estadounidense de Guerra Fría tuvo en Colombia un escenario complejo por la creciente violencia bipartidista entre campesinos liberales y conservadores, bajo el influjo del señalamiento de los movimientos sociales, como comunistas. La Alianza para el Progreso marcó la hoja de ruta de la gestión territorial, así como la lucha contrainsurgente, mientras que la misión del Banco Mundial encabezada por Lauchlin Bernard Currie, fijaría la planeación de la economía y posteriormente la política de crédito de vivienda. Se materializa en el modelo desarrollista colombiano la combinación de fomento de exportaciones con sustitución de importaciones, que permitiría la entrada al país de empresas multinacionales como enclaves de producción de manufacturas, especialmente bienes durables. (Palacios, 2017; Dos Santos, 2011).

El periodo ISI trascurrió por varias con la crisis de los precios del café, en la década de 1980, que coinciden con la expansión de la industria minero-energética. La creación de la estatal Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y la refinería de Barrancabermeja, tendría por objetivo insertar al país en el convulsionado mercado de energéticos; se dio por el descubrimiento de importantes yacimientos que daría cierta soberanía energética a Colombia (Con aproximadamente 2.800 Millones de barriles diarios de petróleo) (Ecopetrol 2021)³, que sería el pilar para sostener al Estado después de la pérdida de poder del país en el mercado internacional del café. La tecnología para el establecimiento de estas industrias fue importada, así como los trabajadores para implementarlo, mediante una generosa apertura para la Inversión Extranjera Directa en exploración y explotación. (Palacios y Stafford, 2012).

A esta producción se sumaron muy importantes ingresos provenientes de la siderúrgica y la minería, que dieron solvencia fiscal al Estado, aunque en el largo plazo no se tradujeron en una transformación estructural del aparato productivo hacia industrias del conocimiento. Colombia desarrolló industria de mediana capacidad técnica, con la Empresa Siderúrgica Nacional Paz del Río, que abastecería la mayor parte de la demanda nacional de aceros, sustituyendo importaciones para ferrovías, construcción, láminas industriales y alambre galvanizado para fabricar alambres de

³ Con datos aproximados, a 2021 en América Latina las reservas de petróleo las encabeza Venezuela con 304.000 Mb., seguido por Brasil con 12.700 Mb., Ecuador con 8.273 Mb., y México con 5.780 Mb. El resto de los países latinoamericanos tienen reservas por debajo de 300 Mb., siendo dependientes del mercado internacional del crudo y de productos refinados. (datosmacro.expansion.com, 2021, 24 de abril)Revisar formato de cita

púas, crucial para la delimitación agraria. No obstante, esta estrategia industrial no estuvo acompañada con incentivos para el desarrollo de infraestructuras de conectividad, por ejemplo, para sortear las dificultades del transporte, lo que redujo el impacto de este sector hasta la quiebra frente al capital internacional. (Kalmanovitz, 2010)

3.1.3 IED, oligopolios y la llegada del sector minero energético

La reinversión de capitales procedentes de las bonanzas cafeteras financió la creación de las nuevas industrias, así como la aparición de oligopolios que dominan aún la economía nacional en modelos como las sociedades por acciones, que permitió el flujo permanente de recursos del sistema financiero. El Estado creó una banca de fomento industrial y agroindustrial (Instituto de Fomento Industrial -IFI-, Fondo Nacional del Café), así como nuevas empresas para garantizar más recursos petroleros (Ecopetrol), que permitió el endeudamiento de las empresas, que no contaban con la suficiente competitividad, incluso con los altos aranceles establecidos para la sustitución de importaciones. El IFI se asoció con capitales privados nacionales y extranjeros, desnacionalizando la estrategia de desarrollo industrial.

Se observa como característica de la industrialización colombiana, la alta dependencia de la Inversión Extranjera Directa en la conducción de la Industrialización por Sustitución de Importaciones. Las élites colombianas motivaron la presencia de capital extranjero después de la segunda posguerra. Berry (1983) y Arango (1983), estimaron que para 1969 la IED representaba el 16.4% del total de inversiones en la industria, llegando al 40% incluyendo todo tipo de capital foráneo, que en gran medida determinaba el curso del desarrollo empresarial, a finales del periodo. La incidencia de la inversión extranjera va a crecer notablemente, en ingresos monetarios, con la incursión en la industria minero-energética. Los ciclos internacionales de devaluación de la moneda harían imposible el sostenimiento de los montos de fomento industrial, conduciendo a la reducción de aranceles para la importación de equipos importados.

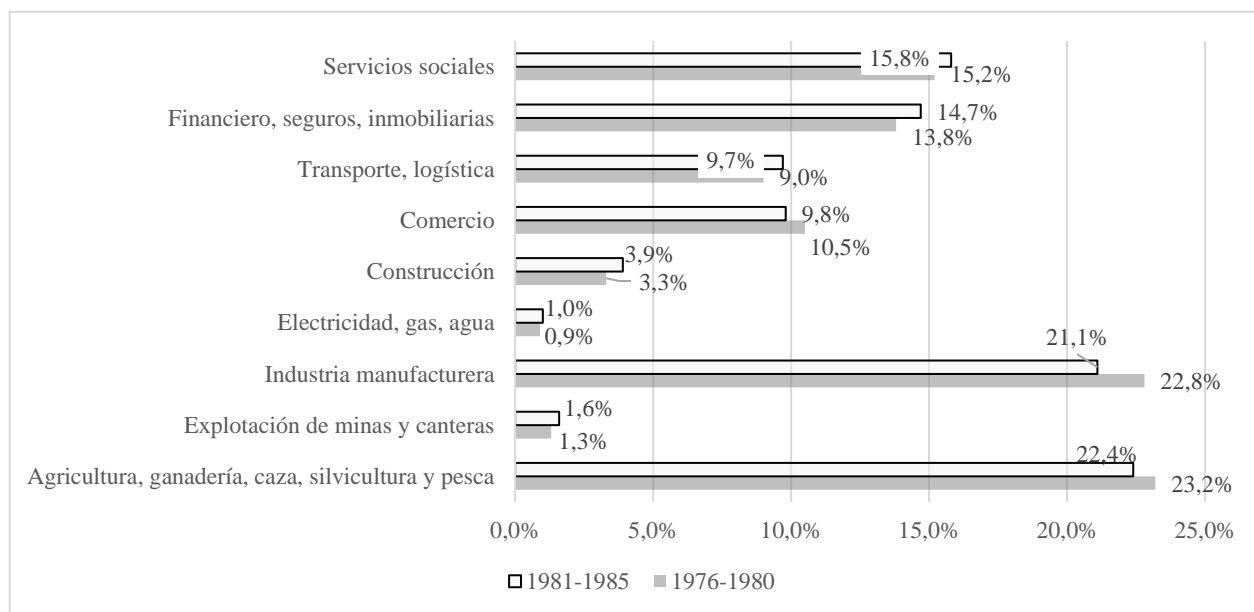
Para el análisis del periodo de industrialización, es necesario tener presente la crisis de la industrialización, especialmente porque coincide con la degradación en las condiciones de vida en la década de 1980, con crecientes niveles de desempleo, población excedente que en gran medida se dedicó a ocupaciones de subsistencia. Evidentemente se generó riqueza en el país desde 1970, concentrada en las multinacionales del sector minero-energético y, como se verá, en la economía criminal. El problema, como se ha anticipado, es la incapacidad histórica de la economía por

generar empleo digno y la persistente producción de excedentes de población que no se insertan en las dinámicas de generación de riqueza.

El patrón industrial de reproducción del capital, en este caso, beneficia de forma notable a los enclaves multinacionales, pero no a la industria nacional. Por ejemplo, Ecopetrol es sólo una empresa productora de petróleo, en un competitivo mercado de exploración y explotación. En la figura 7, sobre la composición del PIB colombiano, se observa la preponderancia de la agricultura y la manufactura entre las décadas de 1970 y 1980. Esa realidad va a cambiar sustancialmente desde 1985 cuando crece sustancialmente el sector minero-energético, en desmedro de la canasta exportadora de café (situada en la Figura como *productos primarios sin petróleo y energía*). Obsérvese también la escasa participación de las manufacturas basadas en recursos naturales (alimentos y textiles, por ejemplo), así como de productos basados en tecnología media y alta, un asunto común a toda América Latina.

Figura 7

Composición del PIB colombiano



Nota: en las décadas de 1970 y 1980 prevalecieron las industrias de agricultura y manufacturas. En la década de 1980 comenzaba a ser protagonista el sector financiero, que crecería exponencialmente en las décadas posteriores. Tomado de *Historia Económica de Colombia*, (p. 516), por Ocampo, 2017. Fondo de Cultura Económica

En la década de 1970 se comienza a vislumbrar la crisis del modelo sustitutivo de importaciones. La economía no pudo superar la dependencia de los ingresos cafeteros, la

protección industrial no tuvo políticas de desarrollo científico ni de transferencia de tecnológica que permitiera la especialización de las industrias, la productividad del trabajo era escasa debido a la insuficiente oferta educativa, lo que redundó en la dificultad para consolidar la reconversión económica del país.

Además de la preponderancia de la Inversión Extranjera en el país, el tamaño reducido del mercado condujo a que la industrialización tuviera altos niveles de concentración (Ocampo, 2017). Las élites en el poder permitieron este proceso de concentración mediante procesos de integración vertical y horizontal, en la forma de conglomerado (o grupos empresariales), que fueron un factor decisivo en el control de precios y limitaciones a la competitividad y la innovación.

Estos grupos empresariales ingresaron en el sector financiero con enorme contundencia (los casos más notables y durables son lo del Grupo Empresarial Antioqueño que creó el Banco Industrial Colombiano, así como el Banco de Bogotá, del Grupo Sarmiento Angulo). Los excedentes capitalistas se desplazaron, de esta forma, hacia el sector financiero, en desmedro de reinversiones en industria y empleabilidad. Vale la pena observar en la figura anterior, al final del periodo, cómo crece de forma contundente el sector servicios en el PIB nacional.

En la economía colombiana la industria cayó a un lugar marginal después del periodo ISI, cuando este segmento representó apenas el 2.7% del PIB. En la década de 1980, Colombia se convierte en exportador de carbón mediante un enclave multinacional privado llamado Cerrejón, en el departamento de La Guajira. Vale la pena, en este punto, reseñar las condiciones de vida de ese Departamento frente a los ingresos de las multinacionales. El Estado ha recibido más de US\$2.500 millones en impuestos (Arias, 2014), pero las poblaciones alrededor de los enclaves presentan los peores indicadores de calidad de vida. En 1985 el 61.9% tenía Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI⁴, en 2005 ese indicador era del 63.4%. (Cárdenas, 2011). El promedio nacional de NBI era de 45% en 1985 y cayó a 37% en 2005. (Nina, Grillo y Karpf, 2007). Como se observa, las brechas sociales no se cerraron con el enclave carbonífero para exportación, sino que se expandieron.

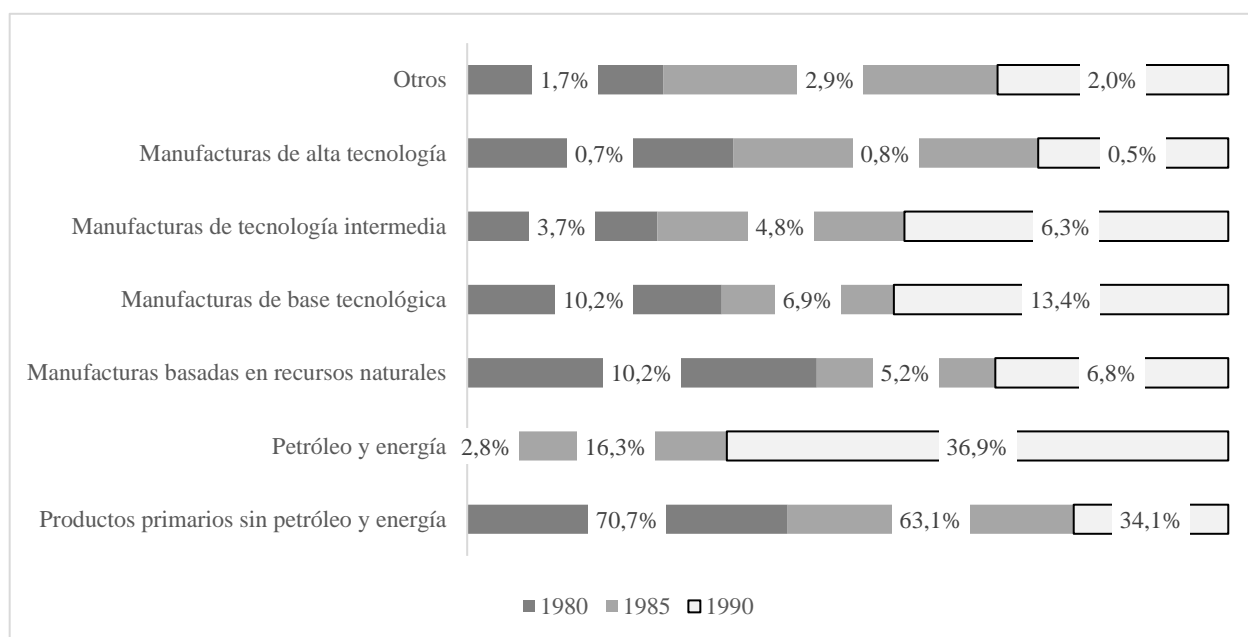
En el siguiente apartado se observará, como fenómeno trascendental de la época, el crecimiento sustancial del gasto público, que en la figura anterior aparece como *servicios sociales*. La importancia de este rubro radica en que el desbalance fiscal ocasionado por los ciclos

⁴ El indicador NBI mide la pobreza de un hogar teniendo en cuenta las características de la vivienda y si estas características físicas se consideran impropias para el alojamiento humano, el acceso a servicios públicos, la asistencia escolar, el nivel educativo y la ocupación del jefe del hogar.

económicos dominados por los precios internacionales del café (desigualdad en los términos de intercambio), condicionaría al país en el futuro (periodo neoliberal), a la política de contracción del déficit fiscal y el control monetario, como requisito para seguir participando del mercado internacional de capitales.

Figura 8

Exportaciones colombianas década de 1980



Nota: El 100% de las exportaciones en cada año, corresponde a la suma de cada sector. Cada año está representado en un color. Tomado de *Historia Económica de Colombia* (p.316), por Ocampo, 2017, Fondo de Cultura Económica.

Se consolida en la práctica la teoría de Figueroa (2001) sobre el agravamiento de los desequilibrios de Colombia con las potencias industriales. Este país recibía productos del trabajo general como maquinaria para la industria, conocimiento y tecnología para la producción industrial de alimentos y textiles, y sólo exportaba productos de trabajo inmediato y recursos naturales. Se expandiría el déficit en el balance comercial. Ocampo (2017), expresa de la siguiente manera la experiencia colombiana de debilitamiento de los términos de intercambio:

Los términos de intercambio de Colombia experimentaron dos ciclos muy pronunciados, determinados fundamentalmente por la evolución de los precios del grano. El primero de ellos se caracterizó por una fase de ascenso que culminó en particularmente acentuada hasta 1963. Desde entonces hasta 1969 los términos de intercambio permanecieron deprimidos. A

comienzos de los años setenta se inició una nueva fase de recuperación que, con una breve interrupción en 1975, alcanzó su pico en 1977. El descenso se inició al año siguiente, pero hasta 1980 los precios de las exportaciones se mantuvieron relativamente elevados. De esta manera, solo en 1981 se reflejó plenamente el impacto del descenso en los precios del café. (p. 409)

En tal sentido, queda evidenciado el perverso efecto de la dependencia de los productos primarios para los términos de intercambio. La estrategia nacional no fue de fomento de exportaciones basadas en trabajo general, sino del trabajo inmediato, como en el resto de América Latina, sino de rentismo acoplado a las necesidades de enriquecimiento de las élites que controlaban el campo y los recursos naturales no renovables.

Con todo, la diferencia del proceso de sustitución de importaciones de la década de 1930, con el proceso de la posguerra mundial fue la preponderancia, en esta última, de las empresas multinacionales norteamericanas, apoyadas con la banca de fomento nacional, que controlaban la tecnología producida en Estados Unidos, primordialmente. Es pertinente resaltar las condiciones de industrialización sustitutiva, para garantizar el flujo de productos que demandaba una sociedad con poder adquisitivo proveniente de las bonanzas cafeteras y de la minería. Una sociedad urbana con más recursos después de la década de 1960, pero sin un aparato industrial nacional suficiente para satisfacer sus necesidades, fue vista como demanda clave para el capital internacional. La devaluación del peso y la caída en los ingresos cafeteros, condujeron a incrementos sustantivos de deuda de las empresas nacionales, así como en la reprimarización del aparato productivo en la década de 1980, esta vez en el sector minero energético.

3.2 Estado de excepción permanente en Colombia: política y expansión nacional del conflicto armado interno

Más allá de la pacificación excepcional que vivían los terratenientes y comerciantes en las principales ciudades, la sociedad se asemejaba a aquella en que imperaba la amenaza permanente de perder vida y bienes. La victimización de los colombianos ha estado relacionada con el miedo, que lo ha llevado a armarse, a autodefenderse. La salida de esta situación es la consolidación del Estado como poder común que contrarreste las amenazas y violencias, pero en Colombia no dejó de ser una declaración política sin sustrato material hasta bien entrado el siglo XXI.

Esta conceptualización resulta incompleta para la realidad latinoamericana en general y para la colombiana en particular. Por un lado, el carácter subdesarrollado de la economía limita la posibilidad de controlar el carácter estructural de la crisis social, manifestada en precariedad de la vida. Por otro lado, ese carácter estructural de la crisis es permanente y creciente en la historia. Las limitaciones materiales de la mayoría de los habitantes los ubican en condiciones de una desigualdad que hace injustificable la prescripción de Estado moderno, en toda esta historia. Más que anomia temporal, en el subdesarrollo se asiste a la crisis social permanente.

De este modo, se observa un permanente incumplimiento de los compromisos a los que se someten individuos, colectivos y Estado, por cuenta de unas relaciones de dominación carentes de un proyecto nacional. Éste, que debería contener un componente de aprovechamiento de las ventajas en tierras y trabajadores que tiene Colombia, así como en la reinversión de utilidades del proceso primario exportador, no se ha logrado entre otras cosas por la permanencia de lo que Durand (2010) denomina el estado de excepción permanente.

Este autor acude a Walter Benjamín para dar cuenta de la materialización del Estado de excepción permanente, en la vida cotidiana de los “*dominados*, estos que no se benefician del derecho establecido, que protege los derechos de los sectores o clases dominantes. Ese Estado de excepción no es producto de la decisión del soberano, sino de la violencia” (Durand, 2010, p. 30). Los efectos sociales del subdesarrollo son la violencia manifestada en la carencia de bienes básicos para la supervivencia y la interacción social, pero también la imposición de la fuerza frente a las movilizaciones sociales para reclamar mejores condiciones de vida en ese orden social. Como se observa, no se trata de que las leyes y las instituciones estén mal, sino de que, en la vida material de la mayoría de las personas, los desposeídos en el subdesarrollo, estas leyes e instituciones no aplican o son insuficientes.

En este sentido, la excepcionalidad se vuelve regla, se normaliza. En lugar del cumplimiento de las normas e instituciones permanentes, se aplican órdenes ilegales que cimentan una “verdadera desigualdad jurídica y, por lo tanto, una injusticia generada por la supuesta igualdad formal” (Durand, 2010, p. 30). Es en este estado de cosas que emerge la *ciudadanía precaria*, sus características serán distintas en cada Estado, que opera permanentemente bajo excepcionalidad.

En este apartado observaremos como, a pesar de las estrategias y acciones que realizó el Estado colombiano en el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, se incrementó sustancialmente la acumulación capitalista en su forma subdesarrollada. Observaremos

dos particularidades del caso colombiano en esta época: de un lado, la violencia como método de acción política, de parte del Estado, de parte de los movimientos de izquierda y de la primera oleada de paramilitares ligados a capitalistas rurales; del otro, la formación economías criminales que permitió grandes volúmenes de acumulación capitalista por la exportación de narcóticos, incluso para disputar el poder a los políticos tradicionales.

La exclusión fue un patrón repetitivo del Frente Nacional (pacto de élites), con la variedad de la exclusión violenta en forma de exterminio (Gutiérrez, 2014), de las voces disidentes. Emergerán elementos importantes para observar, en la parte final del capítulo, la importancia estratégica de los excedentes de población en la estructura de guerrillas, grupos paramilitares y mafias dedicadas a la economía criminal. Veremos cómo, el conflicto armado interno que comenzó en esta época llegó a tal nivel de degradación que puso en vilo la viabilidad misma del régimen republicano. Son este conjunto de elementos los que configuran la permanente excepcionalidad del Estado en Colombia.

La emergencia de la Guerra Fría puso de presente una nueva realidad simbólica y política en Colombia: el naufragio de la República Liberal que comenzó en la década de 1930, por cuenta del fracaso de las élites liberales en imponer una reforma agraria que pacificara al país, que incluyera de forma más amplia y moderna a diversos sectores sociales que agrupaban campesinos y trabajadores, que las llevó a negociar cuotas de poder con el conservatismo. Esta ilusión conduciría al país a la superación del Estado oligárquico.

Esto estuvo mediado por la imposibilidad de domar a los terratenientes, exportadores cafeteros y nuevos ricos industriales hacia un capitalismo integrado (con mercado interno más dinámico), mediante una gestión estatal del desarrollo desde las ideas propiamente liberales. La contra respuesta fue el “orden neoconservador -1946-1958, [...] que se constituyó en el “valor estratégico acordado a la industrialización y al proteccionismo, el control de los sindicatos y de las bases obreras mediante una combinación de represión, paternalismo empresarial y catolicismo social, la desmovilización electoral y la visión de Estados Unidos como el principal aliado para proseguir los planes de electrificación y ampliación de las redes de transportes y comunicaciones, acudiendo a los préstamos del Eximbank y del Banco Mundial” (Palacios y Stafford, 2012, p. 458)

La acción del Estado colombiano, entre 1930 y 1980, se inserta en la dinámica latinoamericana de políticas de protección industrial. Como lo menciona Lichtensztein (1980), Colombia está dentro de un grupo de países que acogieron la ISI, compuesto además por Argentina, Brasil, Chile y México, que desde 1930 y durante todo el siglo XX implementaron

políticas de fomento industrial. Teóricamente se debía “minar la hegemonía [...] de las oligarquías agrarias o los grupos minero-exportadores” (Lichtensztein, 1980, p. 82). El efecto fue el contrario, se fortalecieron.

Para entender esta realidad, partiremos de la observación de los determinantes del poder en el territorio colombiano en el largo plazo, con la permanencia de una sociedad agraria empobrecida y violentada, y los intentos recurrentes por la modernización de las ciudades. La composición del poder colombiano en el periodo entreguerras implicó la instauración de cambios estructurales que garantizaran la sostenibilidad de la acumulación capitalista, más allá del dominio territorial con el que ya contaban. En términos generales, el comportamiento de las relaciones de poder en el largo periodo estudiado hasta este punto muestra los siguientes elementos: predominancia del poder agrario, negociación entre las élites, violencia política, régimen bipartidista determinado por la hegemonía del Frente Nacional y surgimiento de las guerrillas.

3.2.1 El poder agrario: Pacto de Chicoral

Al Estado no le interesó democratizar la propiedad agraria, ni tuvo la capacidad de hacerla productiva. Las luchas agrarias, que se detallaron en el capítulo 2, no fueron obstáculo para la expansión del poder latifundista, y la acumulación producida con la propiedad de la tierra se desplazó a la industrialización, para estar a tono con las necesidades de un mercado interno en crecimiento. La hegemonía conservadora (1886-1930), implicó el sostenimiento de políticas de protección agrarias; su relevo, la *República Liberal* (1930-1946), implicó el establecimiento de políticas industrializadoras y de negociación capital-trabajo, con los excedentes del café. La guerra civil denominada *La Violencia* (1948-1958) fue sólo una interrupción para la negociación de las élites liberales y conservadoras nacionales en el *Frente Nacional* (1958-1974). Este Frente permitió una reforma agraria (1961), que no generó cambios estructurales en la distribución de la tierra, sino sólo distribución de tierras menos productivas de la nación para colonizadores; debido en buena parte a la férrea oposición de los terratenientes que materializaron su dominio sobre el Estado en el *Pacto de Chicoral*, con enorme influencia nacional.

Este pacto consistió en un acuerdo entre el gobierno conservador de Misael Pastrana (1970-1974), las mayorías del Congreso bipartidista y los terratenientes, con el fin de frenar la reforma agraria que el liberal Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), había impulsado como ejes de su estrategia de desarrollo (Uprimny, 2022). Lleras, inscrito en la lógica desarrollista de la época, buscó fortalecer el mercado interno y el desarrollo industrial mediante la entrega de tierra a los

campesinos. Él creó y fortaleció el Instituto Colombiano de Reforma Agraria -INCORA-, con una propuesta “audaz: ver en el campesinado no a un enemigo sino a un aliado del Estado y de sus políticas. Y por ello estimuló su organización con la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos [ANUC]” (párr. 3). Con el Pacto de Chicoral, los campesinos de ANUC se dividieron, comenzaron a verse como enemigos del Estado, radicalizó algunos sectores que se convirtieron en guerrillas y se concentró de forma excepcional la tierra. El Estado incumplió y, en el largo plazo para garantizar el poder agrario de los terratenientes, bajo una política de modernización de la gran propiedad (Ley 4 de 1974), se observa que la gobernabilidad bipartidista que exigía el relevo del gobierno nacional, impidió la concreción de una reforma agraria que evitara el conflicto armado interno que sucedió en las décadas siguientes.

La reforma agraria del Frente Nacional, materializada en el *Pacto de Chicoral*, se enmarca en lo que Alegrett (2013), retomando a García (1982), señala como reformas convencionales, entendidas como aquellas que “resultan de una operación negociada, condicionada por la interrelación de fuerzas de partidos políticos institucionalizados que procuran modificar el monopolio sobre la tierra sin afectar a otros aspectos de la sociedad tradicional” (párr. 12). Este proceso se contrapone a otro tipo de reformas denominadas por el mismo García (1982) como estructurales, que primaron en México (década de 1910) y Cuba (1959), “que forman parte de un proceso nacional de transformación revolucionaria y están dirigidas por un elenco de nuevas fuerzas sociales” (párr. 12).

La inestabilidad propia de una realidad económica de pobreza en el campo colombiano, con los intereses de clase terrateniente por dominar la tierra y la hegemonía política, se manifestó en la prolongación de luchas entre facciones de campesinos, fuerzas estatales y terratenientes. Posteriormente entraría el narcotráfico a disputarse, allí, un espacio. El mismo Alegrett (2013), postula que el fenómeno de concentración de tierras es generalizado en toda América Latina desde 1960, demostrando la inocuidad de las reformas. Las tierras asignadas están alejadas de los factores de producción y de los mercados, menguando las posibilidades de movilidad social ascendente. Además, como es la generalidad en América Latina (Alegrett, 2013), prevalece la incertidumbre sobre los títulos de propiedad de la tierra, una permanente inseguridad jurídica que beneficia a los poderes que controlan la arquitectura institucional del Estado.

Aunque sí se entregaron tierras, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria -Incora, como institución gestora de la reforma, estuvo atado a la voluntad política de cada periodo de gobierno. Como menciona Acuña (1997) “No es culpa del Incora, es culpa de un sistema de descontrol en

relación con la propiedad rural” (párr. 18). En la década de 1990 se hizo una evaluación sobre la desigualdad en el campo, demostrando que la concentración de la tierra, medida con el coeficiente de Gini⁵, estuvo inmóvil entre 1961, con 0.832 y 1991, con 0.802. “En 1960, el 67% de los propietarios con predios menores de cinco hectáreas ocupaban el 6,0% de la superficie, mientras que el 1,4% con propiedades mayores de 200 hectáreas tenían el 46%” (INCORA, 1997, párr. 19). Mas que una distribución de la tierra, operó lo que Jiménez (1997) denominó “repartición de la pobreza” (párr. 21), bajo el entendido de que la entrega de tierras no estuvo acompañada de posibilidad de realizar proyectos productivos, con vías para la venta de productos. Esta concentración de la tierra tendría un impacto directo sobre las relaciones de poder político nacional y regional, relaciones que tuvieron como elemento común la violencia del conflicto armado interno.

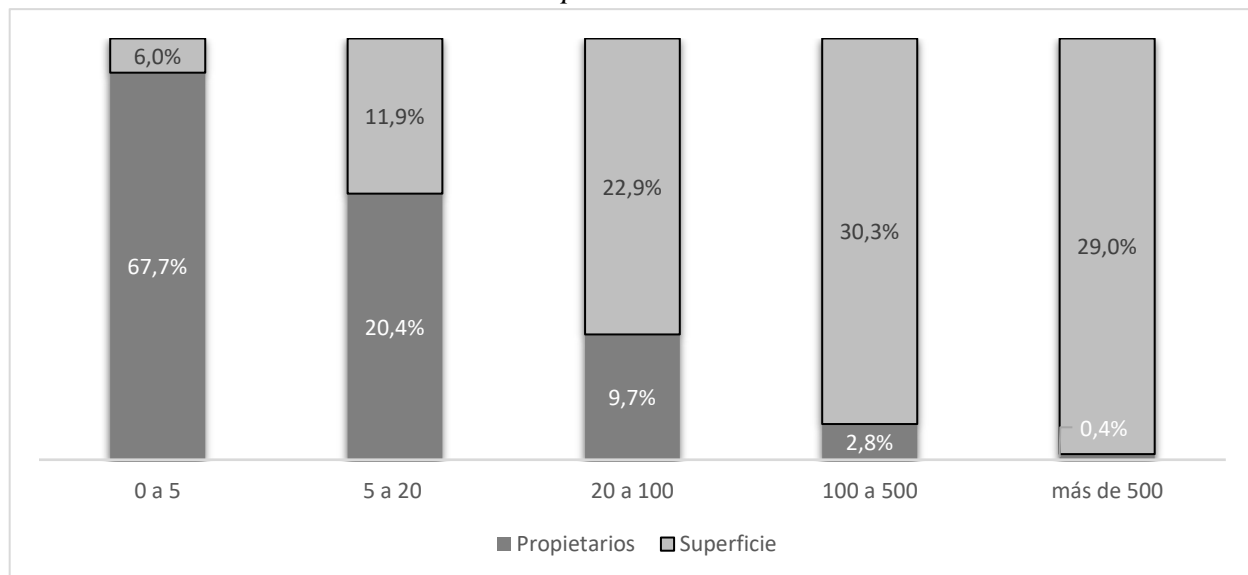
En la figura 9, aparecen unos datos significativos sobre la concentración de la tierra productiva en Colombia. Anteriormente se explicó cómo, los conflictos agrarios, se presentaban entre una mayoría poblacional campesina que buscaba medios de subsistencia con la posesión de tierras para el autoconsumo, o para la exportación de algunos productos. Vimos que el Estado vio esas realidades sociales e históricas y creó normativas para proteger a los colonos, en el sentido republicano de garantizar los derechos y las garantías de los que trabajaban la tierra. También observamos las formas en que el Estado incumplió, entre finales del siglo XIX y mediados del XX, de forma reiterada, sus compromisos con la ciudadanía, precarizándola.

El punto insostenible éticamente para un Estado, como el colombiano, que desde sus élites se denomina social de derecho es la materialización de la estructura latifundista. Menos del 0.5% de la población, los grandes terratenientes, controlaban el 60% de las grandes extensiones de tierra (entre 100 y 500 hectáreas). La población con minifundios los fue perdiendo por la incapacidad de ser competitivos, con un gobierno que escasamente apoyó las iniciativas de asociatividad. La guerra hizo que la tierra se concentrara aún más entre 1970 y 2020, asuntos que se verán más adelante. Las condiciones para la precarización de la ciudadanía rural y la producción de excedentes de población que migraron hacia las ciudades estaban dadas.

⁵ Número entre 0 y 1, donde 0 corresponde a perfecta igualdad (todos tienen el mismo acceso a la tierra) y 1 a perfecta desigualdad (una persona tiene todo el acceso a la tierra y los demás ninguno). Según FAO, América Latina en 2017 “tiene la distribución de tierras más desigual de todo el planeta: el coeficiente de Gini –que mide la desigualdad– aplicado a la distribución de la tierra en la región como un todo alcanza 0,79, superando ampliamente a Europa (0,57), África (0,56) y Asia (0,55)”. (párr. 2).

Figura 9

Concentración de la tierra en 1960 - % de población vs. % de hectáreas



Nota: Colombia ha tenido una creciente concentración de la tierra cultivable debido, predominantemente, al despojo de zonas colonizadas y baldíos de la nación. Tomado de *Distribución de la propiedad rural en Colombia 1960-1984*, por Lorente et. al, 1985. GECA.

Es este orden social, en el periodo ISI, en el que primó la expulsión de las poblaciones más pobres hacia las grandes ciudades por la imposibilidad de producir los bienes básicos de sobrevivencia, por la imposibilidad de la mayoría de trabajar precariamente en agroindustrias, y como huida de la violencia armada. El drama social de la expulsión de poblaciones pobres tiene otro lado de la moneda, el de las fortunas conseguidas durante el largo periodo de industrialización, pero que antecede a la crisis de 1930. Como lo menciona Lichtensztein (1980), antes de que despuntaran las grandes ciudades industriales en países como Colombia, ya existían economías con una “importante apropiación interna del excedente y con posibilidades de una dinámica de reproducción relativamente endógena” (p.83).

Hasta que la migración colombiana se convirtió en un problema de pobreza, -como veremos en la política social, sobre la década de 1980-, se percibía en el juego político un apego irrestricto a la exportación de café y al poder agrario, fuera el que fuera, por injusto socialmente que fuera, bajo la ineficacia del Estado en la jurisdicción agraria. Estos elementos, que permitieron los importantes niveles de crecimiento económico y el avance en procesos contundentes como la urbanización, no tuvieron como correlato, el cumplimiento de las reformas agrarias, lo que

desembocó en la ruptura entre las élites, los campesinos y los obreros: las causas estructurales del conflicto armado interno.

Mojica, (2021), a este respecto, explica cómo desde la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), en el progresista gobierno de Carlos Lleras Restrepo crecía la promesa posteriormente incumplida de implementar la reforma agraria formalizada en varias leyes de la década de 1960. La posibilidad de tener tierras productivas del Estado, o expropiadas al latifundio improductivo no se permitió por las barreras reales que los poderosos terratenientes ponían a la jurisdicción agraria. A pesar de que los colonizadores invadían tierras productivas (recuperación de tierras), de que era prohibido desalojarlos y era imperioso para el Estado resolver los conflictos rurales, las jurisdicciones nunca cumplieron. “El campesinado, motivado por políticas agrarias incumplidas terminó como carne de cañón siendo el sujeto mayormente victimizado en el país y la causa agraria como uno de los móviles políticos de la insurgencia” (párr. 8).

Para sintetizar la incidencia del Pacto de Chicoral en las formas de la política colombiana, Gutiérrez (2014) ofrece dos características importantes del Estado, que cierran el círculo interpretativo sobre la permanencia del Estado de excepción colombiano: la fractura estatal y la anomalía colombiana. Por fractura estatal, entiende la “privatización de la provisión de la seguridad y del mantenimiento del orden público” (p. 24). Esta privatización ha estado ligada a la inseguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra. El problema del acceso a la tierra es el eje nodal, en este sentido, de la especificidad colombiana. En cuanto a la anomalía colombiana, se define por la simultaneidad de democracia procedimental y de represión (violenta a veces). Es posible que haya otras interpretaciones como la inequidad extrema. Justamente en esta tesis nos enfocamos en la permanencia del crecimiento de excedentes de población, acumulación por desposesión del trabajo y la tierra, así como el subdesarrollo de las fuerzas productivas del país frente a economías centralizadas. Incluso, con Legrand (1986), se observa la naturaleza del subdesarrollo, que abordamos aquí, desde los primeros momentos de la exportación y a la posesión de latifundios para el rentismo como elemento fundamental. (Gutiérrez, 2014). A continuación, veremos el comportamiento de las élites políticas entre 1930 y 1980.

En conclusión, el despojo proveniente del incumplimiento de las élites sobre los compromisos con los campesinos fue el germen de las violencias que posteriormente empezaron a ser legitimadas desde los sectores radicalizados: el campesinado, reclamando tierras para la subsistencia dejó a un lado la propuesta de trabajar integradamente con el Estado por el desarrollo productivo e industrial del país. El empresariado y las élites, elaboró un enemigo interno en el

contexto de la guerra fría, representado por los campesinos que crearon las guerrillas para reclamar lo que creían que era suyo. En el medio, una sociedad civil desinformada que legitimaba la acción de las élites por otro proceso concomitante de urbanización y desarrollo industrial. Lo que no se esperaba y resultó claro fue el ensanchamiento de las brechas sociales entre los trabajadores asalariados urbanos y los excedentes de población campesinos, cuya migración a las ciudades fue la génesis y diferenciación entre la ciudadanía precaria rural y la urbana; que se detallará más adelante.

3.2.2 Pacto de élites

Como se observó anteriormente, y señala Lichtensztein (1980), el periodo ISI es de transición. Este fue impulsado por la alarma que la crisis de 1930 le puso al capitalismo global. Esta transición requirió en América Latina la negociación entre élites para instaurar políticas proteccionistas de los sectores primario-exportadores, como el café, más bien que una de protección industrial (p. 82). Las élites colombianas debieron adaptarse al reto de aumentar las capacidades del aparato estatal para detener la crisis social generada por su propia incapacidad histórica de mejorar las condiciones de vida, predominantemente rurales hasta la segunda posguerra, como se ha analizado en el capítulo 2.

Esa incapacidad histórica se observa en la recurrente violencia política que repetía periódicamente los trágicos hechos de la Guerra de los Mil Días (1899 – 1902)⁶. Desde entonces, la política nacional estuvo atada al uso privado de la violencia. Las élites políticas no pudieron establecer un orden político civilista, y la tensión que se generaba después de cada elección presidencial, generaba duras guerras, asimilables a las guerras étnicas. En esta historia, es materialmente impensable la consecución de una ciudadanía liberal participativa, pero sí es pensable un activismo partidista armado, de tipo identitario. Como lo expresa Palacios (2012), en las décadas subsiguientes se firmaba una paz armada, acordada por los políticos liberales y conservadores.

Estos acuerdos se violaban recurrentemente en cada jornada electoral, especialmente en territorios con mayor desempeño político, como Boyacá y Santander. Esa paz armada funcionaba como “diques de contención nacional” (p. 44), que se agrietaban con la violencia, pero que se

⁶ Confrontación entre partidarios del desaparecido Partido Nacional y militantes del partido Liberal, en gran medida anarquistas. Esta fue la guerra civil más extensa del siglo XIX, tuvo como consecuencia pérdidas económicas notables, y como efecto colateral, la pérdida de Panamá.

rompieron definitivamente el 9 de abril de 1948, con la muerte del caudillo liberal nacionalista, Jorge Eliecer Gaitán. Paul Oquist (1978) denominó este hecho como el colapso parcial del Estado. Las élites perdieron el control sobre los líderes regionales, la política quedó a merced de la confrontación entre bandos bien identificados, que luchaban desde sus arraigadas identidades, en cierto *estado de naturaleza*, por encima de los títulos de propiedad, de las leyes de un Estado liberal pequeño e inoperante. Como lo expresa el propio Palacios (2012):

[...] las identidades partidistas estaban tan enraizadas que, con su proclividad sectaria, parecían funcionar como si fuesen identidades étnicas. No en vano el mote “chulavita”, con que los grupos liberales designaban las fuerzas de policía durante la primera ola de la Violencia; ese era el nombre de una vereda conservadora del municipio boyacense de Boavita que desde 1837 había volcado su adhesión incondicional al Partido Conservador. “El verdadero enemigo, los chulavitas [...] los chulavos, los chunchullos, los Guates, los Paisanitos, los Chatos, los Patones, los indios, son nombres desdeñosos con que motejan los guerrilleros [del Llano, m. p.] a las fuerzas oficiales. (p. 44)

En Jorge Eliecer Gaitán estuvo cifrada la opción anti oligárquica (denominado ampliamente como populista), que fue sistemáticamente perseguida y sofocada por las élites bipartidistas. Desde entonces se erigió como un referente histórico para la reivindicación del movimiento popular. Engendraba el peligro del comunismo sobre el cual se establecía el patrón hegemónico estadounidense, en lo político y lo económico. El sectarismo que se enquistaba en el diálogo político de entonces motivaba con fuerza las identidades políticas que violentamente chocaban en las regiones. Este carácter identitario de la política se asentó en las tradiciones coloniales del país, que reñían con el interés de las élites liberales por modernizar al país mediante la urbanización, que fuera facilitada por la migración de campesinos pobres hacia las ciudades.

Gaitán pudo aglutinar masas de conservadores y liberales de la base social, la mayoría de ellos pobres que tenían fuertes resentimientos contra el Estado por injusticias rampantes como la ocurrida con la ley de reforma agraria (1936), que no permitió una democratización de las tierras, sino una fuerte concentración de estas en latifundios. Lo que ocurre entre el activismo de Gaitán, su muerte y el fin de la Segunda Guerra Mundial, es el desmantelamiento del Estado liberal de derecho que legalizaba los sindicatos y creaba algunas políticas de seguridad social, y la imposición de un Estado autoritario y oligárquico. El mecanismo fue el estado de Sitio (Estado de excepción legalizado), aupado por las élites liberales y conservadoras, que disputaban el poder en

elecciones predominantemente fraudulentas, mostrando una enorme inestabilidad institucional. Entre 1934 y 1953, cuando la Junta Militar encabezada por el General Gustavo Rojas Pinilla toma el poder para controlar la violencia desbordada, se presentaron 9 presidencias.⁷

Con el Estado, dominado por un nuevo tipo de oligarquía industrializadora y autoritaria, se instaure también el colonialismo industrial denodadamente. Estados Unidos necesitó ampliar sus capacidades en América Latina y encontró en los gobiernos de Ospina Pérez y de Gómez el caldo de cultivo perfecto para incrementar sustancialmente la inversión en el país.

La sustitución del modelo de la República Liberal -intervencionismo económico y liberalismo político- por el de absolutismo político y liberalismo económico, dejó en manos de las corporaciones transnacionales la capacidad de decisión en materia de transferencia de tecnología, importación de bienes intermedios y de capital, asistencia técnica, exportación de regalías y utilidades, relaciones con las casas matrices y operación en el mercado interno de manufacturas, capitales y servicios. La liberalización de las relaciones internacionales de intercambio, en la coyuntura de la posguerra, posibilitó la rápida penetración de las corporaciones transnacionales y su estrecha vinculación con la segunda fase de la industrialización sustitutiva, orientada hacia la producción de bienes intermedios y de capital y hacia la operación en el mercado interno. El nuevo esquema de modernización capitalista exigía una radical y definitiva separación entre liberalismo político y liberalismo económico, condicionado el capitalismo de Estado a las necesidades de acumulación y consolidación de la economía privada: ésta fue, precisamente, la tarea histórica realizada por los gobiernos de Ospina y de Gómez. El liberalismo político debía ser sustituido por una progresiva concentración del poder y por una sistemática desarticulación del Estado liberal de derecho, definiéndose el ancho camino hacia el absolutismo político. Sin embargo, ese camino no podía ser recorrido sin la implacable y sistemática fractura del proceso de democratización del poder político desencadenado durante el efímero apogeo de la República Liberal, requiriéndose la utilización de dos elementos: el Estado de Sitio como forma legal de desmantelamiento del Estado de Derecho y la violencia como categoría institucional. (García, 1977, p. 198)

⁷ (los liberales López Pumarejo (1934 – 1938, 1942 – 1943, 1944 - 1945), Santos Montejó (1938 – 1942), Echandía (1943 – 1944), Lleras Camargo (1945 – 1946); y los conservadores Ospina Pérez (1946 – 1950), el conservador falangista Laureano Gómez (1950 – 1951) y Urdaneta (1951 – 1953). (García, 1977).

Colombia entra a la segunda mitad del siglo XX en una división social y política grave. Las pretensiones de modernización de parte de la oligarquía y de los movimientos obreros quedaron postergadas para un momento posterior de la historia. La fuerte represión del Estado contra las disidencias señaladas de comunistas, pusieron de relieve una nueva forma de acción de las élites, que no se había visto en la época republicana: el derrumbe de las instituciones garantistas de la democracia y la generalización y permanencia del Estado de excepción (denominado legalmente en Colombia como estado de sitio⁸), mediante el cual se gobernó, prácticamente, hasta la década de 1980. La práctica política quedaba condensada en las luchas intestinas de los partidos políticos, en esfuerzos elitistas por lograr unos mínimos de paz, que no se volvieron a lograr sino hasta el siglo XXI.

En perspectiva internacional, la oligarquía tenía en Gaitán a un gran enemigo político, lo emparentaban con otros líderes populistas latinoamericanos como Juan Domingo Perón en Argentina (que nacionalizó los ferrocarriles británicos en 1947, Getulio Vargas que se relacionaba con la misma fluidez con los aliados que con el régimen Nazi, y Rómulo Betancourt en Venezuela, que ofrecía el primer proceso de nacionalización de la industria petrolera, para la época la segunda más importante después de México. Sánchez (2021), explica que Gaitán era asociado con la desestabilización del continente, “el Departamento de Estado lo consideraba propenso a la nacionalización de la banca y del petróleo, y a la implantación de alguna forma de socialismo de Estado” (p. 125). Antes de comenzar la Guerra Fría, la amenaza del comunismo era sofocada en Colombia por medio del asesinato del principal caudillo. La protección del aparato productivo, una vez garantizada, permitiría la expansión de la inversión privada, nacional y extranjera; incentivada por la creciente urbanización que detonaba proyectos de obras públicas, y de incipientes industrias.

En la práctica, la muerte de Gaitán materializó los intereses hegemónicos de Estados Unidos expresados en la IX Conferencia Panamericana en cuyo marco se creó la Organización de Estados Americanos -OEA-, la sincronía del sistema interamericano con la ONU y los valores democráticos y la alineación económica con las instituciones emanadas de Breton Woods: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Estos eventos fueron hitos trascendentales para el sectarismo de las élites colombianas, porque señalaron como antidemocráticas cualquier tendencia

8 En este periodo se pasó de un estado de excepción de facto, a un estado de excepción de iure.

política socialista o comunista (desde el Partido Liberal incluso), al punto de legitimar su exterminio. En materia económica, la desprotección de los aparatos productivos nacionales primó, para la expansión comercial de un Estados Unidos urgido de nuevos mercados (Sánchez, 2021; Palacios y Stafford, 2012).

El fenómeno susceptible de resaltar es que hasta finales de la década de 1950 se observan tendencias de creciente empleabilidad de la gran industria, la construcción, el sector público y el sector informal, debido a la expansión de la inversión privada nacional y extranjera. Después de esta época, en el contexto de instauración de las medidas proteccionistas de sustitución de importaciones, empieza a crecer notablemente la población urbana debido a la guerra y a la pobreza en el campo. Bajo la inestabilidad política propia del periodo conocido como La Violencia, la alternativa era sofocar la oposición política para motivar la inversión privada.

Ni siquiera el ímpetu popular movilizad por el magnicidio de Gaitán pudo reventar el pacto de élites. El saqueo y la borrachera colectiva del 9 de abril no dio paso a la organización de una revolución popular, sino únicamente a una rebelión pasajera, que los mismos liberales que recibieron la posta del caudillo, no pudo capitalizar. El Partido Liberal era tan amplio y disperso en lo ideológico como en lo material: En tal sentido, Sánchez (2021) deja una clara conclusión sobre este partido: “Su compromiso de clase y su misión del momento: desactivar la rebelión, en lo posible negociarla, y en todo caso y al precio que fuera, salvar la República oligárquica” (p. 141)

3.2.3 Violencia política: sectarismo y partidos por encima del Estado

La violencia política colombiana se produce como consecuencia del incumplimiento de las leyes producidas en contextos de acuerdos entre los terratenientes y los campesinos. La comisión histórica del conflicto y sus víctimas -CHCV- (2015), creada en el contexto del proceso de paz del gobierno con las FARC, ofreció 12 lecturas de diversos expertos, para explicar el origen y evolución del conflicto armado interno en Colombia. Vale la pena anotar que, la multiplicidad de voces en este ejercicio de memoria histórica se presentó como un requisito fundamental para validar la interpretación, predominantemente manipulada según intereses políticos de las élites, o de las fuerzas subversivas, del conflicto armado interno. Sobre estas lecturas, se ofreció una síntesis de los ensayos realizados, de lo cual se sustraen los criterios para la comprensión de la violencia política. En cuanto al momento de origen, existe cierto consenso en cuanto a que el

momento de génesis de la guerra abierta colombiana es entre las décadas de 1920 y 1960, con diversas intensidades según el calendario electoral y las luchas agrarias.

No obstante, se ofrece una lectura de más larga duración (realizada por Wills y Vega en la comisión mencionada), para comprender las particularidades de la formación del Estado-Nación colombiano, de las cuales la más importante es la fundación de los partidos Liberal y Conservador, antes de la consolidación misma del Estado, a mediados del siglo XIX (Wills, 2015). Esta lectura plantea que la violencia política sería irresoluble desde el origen mismo de la República de Colombia, por la insuficiencia de un orden social superior que estructurara un proyecto nacional de largo plazo. En el mismo informe de la Comisión, Vega (2015) advierte sobre la permanente presencia de Estados Unidos en el conflicto armado interno colombiano, desde el siglo XIX.

El conflicto armado colombiano estuvo cimentado en un modelo político-partidista “caracterizado por múltiples regiones relativamente autónomas, un mercado interno poco integrado, un campesinado en los márgenes de la frontera agrícola débilmente representado y una construcción estatal muy frágil” CHCV (2015). Hasta mediados del siglo XX, mientras la acumulación por despojo de tierras y trabajo se vio favorecida por la confrontación entre una visión religiosa y una visión liberal del mundo, con una alta sensibilidad por las ideologías, al punto de situarlas como fines sagrados para lo cual se permitiría el uso de diversos fines.

Los asesinatos selectivos y las masacres fueron menores en la década de 1930, pero se atizaron con enorme fuerza a finales de la década de 1940, pasando de 5 muertes violentas por 100 mil habitantes (similar a la de países europeos), a más de 10 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. (CHCV, 2015). Los partidos políticos se convirtieron en “dos auténticas subculturas políticas enfrentadas [...], en medio de la adopción por parte de las élites de un modelo liberal de desarrollo, en abierto contraste con las movilizaciones nacional-populistas o nacional-autoritarias que dominaron el panorama latinoamericano de la época.” (CHCV, 2015, p. 10). A mediados del siglo XX, Colombia no presentaba rasgos de una ciudadanía común, adherida a la nación propuesta en el discurso liberal; lo que se demostraba en el incremento de la violencia partidista sectaria en épocas electorales, como revancha por memorias de fraudes electorales en décadas pasadas.

El sectarismo colombiano tiene un relato adicional, no menor, en la desaparición fáctica del Partido Comunista Colombiano, por adhesión al Partido Liberal, en la década de 1930. La fuerza de atracción radical y sectaria del liberalismo era tan fuerte, que sofocaba el ímpetu del movimiento obrero en las incipientes industrias y agroindustrias del país, en gran medida porque, así, facilitaba el acceso más rápido al poder. De igual manera, la radicalización del

conservadurismo tuvo como fuente discursiva la Guerra Civil Española (1936-1939), que nutría de odio religioso, no sólo a las facciones capitalistas y terratenientes, sino a sus trabajadores más cercanos.

Buena parte de la ética de la colonización antioqueña hacia el centro del país, que viabilizó históricamente la caficultura como principal actividad económica, estuvo basada en esas ideas. (Palacios, 2012). El liberalismo se asimiló al comunismo, lo que se materializó en el desconocimiento de la legitimidad de los gobiernos liberales en las décadas de 1930 y 1940, con la abstención del Partido Conservador de participar en elecciones nacionales. El liberalismo también ejerció una enorme pugnacidad, retirando la referencia a Dios del preámbulo de la Constitución, ampliando el voto a todos los hombres, laicizando la educación, reconociendo derechos sindicales y ofreciendo la ya comentada, reforma agraria de 1936.

La violencia política permitió la presentación de una contrarreforma agraria en 1944, promovida por el gobierno Conservador de la época, mediante la cual los grandes empresarios agrícolas y terratenientes tuvieron el espacio y la legitimidad para consolidar la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), una agremiación que cooptó las instituciones agrarias para frenar el proceso de asignación de tierras a campesinos que las trabajaban. Materialmente estaban dadas las condiciones para la gran conflagración violenta de las décadas posteriores.

El bipartidismo cubría la vida social y dotaba de identidad el movimiento social campesino; para la época era insustituible por ningún movimiento obrero, debido a su carácter nacional e interregional. El problema para Colombia, hacia el futuro, sería la significación de la política como una lucha semi religiosa, violenta, desgarrada y afincada en el analfabetismo de las mayorías. Gonzalo Sánchez (2021), explica que “los campesinos se vieron obligados a recurrir al paraguas bipartidista en búsqueda de respaldo y cohesión a sus atomizadas luchas individuales, produciendo así una peculiar imbricación entre un hobbesianismo social y político, y el clientelismo” (p.43). El sectarismo combinado con individualismo marca la singularidad de la acción política de los campesinos, que creció paulatinamente a raíz del incumplimiento de los compromisos del Estado con la justicia agraria, pero también, más con prácticas culturales de disgregación política basada en la religión, que con la integración propia de los pueblos originarios, que sí se observó en otras movilizaciones sociales latinoamericanas, de la época. El propio Sánchez (2021), plantea al respecto de las luchas agrarias de mediados de siglo, que:

“La Violencia”, signada precisamente por la superposición de luchas fragmentadas y anárquicas en contraste con las luchas organizadas, colectivas y claramente sociales de revoluciones como la mexicana o la boliviana, o de procesos reformistas como el del general Juan Velasco Alvarado en el Perú (1968-1975), cuyo nacionalismo y radicalismo agrario siguió a la agitación campesina de Junín y Cuzco en los años sesenta y principios de los setenta. (p. 43)

Los efectos sociales y económicos de La Violencia fueron trascendentales para la construcción de un país predominantemente urbano, en la segunda mitad del siglo XX. De esta manera lo presenta la CHCV (2015):

El masivo desplazamiento de la población en las zonas rurales había agudizado la concentración de la tierra y creado inmensos cinturones de miseria en las ciudades³³." Colombia pasó en pocos lustros de ser un país predominantemente rural para convertirse en un país urbano. En el censo de 1938, la población rural alcanzaba el 70.9% de la población total; en el censo de 1951 había pasado al 61.1% y en 1964 era ya minoritaria: un 47.2%. Por otra parte, la Violencia había desestabilizado la propiedad en unas zonas, había paralizado la producción en otras y había trastornado los canales de comercialización en muchas, es decir, había alterado de diversas maneras el orden económico y social. La tarea, el reto del Frente Nacional, en tanto proyecto político de pacificación, era crear las condiciones para restablecerlo (p. 14)

En otro sentido, Palacios (2012), ofrece una mirada más amplia sobre el impacto de la Violencia en la fractura de la sociedad colombiana:

Tal partición esquizofrénica de la realidad vivida por cientos de miles de habitantes de comarcas rurales y su eliminación tajante de la representación urbana de los grupos dominantes, remite a una forma de legitimar la fractura de los lazos sociales y al predominio de la ideología tecnocrática en el sentido más literal de visión falseada. Acaso había llegado a su fin la ciudad letrada. Quizás por eso la Violencia ocultó la “quiebra de las instituciones fundamentales”: la familia, los partidos, los cuerpos de representación política, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, el poder judicial, la escuela rural y la socialización política de los niños, según la sobria descripción del capítulo X de la obra de Guzmán, Fals y Umaña. En esa época, cuando fueron más delgadas y contingentes las líneas divisorias de lo legal y

lo ilegal, de lo pacífico y lo violento, de la justicia del Estado o la de propia mano; cuando campeó la incertidumbre de la represión oficial o de la respuesta armada indiscriminada, se socializaron políticamente millones de niños colombianos al tiempo que se resocializaban sus padres y abuelos. Más aún, la Violencia fue una cortina que cubrió el desacato generalizado a la ley por parte de las élites empresariales y plutocráticas, esto es, sus prácticas de evasión fiscal, contrabando, tráfico de licencias de importación, sobrefacturación, operación en mercados negros y paralelos de moneda extranjera. (p. 46)

La violencia política que provenía del sectarismo de partidos radicales se atizó en los años 60 y 70 debido al incumplimiento de las propuestas de reforma agraria que nunca se materializaron. Alfredo Molano, de la CHCV (2015), expresa que la reforma agraria sólo benefició al 8% de las familias sin tierra, debido a la hostilidad de los latifundistas conservadores que lograron colonizar con agroindustria de azúcar, algodón, soya y banano, especialmente en Magdalena Medio, Urabá, Catatumbo y la Costa Pacífica. Como mencionamos al inicio, Estados Unidos y la Alianza para el Progreso motivaron este tipo de incentivos para la gran producción, en desmedro de una jurisdicción agraria sofocada por los intereses políticos conservadores.

El estado de anarquía que vivió Colombia, con los diversos niveles de degradación violenta que surgieron del sectarismo bipartidista de mediados del siglo XX, pasando por el auge del narcotráfico y la violencia insurgente y contrainsurgente de la década de 1990, limitaron la consolidación del Estado moderno. El mayor control de la violencia en cabeza del Estado se ha venido a dar después de la desmovilización de guerrillas y paramilitares, con características urbanas ligadas a las rentas criminales. No obstante, las relaciones sociales y el modelo económico no ha permitido garantizar las oportunidades económicas para una vida digna, o las ha permitido de una forma tan desigual que atropella los principios de bien común, atizando el resentimiento y la violencia de dominados y la defensa de los dominantes. En el capítulo 4 se observa el denominado “reciclaje de las guerras” (Ronderos, 2014), así como las nuevas violencias del Estado y los movimientos sociales en la acción política.

3.2.4 Frente Nacional y surgimiento de las guerrillas

Las guerrillas comunistas surgieron motivadas por el problema agrario, con el fin de hacer una revolución alineada con el proceso cubano. La reducción del sectarismo entre liberales y conservadores, logrado por la instauración del Frente Nacional, dio paso a una nueva etapa de la

violencia política, más internacionalizada en sus motivaciones ideológicas. El Frente Nacional representaba la consolidación de la élite bogotana en el poder, que centralizaba con contundencia todo el orden político nacional, desde donde se tomaban decisiones que tenían como método de aplicación las relaciones clientelistas con gamonales regionales, predominantemente ligados a los terratenientes.

Durante el Frente Nacional crecieron, como en el resto de América Latina, las guerrillas motivadas por la revolución cubana con un nuevo marco simbólico que sustituía el sectarismo anterior: “la lucha entre dos modelos de sociedad percibidos como antagónicos, en el marco del orden mundial bipolar propio de la “guerra fría” (1947-1991)” CHCV (2015, p. 21), La Guerra Fría es el telón de fondo para justificar la lucha agrarista hasta nuestros días. El conflicto armado interno tendría así un proceso continuado de agravamiento en las zonas rurales, con un recrudecimiento importante que va a surgir en la década de 1980, con el narcotráfico y los paramilitares, lo cual será materia del capítulo 4 donde se observará el enorme poder que lograron todos estos grupos, que llevaron incluso a poner en vilo la naturaleza republicana del país entre las décadas de 1980 y 1990.

Las élites políticas liberales negaron la oportunidad de ciudadanizar al país, buscando supuesta estabilidad política. Entre el golpe de Estado y el Frente Nacional, el Partido Liberal desestimó la lucha popular para buscar caminos institucionales. Esto en desmedro de una contundente ciudadanización del país. Se dejaron a un lado las reivindicaciones de la base electoral y se negoció el poder a puerta cerrada. A la larga, esto permitiría la gestación y consolidación de Estados paralelos (Duncan, 2018), con economías criminales.

Al mismo tiempo que se daba la guerra en los campos, crecían clases medias trabajadoras en las ciudades que vivían años de bonanza capitalista. Lo que en muchas veredas y pueblos era persecución y huida, flagrante rechazo de las autoridades municipales a ofrecer protección legal a las víctimas de intimidación, atropello abierto o masacre, “en las cuentas nacionales, las memorias ministeriales o la prensa censurada, era el viaje colombiano a la prosperidad capitalista” (Palacios, 2012, p. 46).

Bejarano y Segura (2010), ofrecen una lectura sobre el comportamiento del Estado en la época, en cuanto al gasto público. Esto es importante por cuanto es posible identificar los sectores fortalecidos en la época, y diferenciarlos de los que se estancaron o retrocedieron. El gasto público creció significativamente con las reformas del Frente Nacional, debido a la instrumentación de la burocracia para controlar el poder político en cabeza de los dos partidos tradicionales. El

crecimiento del Estado responde al crecimiento y mayor complejidad de la esfera económica. “Con la expansión de un capitalismo más complejo, y la marcha de la urbanización, aumentó el peso económico del Estado. La participación de todo el sector público en la demanda final (consumo más inversión bruta) subió del 10% del PIB en la década de 1950 al 20% en la de 1990” (Palacios, 1995, p. 246)

En cuanto al gasto social (educación, salud, trabajo, agricultura y vivienda), el Estado incrementó sustancialmente el gasto social, pasando del 13.4% del presupuesto en 1957 a 47.2% en 1974 (DNP, 1996); pero las condiciones de pobreza y marginalidad crecieron. Quiere esto decir que, a pesar de que el Estado creció, de que había un interés por ensanchar lo público, y que incluso eso estaba relacionado con un Estado más “democrático”, eso no incidía en el modelo socioeconómico excluyente que presenta el capitalismo en las décadas posteriores a la Violencia (Bejarano y Segura, 2010). En otro sentido, la acción del aparato de Estado no contuvo los flujos de precariedad y producción de excedentes de población en el periodo estimado.

De hecho, el crecimiento más importante en términos cualitativos es el del sector educativo, pero sin cambios sustantivos en la industria ni en economía del conocimiento.

La mayor participación dentro del área social, para todos estos años estudiados, le corresponde al renglón de educación, que se incrementa gradualmente a lo largo de todo el período. En promedio, la participación del gasto en educación fue del 13.63% entre 1957 y 1974. Esto es congruente con el mandato constitucional, aprobado en el plebiscito de 1957, que ordenaba destinar al menos el 10% del presupuesto nacional a la educación. (Bejarano y Segura, 2010, p. 224)

La composición del aparato de Estado en el Frente Nacional fue ejercido desde el poder ejecutivo, en desmedro del ejecutivo y del judicial. Además, se privilegiaban algunos sectores de gasto por medio del fortalecimiento selectivo y no general de todas las herramientas necesarias para pacificar realmente el país y garantizar la democracia. Dicha selectividad no estuvo atada a un proceso sistemático de fortalecimiento en las competencias de la burocracia. Por el contrario, predominantemente a los cargos públicos se llegaba por recomendaciones de políticos, más que por conocimientos. Es una carga pesada en la cultura organizacional del Estado, hasta hoy (Bejarano y Segura, 2010)

La política social, desde el Frente Nacional, se observa como un mecanismo de control clientelar, más que la garantía de derechos. Se dio un peso mayor a la política social para la clase

media, por su mayor peso específico en el voto. No se atendió preferentemente a la población más pobre, más precarizada. “Los gobiernos del Frente Nacional cultivaron las relaciones con la clase media, trataron de responder a sus expectativas de promoción, respeto y bienestar, subsidiaron acceso a la educación superior, a la salud de alta tecnología, a vivienda decorosa y consumo conspicuo. Buscaban defender estabilidad social, política y de precios. Se privilegió a las clases medias porque tienden a ser políticamente conservadoras; equilibran los mapas electorales, repelen los extremos ideológicos, en particular el izquierdista (Palacios, 1995).

En cuanto a los recursos fiscales para la reforma agraria en el Frente Nacional, se observa una reducción progresiva de los recursos hasta hacerla inoperante. En la década de 1970, las necesidades de las élites en el poder, que eran vistas como las necesidades populares, condujeron a reemplazar el problema agrario por la política de ordenamiento urbano. (Bejarano y Segura, 2010, p. 233)

En definitiva, con el final de la Violencia sectaria entre liberales y conservadores, aparece el pacto de élites denominado Frente Nacional, que va a estar determinado por una excesiva concentración del poder en el Ejecutivo, una clara expansión del gasto público consistente en burocracia para aceitar la maquinaria de los partidos tradicionales, la consolidación de las redes de poder clientelar con gamonales territoriales y la emergencia de guerrillas marxistas. Hasta 1980 la incidencia de las guerrillas rurales era menor en la vida política nacional. Más bien, predominaba en el imaginario el crecimiento desbordado de ciudades plagadas de ciudadanos precarizados, por su condición de ser excedentes de la producción capitalista agraria, pero también por el carácter subdesarrollado de las incipientes industrias creadas en las principales ciudades del país. Creció una gran fractura social entre un sector agrario por fuera del interés político, y unas clases trabajadoras crecientes, que soportaban el capital político electoral en aquella época. La tensa calma de los años 1960 – 1980, estuvo mediada por el cumplimiento estricto de los dictados de ese Estado centralista, condensado en el Frente Nacional.

Retomando la idea inicial de este apartado, el Estado de excepción permanente en Colombia se consolidó gracias a un violento juego de poder entre los partidos Liberal y Conservador, que con la fuerza represiva del Estado, pero también con ejércitos privados, sofocaron hasta la extinción el movimiento agrarista que comenzó en 1930 y dio paso a las guerrillas comunistas de 1960. El Frente Nacional fue un pacto de élites para garantizar beneficios de un excesivo centralismo gubernamental, que promovió una política soportada en la elección que sólo podían hacer minorías de clases medias urbanas, segregando a la sociedad a las fronteras

de las ciudades y del territorio nacional. La violencia que desangró al país no ha estado ausente nunca de la acción política de todos los sectores. Su mayor virulencia, entre 1948 y 1964, radicalizó el permanente desconocimiento de los compromisos legales, haciendo permanente la excepcionalidad de la segregación social.

3.3 Inviabilidad del Estado Desarrollista: Crecen los excedentes de población y la Ciudadanía Precaria

En este apartado se observarán diversas formas de expulsión de población excedente en Colombia, comenzando por la de campesinos frustrados con la política agraria que facilitó la acumulación de latifundistas y grandes capitales agremiados, en desmedro de sus derechos. Además, se observará la generalidad del mercado laboral colombiano, para determinar los excedentes de población que materializaron la precarización de la ciudadanía, predominantemente urbana desde la década de 1960. Se observará, además, la implicación de estas realidades en la configuración territorial de la desigualdad, de unos centros capitalistas con un relativo orden social, a unas periferias abandonadas a la suerte de frágiles órdenes sociales, donde se incubó un Estado paralelo dominado por la economía criminal, posterior a la década de 1980.

La pretensión de contar con un Estado desarrollista, plasmada en las diversas reformas legales que se negociaron entre las élites del Frente Nacional, se frustró por cuenta de la pesada estructura de los intereses capitalistas de grandes latifundistas y empresarios del campo. La oferta laboral, en las ciudades, también fue inferior a la demanda de enormes contingentes de población excedente que tuvo que conformarse con el trabajo informal.

3.3.1 La expulsión agraria

Comenzaremos este apartado observando un análisis de la realidad internacional de los países periféricos en la segunda mitad del siglo XX, donde se ubica Colombia. Evans (1996), observa que el comportamiento del Estado en los países con industrialización tardía, o sin industrialización, tiende a ser más forzado, más complejo que en los países industrializados. El problema se centra en las instituciones que distribuyen los riesgos inherentes al mercado libre, riesgos que debería asumir, de una forma más amplia, el Estado en la gestión estatal del desarrollo.

Esto se logró en los casos de industrialización tardía del noreste asiático, especialmente en Japón, Corea del Sur y Taiwán, con las características socioculturales que permitieron el desarrollo institucional (tránsito de guerreros hacia burocracias especializadas, autoritarismo que agiliza la

toma de decisiones, entre otros). Para lograr el desarrollo, los Estados tuvieron que incentivar la capacidad empresarial, voluntad de arriesgar excedente disponible para inversión en actividades productivas, inducir decisiones de maximización, es decir más cercanía, reconocimiento del capital privado, pero también participación directa del aparato de Estado en la economía, creando nuevas empresas. Es decir, bajo la perspectiva desarrollista, no se desconoce el Estado capitalista, sino que se le aprovecha para generar desarrollo nacional.

Los países latinoamericanos no consolidaron instituciones que garantizaran ese tipo de desarrollo. Desde sus élites, Colombia postuló las normas, como las de reforma agraria, pero no garantizó mecanismos de control al apetito capitalista de los grandes terratenientes e industriales, que frenaron el proceso por medio de gremios tradicionalistas, basados en el rentismo de la tierra y el capital. Por ejemplo, como lo señala Palacios y Safford (2012), el aparato estatal colombiano con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), no fue capaz de sobreponerse a las barreras institucionales motivadas por terratenientes para una efectiva distribución de tierras.

Frente a las políticas del INCORA, la presión de los terratenientes presentaba contrapropuestas favorables a sus intereses. “El Estado fomentó el aumento de la productividad de las grandes extensiones por medio de créditos y maquinaria a precios subsidiados y la construcción de costosos distritos de riego. De este modo se valorizaron las propiedades al punto que fue imposible aplicar las leyes de expropiación con compensación” (p. 444).

El Estado se volcó en favor de los poderosos, de los que se beneficiaron de La Violencia incluso en el contexto de un gobierno popular como el de Rojas Pinilla (1953-1957), quién asumió el poder para pacificar al país, negociar la paz con las guerrillas campesinas y liberales, ampliar el marco de derechos y estabilizar la política. No era de extrañar, las presiones internacionales de Estados Unidos iban predominantemente encaminadas a garantizar la sostenibilidad fiscal y la viabilidad de la economía primaria-exportadora. La urgencia no fue (ni en ese gobierno ni en los subsiguientes del Frente Nacional), la recuperación del mercado interno, el mejoramiento de las condiciones de la vida campesina mediante trabajo digno, especialmente en los nuevos poblados creados por migrantes víctimas de la guerra interna.⁹ Adicionalmente, se emitían controles de

⁹ En tal sentido, Sánchez (2021) da cuenta de la priorización de los capitalistas sobre los campesinos en las políticas públicas adelantadas por Rojas Pinilla: “el reordenamiento de la política de producción de hidrocarburos —de hecho, el impulso a la Empresa Colombiana de Petróleos—, el fortalecimiento de la empresa siderúrgica Acerías Paz del Río. [...] la compra de maquinaria y fertilizantes, y la construcción de distritos de riego cuyos destinatarios inmediatos fueron los grandes barones del azúcar en el Valle del Cauca y los emergentes empresarios agrarios del arroz y el algodón en el plan del Tolima [...], la financiación de obras de infraestructura, tales como la construcción de centros

precios a los alimentos, sofocando la capacidad de acumulación de los pequeños productores, que se sumaban a impedimentos legalistas (formalismos jurídicos), para campesinos prácticamente analfabetas que no podían competir con los grandes terratenientes.

A pesar de que los problemas de exclusión fueron más dramáticos en las zonas planas del país, hacia el Caribe y los llanos orientales, en la zona andina de producción cafetera también se observaron, con algunos menores impactos. Mientras que en las zonas planas de alta productividad, se observó el favoritismo hacia la acumulación de grandes latifundios para la producción ganadera, de arroz y algodón integrados en poderosos gremios como la Sociedad de Agricultores de Colombia, en las zonas altas primaron los intereses de la Federación Nacional de Cafeteros que dejó de estimular la producción cafetera en zonas que no fueran el eje cafetero (Risaralda, Caldas, Quindío, Antioquia y norte del Valle), a pesar de que existieran vías de acceso y mano de obra abundante.

No se estimuló la producción en los departamentos fronterizos como Nariño, Cauca, Huila, y los Santanderes, como tampoco en los surorientales Tolima y Huila. Se subvencionó una parte de los departamentos donde existía una base racial blanca, heredera de la colonización antioqueña, en desmedro de campesinos de frontera. En estas zonas, la expulsión de campesinos se consolidó con la imposición de costosos créditos bancarios para estos campesinos que no alcanzaban a cubrir los costos de producción de sus cosechas, teniendo que resignar la posibilidad de pagar los créditos para la compra de sus predios (Palacios y Safford, 2012)

El conflicto social por la tierra tuvo un punto de no retorno en la década de 1940. La producción de los excedentes de población rurales. Absalón Machado (2017), observa que las demandas laborales crecieron debido a las pésimas condiciones de trabajo, ya que los peones trabajaban “hasta 14 horas diarias ... subieron los precios de los arriendos... los salarios agrícolas se habían estancado” (p. 41). Los servicios de salud eran pésimos y no se les permitía sembrar cultivos permanentes (ley 100). El ambiente era el propicio para el levantamiento popular, además porque los gobiernos conservadores de Ospina Pérez y Laureano Gómez promovieron, desde 1948, parcelación de tierras únicamente para miembros del Partido Conservador (Machado, 2017).

En este contexto, podemos observar cómo el desigual sistema social propició la formación de excedentes de población, que sin más conocimiento que el trabajo agrícola, sobre tierras que no

hidroeléctricos, del ferrocarril del Atlántico, del aeropuerto internacional El Dorado y las instalaciones de la televisión nacional, obras estas que en su conjunto imprimieron un nuevo ritmo a la reproducción de capitales tanto urbanos como rurales. (p. 165)

podían producir, debieron migrar a las ciudades, o convertirse en trabajadores agrarios precarizados en las zonas agroindustriales. Nuevamente, se observa la inoperancia de instituciones que permitan distribuir los riesgos importantes en una amplia red de dueños de capital, que los capitalistas individuales no pueden ni quieren asumirlos, en tales circunstancias. Por ejemplo, el aparato de Estado buscó alternativas para paliar los impactos negativos del conflicto agrario hasta 1960, pero fueron insuficientes frente a las enormes necesidades.

La Comisión Especial de Rehabilitación, que tenía por objetivo recuperar predios caídos durante el periodo de La Violencia y hacerlos productivos, así como asignar algunas tierras en zonas pacíficas, en algún sentido mejoró la vida de los territorios creando mercado interno. No obstante, como muestra Sánchez (2021), la población resultaba doblemente victimizada y emigraba a las ciudades porque el otorgamiento de créditos estaba supeditado al control represivo del Estado. “Los problemas jurídicos de la propiedad (el despojo de tierras, las situaciones de hecho) y el de las estructuras agrarias, no fueron tocados ni cupieron dentro de lo que podría llamarse con un lenguaje excesivo la filosofía de la rehabilitación.” (p. 178).

Otra institución estatal para salir de la violencia, pero que tuvo el efecto contrario fueron los Tribunales de Conciliación y Equidad. En este caso se observa la enorme brecha entre el pensamiento liberal que presentaba una normatividad para la restitución de tierras que prescribía que los predios abandonados en la guerra estaban deshabitados; cuando la realidad mostraba posesión de testaferreros o de los propios victimarios, impidiendo cualquier garantía de derechos sobre la propiedad de los campesinos víctimas. Esta incapacidad del aparato de Estado por prescribir un ordenamiento jurídico coherente con la realidad territorial para la garantía de derechos de propiedad es algo que permanece de forma consistente hasta la actualidad. También la incapacidad del Estado para hacer cumplir las sentencias y normas.

La época de La Violencia, entre las décadas de 1950 y 1960, generó la oleada más significativa de migración del campo a las ciudades, por varias razones: en primera medida, términos absolutos, la distribución poblacional se invirtió entre el campo y las ciudades. El eje andino que constituye Cali, Bogotá, Medellín y el Eje Cafetero, fueron el punto de llegada para la concentración urbana de la que ya se ha hablado. En segunda lugar, la población migrante era pobre, en su mayoría analfabeta y despojada violentamente de sus bienes y sus memorias. Sánchez (2021), menciona elementos que dan cuenta de la producción más notable de excedentes de

población desde la década de 1950¹⁰ -que continúan hasta la actualidad con menor intensidad-, desprovistos de trabajo rural y sometidos a la precariedad de la vida urbana en tugurios: cambios en la estructura agraria que privilegiaron intereses militares de guerrillas y de paramilitares, mediante el chantaje o el asesinato; desempleo estructural en las ciudades, vida en tugurios y trabajo callejero, trabajo en ejércitos ilegales (especialmente de la guerrilla), y tradición de predios rurales a capitalistas rentistas que proletarizaban a las nuevas generaciones de campesinos. Las nuevas riquezas provinieron de la degradación moral del comercio ilegal de tierras, ganado y extorsión. Estas prácticas, que comenzaron con La Violencia (1954), permanecen en el imaginario histórico colombiano.

3.4 Excedentes de población en el periodo de industrialización

Tomamos la expulsión agraria como la principal fuente de excedentes de población en Colombia, entre las décadas de 1950 y 1980. La formación de las nuevas ciudades estuvo determinada por invasiones de zonas periféricas a las que llegaban desposeídos de los campos, buscando supervivencia. No es posible argüir que la bonanza cafetera, que incrementó sustancialmente los ingresos de la clase capitalista en el periodo citado, generara una base industrial fuerte para emplear a esta población.

Por el contrario, la mayoría quedaron al margen de la incipiente industria, dedicándose en el mejor de los casos a las labores de servicio, de cuidados o en la construcción pública y privada. En el peor de los casos, se dedicaron al trabajo informal¹¹, o por cuenta propia. Antes de acudir a los datos del mercado laboral y de sindicalización, que dan luces sobre el fenómeno citado, retomamos el concepto de excedentes de población de Figueroa (2014) que se explicó en el capítulo 1. Las potencias industriales monopolizaron el trabajo general para el desarrollo de las fuerzas productivas, conservaron la ciencia avanzada y las aplicaciones productivas, controlando

10 En el [departamento del] Tolima [...] los cálculos establecían que desde 1949 hasta 1957, 361.000 personas habían emigrado en forma permanente o transitoria; 34.300 casas habían sido incendiadas, y más de 40.000 propiedades rurales pertenecientes a más de 32.000 propietarios habían sido abandonadas transitoria o definitivamente. Estos últimos datos equivalían a más del 42 % de las propiedades y de los propietarios rurales del Tolima. Las cifras — aunque no la proporción— eran incluso mayores en el Valle del Cauca, por la acción continuada de «los pájaros», según se supo más tarde. (Sánchez, 2021, p. 164)

¹¹ Comprendemos el concepto de informalidad bajo la crítica que hace Figueroa (2014): La noción de “informalidad” carece de pretensiones teóricas, lo cual no significa que no sea de utilidad instrumental para determinados estudios políticos, pero en lo fundamental, se limita a describir situaciones, o aun experiencias laborales, generalmente fuera de los marcos de la legalidad, sin mayor preocupación por sus causas profundas o los procesos detrás de esas situaciones y experiencias. (p. 163)

la producción de nuevos bienes. Los países subdesarrollados deben dedicarse casi exclusivamente al trabajo inmediato para satisfacer las necesidades de los desarrollados.

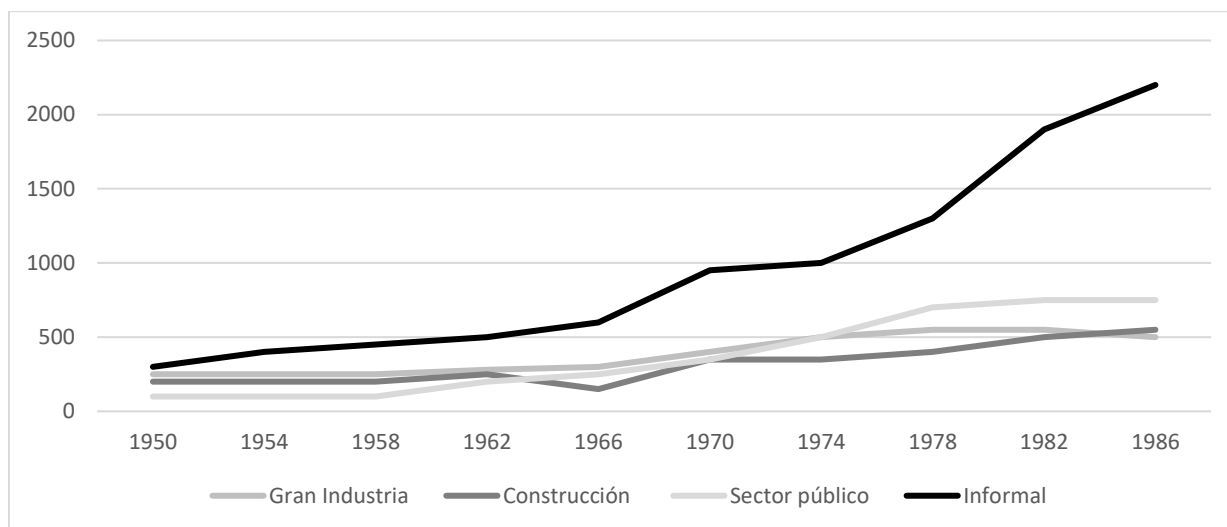
Es importante aclarar que hay grandes limitaciones en cuanto a mediciones nacionales y generales de mercado laboral y otras variables económicas para la época de análisis de este capítulo. En tal sentido, se acude a investigaciones amplias realizadas sobre Historia Económica de Colombia, como la de Kalmanovitz (2010). Se logrará, calculando el trabajo asalariado y la tasa de población con relación a la PEA, y por otro, calculando los receptáculos de la población que están fuera de la relación capital-trabajo asalariada: migración, informalidad y campesinado.

Kalmanovitz (2010) deja claro que Colombia sólo logró pleno empleo en la década de 1920, cuando la economía crecía al ritmo de la importante demanda de café en Estados Unidos y Europa occidental. En el estudio sobre empleo que hace Londoño (1995) se observa un desempleo estructural en Colombia que tiene línea tendencial positiva durante toda la segunda mitad del siglo XX. El país no ha logrado tener cifras inferiores al 10% en desempleo durante varias décadas. En tal sentido, es inviable hablar de una garantía permanente del derecho al trabajo en Colombia, tal como ha estado prescrito desde la Constitución de 1886, que rigió hasta 1991.

Como se observa en las figuras 10 y 11, la tendencia de desempleo urbano fue creciente durante todo el siglo XX. A pesar de que los datos poblacionales y del mercado laboral sólo son pertinentes desde la década de 1980, demuestran una imposibilidad material por conducir el país al pleno empleo. La conclusión de Kalmanovitz (2010) es contundente al respecto, en cuanto dice que “la relación entre población y acumulación de capital ha sido muy desequilibrada, con índices de desempleo e informalidad abrumadores” (p. 247). Las generaciones que fueron formadas siendo excedentes de población, mediante trabajos informales, no lograron satisfacerse derechos básicos de la ciudadanía, y su proceso coincidió con el importante crecimiento demográfico de las ciudades. El Estado tampoco se abocó a atender a estas poblaciones como excedentes de un modelo económico hacia la desindustrialización, poniendo una pesada carga de desigualdad y pobreza que el país, como toda América Latina, no supera entrado el siglo XXI.

Figura 10

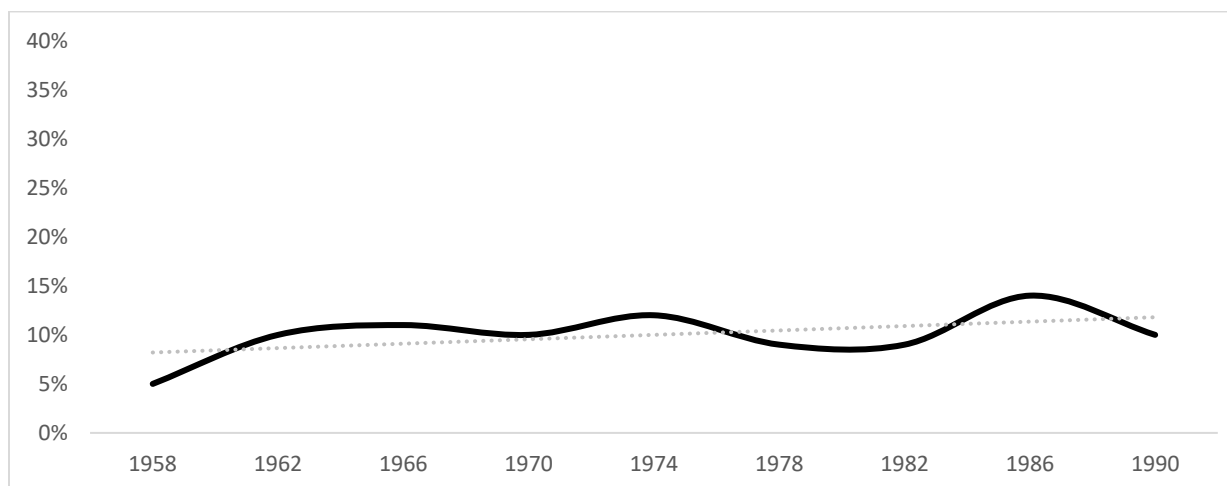
*Trabajo urbano – valores aproximados*mil personas*



Nota: en esta tesis, el índice de población informal se presenta de manera ilustrativa sobre la dimensión de los excedentes de población en Colombia. La gráfica presenta el crecimiento de este indicador desde que la década en que comenzó el periodo de industrialización por sustitución de importaciones. Tomado de *Nueva historia económica de Colombia*. Kalmanovitz, 2010. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Figura 11

Desempleo urbano – valores porcentuales aproximados



Nota: Tomado de *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX*. (p.27), por Kalmanovitz y López Rivera, 2009. Universidad Jorge Tadeo Lozano: Kalmanovitz 2010

La población que no está empleada en esas actividades, o que está en el ejército de reserva, se denomina población excedente. De esta manera, “la producción capitalista bajo el subdesarrollo no sólo crea un ejército de reserva sino una población excedente, esto es, una que se extiende más allá de las necesidades medias del proceso de valorización del capital tanto en funcionamiento

como en ciernes” (Figuroa, 2014, p. 191). Es crucial entender que en el sistema capitalista se presenta un exceso de oferta de bienes industriales de los países desarrollados, que es satisfecha con el exceso de demanda de los subdesarrollados.

Pues bien, la estructura laboral de Colombia nos muestra un progresivo crecimiento de la informalidad, que para nuestro caso puede acercarnos a captar la magnitud de la población excedente. Colombia tuvo altas tasas de fecundidad con expansión de la esperanza de vida después de 1950, debido a la expansión de servicios públicos de agua potable, medicina preventiva, así como a la reducción del analfabetismo. No obstante, no se contuvo la fecundidad desmesurada en las zonas rurales donde habitaba más del 70% de la población a mediados del siglo XX, debido al rechazo, por parte de la iglesia católica de los métodos anticonceptivos. Los programas estatales de control público de natalidad no llegaban a las mujeres de las zonas rurales con fuerza, lo que hizo crecer la población colombiana de forma desproporcionada, para la capacidad real de absorción en su mercado laboral.

Lo anterior, incidió en la expansión de la informalidad décadas después. En la figura 10 se observa la relación entre empleo de la gran industria, de construcción, del sector público y el denominado empleo informal. Este último aparece como la fuente principal de empleo en el país desde la década de 1960, hasta llegar al punto que ocupaba 4 veces más lugares que los demás empleos “formales” en el mercado de trabajo. Este asunto se contrastará con la tasa de desempleo y la Población Económicamente Activa. Para el mismo Kalmanovitz (2010) -que presentó el estudio-, el concepto de informalidad es “difuso” (p. 246), pero para efectos prácticos ofrece una mirada sobre la realidad de la vida social del país.

Los trabajadores informales “laboran en empresas que cuentan con menos de diez empleados, son empleados domésticos o familiares sin remuneración..., no obedece a la legislación laboral ni tributaria, no cumple con el salario mínimo ni con las prestaciones legales, no cotiza al seguro social ni a las entidades de salud, no paga estrictamente el IVA ni declara renta. Lo más probable es que el sector informal esté escasamente maquinizado y precariamente organizado, y, por lo tanto, sea muy baja la productividad de sus participantes. [...] la mayoría son vendedores ambulantes o dependientes de microempresas, de tal modo que el coeficiente de pobreza de los informales es más alto que el de la población promedio. (pp. 246 – 247)

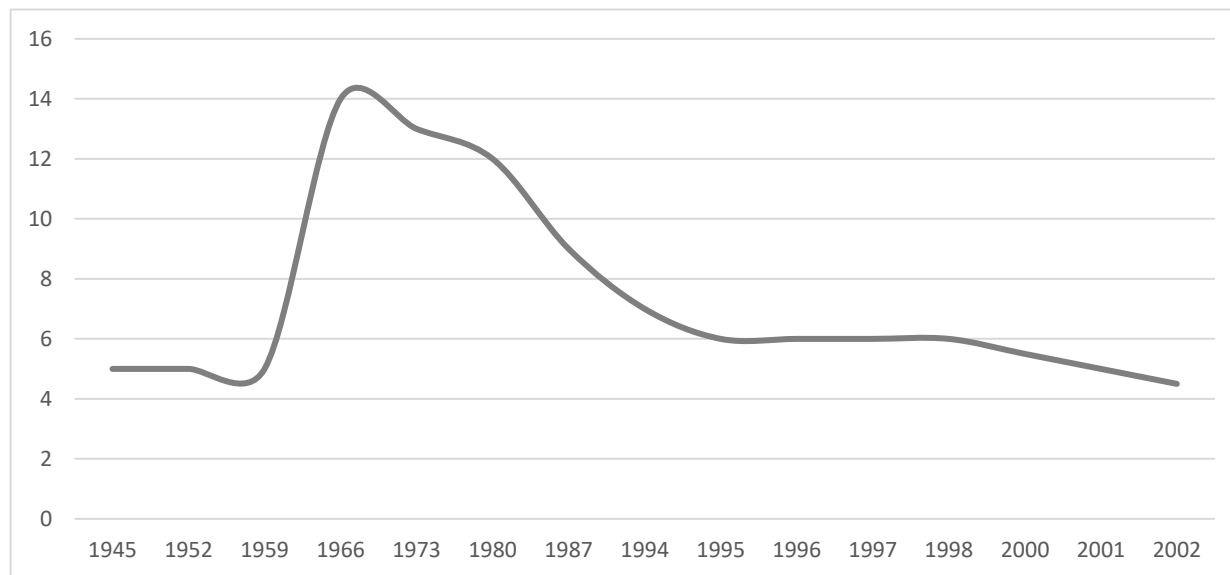
Como observa Figueroa (2014) este concepto coincide en sus características funcionales con el de excedentes de población, pero es limitado en cuanto aquel no analiza la sobre oferta laboral en las distintas fases del capitalismo subdesarrollado que han vivido las sociedades latinoamericanas. El trabajo informal, según lo visto, abarca la mayoría de la sociedad colombiana, y tiene su punto de crecimiento más notable bajo el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones.

Vimos cómo Estados Unidos generó, para Colombia, unas condiciones claras de comercio exterior de sus materias primas en la época citada, para lo cual estructuró diversas instituciones que garantizaran la permanencia de la oferta desde el país. Para eso, además, se fortalecieron los gremios de la producción, en desmedro de las instituciones gestadas para las clases trabajadoras campesinas, como ANUC. Se materializa lo dicho por Figueroa (2014), frente al eje imperial, en cuanto que “concentra en el polo subdesarrollado los fondos de fuerza laboral que requieren los países desarrollados para su expansión” (p. 192). Ahora bien, la migración que se observa en Colombia es predominantemente interna, en la época que examinamos, aunque, como veremos en el siguiente capítulo, desde la década de 1980 se presentaron grandes procesos migratorios hacia destinos con empleos más promisorios en Estados Unidos, Venezuela y Europa.

Adicionalmente, en la figura 12, podemos ver el efecto de la represión violenta contra el movimiento sindical, así como el plegamiento de buena parte de estas estructuras obreras al régimen bipartidista. Esto es destacable porque, en la medida en que se precarizaban las condiciones de vida de los trabajadores, y se extendía la producción de excedentes de población, caía la tasa nacional de sindicalización, a niveles de hecho absurdos que se analizarán con detalle en los capítulos procedentes.

Figura 12

Tasa de sindicalización



Nota: Tomado de *Estructura sindical colombiana: una caracterización*. Escuela Nacional Sindical, 2006. ENS

Pérez (2017) asegura que Colombia, con Argentina, Brasil, México y Uruguay, tuvieron una “modernización temprana y rápida” (p. 170), que estuvo acompañada, en Colombia, por la emergencia de la República Liberal de 1932, la ampliación de burguesías locales con algún control sobre la vida social, especialmente en Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla, pero que no pudieron integrar políticamente a los sectores sociales de frontera, de donde provino la mayoría de la población excedente que migró en décadas posteriores -siendo además víctimas de la violencia-, a esas mismas ciudades incapaces de integrarlos de forma solvente, como ciudadanos.

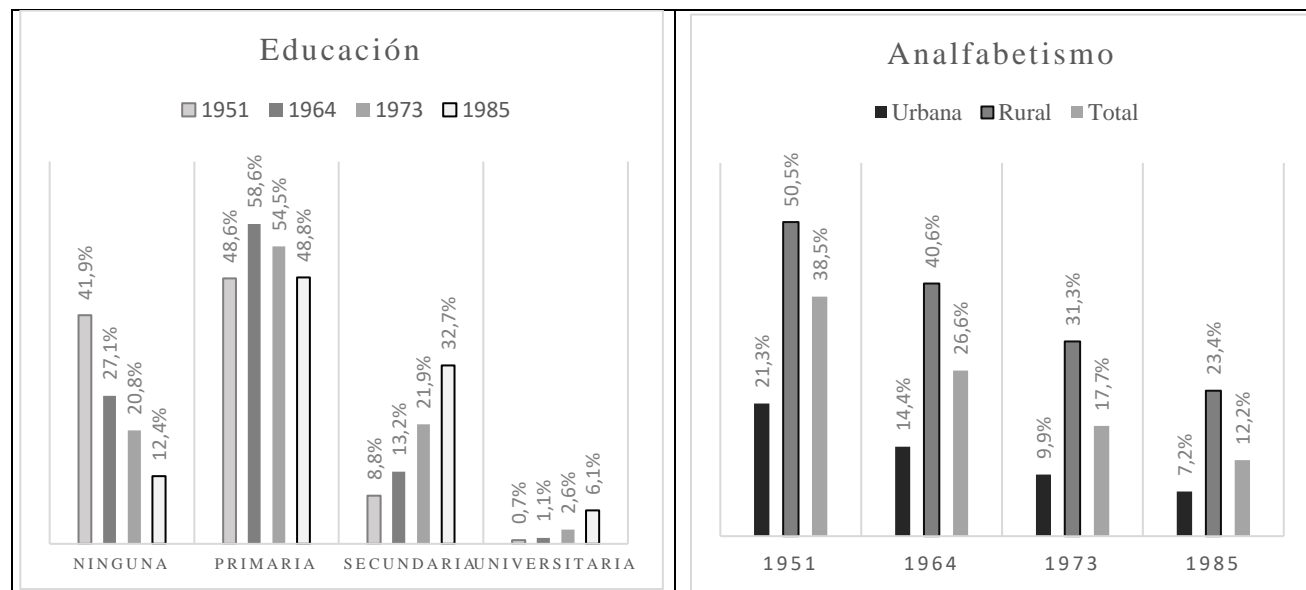
3.5 Ciudadanía precaria en el periodo

En adelante, se señalarán los elementos cualitativos de la precariedad de la ciudadanía colombiana, soportada sobre las condiciones estructurales de subdesarrollo antes señalados. En el siguiente grupo de figuras se puede observar el comportamiento de variables como la educación, el analfabetismo, la vivienda con piso en tierra y la esperanza de vida al nacer. Frente al primer elemento, es destacable la escasa garantía del derecho a la educación secundaria y universitaria hasta la década de 1970. Alrededor del 22% de la población accedía a la primera y menos del 3% accedía a la secundaria, lo que redundaba en mínimas posibilidades de ascenso social. Los esfuerzos por expansión en educación secundaria fueron los más notables, pero fueron claramente insuficientes frente a las necesidades de población desempleada, o que operaba como excedente del capital. En otro sentido, es posible argüir que el Estado cumplió con una mediocre cuota de

ampliación de la educación en el periodo, pero fue insuficiente y sólo para garantizar la sobrevivencia de la población, no para insertarla en el mundo laboral.

Figura 13

Indicadores sociales 1950-1985



Nota: Se presentan los indicadores de cobertura en educación y analfabetismo, para vislumbrar el incumplimiento de la garantía de derechos en estos ámbitos. Tomado de *Historia Económica de Colombia* (p. 491), por Ocampo, 2017, Fondo de Cultura Económica.

La cifra de analfabetismo es, de hecho, más dicente sobre el abandono de la población marginada del país. A pesar de que este indicador cayó del 50.5% al 23.4%, para las zonas rurales, entre las décadas de 1950 y 1980. La desigualdad en el acceso seguía siendo abismal (siempre del triple), frente a analfabetismo de las zonas urbanas. El Estado, se observa, poco garantizó la dotación de bienes públicos para la educación en las zonas apartadas del país, concentrando las capacidades en las ciudades.

Describir la precariedad de la ciudadanía en el periodo de industrialización colombiano, implica ver el análisis de la realidad social observada en la década de 1980. El Estado colombiano concentró su acción en políticas públicas que beneficiaban a las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. El modelo económico fue apoyar la agroexportación de café con una mínima protección industrial, dándole la espalda a la ruralidad sometida al atraso en la mayor parte del país. Para la muestra, Falleti (2005) menciona que “En 1972 tres ciudades (Bogotá, Medellín y Cali) absorbían

el 72 % de todos los gastos del Gobierno nacional, mientras que el 28 % restante era distribuido entre los 900 municipios que en ese entonces tenía el país” (p. 266).

La ley resulta ser un mecanismo de intermediación entre las luchas, prescritas con el fin de garantizar unos mínimos de orden social. Pensar la ciudadanía implica pensar un marco de derechos logrado a partir de acuerdos entre clases que entran en conflicto, de forma recurrente, en un Estado-nación. Claramente el capitalismo pone a prueba esta condición, la somete a la tensión del apetito por incrementar la rentabilidad, incluso en desmedro del interés social. Más aún, también pone a prueba a la democracia de forma permanente, en el sentido de que exige la postulación de ideologías que integren de mejor manera a los trabajadores con su trabajo, que permitan lo que recurrentemente se denomina la social democracia. Frente a esta realidad, Durand (2010), observa que en el capitalismo es inútil encontrar la ciudadanía plena, pero lo que sí es útil es encontrar las “causas institucionales, económicas, sociales y políticas que sostienen la desigualdad, evidenciarlas y caracterizarlas” (p. 31), bajo la pretensión de que los actores políticos se articulan, dialogan y se organizan para participar políticamente.

La realidad nos muestra que, en países como Colombia, donde se observan el incumplimiento sistemático de acuerdos históricos a reivindicaciones populares, como las reformas agrarias del siglo XX, es impensable postular la presencia de una ciudadanía plena. Los campesinos que vieron frustradas las posibilidades de mejorar su vida mediante la explotación de la tierra, debido al favoritismo que el Estado realizó sobre los grandes latifundistas, también harían parte de la *comunidad cívica* idealizada en el liberalismo clásico. Es decir, su presencia en la historia del país, en la acumulación capitalista es tan absolutamente clara que sería incuestionable su derecho a participar de las ganancias integrales del capitalismo. Pero, el Estado que se debió configurar para integrarlos, no garantizó el derecho, no viabilizó el cumplimiento de los acuerdos logrados mediante múltiples levantamientos populares y violencias descarnadas en todo el siglo, sino que facilitó el pacto de élites y las dádivas a los más poderosos de la sociedad.

El análisis de María Emma Wills (2014), para tratar de entender las causas del conflicto armado interno en Colombia, da cuenta de que el campesinado que predominó en el país hasta la década de 1980, siempre esperó que se le cumplieran sus derechos a la tierra, pero el Pacto de Chicoral fue un punto de no retorno desde el cual se desconoció la lucha popular como fuente de diálogo político. El conflicto agrario, desde esta perspectiva, sometió a la mayoría de los ciudadanos al ostracismo y a la exclusión, muchos de ellos tuvieron que migrar a “los bordes del orden social nacional... donde pudieran recrear mundos en común en medio de circunstancias

adversas” (p. 1844). Esta configuración social condujo a la preeminencia de negocios ilegales que aprovechaban el amplio mercado de excedentes de población, alejando a estos ciudadanos de cualquier posibilidad de representación como sujetos de derechos, frente a un Estado ilegal.

Porque no se puede negar la realidad, el Estado continuó (y continúa), tratando de integrar a todos los desposeídos mediante la ciudadanía precaria, con asistencialismo para cubrir las necesidades de esta población excedentaria del capital, desplazada hacia las márgenes de la frontera agraria y de las principales ciudades del país. Estos ciudadanos precarios, o de segunda clase, parecieran en ocasiones quedar cómodos en la parsimonia de su condición precaria, buscando las dádivas mínimas de la supervivencia del Estado (manifestado en políticas sociales también limitadas), en lugar de protestar para transformar el nuevo orden. “Su protesta una vez que aceptan estas reglas, se vuelve conservadora” (Durand, 2010, p. 31)

Afinando esta argumentación, podemos ver los factores de permanencia de los derechos ciudadanos, de cuya presencia se observaría el logro de la ciudadanía plena: Estos factores serían la organización y eficacia de la sociedad civil, el compromiso de los ciudadanos con el régimen democrático, las relaciones del Estado-nación con los otros estados, de la complejidad social, de las tasas de crecimiento de la economía y de los cambios en la producción y en el mercado de trabajo. (Durand, 2010). En el subdesarrollo, en contraposición, se observa disgregación, insolidaridad, dispersión e ineficacia de la sociedad civil en los fines y medios de lucha (esto sería materia de análisis de subjetividades políticas en el subdesarrollo), conflictos con violencia estatal y privada, autoritarismo y exterminio de las voces disidentes, ausencia de un proyecto nacional asimilable a la lógica del sistema internacional, sociedades agrarias, con escasa movilidad social, sin educación. Tasas de crecimiento bajas por largos periodos de tiempo y, finalmente, altos niveles de desempleo, informalidad, con baja cobertura educativa.

Los elementos vistos en el presente capítulo nos demuestran dos resultados claros: en primer término, que entre las décadas de 1930 y 1980, Colombia tuvo las principales oportunidades para situarse favorablemente en el capitalismo, gracias a los excedentes provenientes de la agroexportación de café. También tuvo como oportunidad, la presencia de partidos políticos consolidados desde mediados del siglo XIX, con enorme capacidad de movilización hacia la modernización del diálogo político, incluso con matices liberales.

El país, además, contó con enorme disponibilidad de fuerza laboral que migró a distintas zonas del territorio nacional para incrementar los factores productivos, que en algunos casos estuvo acompañado por grandes empresarios con vocación nacional, como en el caso de la caficultura en

las zonas más promisorias y conectadas. En lugar de esto, dilapidó los excedentes del café en importaciones de bienes durables y de lujo para una pequeña porción de la sociedad, heredera de bienes coloniales, o de fortunas provenientes del saqueo de décadas pasadas. En lugar de consolidar una estructura de producción agraria sostenible, con títulos de propiedad valederos, privilegió la acumulación por despojo en la mayor parte del país, para garantizar altas tasas de ganancia, en desmedro de la vida de los trabajadores campesinos colonizadores de las primeras décadas del siglo XX.

En lugar de consolidar la institucionalidad política con la integración de sectores populares y obreros, a los partidos políticos tradicionales, se garantizó en el enclaustramiento de las élites políticas en cerrados grupos de poder, atizando la violencia como síntoma de la exclusión política. Esta forma de desconocer al *otro* en el debate político, fuertemente cimentada en el sectarismo propio del apego a la religión y al dogmatismo irracional de las épocas más claras del totalitarismo (1940-1960). En el otro lado del espectro político, los movimientos sociales entre las décadas de 1930 y 1940 no capitalizaron oportunidades de cambio cualitativo en el régimen político, ni siquiera dentro del propio Partido Liberal, que los acogía. El carácter monolítico de la oligarquía fue más poderoso con su represión, que el pueblo con el ímpetu para levantarse. En tal sentido, Sánchez (2021), analiza el papel de las masas populares de manera cronológica, para este periodo: “subordinación-integración bajo la República Liberal; sujeto político en el movimiento gaitanista; represión-división a partir de 1945 en los mandatos de Alberto Lleras y Ospina Pérez; y, ahora, represión en toda la línea.” (p. 145)

El caldo de cultivo para una guerra descarnada, de 50 años, estuvo servido desde siempre. Los excedentes de población del país fueron tan desconocidos por la teoría económica que los ubicaba como *informales*, como por las élites políticas que les cerraban espacios de interlocución política. En este contexto de abandono de espacios de diálogo, también servida la mesa para el extremismo de izquierdas. A la larga, la falta de visión nacional durante todo el periodo no inició la pacificación del país, o lo que podría entenderse igual, la ruta hacia la reducción de las desigualdades.

Capítulo IV

Excedentes de población y ciudadanía precaria en la Colombia contemporánea

En este capítulo se encuentra la caracterización de la sociedad colombiana en el periodo de instauración del neoliberalismo en las políticas públicas de Colombia, bajo el enfoque crítico que observa la producción de excedentes de población en todo el territorio nacional, de manera irreductible. Comprendiendo las transformaciones institucionales y políticas, la meta final será delimitar el efecto político que ha tenido esa realidad, en la precarización de la ciudadanía.

Aquí se consideran las décadas de 1980 y 1990 como etapas de implementación del neoliberalismo en Colombia, con decisiones como el retiro de restricciones arancelarias y no arancelarias a las importaciones, la privatización de empresas estratégicas en energía, telecomunicaciones y sector financiero, el establecimiento y puesta en marcha de sistemas público-privados de seguridad social, la implementación de la flexibilización laboral a escala nacional y la consolidación de un nuevo aparato institucional en política fiscal y monetaria. Se instauró de un patrón de acumulación basado en rentas con escasa agregación de valor nacional, alta inversión de capital y trabajo internacional.

Esos cambios en política económica contrastaban la agudización del conflicto armado interno, el cogobierno legal e ilegal y la mayor victimización de civiles. El narcotráfico y el lavado de activos fue el eje de acumulación capitalista y poder político en diversos niveles estatales, limitando la acción del Estado en la garantía de derechos. En tal sentido, mientras se ofrecía un marco favorable para la inversión extranjera directa, de manera especial en aquellos sectores que fueron privatizados, el patrón de acumulación encontraba en el narcotráfico y negocios subsiguientes como el contrabando, una fuente sustancial de poder político que era aprovechado por paramilitares y guerrilleros, que se va a ver plausible en fenómenos como la penetración del Cartel de Cali en las elecciones presidenciales de 1994, como en la ascensión de políticos de elección popular, vinculados a paramilitares en la década de 2000.

Simultáneamente, este es un periodo de transformaciones políticas trascendentales como la suscripción de la Constitución Política de 1991, las instituciones ligadas a la garantía de derechos ciudadanos, el ensanchamiento del poder territorial del Estado y los procesos de paz en el intento de democratización que se ha alcanzado hasta la presentación de esta tesis en 2022. En el periodo, se observan transformaciones en el sistema político con los efectos de la Constitución Política de 1991, más como un pacto de mayorías que un consenso nacional entre poderes fácticos, como un

hito en prescripción de derechos, pero también como la garantía institucional para la permanencia del país en la economía capitalista.

El contexto es de una economía con una competitividad mediocre frente a sus retos, no sólo por la insuficiencia de la política industrial, sino de otras políticas necesarias para desatar el desarrollo, como la infraestructura, la política de Ciencia, Tecnología e Innovación y la política comercial. Como se verá en los datos empíricos más adelante, los impactos sociales de este conjunto de fenómenos se integran en el desempleo estructural, el irreductible crecimiento de los excedentes de población, así como la alta vulnerabilidad de los trabajadores, que gravitan alrededor de las líneas de pobreza y pobreza extrema.

En cuanto a las transformaciones políticas, se aceleró la debacle del pacto de élites bipartidista, que terminaría con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en 2002. El tránsito partidista e ideológico lo marcó la actitud del país frente al conflicto armado interno, que dejó la mayor cantidad víctimas en el hemisferio occidental. Los nuevos pactos serían por materializar la apertura hacia una nueva ciudadanía en la Constitución Política de 1991.

Esta apertura, afianzada mediante mecanismos de participación popular y algunas garantías institucionales para la defensa de derechos humanos como la Acción de Tutela¹² y la Corte Constitucional, han generado un espacio simbólico de discusión acerca de los derechos fundamentales y el papel del Estado en su defensa, en los que ha sido incisiva una creciente clase media asalariada urbana. De otro lado, la representación política y las instituciones estatales han tenido prácticas de continuidad como el clientelismo, la corrupción, la ineficiencia administrativa y la violación de los derechos humanos, y algunos cambios positivos con la apertura a sectores alternativos a las élites tradicionales, especialmente en las más grandes ciudades.

Entre la década de 2010 y 2020, el simbólico fin del conflicto armado interno gracias a la firma de los acuerdos de paz con las guerrillas comunistas de las FARC (2016) y los grupos paramilitares agrupados en las Autodefensas Unidas de Colombia (2006), que dieron pie a un conjunto de políticas de paz, justicia, reparación y mecanismos para la no repetición,

¹² Artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, reglamentado en el decreto 2591 de 1991. “La Acción de Tutela reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos que señale este Decreto. Todos los días y horas son hábiles para interponer la acción de tutela. La acción de tutela procederá aún bajo los estados de excepción. Cuando la medida excepcional se refiere a derechos, la tutela se podrá ejercer por lo menos para defender su contenido esencial, sin perjuicio de las limitaciones que la Constitución autorice y de lo que establezca la correspondiente ley estatutaria de los estados de excepción.” (Corte Constitucional de Colombia, 2022)

nominalmente dirigidas a la democratización real del país. A pesar de que aún existe el Ejército de Liberación Nacional y algunos reductos paramilitares, así como los problemas estructurales de la guerra y los incentivos para hacerla -como el control de la economía criminal-; se ha generalizado una narrativa en la sociedad y el Estado en la que el país ha transitado hacia la acción política sin violencia.

4.1 Realidad territorial: Narcotráfico, conflicto armado y limitaciones productivas

La realidad territorial del país en el periodo Neoliberal es de prevalencia del narcotráfico, conflicto armado y grandes limitaciones a la producción nacional, como producto de las restricciones externas, pero sobre todo de la imposibilidad de concretar un orden social alejado de la violencia. La producción de cocaína entró a ser estructurante de la acumulación capitalista nacional, desde el momento en que los carteles de narcotráfico lograron penetrar en el abastecimiento de cocaína en Estados Unidos y algunas ciudades europeas. Aquí observaremos cómo, mediante el narcotráfico, se configuró una nueva oligarquía armada que entraría a cogobernar el poder o a cooptar a los políticos tradicionales, para manipular las decisiones del Estado. Así mismo, cómo se alimentó el conflicto armado interno, que retrasó por mucho la solución al problema de reducción de los excedentes de población, mediante mayores flujos de inversión para la reconversión productiva nacional, hacia el mercado interno, en un contexto de apertura económica.

En las décadas de 1980 y 1990, el narcotráfico se consolidó mediante la penetración en la sociedad, debido a la expansión de una ética de la riqueza avalada desde todo tipo de instituciones. Los carteles narcotraficantes lograron penetrar las instituciones estatales, controlaron a la clase política mediante financiación de campañas electorales e hicieron la guerra al Estado que se opuso desde sus organismos de seguridad, una vez direccionada la estrategia de Guerra contra las Drogas de Estados Unidos. Guerrillas y paramilitares se financiaron del narcotráfico para lograr el control territorial, incrementando sustancialmente la rentabilidad del negocio, hasta convertir a Colombia en el principal exportador de cocaína.

El anhelado desarrollo rural resultó incompleto por las fracasadas reformas agrarias y la miopía del Frente Nacional, y fue sustituido por la siembra y procesamiento de cultivos ilícitos, debido a la ubicación de Colombia en el mercado global de narcóticos (Duncan, 2018; Wills, 2015). Por su parte, Kalmanovitz (2010) expresa que “el conflicto partidista de los años cincuenta se desplazó a la frontera agrícola, donde 30 años más tarde confluyó el narcotráfico, en la búsqueda

de territorios por fuera del control estatal que permitieran la siembra de cultivos, su procesamiento y movilización.” (p. 314)

El narcotráfico resulta ser un elemento sustancialmente importante en la configuración de la sociedad y la economía colombiana desde 1980. Como lo mencionan Kalmanovitz (2010) y Palacios y Stafford (2012), Colombia, como los demás países andinos, cuenta con ventajas climáticas y geomorfológicas destacables para el narcotráfico. Ubicación tropical que permite el cultivo todo el año, poblaciones urgidas y capacitadas para crear empresas criminales por los incentivos que deja la exclusión de la economía formal. La mayor penetración del narcotráfico en Colombia se debió a la imposibilidad de las instituciones estatales para controlar todo el territorio, dejando baldíos selváticos de difícil acceso para la explotación capitalista, pero aptos para el cultivo y procesamiento de marihuana, cocaína y heroína. En comparación, los vecinos Ecuador y Perú están más conectados territorialmente.

No obstante, el factor que parece más importante para la expansión del narcotráfico fue la expulsión de campesinos de las parcelas productivas a mediados del siglo XX, y su incorporación de mercados subterráneos ilegales que conectaban a las poblaciones desplazadas por “la violencia” de mediados del siglo XX, que no podían vincularse como trabajadores porque no existía la cantidad de empresas agroindustriales ni industriales necesarias en las ciudades para integrarlos. El auge del narcotráfico, además de la alta rentabilidad, tendría un arraigo cultural en la tradición del contrabando que se estimulaba con la fuerte carga tributaria descompensada con incapacidad estatal para el cobro de impuestos.

El narcotráfico se expandió en Colombia debido a dos factores: El más importante fue el control territorial de cultivos ilícitos y laboratorios de producción en las selvas, por parte de guerrillas y paramilitares. Inicialmente los cultivos se realizaban principalmente en Bolivia y Perú y se refinaba en Colombia, luego se concentró la siembra y producción en Colombia. El narcotráfico nutrió el conflicto armado interno, nutrió la insurrección, pero también la exclusión de la población. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015).

La corrupción y la extorsión suplantaron al orden legal, crean órdenes altamente efectivos y eficientes para la reproducción del capital del narcotráfico y la acumulación, mediante el lavado de activos. En el aparato de Estado, el concepto de captura, reseñado por Kalmanovitz (2010), es dicente: “hubo extensas alianzas entre las mafias, los políticos y los funcionarios del Estado, permitiendo la captura de partes esenciales del Estado, como la Policía secreta, ministerios y gasto público, nacional y regional, por parte de organizaciones criminales. (p. 314).”

El costo del conflicto armado interno financiado en gran medida con la economía criminal -especialmente del narcotráfico- es incalculable. El más costoso y aun no medido es el de la ausencia de certeza sobre la titularidad de la tierra a nivel nacional, con el fin de dinamizar un mercado capitalista en materia agraria.

Si durante el auge de los carteles de Medellín y Cali el negocio del narcotráfico pudo representar cuotas cercanas al 6.5% del PIB, su persecución y la extradición de sus principales líderes llevó a la pérdida de la intermediación mayorista (la cual pasó a manos de las organizaciones criminales mexicanas) y a la atomización del negocio en el país, de tal manera que en 2006 y 2007 alcanzó razones del 1% del PIB. La restricción de las utilidades del negocio coincidió con un traslado de los cultivos de Perú y Bolivia a las zonas del país protegidas por los ejércitos ilegales, lo cual hace que ese punto del PIB sirva para financiar y recrudecer el conflicto colombiano. Aunque el área cultivada en coca ha disminuido por la aspersión y erradicación anual, las variedades empleadas han sido genéticamente mejoradas, la cual explica que la producción manufacturada de cocaína haya podido permanecer estable, en alrededor de las 600 toneladas métricas anuales. (Kalmanovitz, 2010, p. 16)

Aparte de financiar los ejércitos privados, corromper el frágil aparato de Estado nacional y subnacional, el conflicto colombiano incrementó sustancialmente los costos de transacción del país, convirtiéndose en una barrera adicional del desarrollo capitalista. Al respecto, vale la pena observar datos concretos sobre el tamaño de este mercado, para Colombia.

En cuanto al conflicto armado interno, el balance histórico más destacado es el de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015)¹³, que analiza los diversos factores que motivaron el conflicto armado interno. En esta tesis nos acercamos a la idea de la exclusión y el narcotráfico como las más plausibles. “La necesidad de hacer parte de un grupo armado para

¹³ Se resalta en este punto que las versiones sobre el origen del conflicto armado interno en Colombia, es un campo en disputa. La Comisión estuvo conformada por los siguientes académicos de orígenes teóricos distintos: Gustavo Duncan, Exclusión, insurrección y crimen; Jairo Estrada, Acumulación capitalista, dominación de clase y subversión. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado; Darío Fajardo, Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana; Javier Giraldo, Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos; Jorge Giraldo, Política y guerra sin compasión; Francisco Gutiérrez, ¿Una historia simple?; Alfredo Molano, Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010); Daniel Pécaut, Un conflicto armado al servicio del statu quo social y político; Vicente Torrijos, Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano; Renán Vega, Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado; María Emma Wills, Los tres nudos de la guerra colombiana; y Sergio de Zubiría, con Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano.

defenderse a sí mismo y a su comunidad o para acceder a algún tipo de orden, fueron motivos más poderosos para que el conflicto se extendiera a lo largo de la geografía colombiana.” (Duncan, 2015 citado por López, 2016). La exclusión más brutal de la sociedad fue la exclusión de la seguridad y la justicia por parte del Estado, ante lo cual, el mecanismo de supervivencia sería asegurarse protección y reclamar venganza por mano propia. Veremos los puntos de confluencia de esta exclusión con la permanente producción de excedentes de población y la precarización de la vida en las zonas periféricas.

El conflicto armado escaló a una violencia globalmente reconocida por la predominante afectación de la población civil, que ocupó territorios en disputa para la acumulación capitalista. Sólo tras la negociación de paz del gobierno de Santos (2010 – 2018) con las FARC y la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia en el gobierno de Uribe (2002 – 2010), en el siglo XXI, se logró detener la victimización. El resultado al final del proceso es el de tránsito hacia un sistema de justicia transicional que permita la no repetición de ese ciclo de violencia política y social, el más sangriento de la historia y del hemisferio occidental; y controle el problema agrario, el abandono del campo y el pluralismo electoral.

El Frente Nacional integró a las élites de los partidos Liberal y Conservador bajo el discurso de la estabilidad democrática, que generalizó la exclusión de movimientos estudiantiles y campesinos, más no de obreros por su material insuficiencia como clase. La radicalización de estos sectores transitó hacia la organización de guerrillas comunistas, algunas de base campesina, pero ordenadas alrededor de estudiantes urbanos radicalizados en las ciudades. Ante la arremetida de estas guerrillas contra terratenientes, y por la imposibilidad estatal de garantizar seguridad y justicia territorial, se crearon a finales de la década de 1970 grupos de autodefensa, especialmente en el Magdalena Medio.

4.1.1 Cogobierno legal e ilegal

El Estado colombiano ha sido cogobernado entre élites legales e ilegales, con distintas intensidades a lo largo del periodo neoliberal. La penetración del narcotráfico en las relaciones sociales en todo el territorio condujo a una interdependencia entre las capacidades legales por operar la seguridad y la justicia, con las capacidades criminales de grupos armados, para someter vastos territorios a sus intereses. El ropaje democrático de las elecciones periódicas mimetizó un fenómeno perverso de interdependencia entre los grupos armados ilegales y las mafias, con alcaldías, gobernaciones y el mismo gobierno nacional.

Este fenómeno ha sido ampliamente estudiado en el siglo XXI, de lo que resulta especialmente esclarecedora para esta investigación la comprensión de las limitaciones para mercados legales que impiden el establecimiento de un modelo de desarrollo con acumulación legítima y pacífica (López, 2016), con la imposibilidad para la domesticación de la clase política (Duncan, 2018), y el análisis de los paramilitares entre las décadas de 1980 y 2000 (Gutiérrez-Sanín, 2022), la relación entre drogas, conflicto y limitaciones para el desarrollo (Gutiérrez Sanín, Bhatia, Ghiabi, Goodhand, 2021), así como la prevalencia de los cultivos ilícitos sobre los cultivos legales en las zonas de frontera, en el camino inconcluso del desarrollo agrario. (Gutiérrez Sanín, 2021).

En este contexto apareció la expansión transnacional del narcotráfico como un negocio de economía criminal, que determinaría hacia el futuro las relaciones sociales, el Estado y la cultura en general en Colombia. La acumulación de dólares del narcotráfico generó ingresos para buena parte de la población, especialmente en las zonas alejadas de los grandes centros urbanos, determinó la expansión urbana y la acumulación de tierras para la especulación -en su mayoría improductivas-. El demostrado ingreso de dineros del narcotráfico en la campaña presidencial de Ernesto Samper (1994-1998), así como la judicialización y condena masiva de congresistas aliados con narco paramilitares en el gobierno Uribe (2002-2010), son los ejes históricos del cogobierno.

Sólo hasta la década de 2000, cuando Estados Unidos entra a financiar la mayor parte de la lucha antiterrorista mediante el Plan Colombia, las fuerzas militares lograron equilibrar el mecanismo de cogobierno en el que prevalecía el poder de paramilitares y guerrillas. Esta relación ha estado cimentada en lo que Ronderos (2014) denomina guerras recicladas en el entorno paramilitar, un fenómeno que explica la adaptación de los ejércitos privados a los cambios en la hegemonía militar en todo el periodo, con el fin de preservar el control de las economías locales. Con todo y ello, aún después de firmado el proceso de paz, prevalecen diversos tipos de gobernanza criminal y armada, de parte de estructuras armadas que disputan el poder en las zonas abandonadas por las FARC, disidencias guerrilleras, el Ejército de Liberación Nacional y mafias narcotraficantes, en medio de nuevas agendas de negociación de ese cogobierno, bajo la denominada Paz Total del gobierno Petro (2022-2026). (Trejos, Badillo y Corredor, 2022).

La economía ilegal ha penetrado las relaciones sociales y políticas en todo el territorio nacional y a todos los niveles de gobierno, generando cogobiernos. Bajo la perspectiva del Estado de Thwaites (2007), se ha practicado un tipo de hegemonía poco ortodoxa en la que las formas de operación del Estado están determinadas por el grado de articulación de las diversas fuentes de

capital, legal e ilegal. Más adelante se verá cómo las utilidades de la economía criminal penetran en la sociedad y la política mediante el control del aparato estatal, mediante herramientas como el contrabando, el trabajo informal y la corrupción administrativa, con una mínima capacidad de veeduría o domesticación de parte de la sociedad (Duncan, 2018). En otros términos, resulta inviable la caracterización de esta sociedad civil como aquella que disputa el poder a una burguesía ordenada, básicamente por el carácter violento que representa el cogobierno criminal – legal.

4.1.2 Aparato estatal operativo y parcialmente democrático

Hasta este punto en este capítulo se ha planteado las condiciones materiales en las cuales se ubicó la sociedad colombiana en el establecimiento de políticas públicas neoliberales. Un contexto de violencia ampliada desde las décadas de 1980, mediante la prevalencia del narcotráfico y el conflicto armado interno en todo el territorio, un sector agropecuario en franca decadencia por su victimización, así como un aparato estatal operativo, pero parcialmente democrático, entre las dos aguas de la gobernanza criminal y la legal.

Con la emergencia del narcotráfico como fuente primordial de acumulación en el país, Colombia se enfrentó a lo que Palacios y Stafford (2012) plantean como la “paradoja de la expansión estatal y el retraimiento simultáneo de sus funciones esenciales”. (p. 457). Se trata de un Estado ampliado que fue operativo para la acumulación y prestación de servicios sociales, pero sin respuestas para la atención de la seguridad y la justicia. En cuanto a la acumulación capitalista, los hitos principales han sido el auge extractivista minero energético y del narcotráfico, lo que ha permitido la emergencia de una clase media significativa mediante el derrame de una parte importante de las rentas en el mercado financiero y de servicios, especialmente en las ciudades.

Así mismo, el Estado ha crecido en ingresos, gastos y burocracias, incluso garantizando coberturas satisfactorias en el derecho a la educación básica y media, el servicio de salud y la energía eléctrica, pero debido a la cooptación ilegal, queda limitada la política de seguridad, justicia y paz (Palacios y Stafford, 2012; Duncan, 2018). No obstante, la administración pública en todo el territorio es inferior a las necesidades sociales y políticas. Esto ha conducido a que el ejercicio de la democracia sea parcial, casi siempre determinado por delitos electorales mediante violaciones a los topes de financiación de campañas (Misión de Observación Electoral, 2018), mediante la cooptación y violencia contra líderes alternativos y corrupción en la contratación que

conduce al incumplimiento en las políticas públicas. (Ayala-García, Bonet-Morón, Gerson Javier Pérez-Valbuena, Eduardo José Heilbron-Fernández y Suret-Leguizamón, 2022)

En este contexto, se refuerza la hipótesis de que la continuidad de las instituciones formales de la democracia y la representación (elecciones sucesivas), esté relacionada con la necesidad que tiene el capitalismo actual (legal y criminal), de mantener un balance social favorable, cierto reconocimiento institucional para el mantenimiento de sus beneficios, mediante políticas asistencialistas que poco o nada modifican la pesada estructura de desigualdad y pobreza emanada de los efectos sociales del subdesarrollo.

Con algunas salvedades en gobiernos de corte socialdemócrata en Medellín, donde según Martin (2013), se vivió tragedia y resurrección en medio de las relaciones de mafias, ciudad y Estado y Bogotá, donde se implementaron políticas sociales de integración mediante infraestructura física y programas sociales relativamente estables y de alto impacto (Buen Comienzo, Parques Biblioteca, Metro de Medellín, Transmilenio, entre otros), para mejorar las condiciones de vida de la población. Mientras allí la sociedad evolucionó hacia cierta pacificación en medio de la continuidad de la gobernanza criminal, en prácticamente todo el resto país los beneficios del capitalismo no se han derramado materialmente sobre la población mediante trabajo digno, asistencia social, seguridad y justicia.

El carácter parcialmente democrático tiene que ver, según lo anterior, con esta forma de gobierno como un “mecanismo de transacción con lo irregular” (Duncan, 2018, p. 939). En Colombia la clase política gana elecciones mediante recursos para movilizar a la población más pobre por medio del clientelismo. Las acciones ilegales se han convertido en trascendentales para el Estado ampliado desde la década de 1990 en Colombia, debido a que los mercados criminales están lo suficientemente organizados como para capturar a la clase política.

Mafias como la del contrabando y el narcotráfico han tenido el poder de incidir como fuerza agregada en la movilización de ciudadanos precarizados, la mayoría desempleados o trabajadores informales desconectados de información política por la enorme concentración de los medios de comunicación en cabeza de un oligopolio de conglomerados nacionales (Vacca, 2019). Estas poblaciones son más susceptibles a la coacción física y simbólica de los poderosos en los territorios, y carentes de las redes de apoyo que ofrecería el mercado laboral formal como, por ejemplo, las organizaciones sindicales.

En este contexto, con la primacía de las transacciones ilegales o irregulares (en la delgada línea entre lo legal y lo ilegal como en la evasión de impuestos, la informalidad empresarial o

laboral que no es predominantemente sancionada), se normaliza e inviabiliza la garantía de derechos ciudadanos, no sólo por las limitaciones al cambio estructural hacia la formalización laboral en industrias, sino por la corrupción estatal que corroe los recursos para la asistencia social. Duncan (2018), ejemplifica en el contrabando, la capacidad de incidencia de la economía criminal en el Estado, mediante la financiación de campañas políticas, la flexibilización de normas para sostener su negocio y que éste sea protegido institucionalmente.

El caso más claro es el de los mercados donde impera el contrabando y la informalidad en las grandes ciudades, como “el Hueco” en Medellín o “San Victorino” en Bogotá; donde se ha afincado toda una clase de capitalistas irregulares que acumularon mediante el contrabando. En estos casos, los contrabandistas “ofrecen trabajo a decenas de miles de personas, desde vendedores callejeros hasta dependientes de locales comerciales. Los Políticos y las autoridades que reciben un soborno están permitiendo que un sector social pueda disponer de sus propias instituciones para regular un mercado que es la base de sus medios de vida” (Duncan, 2018, p. 980). La economía criminal del contrabando ha crecido gracias a la interdependencia con el aparato estatal, por medio del cual ha crecido exponencialmente sosteniendo el empleo informal para los excedentes de población, pero también generando empleo formal que ingresa a los indicadores de crecimiento del PIB legal.

Los medios de cambio producidos en el mercado internacional por el tráfico de drogas se transforman en mercancías de consumo masivo que son traídas a Colombia sin pagar impuestos. Es, quizá, la actividad económica relacionada con el narcotráfico donde con mayor intensidad se redistribuyen los excedentes del negocio en la sociedad. (Duncan, 2018, p. 1033)

Es decir, el Estado ampliado está soportado en dos grandes pilares. De un lado, la informalidad/ilegalidad de la economía que garantiza la acumulación desaforada en el sector servicios, apoyada además por bajos salarios atados a la baja productividad de este tipo de trabajos, o incluso al trabajo por cuenta propia o trabajo informal que expande la comercialización de mercancías del contrabando. Del otro lado, la porción “legalizada” de la economía que es sometida al aparato de Estado, mediante la contratación formal de una cuota mínima de trabajadores o el pago de una parte de impuestos que dan la suficiente perspectiva de legalidad y legitimidad del negocio. Así, no sólo se consolida el lavado de activos de diversa procedencia, sino que se le

garantiza sostenibilidad económica y legitimidad política a esa actividad económica. Al respecto, menciona Duncan (2018):

Cuando la clase política distorsiona los principios de las instituciones democráticas al permitir que actividades ilegales con arraigo social sean protegidas, o al menos no reprimidas, por las agencias del Estado, de alguna manera está llevando a cabo un proceso de representación de estos sectores ante el Estado. (p. 987)

Por otro lado, Duncan (2018) menciona que:

La informalidad es muy similar al contrabando; la diferencia es que no atañe a mercancías importadas irregularmente sino al mercado de bienes y servicios que por diversas razones pasan por alto las normativas del Estado. En ocasiones se mezclan: los vendedores informales venden mercancías que provienen de operaciones de contrabando. Como causa del pobre control de la sociedad sobre la clase política, las actividades informales solo comprenden aquellas que requieren de algún tipo de protección de las instituciones del Estado como grupos organizados. La piratería, las ventas ambulantes, las loterías ilegales, los puestos de comida y comercios en el espacio público y la usura, por ejemplo, son actividades que usualmente reciben algún tipo de protección directa o indirecta de las autoridades. La clase política o las mafias se encargan de negociar este tipo de protección. A cambio reciben un pago o votos por su labor. Sobra decir que entre los más diversos sectores sociales estas actividades gozan de una amplia tolerancia que se expresa en la adquisición sistemática de sus productos. (p. 1033)

En síntesis, la economía criminal entra a ejercer una brutal presión sobre la producción nacional, no solamente por el uso de la violencia para conseguir sus objetivos, sino especialmente porque nutre el mercado de productos que ingresan al país por contrabando. De esta manera, no solamente se perpetúa la condición precaria de esta población que no tiene fuentes de ingreso permanentes en un trabajo productivo, sino que somete a la economía nacional a la insostenibilidad fiscal por cuenta de la caída en los impuestos que evade el contrabando.

4.2 El neoliberalismo: desindustrialización y bajo crecimiento económico

Como se mencionó en el capítulo anterior, Colombia tuvo un modelo híbrido entre Industrialización por Sustitución de Importaciones y apertura a la exportación de café entre las

décadas de 1950 y 1970. Además de procurar el desarrollo hacia adentro propuesto por la CEPAL, como consecuencia del fin de las bonanzas cafeteras en los ochenta (Palacios y Stafford, 2012), se generalizó entre las élites el desarrollo hacia afuera, propuesto desde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esto es trascendental porque en las décadas subsiguientes se incrementó el poder capitalista en manos de los comercializadores internacionales, tanto de exportaciones como de importaciones, con un manejo de los excedentes que no privilegiaba políticas públicas de desarrollo industrial del país.

El periodo neoliberal colombiano está marcado por la apertura externa, caracterizada por Ocampo (2017) con “el desmonte (matizado) del control de cambios, la eliminación de las normas que limitaban la inversión extranjera directa y la apertura comercial” (p. 523). El crecimiento de la Inversión Extranjera Directa en Colombia fue notable, pero no en industria con transferencia tecnológica, sino en las empresas de servicios y del sector minero energético que fueron privatizadas. Se pasó de US\$500 millones en IED en la década de 1980 a US\$2000 millones entre 1994 y 2003 (concentrada en servicios públicos, en su mayoría privatizados), y a US\$6400 millones entre 2003 y 2014 (Concentrada en el sector minero-energético). Se estima que las utilidades de estas inversiones pasaron del 1% del PIB en los años 90, a cerca del 4% en la década de 2010. La mayor parte del capital colombiano, a 30 años de la apertura económica, es foráneo. (Ocampo, 2017).

El gobierno de Betancur (1982-1986) fue el último gobierno predominantemente proteccionista, con incentivos a las exportaciones no tradicionales como el café y el petróleo. No obstante, el país tuvo que adaptarse a recomendaciones del Banco Mundial para contraer el gasto público en algunos sectores económicos. En el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), comenzó el proceso de desgravación a las importaciones hasta bajar el promedio de aranceles en 25%. César Gaviria (1990–1994), aceleró el proceso de desprotección, eliminando formalmente el requisito de licencia previa para mercancías que entraran al país. El patrón no cambió hacia el futuro. Como lo resume Ocampo (2017), en 1991 “se eliminó el control directo a las importaciones y el arancel promedio pasó del 43,7% en 1989 al 11,7% en 1992. A partir de entonces no ha habido grandes cambios en la estructura arancelaria del país.” (p. 528)

Los logros marginales en industria de tecnología intermedia (material de transporte, productos siderúrgicos y químicos) y alta (farmacéuticos), tuvo un momento de repunte en la década de 1990. No obstante, con el auge de los precios de las materias primas en 2000, casi toda la atención de los inversionistas se depositó en el sector minero energético. De hecho, el pilar de

la política pública de Álvaro Uribe (2002-2010), fue la garantía de la seguridad democrática para incrementar la confianza inversionista, de parte de capitalistas extranjeros, especialmente.

En el gobierno de Uribe se presentaron las principales privatizaciones de empresas públicas, en el sector financiero con el Banco Cafetero que arrastraba una crisis de deuda notable después del colapso de vivienda en 1998; pero la más importante fue en el sector energético con la enajenación del 10% de la Empresa Colombiana de Petróleos, así como de la empresa estatal de transmisión eléctrica, Interconexión Eléctrica S.A (Bustamante, 2009). La ruta, entonces, estaba trazada hacia el incremento de inversiones para la renta petrolera, con el fin de abastecer gasto público e inversión en infraestructura, lo que efectivamente ha ocurrido.

La lectura panorámica de las décadas del neoliberalismo nos deja ver que el principal efecto de estas políticas públicas, en la estructura productiva del país, fue la desindustrialización y la acentuación de las inversiones en el sector minero – energético, con una caída sustancial de la participación industrial, café, frutas, entre otros (González, 2021). Esa mirada panorámica se presenta en la figura 14 donde se evidencia contribución a la tasa de crecimiento del PIB, descontando los hidrocarburos. Esa contribución estuvo encabezada por el gasto del gobierno, especialmente por las cuantiosas inversiones que se hicieron en materia de seguridad y defensa, así como en expansión de la educación básica y media. La operatividad del Estado que se mencionó en el apartado anterior logró conducirse mediante la reglamentación e implementación de políticas sociales prescritas en la Constitución Nacional de 1991.

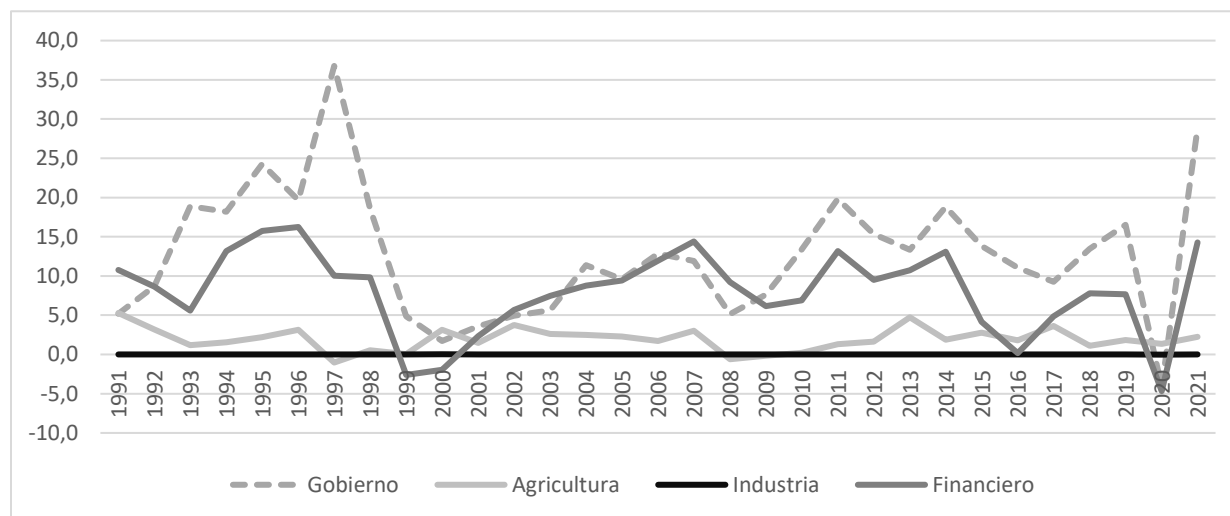
Nótese la enorme afectación que tuvo para el país la crisis de 1998, cuando el sistema financiero colapsó por cuenta de la crisis del modelo de financiamiento de vivienda. Solamente a partir del año 2000 el país vería crecer sustancialmente su crecimiento, pero basado en la financiación del gobierno mediante el apoyo internacional del Plan Colombia y el apalancamiento otorgado al sector financiero.

Como renglones decepcionantes han aparecido la industria manufacturera y la agricultura, en el crecimiento económico del país. Mientras el sector manufacturero nunca ha aportado, año a año, más del 1% al crecimiento total del PIB, el sector agropecuario siempre apenas ha promediado el 3% en este indicador, en las tres décadas. Colombia es un país de vocación agroexportadora, teniendo en cuenta que cuenta con más de 40 millones de hectáreas cultivables, de las cuales apenas se aprovechan 10 millones de hectáreas, dedicadas primordialmente a la ganadería extensiva o a actividades poco productivas (FAO, 2015), sin haber logrado una reforma agraria

que implique la democratización de la tierra hacia la seguridad alimentaria combinada con acumulación por agroexportación.

Figura 14

Contribución a la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) sin hidrocarburos



Nota: el alto gasto del gobierno es lo más importante en el crecimiento económico colombiano en las tres últimas décadas, especialmente por el fortalecimiento del aparato militar, la universalización de la educación y los subsidios de asistencia social para la reducción de pobreza. Al mismo tiempo creció el sector financiero, motivado por la importante entrada de dólares tras la apertura económica y la expansión de la Inversión Extranjera Directa. Elaborado con datos oficiales del DANE, 2022.

La historia reciente, entonces, nos demuestra una enorme sincronía entre el gasto del gobierno y el aporte del sector financiero en la economía, con un bajísimo desempeño de los sectores reales. Desde los indicadores, a pesar de que se obtenían crecimientos históricos del PIB nacional, no crecía el trabajo formal. La expresión social de este periodo fue de crecimiento de la desigualdad entre la clase trabajadora urbana y los campesinos que no encontraban calidad de vida en sus parcelas incomunicadas del mercado interno, donde además padecían del desarraigo porque el Estado no les garantizaba certeza sobre la posesión y propiedad de las tierras que trabajaban, quedando a merced de los latifundistas o comerciantes con capital.

Colombia tuvo un incentivo enorme para la privatización: a pesar de que no tuvo crisis similares en la década de 1980, sí tuvo una enorme en 2000, debido al colapso del sistema financiero que creció de la siguiente forma: en 1997 hubo una expansión excesiva del sistema financiero público, en cantidad de bancos y el volumen de créditos. En 1998 creció la liquidación de instituciones financieras de diverso tamaño, desapareció la banca pública y una parte de la privada y se disparó la deuda de vivienda -UPAC-. El costo total de la deuda fue de

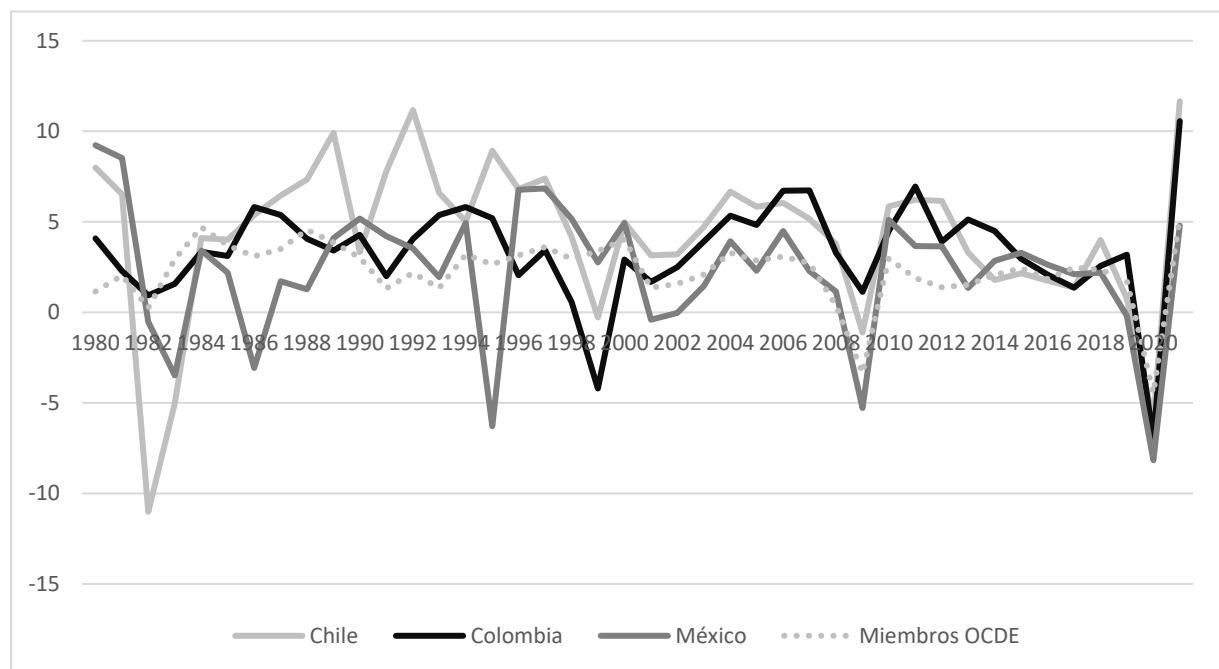
aproximadamente \$12.3 billones (US\$3200 Millones al cambio de 2022) (El Tiempo, 2022, 5 de agosto)

La tecnocracia colombiana se ha preciado de que el país ha tenido cierta estabilidad en el crecimiento económico, en comparación con otros países. En la siguiente figura se observan las cuatro décadas transitadas desde que se implementaron las primeras reformas neoliberales. La primera observación es que el país sólo tuvo una recesión significativa en el año 1999, tras la crisis financiera ocasionada por la crisis del sistema crediticio de vivienda y la recesión general del 2020 tras la pandemia por Covid19. En comparación, México tuvo cuatro recesiones (1983, 1986, 1995 y 2009). Chile, por su parte, tuvo una profunda contracción en 1982 y vería crecimientos superlativos en la primera mitad de la década de 1990.

La primera explicación a este fenómeno está ligada al grado de exposición e internacionalización de cada uno de los países. Mientras México ha tenido una alta interdependencia de las fluctuaciones del mercado internacional, Colombia no. Colombia realmente ha mantenido altos niveles de proteccionismo en algunos sectores, a lo que aluden sólo comenzó una senda de liberalización comercial en el siglo XXI, con los TLC firmados con Estados Unidos y la expansión de la explotación petrolera por encima de los 800 mil barriles diarios. La segunda es el estricto control monetario de parte de un Banco de la República autónomo, con amplia incidencia del sector financiero, que ha impedido picos inflacionarios y caídas abruptas del consumo interno. El balance general es de un crecimiento promedio de 2,5% en este periodo, que revela *el* subdesarrollo de las fuerzas productivas.

Figura 15

Crecimiento del PIB – varios países - 1980 – 2021



Nota: En comparación con Chile y México, Colombia ha tenido la menor volatilidad en el crecimiento del PIB en las últimas tres décadas. Sólo en la crisis hipotecaria de 1999 y en la pandemia por Coronavirus en 2020, se tuvo un crecimiento negativo en el país. No obstante, el crecimiento siempre ha sido mediocre, nunca por encima del 7% y siempre asociado a las bonanzas de café y minería. Elaborado con datos del Banco Mundial (2022)

Con todo, el país no logró diversificar la oferta productiva y exportadora, más allá de la extracción de hidrocarburos y carbón. El potencial agroindustrial ha quedado rezagado a unos pocos productos como el banano, las flores y el café, mientras que el sector textil y confecciones ha quedado a merced del negocio de la importación de productos terminados o de maquila de textiles importados de Asia. La industria nacional también se ha visto fuertemente afectada por el contrabando, producto principalmente del lavado de activos provenientes de la economía criminal. (Duncan, 2018). El balance es que el peso de la industria manufacturera en el total nacional cayó de representar el 18% en 1990 al 10.9% en 2019. (DANE, 2022).

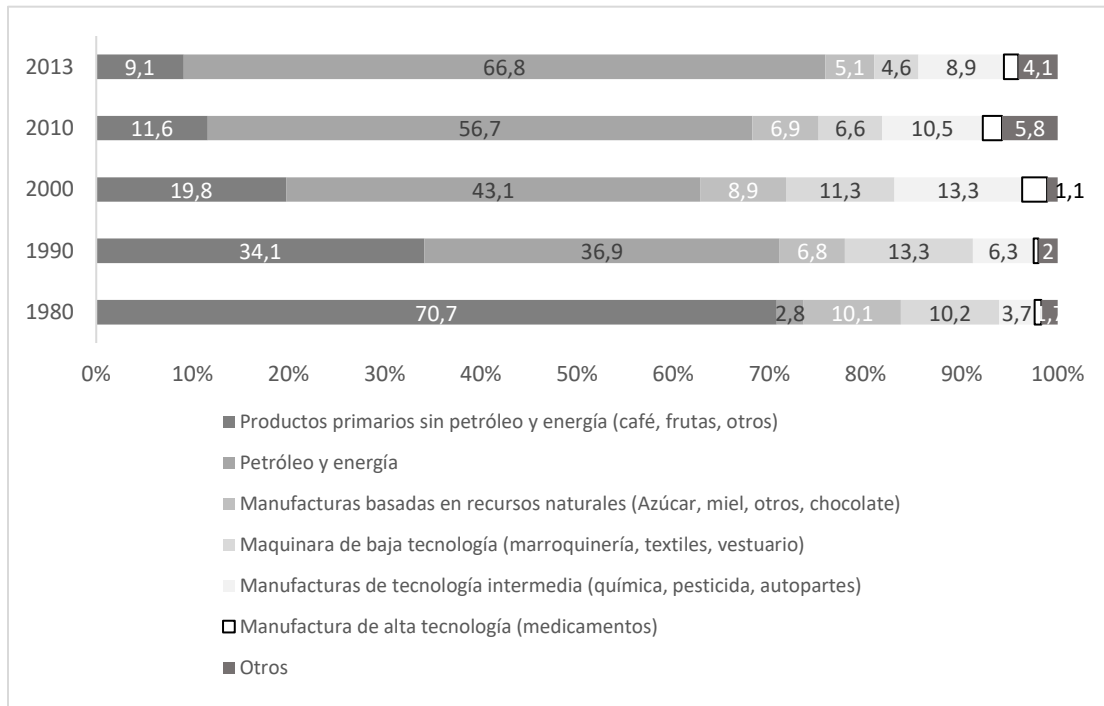
4.2.1 Geografía económica, deforestación y guerra

Como se viene argumentando, se perdió lo ganado en desarrollo industrial para la exportación. Ocampo (2017), presenta datos que nutren la siguiente figura, donde se evidencia la preponderancia del sector hidrocarburos en el modelo de desarrollo del país, desde la década de 1990. Esa realidad contrasta con la decadencia del sector cafetero y de productos de agroexportación y el de manufacturas. El país vio caer sustancialmente la inversión pública y

privada en obras públicas, y vio crecer las inversiones en seguridad y defensa en la guerra contrainsurgente.

Figura 16

Porcentaje de exportaciones colombianas por contenido tecnológico



Nota: Tomado de *Historia Económica de Colombia*, por Ocampo, 2017 con datos de UNCTAD.

Colombia se ubicó en la economía internacional como un proveedor de petróleo y minerales, con lo que ello implica: desatención de la necesidad de incrementar la productividad del trabajo en el país, mediante inversiones en bienes de capital y transferencia tecnológica para la competitividad en el contexto global. Como se observará, la realidad política tuvo una incidencia importante en estas decisiones, especialmente en la visión de “copar” todo el territorio nacional con inversiones; para lo cual se acudió al apetito global por hidrocarburos y minerales.

A continuación, acompañamos estas cifras con un análisis geográfico que aporta Velásquez (2022), sobre la realidad histórica de la producción agraria, y que complementamos con un análisis sobre los territorios más afectados por el conflicto armado interno.

Figura 17

Mapa de Colombia - detalle, triángulo del alcance práctico del Estado



Nota: el triángulo interno es elaboración propia para identificar la zona Andina de Colombia, donde se presentan las principales actividades productivas del país. Mapa tomado de Mapa de carreteras de Colombia. <https://mapadecolombia.org/mapa-de-carreteras-de-colombia>

El mapa muestra las siguientes características de la estructura económica colombiana: la mayor parte de la producción nacional se ha concentrado dentro del triángulo, específicamente en los márgenes de las carreteras principales y secundarias, de las ciudades y poblaciones. Este triángulo coincide con las tres cordilleras que atraviesan el país, con bosques espesos tropicales y los valles del alto y medio Magdalena, donde se han desarrollado procesos de agroindustria con relativo éxito en cereales, algodón y maíz.

La segunda característica es que los llanos orientales han sido desaprovechados como despensa agrícola para el mercado interno nacional y el desarrollo agroexportador. Los departamentos del Vichada y el Meta al nororiente, por ejemplo, tienen el potencial agrícola más importante y desaprovechado, en la denominada zona de Altillanura. La tercera característica es que Colombia cuenta con una importante reserva forestal al sur del país, que puede ser aprovechada para prestar servicios ecosistémicos al planeta, así como para el intercambio de bonos de carbono.

La cuarta característica es que esa reserva forestal, así como las demás zonas con potencial agroexportador, tienen una fuerte presencia de grupos armados ilegales con amplio control social, que impiden el ejercicio de proyectos concretos de desarrollo capitalista, así como la efectiva reforma agraria para garantizar la titulación de las tierras y una mayor dinámica de oferta exportadora. El común denominador, desde el punto de vista de la producción agropecuaria, ha sido la ausencia de un proyecto nacional de reforma agraria que restrinja actividades poco productivas y de bajo impacto como la ganadería extensiva.

Las zonas externas al triángulo señalado coinciden con los mapas de victimización y de presencia de grupos narcotraficantes. (Indepaz, 2022). Toda la zona costera en el pacífico y el atlántico tiene como elemento común la siembra de coca, procesamiento y exportación de cocaína. Los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó en la costa pacífica y el departamento de Antioquia en la zona de Urabá, costa caribe. A pesar de no contar con amplio desarrollo agroexportador, se revela una enorme inserción en el mercado internacional de las drogas con grupos armados que cogobiernan estos territorios, bajo distintas denominaciones: Clan del Golfo (AGC, antiguamente AUC), FARC, disidencias FARC, ELN, entre los más importantes.

4.1.2 Excedentes de población en el periodo neoliberal

La población colombiana creció exponencialmente en todo el siglo XX. La estructura económica debió prepararse para atender las necesidades de una población más grande, más saludable y dispersa en todo el territorio. La población colombiana se multiplicó por diez en el siglo XX, al pasar de unos cuatro millones en 1900, a más de 50 millones en 2018 (Palacios y Stafford, 2012, p. 430; DANE, 2019). Se estima que la tendencia en adelante será decreciente y Colombia irá, paulatinamente, perdiendo el bono demográfico. En lo corrido de este periodo se presentaron dos fenómenos de emigración y emigración del país: La emigración de aproximadamente 5 millones de habitantes, principalmente a Estados Unidos, Venezuela y Ecuador (Palacios y Stafford, 2012),

y la inmigración y establecimiento de aproximadamente 2 millones de venezolanos en la segunda década de 2000.

En la segunda mitad del siglo XX y hasta el 2020, Colombia ha tenido un crecimiento permanente de la población, con mayor velocidad en las décadas de 1960 y 1970. La urbanización se reflejó en que el porcentaje de la población urbana pasó del 40% en 1960 a más del 80% en 2020 (Banco Mundial, 2022). Posteriormente, en una vida predominantemente urbana, se ha reducido la natalidad y la curva de crecimiento comienza a aplanarse.

Posterior a 1980 se observa en la ciudad un espacio de supervivencia, para garantizar la vida de la población, básicamente por la prestación de servicios públicos y educación. Un caso notable es el de Medellín, que en la década de 1970 recibió importantes contingentes de población rural motivada por el importante crecimiento de la economía; sobre lo cual Hernán Henao (2004), interpretando los estudios cualitativos de Virginia Gutiérrez (1983), plantea que durante los años 80 las “presiones sociales exigen la apertura y ampliación de servicios para grandes segmentos de población. Las redes de comunicación en todos los órdenes se extienden. La secularización de la sociedad se impone” (p. 58). Creció sustancialmente la esperanza de vida de los colombianos después de 1950. Iniciando la década de 1990, Colombia mostraba un indicador de mortalidad infantil notablemente inferior al de América Latina, lo cual evidenciaba el logro de la expansión los servicios públicos de agua potable, vacunación, medicina preventiva y curativa, así como la dotación de antibióticos, redujeron muertes infantiles. También se observa una mayor esperanza de vida al nacer, donde Colombia comparte indicadores similares a los del resto de América Latina, por encima de 75 años (Banco Mundial, 2022).

Esta realidad demográfica tuvo un correlato en la economía política del trabajo. En cuanto a los excedentes de población Víctor Figueroa (2014), la describe como “sobrepoblación en sentido estricto”, que se divide en un excedente relativo, relacionado con los “trabajadores que desde fuera de la relación capital-trabajo asalariado realizan actividades que guardan algún vínculo con la acumulación, y, por otro, un excedente absoluto, donde se incluyen los trabajadores cuya actividad carece de vínculo con la valorización.” (p. 35). Gran parte de esa población surgió de un importante crecimiento demográfico entre las décadas de 1950 y 1970, en el contexto de las bonanzas cafeteras. El bajo crecimiento económico del país traduce la incapacidad de absorber esa alta masa poblacional, con lo cual se adicionó una población excedente, ya no sólo ejército industrial de reserva (desempleada), sino improductiva.

El efecto fue la emigración de aproximadamente 5 millones de habitantes, principalmente a Estados Unidos, Venezuela y Ecuador (Palacios y Stafford, 2012). Aquí vale anotar que, la generalidad de las lecturas sobre la emigración de colombianos tiene como causa principal la violencia del conflicto armado interno. No obstante, también es generalizada la relación causal de esa emigración con condiciones de pobreza y miseria en los campos.

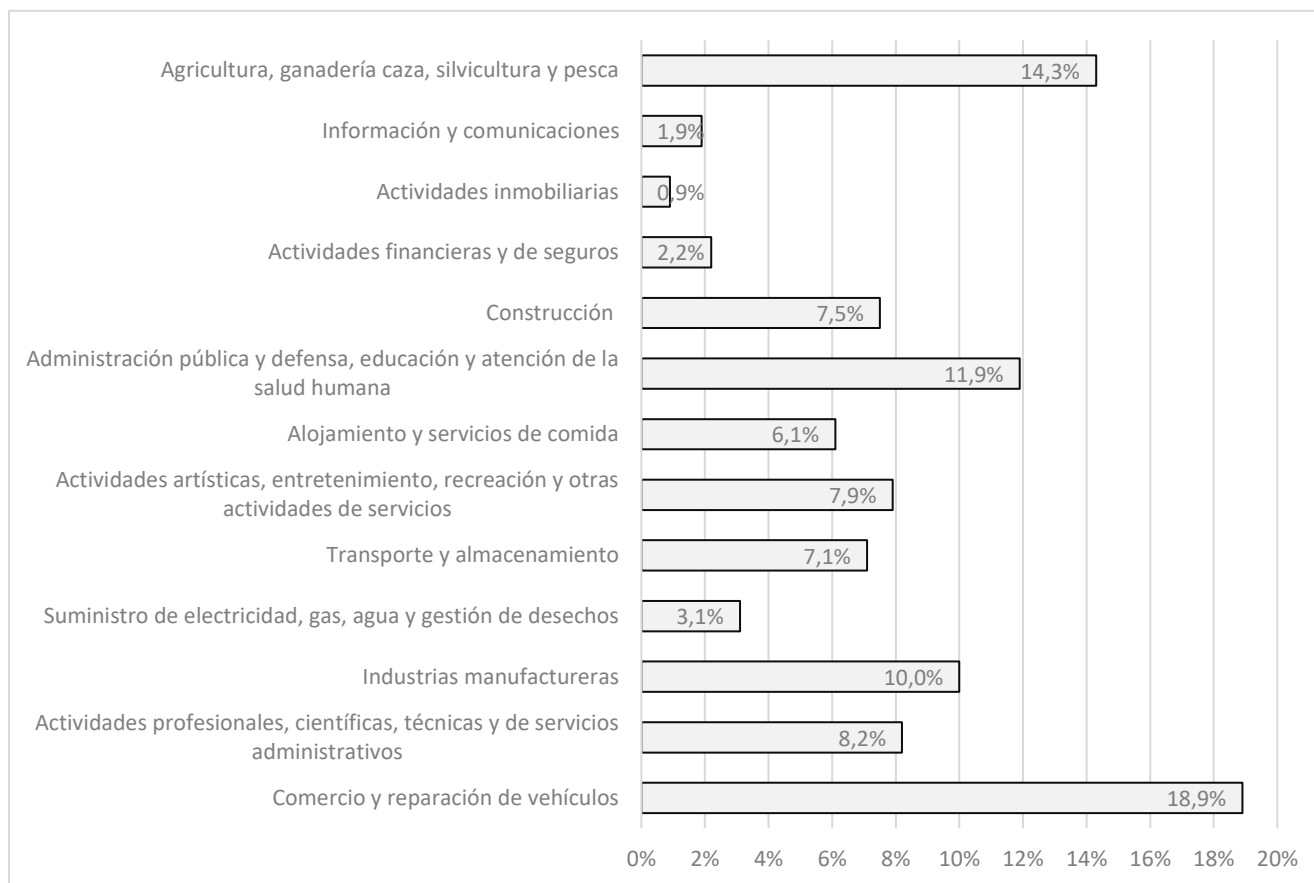
La población excedente que no migró al exterior y que se asentó predominantemente en las zonas urbanas del país, se dedicó a actividades de subsistencia para incrustarse en la sociedad. Estas actividades son reseñadas por Figueroa (2014), como las de economía campesina, de comercialización de productos de contrabando y de trabajadores al servicio de trabajadores asalariados como albañiles, vendedores ambulantes y trabajo doméstico.

El concepto excedente de población se presenta como una formulación teórica que no ha sido conducida plenamente hacia mediciones rigurosas que den cuenta del fenómeno. No obstante, el aparato estatal ha sido incisivo en presentar el concepto de trabajo informal, como aquel dedicado a labores que no cuentan con contrato laboral y registro de seguridad social.

En tal sentido, a la escasa capacidad del aparato productivo nacional para generar más y mejores fuentes de empleo, se suma la rigidez del sistema legal. La fotografía de la realidad en 2022 demuestra que la mayor cantidad de trabajadores colombianos se ubican en sectores con la mayor incidencia de informalidad laboral, es decir agricultura, comercio y reparación de vehículos. Según la ONU (2022), la realidad del trabajo rural es crítica en toda América Latina, y Colombia está por encima del promedio. La proporción del empleo informal en agricultura, silvicultura y pesca en Colombia no ha descendido del 80% en la historia. En comparación, Argentina ha logrado reducir ese indicador a menos del 40%. En cuanto al trabajo informal en la industria, también la ONU (2022), revela que Colombia está por encima del promedio latinoamericano y muy por encima de Chile y Argentina, con cerca del 60% de la población en esta condición.

Figura 18

18 Porcentaje de población ocupada según rama de actividad 2022



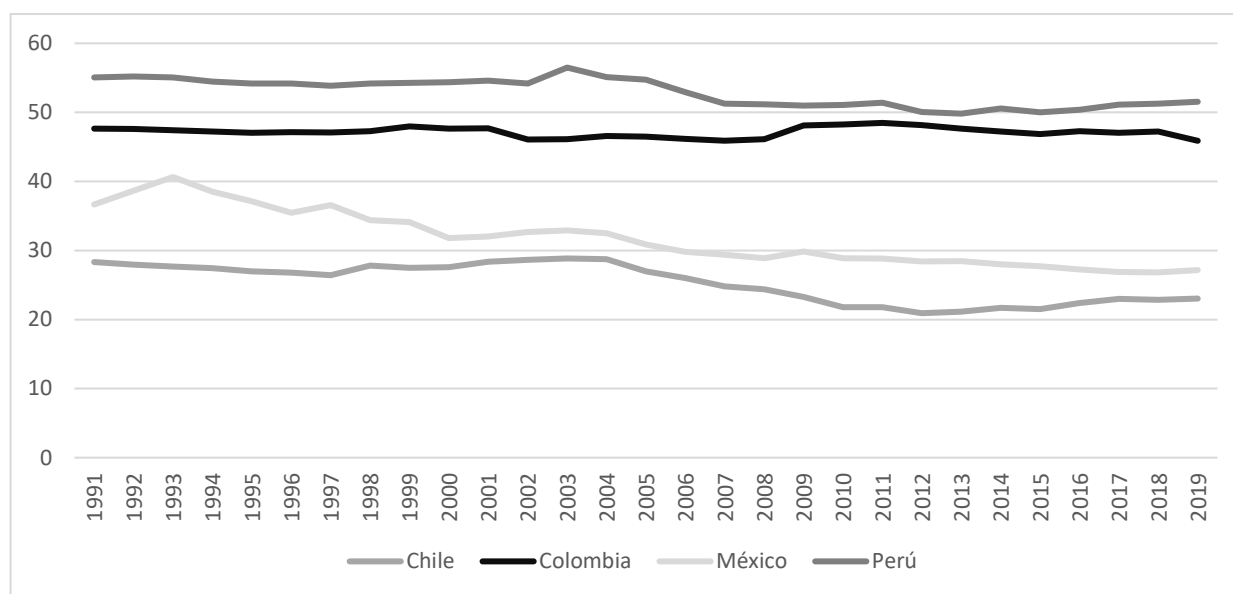
Nota: Elaborado propia a partir de datos tomados del DANE, 2022.

Colombia nunca pudo superar sus barreras para crear fuentes de trabajo que hicieran sostenible la economía. Incluso en comparación con otros países en subdesarrollo, y con el promedio latinoamericano, Colombia presenta muy altos indicadores de empleo vulnerable¹⁴. Para efectos comparativos, esta categoría recoge parcialmente las características del trabajo informal y de aquel realizado por la población excedente. Colombia tuvo crecimiento económico superior al 2.5% entre 2000 y 2020, lo que no ha sido suficiente para incrementar las capacidades de generación de trabajo de calidad.

Figura 19

14 Según el Banco Mundial (2020), el empleo vulnerable se refiere a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total.

Empleo vulnerable



Nota: el empleo vulnerable se refiere a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total. Mientras Chile y México tienen una incidencia de empleo vulnerable entre el 20% y el 30% de la población, Perú y Colombia están alrededor del 50%. Ante la imposibilidad de cuantificar los excedentes de población, este indicador presenta un aproximado de la misma. Elaborado con datos del Banco Mundial (2020).

Fedesarrollo (2021), cita las tipologías de la informalidad presentadas por Fernández y Billar (2017):

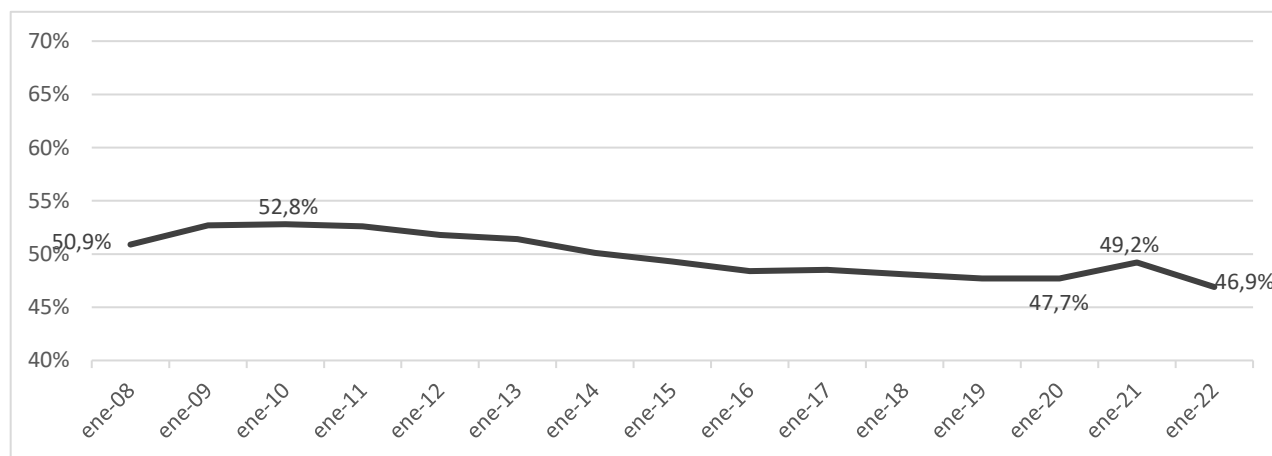
La informalidad de subsistencia, que se presenta en aquellos trabajadores que tienen muy bajos niveles de productividad y pocas probabilidades de acceso al mercado formal; La informalidad inducida, que está dada por aquellos trabajadores que tendrían la productividad suficiente para participar en el mercado formal, pero que se encuentran excluidos del mismo por barreras de entrada al mercado laboral; La informalidad voluntaria, que comprende a los trabajadores que tienen preferencias por el trabajo independiente, pero que podrían ser formales dada su productividad; y la informalidad mixta que incluye a los trabajadores con informalidad de subsistencia y voluntaria, que tienen baja productividad, pero altas preferencias por el trabajo independiente. Estas preferencias pueden estar relacionadas con los incentivos erróneos de las políticas sociales, las fallas en la economía del cuidado y las dificultades de transporte a los centros de producción formal. (Fedesarrollo, 2021, p. 345)

En tal sentido, se ha postergado la transición de la economía colombiana hacia la inclusión productiva. A pesar de contar con una Constitución Política basada en la garantía de derechos, el sistema económico y las relaciones sociales han acentuado el interés en los sectores minero energético y de servicios, sin un énfasis en el desarrollo agroindustrial ni industrial, impidiendo la generación de nuevos trabajos. La informalidad laboral se ha mantenido alrededor del 50% del total de ocupados desde 2008, con dos tendencias claras: la primera, un leve descenso en periodos de estabilidad económica internacional, que coincide con la estabilidad en los precios internacional de las materias primas que exporta el país.

En la figura 20 se observa el impacto de la crisis económica global de 2008, que hasta el 2011 tuvo como efecto la pérdida de empleos formales y el crecimiento de empleos informales. Así mismo, la pandemia por Coronavirus revirtió la tendencia negativa lograda. Para el 2022, la informalidad se sitúa en 46.9%.

Figura 20

Informalidad en Colombia - total nacional

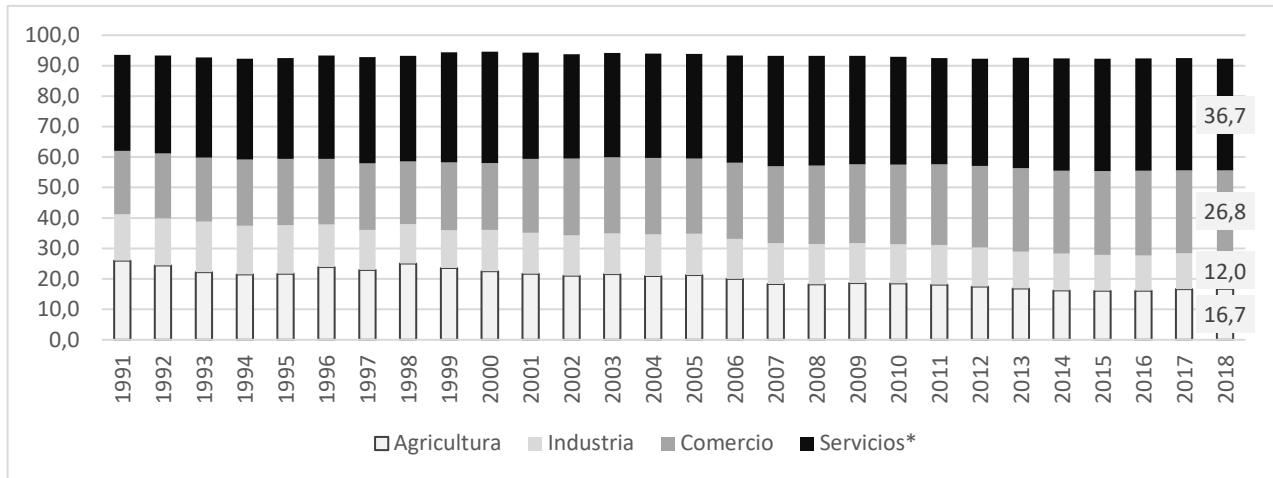


Nota: Elaborado propia a partir de datos tomados del DANE, 2022.

Entre 1991 y la actualidad, el mercado laboral del país muestra una tendencia prácticamente invariable de predominio en el sector servicios y comercio, manteniendo a la industria en el renglón más bajo de participación. En el 2018, apenas el 12% de los colombianos decían trabajar en industrias, mientras que aproximadamente el 63,5% se ubicaba en el sector servicios o comercio. Gran parte de ese segmento coincide con la de empleo informal, la forma de calificar el trabajo de la población excedente.

Figura 21

Porcentaje de ocupados según actividad económica



Nota: Elaborado propia a partir de datos tomados del DANE, 2022.

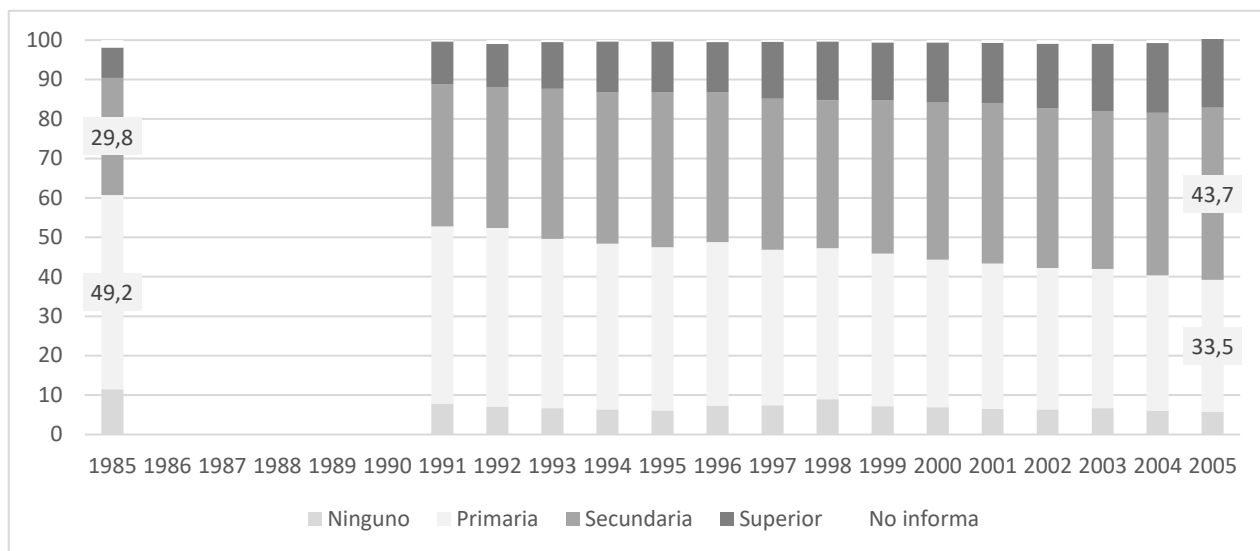
4.2.3 Excedentes de población y educación: más oferta educativa sin oferta laboral

El periodo Neoliberal en Colombia vio crecer el nivel educativo de la población. No obstante, esa realidad no ha sido garantía para encontrar trabajo digno. En las figuras 22 y 23 se observa la tendencia creciente de población con educación secundaria y superior. En el caso de la formada en educación secundaria, pasó de menos del 29.8% en 1985 al 43.7% en 2005. La población que únicamente contaba con educación primaria cayó del 49.2% al 33.5% en 2005. El crecimiento en educación no se acompañaba con más ingreso per cápita.

Figura 22

Porcentaje de población económicamente activa por nivel educativo 2010 -2019

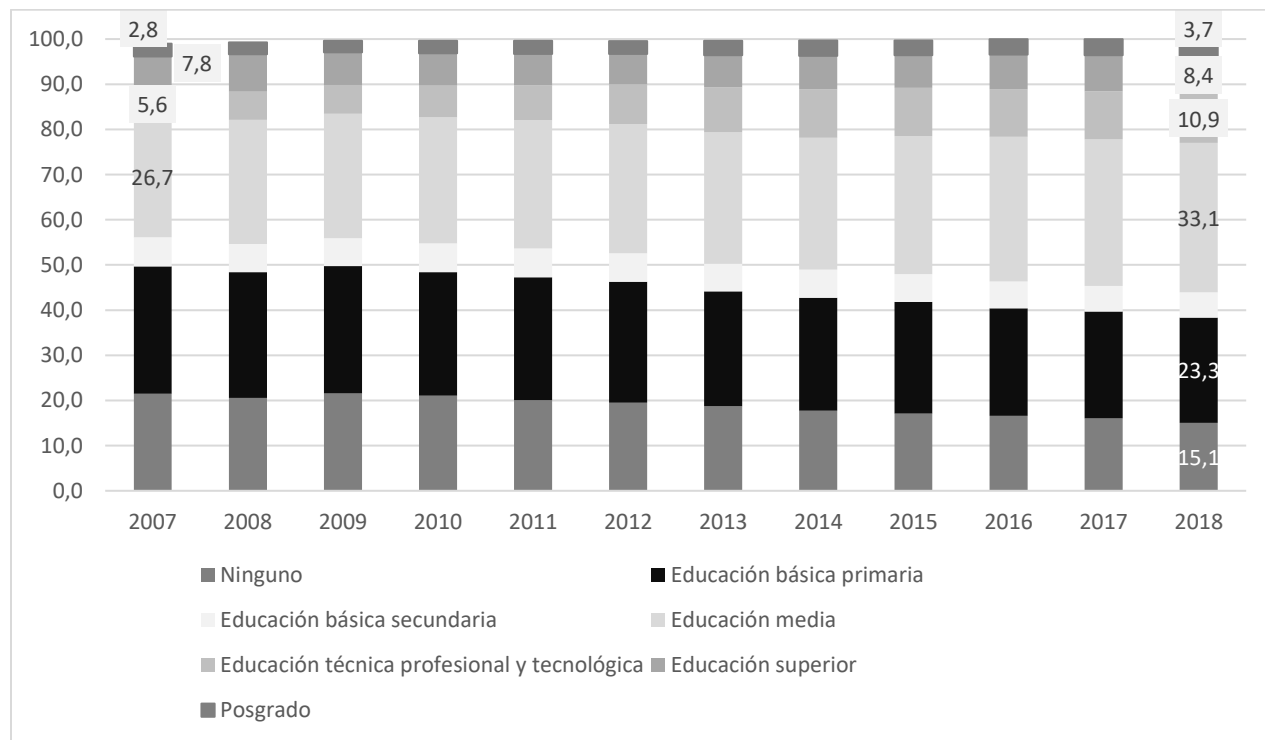
Colombia - total nacional



Nota: Elaborado propia a partir de datos tomados del DANE, 2022.

Figura 23

Porcentaje de población ocupada por nivel educativo 2007-2018



Nota: Elaborado propia a partir de datos tomados del DANE, 2022.

No obstante, el avance más importante en educación se observa en la década de 2010. La población con educación superior pasó del 16.2% en 2007 al 23% (incluyendo educación para el trabajo, carreras profesionales y posgrados). La educación básica y media tuvo un comportamiento similar. Las causas de este repunte se encuentran en la expansión de la cobertura educativa en el nivel básico y medio en todo el país, pero sobre todo a la ampliación en cobertura de Instituciones de Educación Superior públicas, que han permitido el acceso a la educación a las personas más pobres del país.

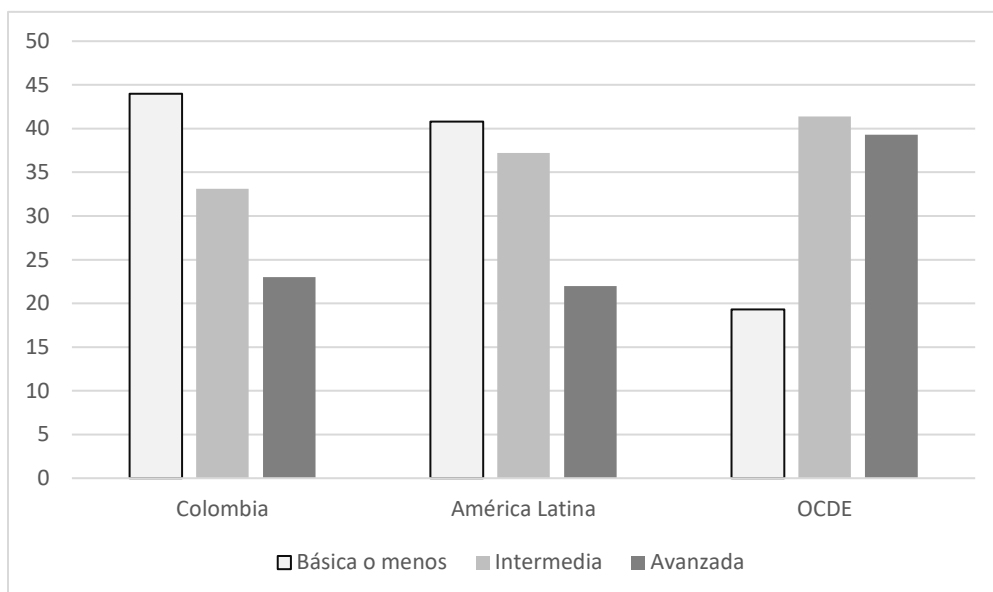
La mayor parte de esta población, que ha mejorado sus competencias para el trabajo, no observa mejoras en sus condiciones de vida, ni tampoco en la perspectiva de mediano y largo plazo. En la siguiente figura se observa el porcentaje de población ocupada en cada nivel educativo. Logros en cobertura universal en educación media no han garantizado el acceso al trabajo, y los logros en cobertura en educación superior, apenas han conducido a que menos del 20% de la población, logre tener un trabajo que agregue valor al sistema económico.

En otro sentido, y bajo la perspectiva del cambio político reciente, se observa una población más informada y crítica, que ha aportado sustancialmente a los movimientos sociales de la última década. La realidad colombiana se enmarca en la amplia realidad del subdesarrollo latinoamericano. En comparación, en cuanto a la población ocupada por nivel educativo, en 2020 Colombia está prácticamente igualado con el promedio regional.

Mayoritariamente 44% la población ocupada tiene nivel de escolaridad básica o inferior y apenas el 23% tiene educación avanzada (Universitaria y Posgrado). En el promedio de la OCDE, por su parte, apenas el 19,3% de la población ocupada tiene estudios básicos. La gran diferencia entre países se comprueba con los datos de población ocupada por oficio principal, que se observa en la figura 24.

Figura 24

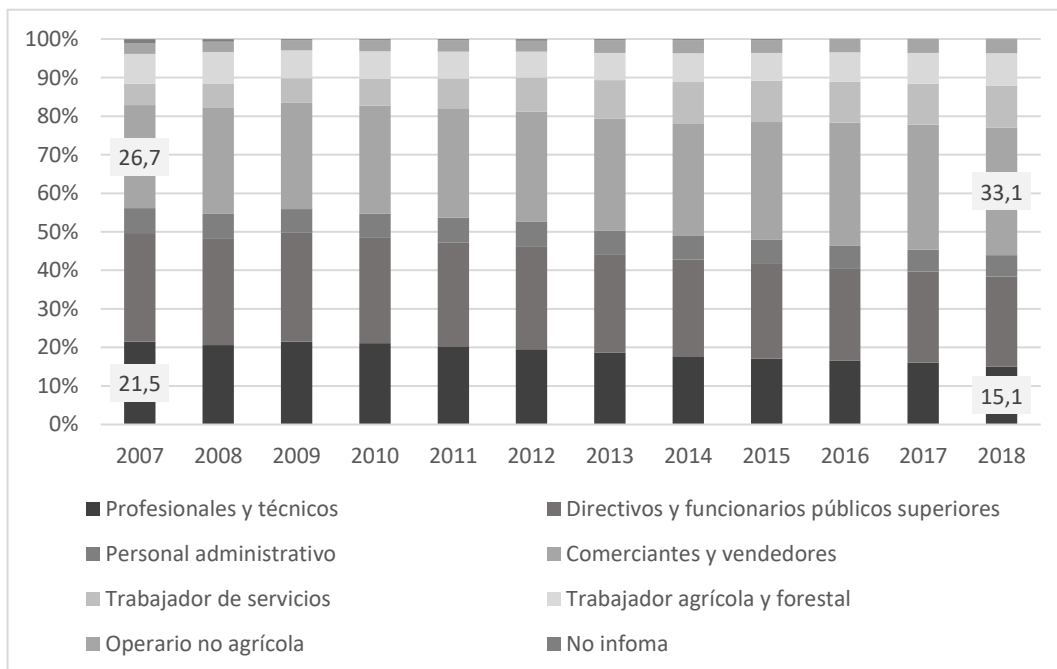
Porcentaje de población ocupada por nivel educativo – Colombia y países de referencia



Nota: Colombia está en el promedio latinoamericano, pero en un nivel sustancialmente inferior a la OCDE. Tomado de Consejo Privado de Competitividad, 2020.

Figura 25

Porcentaje de población ocupada por oficio principal



Nota: Se resaltan dos porcentajes: en cuanto a los profesionales y técnicos, que han caído en las últimas dos décadas, mientras que el porcentaje de población dedicada a las ventas y al comercio se ha incrementado sustancialmente. Tomado de DANE, 2022.

Entre 2007 y 2018, la población dedicada al comercio y las ventas subió del 26,7% al 33,1%. Por su parte, se destaca que la población con trabajo profesional y técnico cayó del 21,5% al 15,1%. Dentro de la población dedicada al comercio y a las ventas, como veremos, se tiene en cuenta predominantemente a los excedentes de población.

Las cifras de crecimiento económico no se relacionan con el cumplimiento de la garantía de derecho al trabajo digno y productivo. Se demuestra que la intensificación del modelo de desarrollo exportador de materias primas prevalece, incluso, cuando la sociedad tiene personas mejor educadas para el trabajo. Colombia cuenta con el *bono poblacional*, toda vez que aún está creciendo la población económicamente activa. No obstante, sigue siendo incapaz de aprovechar esta ventaja comparativa para incrementar sustancialmente el crecimiento económico año tras año. Permanece en el país la doctrina de la Inversión Extranjera Directa en extractivismo, con una escasa proyección hacia industrias basadas en conocimiento o, cómo veremos, a continuación, revertir la estructura empresarial basada en micronegocios de baja capacidad productiva.

En conclusión, Colombia ha hecho un tránsito importante a la inclusión educativa, mediante diversas políticas de cobertura en educación media y superior. No obstante, esta inclusión educativa no ha estado acompañada por una oferta laboral suficiente para las demandas de la economía nacional, no sólo en términos de productividad del trabajo, sino de crecimiento económico en general.

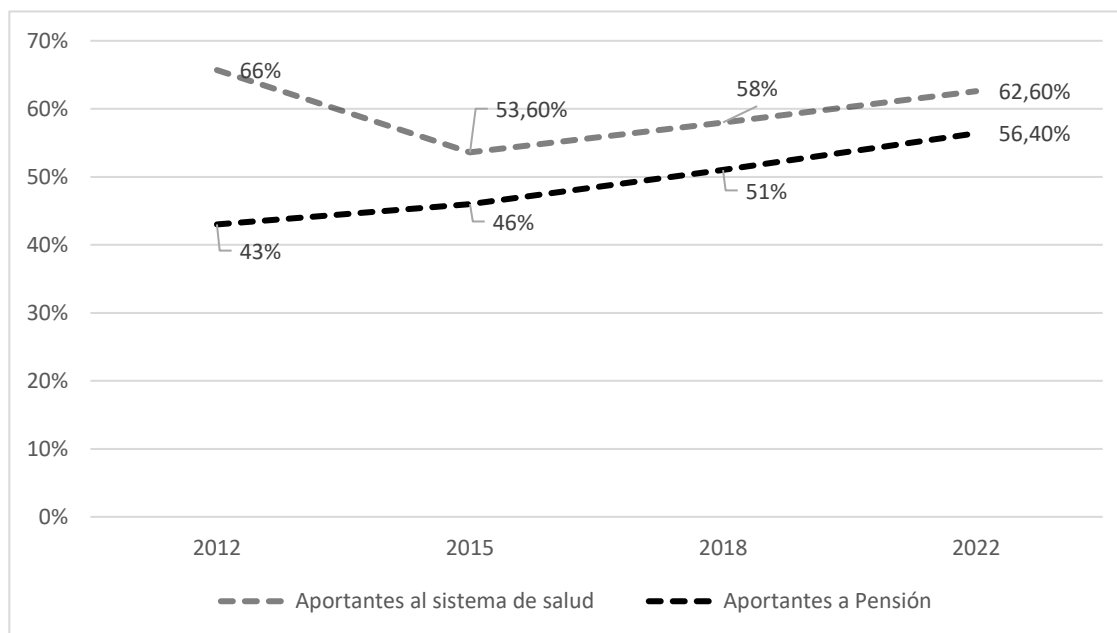
4.2.4 Excedentes de población en los aportes al sistema de seguridad social y micronegocios

Otros datos que nos acercan a observar la proporción de los excedentes de población, entre el total de ocupados en Colombia, son los de aportantes al sistema de seguridad social, de salud y pensión. El país cuenta con un sistema de salud con dos regímenes, el contributivo y el subsidiado. En el contributivo el trabajador, el Estado y el empleador se dividen equitativamente el pago del aseguramiento. En el régimen subsidiado, el Estado paga el total del seguro de salud.

La cobertura en Colombia es cercana al 100% de la población en estos dos regímenes. (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022). La realidad del sistema pensional es más crítica: menos del 60% de la población está aportando al sistema pensional, en un régimen basado en el ahorro individual en fondos privados de pensiones, con escasa cobertura en otro fondo público. Bajo estas circunstancias, la perspectiva para la pensión es negativa en la mayoría de la población colombiana, sin ahorro de largo plazo.

Figura 26

Proporción de la población ocupada que aporta al sistema de salud y pensión



Nota: aunque ha crecido la proporción de población ocupada que aporta al sistema de salud y pensión, se observa una irreductible brecha negativa para la pensión, lo que indica que la mayoría de la población no cuenta con recursos de protección social para la vejez. Elaborado con datos del DANE, 2022

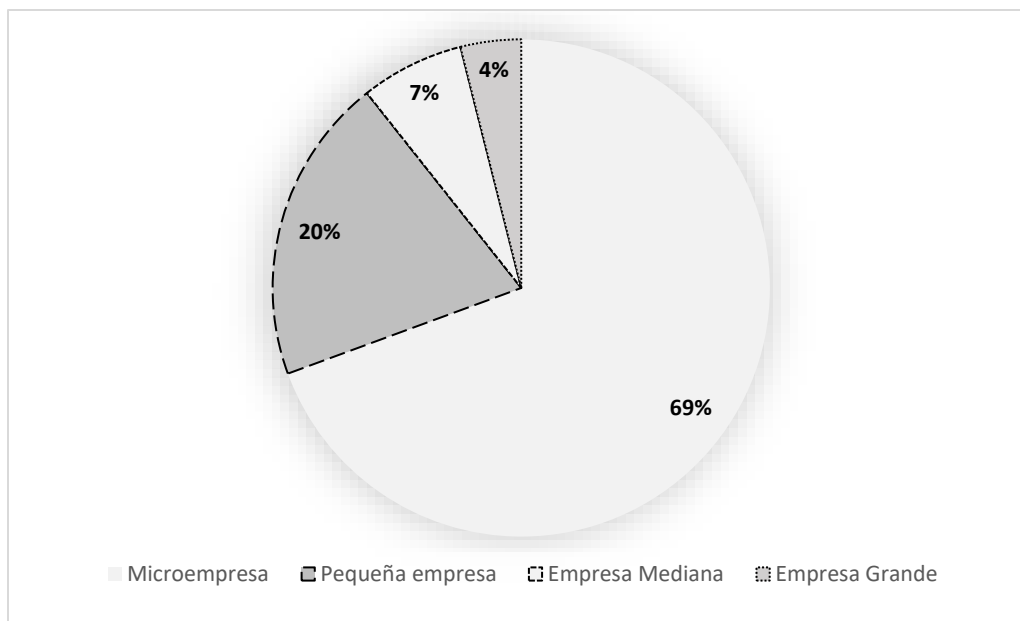
Más allá de esta realidad, el fenómeno del aporte al sistema de seguridad social en salud y pensión nos presenta las siguientes señales de cara a la medición de los excedentes de población: Como se observa, cerca del 40% de la población colombiana no está aportando al sistema de seguridad social en la última década, esto evidencia que gran parte de la población no cuenta con vinculación laboral. Frente a esta situación, diversos gobiernos han planteado alternativas mediante la Misión de Empleo (DNP, 2022), acompañados de instancias de apoyo al empresariado como el Consejo Privado de Competitividad (2020), para plantear políticas públicas que solventen la situación. El elemento común es la propuesta de mayor flexibilización laboral con el fin de incrementar los aportes al sistema de seguridad social, aliviando en algo la carga sobre el Estado. En menor medida, como en la lectura que hace Marcela Meléndez (2022), se plantean soluciones estructurales a este problema, desde el incremento de la productividad laboral desde la educación, la ciencia y la tecnología.

Como se vio anteriormente, el país ha visto reducir sus cifras de desempleo de forma constante durante la última década, lo que ha permitido que más cantidad de personas aporten al

sistema de salud. No obstante, bajo este sistema de aportes se observa una sobrecarga notable en las micro y pequeñas empresas y en menor proporción en las grandes y medianas empresas, que tienen algún nivel de inserción en mercados nacionales e internacionales.

Figura 27

Proporción de población ocupada informal según tamaño de empresa donde trabaja - total nacional en Colombia



Nota: tres cuartas partes de la población informal está ubicada en micro y pequeñas empresas, las que a su vez aparecen como las más vulnerables frente al gran capital nacional e internacional. Estas PYMES se abastecen, primordialmente, del trabajo de baja productividad y salarios. Elaborado con datos del DANE, 2022

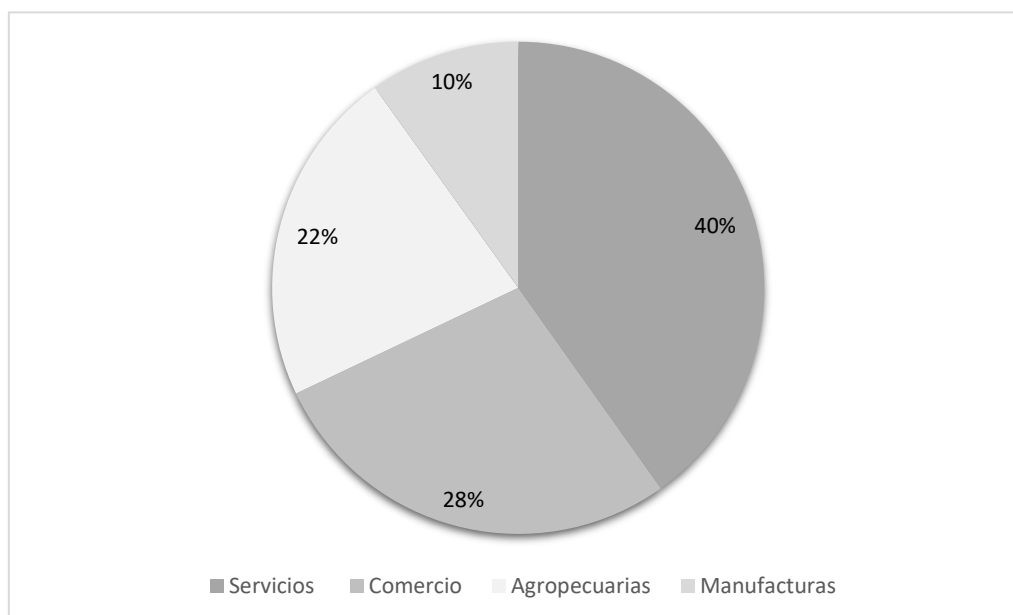
En estas micro y pequeñas empresas está depositada gran parte de los denominados trabajadores informales, que, para acceder a la formalización empresarial y el crédito, deben pagar aporte mensual con el fin de obtener sus salarios. En otros términos, el incremento en el aporte al sistema de seguridad social no representa una ventaja sustantiva para el trabajador. Este análisis es fundamental en la observación de la estructura de aportes al sistema de seguridad social, pero debe combinarse con la concepción sobre los micronegocios. El DANE realiza la encuesta de micronegocios (EMICRON), que estudia el comportamiento de estas unidades, bajo el entendido de que la mayoría son trabajos por cuenta propia.

Un micronegocio se entiende como una “unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener

un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción” (DANE, 2022). En esta categorización se ubica la población que ocupa hasta dos trabajos al mismo tiempo, que tiene a su disposición familiares o trabajadores sin remuneración o que cuenta con asalariados. Así mismo, se integran individuos que trabajan por cuenta propia, la mayoría en ventas informales.

Figura 28

Cantidad de micronegocios según ramas de actividad económica



Nota: Elaborado propia a partir de datos tomados del DANE, 2022.

El hallazgo más importante es la distribución de ocupaciones que se observa en este segmento, que como vimos abarca el 69% del trabajo informal en las empresas colombianas, y se presenta en la figura 28.

Entre las actividades de servicios se encuentran construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios. Entre las de comercio se ubican comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas. En agricultura se encuentra agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras. Finalmente, en manufacturas se tiene

primordialmente en cuenta recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales. (DANE, 2022).

Aquí están aquellas actividades caracterizadas en el concepto de excedente de población. Bajo esta perspectiva, es posible argüir que del 69% de la población informal ocupada en Colombia, la gran mayoría se dedican a actividades de subsistencia, con escaso o nulo valor agregado para la acumulación capitalista. El Estado colombiano califica como micronegocios o trabajo informal, a casi tres cuartas partes de la población ocupada del país.

4.2.5 Excedentes de población: desempleo estructural

Finalmente, en la comprensión de los excedentes de población, es necesario reflexionar sobre el desempleo en Colombia y su condición significativa de los excedentes de población. La tecnocracia ha denominado el carácter de desempleo como estructural y lo circunscribe al funcionamiento del mercado laboral y a la exclusión de la población vulnerable. La estructura del mercado laboral colombiano es explicada por una expulsión generalizada de la población de la acumulación capitalista. Fedesarrollo (2021), un centro de pensamiento ligado a las grandes empresas colombianas plantea la siguiente caracterización del desempleo en el mercado laboral colombiano:

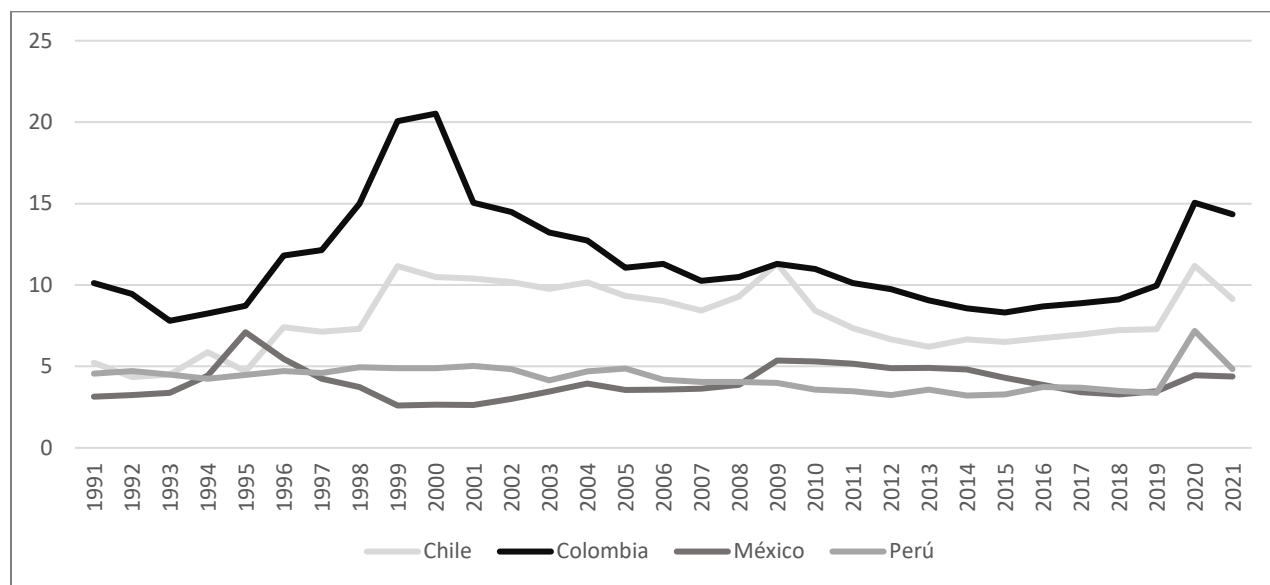
1) una alta tasa de desempleo que responde al comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), y de manera particular a las recesiones, de las que tiende a recuperarse lentamente; 2) una tasa de participación laboral que responde a la situación laboral y económica de los hogares, y 3) una alta tasa de informalidad explicada principalmente por el trabajo por cuenta propia, y que había venido reduciéndose en los últimos años. Esta conjunción de alta informalidad y alto desempleo es síntoma de restricciones en el funcionamiento del mercado laboral y problemas de exclusión, en particular de la población más vulnerable: los menos educados, los migrantes, las mujeres y los jóvenes. (pp. 336-337)

Las mediciones de mercado laboral se realizan trimestralmente, se basan en preguntar a los ciudadanos si en el último mes han estado ocupados y si no lo han estado, han buscado trabajo. Como vimos, la mayor parte de la población responde a esta pregunta enunciando que ha trabajado informalmente o por cuenta propia y una masa importante de población que realiza actividades de cuidado y no lo reconoce como ocupación.

Como se observa en la siguiente figura, el mercado laboral colombiano es altamente excluyente en el sentido de que expulsa a la población más pobre, que menos condiciones tiene para insertarse en el mismo mercado. (Fedesarrollo, 2021). En cuanto al desempleo como porcentaje de la Población Económicamente Activa, Colombia tiene el peor comportamiento en comparación con Chile, Perú y México (países que integran la Alianza del Pacífico).

Figura 29

Desempleo % de la PEA - Colombia, Perú, Chile y México- 1990 - 2020



Nota: Colombia es el país con peores indicadores de empleo, en comparación con México, Perú y Chile. Elaborado con datos del Banco Mundial, 2022

El pico de desempleo superior al 20% en el 2000 se debió al coletazo de la crisis del sector financiero de 1998. Más allá de eso, la economía nunca ha podido reducir el desempleo por debajo del 9%, fenómeno que la tecnocracia explica desde las rigideces del mercado de trabajo, pero que de fondo está cruzado por la persistencia del patrón de reproducción del capital financiero y minero-energético. El desempleo estructural demuestra que, a pesar de que Colombia muestra cifras de crecimiento económico permanente desde la entrada en el periodo Neoliberal, nunca ha logrado el pleno empleo y, si ha acercado al mismo, ha sido por cuenta de la mayoritaria participación de la población informal, como vimos.

4.3 Ciudadanía precaria en el periodo Neoliberal: educación y pobreza multidimensional

Como mencionamos al inicio del apartado anterior, Colombia entró al periodo Neoliberal con unas condiciones relativamente estables en crecimiento económico. Además del despunte notable de los sectores minero – energético y financiero, aprovechando la coyuntura de privatizaciones a escala nacional y como apuesta para la inserción internacional de las élites colombianas, se observó el más alto incremento en el gasto público del país.

Esto fue producto del nuevo marco institucional inaugurado con la Constitución Nacional de 1991, que estableció un marco de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales, que dio cabida a políticas públicas para superar las históricas brechas sociales. La justificación primordial de la Carta Magna era institucionalizar el Estado Social de Derecho, que permitiera superar la exclusión política y social que atravesaba el país, por cuenta de las frustradas reformas agrarias, por la desbordada pobreza rural y urbana, así como por la exclusión política de la mayor parte de la población que no se sentía identificada con los partidos tradicionales.

Este contexto es importante para dejar claro que, con la Constitución Nacional de 1991, se pone una nueva línea base en términos de derechos por cumplir. Pero también, un punto de partida para monitorear, pensar y problematizar los efectos negativos del subdesarrollo en la vida de los ciudadanos. En otras palabras, en el incumplimiento de la garantía de derechos. Ya se han tocado antes los indicadores de educación y acceso a la seguridad social, en relación con los excedentes de población. En primer lugar, haremos con la reflexión sobre la educación y en segundo lugar, ahondaremos en la realidad de la pobreza multidimensional, que contiene una lectura amplia sobre varios derechos sociales.

4.3.1 Ciudadanía precaria: Educación básica y media: cobertura sin calidad

La educación es un asunto crucial en el proceso histórico de la conformación de la sociedad colombiana, desde que fue motivo de disputa entre los partidos políticos decimonónicos, hasta la creación de la educación pública en el siglo XX. La Constitución de 1991 marcó un hito transformador de la educación al establecerla como un derecho social, con lo cual se rompió radicalmente la dependencia con la iglesia y las élites económicas para su desarrollo.

Moisés Wasserman (2021), quién dirigió la Misión Internacional de Sabios en Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, realizó un estudio pormenorizado sobre la educación en el país, que enruta en este apartado para evidenciar el tránsito a la implementación de la Constitución

Política de 1991 en lo atinente a la educación, al que se acompaña con estudios específicos en los diversos niveles -básica, media, superior y posgrado-. Se recoge aquí por la trascendencia que tiene la educación en la transformación económica y social, el posicionamiento político que ha alcanzado observado en las tendencias históricas previas, las limitaciones en relación con la estructura económica subdesarrollada, así como las carencias y potencialidades que se prevén hacia el futuro.

La educación ha hecho parte del discurso político y de las acciones del Estado en Colombia, desde la propia fundación de la República. En el siglo XIX comenzó a implementarse en las ciudades la escuela popular, pero el sentido dado a la educación fue predominantemente de instrucción en valores católicos. En el siglo XX se transitó rápidamente hacia una sociedad alfabetizada, aunque con enormes brechas entre lo urbano y lo rural, pasando de 27,1% de analfabetas en 1964 al 18,8% en 1993 y a 5,2% en 2018; y con más años de escolaridad especialmente en las últimas tres décadas. Se pasó de 4,11 años de escolaridad en ciudades y 2,03 en la ruralidad; en 1954 a 9,7 años de escolaridad en ciudades y 6 en la ruralidad en 2017. Aunque Colombia hace parte de la OCDE, aun no se acerca al estándar de 13 años de escolaridad, prescrito por esa organización. (Wasserman, 2021).

El Ministerio de Educación (2022), plantea los siguientes problemas en el Sistema de Información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción -SIMPADÉ-, que relacionamos con nuestra reflexión sobre las zonas geográficas más apartadas de los centros financieros: la peor educación aparece en las zonas con menores niveles de desarrollo y peores condiciones de trabajo. Únicamente en 2006 se elaboró la primera política de atención de 0 a 5 años y en la actualidad se está atendiendo alrededor del 25% de la población, la mayoría en grandes ciudades. Según esto, el Estado no está garantizando la educación pública en primera infancia.

En cuanto a la educación básica y media, con la ley 115 de 1994, implementó los principios de igualdad en el acceso y la calidad postulados en la Constitución Nacional del 1991. En 2017, la cobertura en educación secundaria era del 77%, mientras que la educación media era del 31%. A pesar de estas coberturas, el efecto de la educación se pierde con la deserción escolar en todo el ciclo de vida: “de cada 100 niños que ingresan al primer año escolar, solo se gradúan 44 como bachilleres. De cada 100 bachilleres solo 38 hacen tránsito inmediato a algún tipo de educación postsecundaria” (Wasserman, 2021, p. 85).

El sistema educativo, bajo esta perspectiva, no responde a las necesidades de la población ni del mercado laboral. El análisis que hace el Ministerio de Educación -Simpade- y recoge

Wasserman es que, en la mayoría de los casos, en las zonas más pobres del país, los estudiantes deben trabajar y estudiar al mismo tiempo, debido a la escases de ingresos de los hogares. (Wasserman, 2021).

Finalmente, el caso más concreto de incumplimiento en la garantía del derecho a la educación de calidad está relacionado con la ubicación de los estudiantes colombianos en los promedios de educación de la OCDE, donde el país se viene midiendo desde 2006. Colombia se encuentra en los últimos lugares en las pruebas de matemáticas, lenguaje y ciencias, alrededor de los 400 puntos de 700 posibles. El promedio de esa organización es de 490 y los máximos niveles los tiene Singapur con promedios cercanos a 550 puntos de 700 posibles.

Mas allá de esta realidad esperable frente a países desarrollados, lo que llama fuertemente la atención es que la pobreza determina los resultados de los estudiantes. “En Lenguaje, por ejemplo, los estudiantes con mejor posición socioeconómica aventajan por 86 puntos en promedio a los otros, en Matemática hay una diferencia del 13% y en Ciencias del 12 %.” (Wasserman, 2021. p. 92). Se aclara, de esta manera, la forma como la educación es un derecho parcialmente garantizado en el país, únicamente desde la perspectiva de la cobertura, pero con muy deficientes niveles de calidad. Observamos, en consecuencia, que el derecho a la educación es la ruta prescrita y no asumida en el sistema económico para la reducción de las brechas de desigualdad ocasionadas por efecto del subdesarrollo colombiano. El acceso a las oportunidades de educación de calidad, en el país, marca la brecha de desigualdad en las diversas formas de vida en el país, segregadas territorialmente según la ubicación con los principales centros capitalistas.

4.3.2 Ciudadanía precaria desde el análisis de la pobreza monetaria

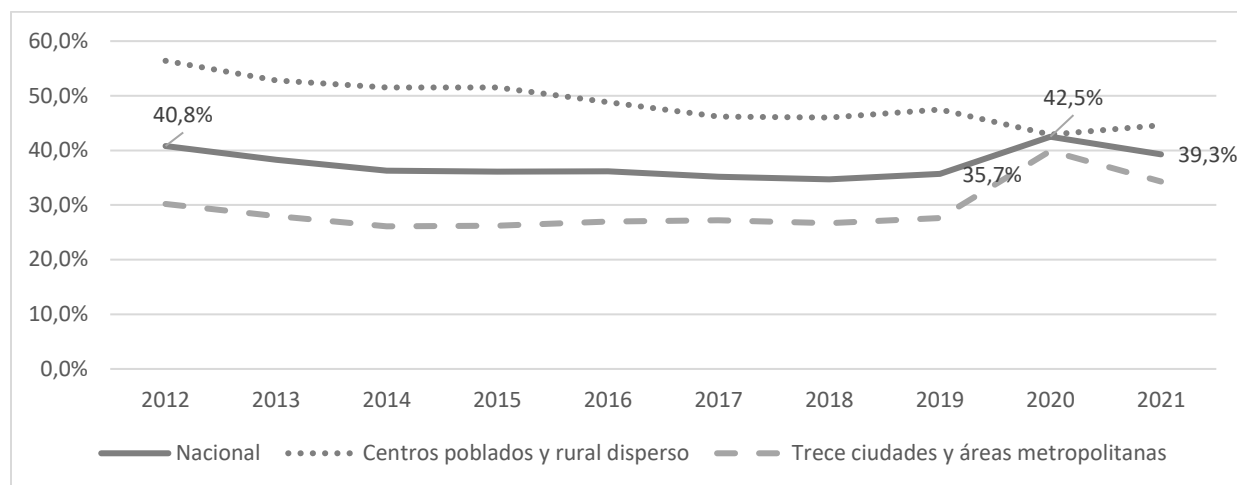
El análisis de la pobreza brinda señales acerca de la ausencia de garantía de derechos ciudadanos, desde distintas perspectivas. El índice de pobreza monetaria está relacionado con la privación de recursos necesarios para cumplir con una canasta básica de bienes básicos (servicios públicos, vivienda, salud, educación, alimentación), y la pobreza extrema, como la privación de alimentos mínimos.

Desde el análisis de las brechas territoriales, nos conduce a interpretar los efectos nefastos que ha tenido el subdesarrollo en la materialización de dos tipos de sociedad: una urbana con niveles de pobreza decrecientes y más resilientes frente a los choques externos y otra rural y dispersa, con mayor vulnerabilidad por las crisis económicas. En la figura 29 se observa la

tendencia de la pobreza monetaria en Colombia en la última década, incluida la crisis generalizada de la pandemia por COVID19.

Figura 30

Pobreza Monetaria en Colombia 2012 – 2021



Nota: el nivel de pobreza monetaria en Colombia define como el nivel mínimo de ingresos para obtener una canasta básica. Elaborado con datos del DANE, 2022

La pobreza monetaria viene midiéndose desde la década de 1970, pero sólo en la década de 2010 comenzaron a realizarse estudios sistemáticos y periódicos de este indicador. En 1999 la tasa de pobreza era del 64% (Banco Mundial, 2002). En 2012, la medición realizada por el DANE reportó una incidencia del 40.8% a nivel nacional, cinco puntos por encima del promedio nacional en 2019, antes de la pandemia por COVID 19. La situación más notable, en este aspecto, está relacionada con la brecha entre ciudades y centros poblados dispersos.

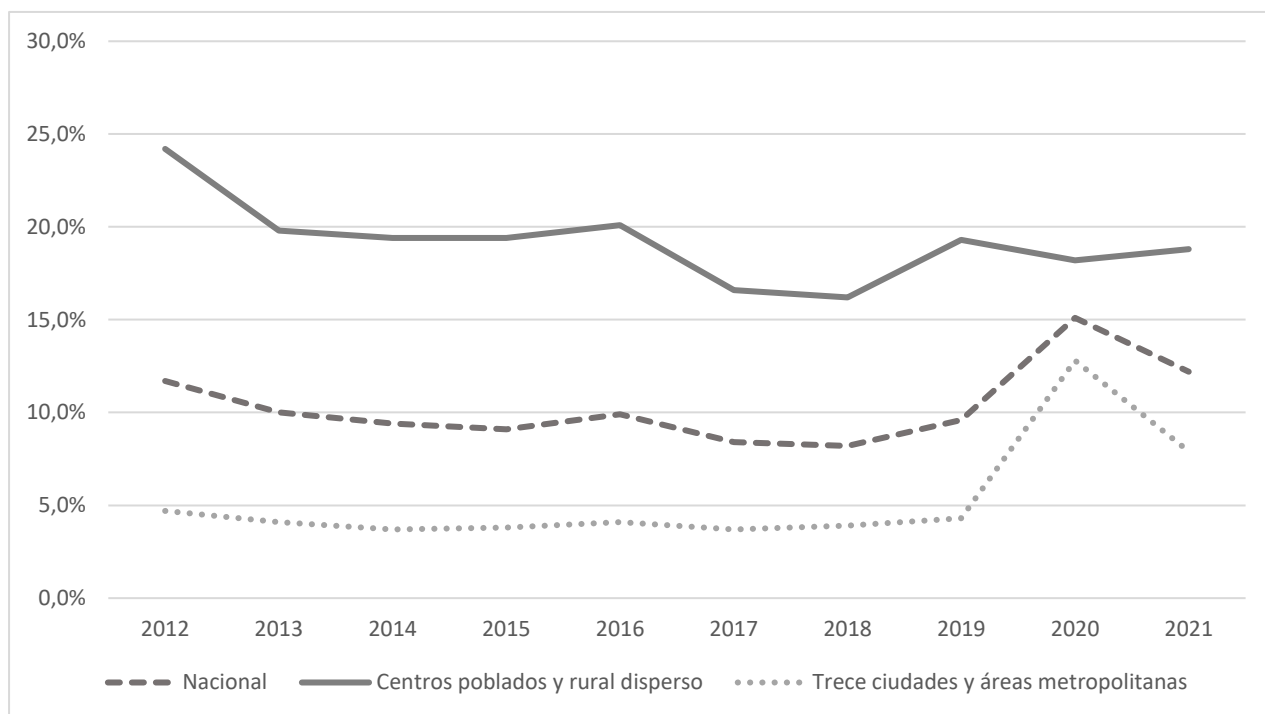
Mientras que la pobreza monetaria se redujo en las ciudades después de que el gobierno estableció una renta básica temporal para atender a la población sin trabajo por la pandemia, en los centros poblados y rurales dispersos, creció. Esto se debió esencialmente al predominante trabajo informal que realizan las personas en estos lugares, esencialmente en el sector agropecuario. La importante vulnerabilidad de la población frente a los choques externos afecta primordialmente a los territorios menos integrados al mercado nacional e internacional.

El análisis de la pobreza extrema, que se observa a continuación, muestra una realidad aún más compleja frente a las brechas territoriales. Mientras que la privación de una alimentación mínima se encuentra alrededor del 5%, en las ciudades, en los centros poblados y rurales está alrededor del 20%. Obsérvese como, en concordancia con la figura anterior, también hay mayor

resiliencia al choque externo de la pandemia por COVID 19. En otros términos, una quinta parte de la población con menores recursos no tiene garantizado el derecho ciudadano a la alimentación.

Figura 31

Pobreza Monetaria Extrema en Colombia 2012 – 2021



Nota: el nivel de pobreza extrema en Colombia se relaciona con el nivel de ingresos mínimo para abastecerse de alimentos. Elaborado con datos del DANE, 2022.

4.3.3 Ciudadanía precaria desde el análisis de la pobreza multidimensional

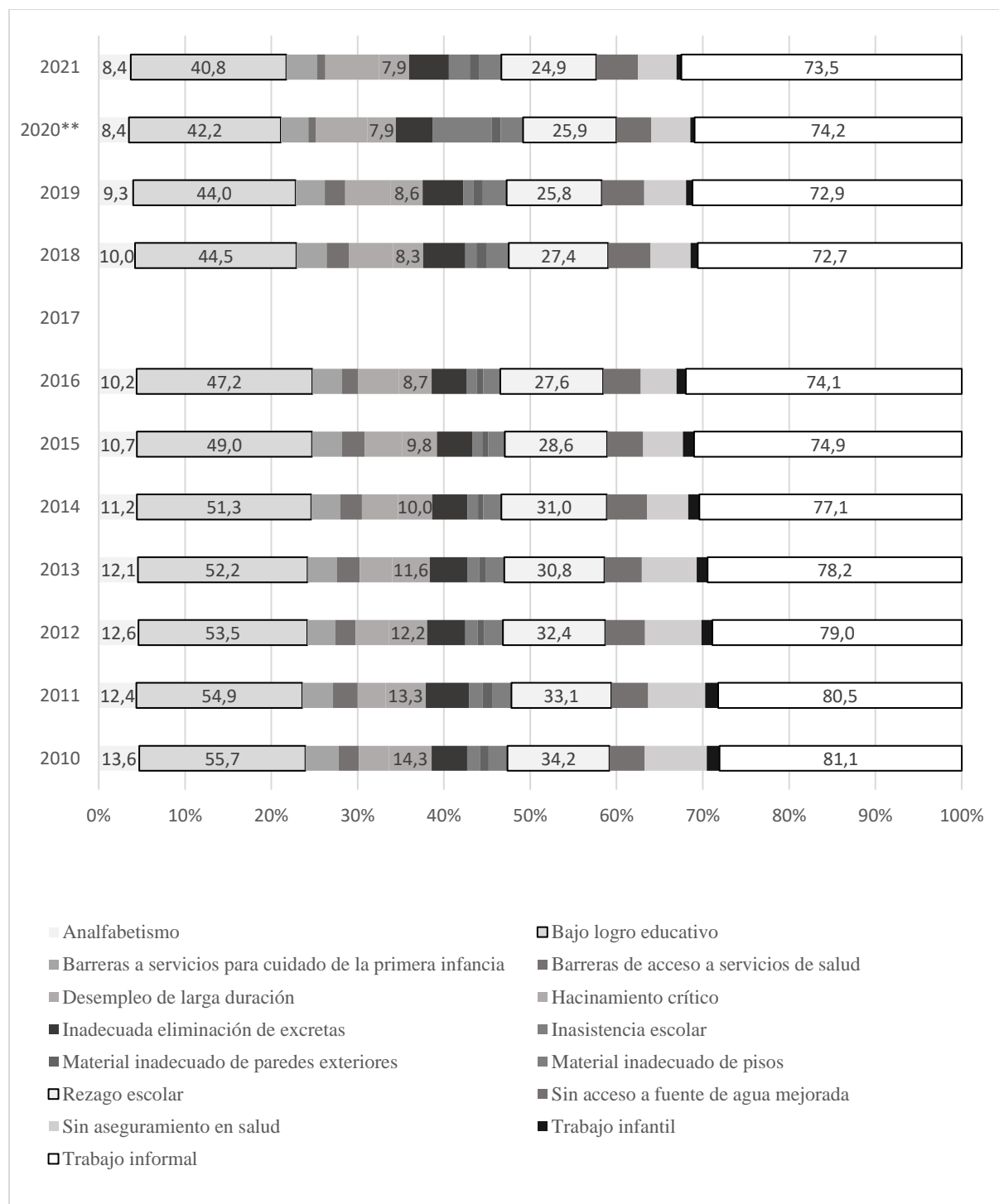
El DANE ofrece en Colombia la medición de la pobreza multidimensional -IPM-. Esta agrupa las siguientes variables: condiciones educativas (analfabetismo y bajo logro educativo), condiciones de la niñez y la juventud (inasistencia escolar, rezago escolar, barreras del acceso a servicios de cuidado de primera infancia y trabajo infantil), trabajo (trabajo informal y desempleo de larga duración), salud (sin aseguramiento y/o con barreras de acceso), y condiciones de la vivienda (sin agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material inadecuado de pisos y paredes, hacinamiento crítico). En este apartado observaremos la realidad de la pobreza multidimensional, como una evidencia de la carencia en la garantía de los derechos sociales a la vida digna, al medio ambiente sano, al trabajo, a la educación y a la salud.

En primera medida, con la figura 31, se observará el comportamiento de cada variable, que corresponde a privaciones de la población en condición de pobreza multidimensional. En la medición aparece el trabajo informal como el principal determinante de la pobreza multidimensional. La falta de garantías de trabajo permanente es entendida como una limitación fundamental para el ingreso mínimo de las familias. Así mismo, para la posibilidad de ahorro, gastos de vivienda y educación. El bajo logro educativo y el rezago escolar aparecen como las siguientes variables con mayor peso en el IPM. Como se mencionó anteriormente, la crisis de la calidad en la educación está relacionada, íntimamente, con la imposibilidad que tienen niños y jóvenes de dedicar su tiempo a la escuela, limitando su derecho con la obligatoriedad del trabajo informal. Los indicadores sobre calidad de las viviendas y servicios públicos han ido cayendo en representatividad sobre el IPM nacional, debido fundamentalmente a la dotación de los mismos por parte del gobierno nacional mediante el avance de políticas de asistencia social.

En consecuencia, es plausible el lento y progresivo incremento en el cumplimiento de algunos derechos ciudadanos, especialmente en los que tienen que ver con infraestructura física. No obstante, en cuanto a la garantía de derechos económicos, el país no supera las limitaciones estructurales y materializa el carácter precario de la ciudadanía.

Figura 32

Privaciones por hogar según variable



Nota: cifras que reflejan el incumplimiento en la garantía de derechos en Colombia. Elaborado con datos de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares*, del DANE, 2022

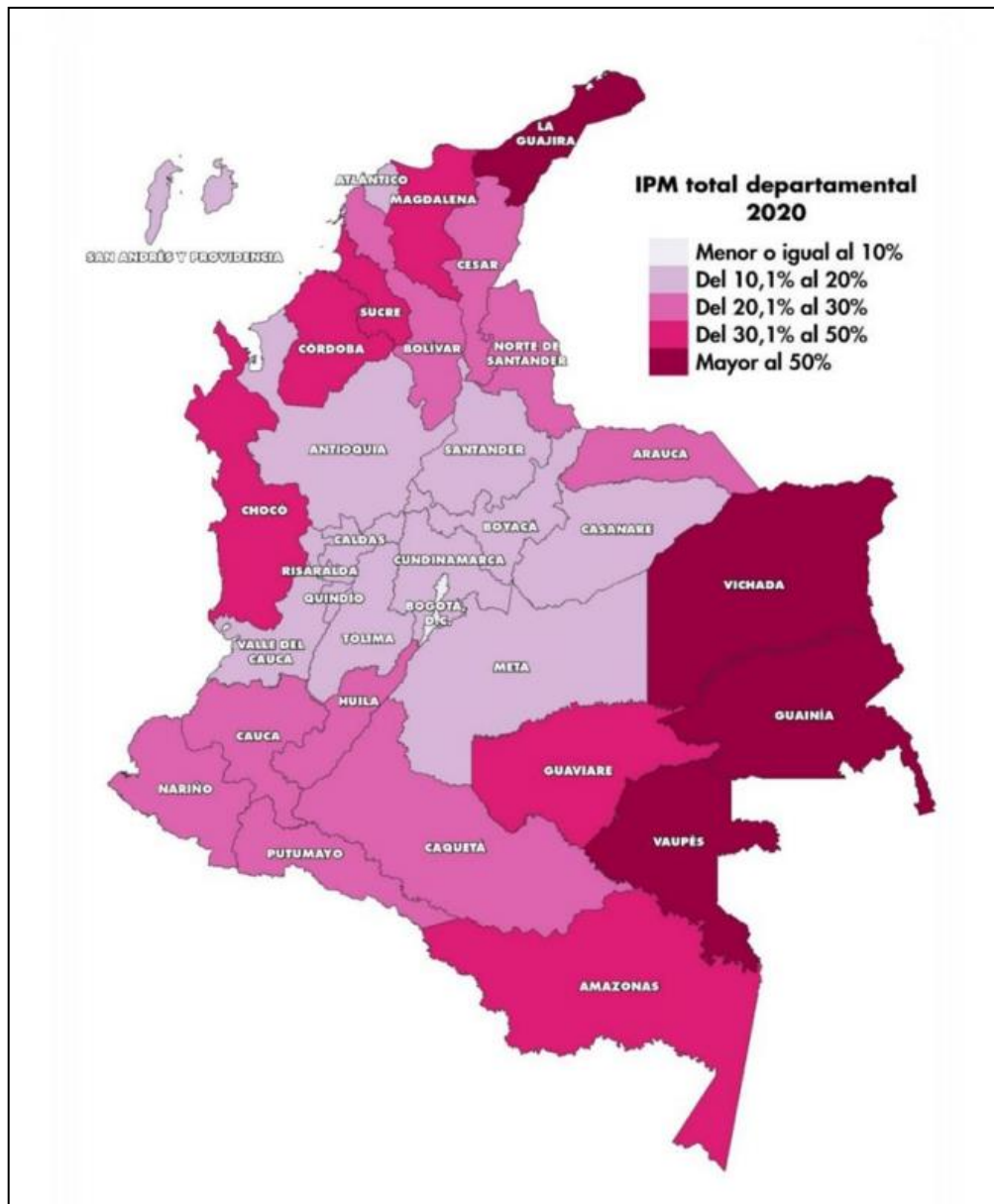
De otro lado, en cuanto al análisis territorial, se observan las brechas de pobreza nacional en Colombia, tomando como referencia el índice de pobreza multidimensional de 2020, que promedia todas las variables. En la zona central del país, coincidente con los departamentos de mayor agregación al PIB nacional, se encuentra el IPM más bajo, entre el 10% y el 20%. Únicamente Bogotá se ubica con un IPM inferior al 10% de su población. Los departamentos de frontera, por su parte, tienen las peores condiciones de pobreza, con marcadores por encima del 30%. Algunos de ellos como La Guajira tienen una población indígena numerosa, con graves problemas de abastecimiento de agua potable al ser zona desértica, desnutrición y mortalidad infantil (Instituto Nacional de Salud, 2022).

En el segmento entre el IPM de 20% a 30% de la población, se ubican los departamentos más afectados por la violencia armada, y con mayor incidencia reciente de la economía criminal: Putumayo, Cauca, Nariño, Huila y Caquetá en el sur; Bolívar, Cesar, Norte de Santander y Arauca en el Nororiente. Los identifica, además, la prevalencia de la economía agropecuaria con baja tecnificación a lo largo de la historia del país.

En síntesis, las brechas territoriales desde la visión de la pobreza dejan ver un país fragmentado en la garantía de los derechos ciudadanos. En tal sentido, se expresa una limitación concreta del derecho a la igualdad de oportunidades, bajo la perspectiva territorial en Colombia. El carácter interdependiente de la cercanía con las grandes ciudades y el goce de derechos, somete a mayores niveles de precariedad a la población de las zonas rurales y centros poblados dispersos.

Figura 33

Brechas de pobreza territorializada en Colombia



Nota: el análisis de brechas está elaborado con datos de pobreza multidimensional. En cuanto más oscuro es el color, más alta es la pobreza. Tomado del DANE, 2022.

4.4 Estado con limitaciones en los derechos políticos y civiles: contexto de elecciones políticas entre el fuego de las balas

La comprensión del Estado en Colombia pasa ineludiblemente por el análisis de la Constitución Nacional de 1991, más que el documento escrito que estableció el ordenamiento jurídico sobre los principios fundamentales del Estado, la organización de las ramas del poder, la organización del régimen democrático, entre otros, fue un hito de participación política, a partir de un marco de derechos amplio, que reconocía a la nación como pluriétnica y multicultural. Prescribió el orden de la primacía de los derechos civiles, políticos y económicos en las formas de organización del aparato institucional, que declaraba el fin del Estado oligárquico y de la repartición del poder político entre las élites partidistas. Este orden aún no se consolida en el país, porque prevalece el estado de excepción permanente, del incumplimiento de los derechos con la extensión de la ciudadanía precaria, representada en los excedentes de población. En síntesis, recoge intentos de ciudadanía mediante la prescripción de derechos, con la perspectiva de socavar la rígida estructura económica del capitalismo subdesarrollado.

La Constitución de 1991 convive con una realidad económica y política que la niega. La violencia generalizada y militarización del país son una prueba importante de la incapacidad para generar consenso por las vías democráticas consagradas en la Carta Magna, y en los hechos demuestran una institucionalidad estatal con una fachada democrática, pero que por la vía de los hechos funciona de una forma autoritaria. La ciudadanía es precaria precisamente porque ese estado de excepción permanece alentado y promovido de manera velada por la organización estatal. En Colombia se imponen serias restricciones para el ejercicio mínimo de derechos por parte de la población, aplicándose estos por excepción y no por regla.

La permanencia de la utopía de la democracia en Colombia es la demostración de la excepción del caso colombiano como el de un sistema político democrático. Varios elementos han aportado al mantenimiento de esta utopía: la competencia electoral ininterrumpida, las negociaciones de paz, el marco de derechos y garantías de la Constitución Política y la Corte Constitucional. Colombia presenta unas cifras relativamente positivas de participación electoral, mayoritariamente en elecciones locales y nacionales, y en menor medida en elecciones legislativas. Basset y Guavita (2019), encontraron que en elecciones locales se ha presentado una votación superior al 50% desde que se instauró la elección popular de alcaldes y gobernadores en 1988. De hecho, existen territorios como Barranquilla donde la elección local supera el 90%. Como ha expresado Duncan (2018), buena parte de estas elecciones han estado dominadas por la compra de

votos y el clientelismo, pero ello no oculta el significado social del proceso electoral como algo presente en la vida de las personas.

La participación electoral observada en elecciones legislativas nacionales fue estable y superior al 50%, pero no así las de presidente. Los colombianos que más se interesan por votar son los de grandes ciudades, pero la abstención en presidenciales ronda el 70% en la tendencia histórica, aunque con un importante crecimiento en la elección del 2014 (del 60%). Un matiz importante en este análisis es la mayoritaria votación que se observa, en la tendencia histórica, de los estratos socioeconómicos más altos, 4, 5 y 6 (el sistema de estratificación en Colombia fue implementado en la década de 1980 para distinguir la calidad de los bienes públicos alrededor de las viviendas. El estrato 1 es el más bajo y el 6 es el más alto). Las poblaciones más pobres en todos los rangos etarios son los que menos votan por presidente, aunque mantienen tendencias estables de votación para autoridades locales. (Basset y Guavita, 2019).

Con todo, el derecho a elegir y a ser elegido se practica de forma recurrente en Colombia, con una clara diferenciación según la variable territorial y de ingresos: votan más las personas en grandes ciudades, probablemente las más informadas e integradas, así como las que tienen mínimas condiciones de vida.

En cuanto a la Constitución Política de 1991, Mejía y Múnera (2008), plantean la instauración de un Estado social de derecho inclinado hacia la democracia participativa, como la prescripción más notable, que se acompañó de transformaciones nominales reconocidas como trascendentales a tres décadas de promulgarse: la orientación pluriétnica y multicultural, la variedad de derechos fundamentales, las garantías constitucionales (Acción de Tutela o amparo, Acción Popular, Derechos de Petición, entre otros.), los mecanismos de justicia y control constitucional que han puesto barreras a los afanes autoritarios de políticos y jueces. Las pretensiones de la Constitución de 1991 fueron y siguen siendo ambiciosas: desarrollar una oposición democrática, reivindicación de demandas económicas, sociales, culturales y ambientales; y supresión del bipartidismo elitista.

La Constitución fue guiada las condiciones propias de la guerra que azotaba al país desde diversos intereses: la posición de las élites afincadas en el Estado nacional y sus fuerzas militares, las guerrillas desmovilizadas que habían visto la degradación de la lucha armada en eventos catastróficos como la toma y retoma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985 que dejó 111 personas muertas entre magistrados, funcionarios, civiles, guerrilleros y uniformados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020) y un frente común contra la violencia que dejó tres

candidatos presidenciales muertos entre 1989 y 1990: Luis Carlos Galán, socialdemócrata del Partido Liberal, Carlos Pizarro, desmovilizado de la guerrilla nacionalista del M-19 y Bernardo Jaramillo Ossa, del partido Unión Patriótica, partido que, como lo reconoció el propio Estado, fue exterminado (1500 víctimas) por paramilitares en abierta omisión de la fuerza pública y las entidades de justicia. (Verdad Abierta, 2016, 15 de septiembre). De manera pragmática, la sociedad no tenía otra opción que situarse en una “condición original” de restauración moral, para superar la muerte.

La apuesta moral fracasó, porque faltaron actores significativos de la guerra, como las FARC y el ELN, es decir que “no hubo tal consenso amplio sino un acuerdo de mayorías” (Mejía y Múnera, 2008, p. 91), pero también por el desbalance de fuerzas en el terreno: se fortalecieron grupos paramilitares con la misma omisión y permisividad de agentes estatales en distintas regiones del país. El Estado legalmente constituido era sustancialmente inferior al reto de llevar seguridad y justicia a todo el territorio nacional. Al respecto, Mejía y Múnera (2008) adicionan a la fragmentación y debilitamiento de la insurgencia, la continuidad en la “guerra regular e irregular, en la que los paramilitares y el narcotráfico entrarían a representar un papel protagónico, con su secuela de violación de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad” (p. 86).

Es necesario remitirse a la realidad territorial. Las guerrillas de las FARC, ELN, EPL y M-19 operaron como espacios de acción política armada mediante expansión territorial hacia distintas zonas del país. La Universidad Externado de Colombia (2015), hizo un balance de este proceso. Ante la inviabilidad de la participación en el frente nacional, se legitimó la lucha armada que contaba con el correlato internacional de las revoluciones comunistas en Cuba y Centroamérica. Tras la fallida negociación de paz con el presidente Belisario Betancur (1982-1986), las FARC desdoblaron los frentes existentes hasta tener uno en cada Departamento. Incluso, alrededor de Bogotá en la localidad de Sumapaz (Cordillera Central), las FARC ubicaron a la capital como objetivo central de su expansión militar. La financiación de este plan se logró con el narcotráfico y la instauración de la extorsión y el secuestro de los productores locales. El ELN se expandió hacia zonas de explotación minero-energética para afinar su discurso de combate a las multinacionales del petróleo y del oro, especialmente en el oriente del país.

Por su parte, el EPL avanzó hacia Urabá y Córdoba para ejercer violencia contra los empresarios del banano y los ganaderos. Tan grande fue el poder territorial alcanzado que en 1987 crearon la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar -CGSM-, el conjunto de guerrillas que buscaría tomarse el poder político; pero que no logró materializarse por luchas internas por la financiación.

La degradación de la CGSM llevaría al desangre de la izquierda armada en una brutal violencia entre aquellos que firmaron la paz y los que seguían combatiendo. El caso más emblemático de la violencia de las FARC contra los desmovilizados del EPL fue en Urabá, donde ocurrió la masacre del barrio La Chinita (1994). Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, fue la peor de las 18 masacres que hubo en el Urabá en la década de 1990, donde murieron 35 personas, trabajadores y familiares de la agroindustria bananera, desmovilizados del EPL, tachados de traidores. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

Esta realidad territorial hizo impracticable el teórico consenso de la Constitución de 1991. La respuesta de las élites no fue intentar otra Constituyente sino buscar acuerdos de paz, como los de César Gaviria en Tlaxcala – México, múltiples intentos con el ELN en diversas locaciones, con Andrés Pastrana (1998-2002), en la zona desmilitarizada de El Caguán, en el suroriente del país, que no condujeron a integrar a los grupos guerrilleros a la institucionalidad, pero sí permitieron una reagrupación estratégica de los mismos en distintas zonas, así como modernizar las fuerzas militares mediante una cuantiosa financiación de Estados Unidos mediante el Plan Colombia.

El balance para la izquierda y la democracia fue negativo: segregación de los movimientos de izquierda democrática, exterminio de voces disidentes y críticas a los gobiernos de turno a nivel nacional y subnacional (especialmente sindicalistas y periodistas). Para la democracia, el peor impacto fue la vinculación de la política nacional con narcotraficantes y paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe (aunque ya venía configurándose desde gobiernos anteriores), así como la persecución de magistrados y líderes que se oponían al gobierno de turno, mediante interceptaciones ilegales y acoso mediático.

Duncan (2021), observa en perspectiva histórica, otra realidad trascendental: la formación y crecimiento del proyecto paramilitar en cabeza de Carlos Castaño en 1994. Castaño hizo parte de un clan ganadero víctima de las FARC, que tomó las armas en noroccidente colombiano e incentivó la creación de ejércitos privados para hacer una guerra contrainsurgente. Hacia 1998, se consolidarían las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), “que superaría en los años siguientes a las FARC en tropas y territorios bajo control [...] con el interés político de negociar con el Estado como contrainsurgente y resolver sus problemas judiciales por sus vínculos con el narcotráfico” (párr. 1-2). La capacidad militar de los paramilitares fue tan grande que lograron cooptar a cerca del 35% del Congreso. (Caracol Radio, 2005, 4 de agosto). Como se ha señalado en diversos fallos judiciales nacionales e internacionales, AUC y Estado (desde el Departamento Administrativo de Seguridad), mantuvieron connivencia, especialmente durante la década de 1990 y 2000, con el fin

de superar estratégicamente a las guerrillas de las FARC y el ELN mediante masacres y persecución de opositores a los gobiernos (CIDH, Asuntos Legales, 2021).

Mediante el crecimiento sustancial de las capacidades militares, en el gobierno de Uribe se obtuvo un incremento sustancial de la seguridad en los territorios, especialmente manifestado en la reducción de homicidios y secuestros. No obstante, se degradó la autoridad de las fuerzas militares debido a la connivencia con paramilitares, así como con el asesinato de 6.402 civiles presentados como bajas en combate para obtener beneficios. Juan Manuel Santos (2010-2018) llegó al poder apoyado por Uribe, pero rápidamente eleva la política de paz, ante la presión de un sector de la oligarquía bogotana opuesta a Uribe. Así, se llegó a una nueva negociación de paz, que resultó exitosa en la desmovilización de más de 8 mil combatientes de las FARC, así como la deslegitimación de la acción armada como acción política, de parte del ELN, aunque ha tenido tropiezos por la oposición de sectores conservadores frente al marco de justicia transicional.

La Constitución de 1991 aguantó todos estos embates, presumiblemente por que en su gestación se planteó una cláusula que la “salvó”: los mecanismos de participación ciudadana y la facilidad para reformarla. Por ejemplo, mientras que durante la vigencia de la Constitución de 1886 se presentó en promedio una reforma por cada 1.5 años, en la actual se ha presentado una reforma por cada semestre. Dentro de las reformas destacadas se encuentra la inclusión de Colombia en el Estatuto de Roma en 2002, la consolidación del sistema de partidos en 2003 (acto legislativo 01 de 2003) -que prohibió la doble militancia, estableció cifra repartidora y voto preferente, umbral mínimo para reconocimiento de la personería jurídica de los Partidos Políticos, entre otros-, la postulación de la atención en salud como un servicio público (Artículo 49), y la más grande reforma en equilibrio de poderes (acto legislativo 02 de 2015), para corregir el desbalance que dejó la reelección presidencial, también permitida por una reforma constitucional. (El Espectador, 2021).

García Villegas (2003) observa como la Constitución de 1991 permitió un amplio margen de maniobra para el titular del poder ejecutivo, expresado en la posibilidad de decretar estados de excepción para el control de presupuesto, sin cortapisas ciertas para su voluntad. En materia judicial creó un marco excesivamente dependiente de la voluntad política, “al hacer depender los nombramientos de sus principales responsables del poder ejecutivo y de las mayorías legislativas (Mejía y Munera, 2018, p.24); que volátilmente llegaría al país, presumiblemente bajo la buena fe de que los partidos concentrarían liderazgos programáticos.

La tabla de salvación fue la Corte Constitucional. A 30 años de haber sido creada (1992), existe un consenso nacional acerca de protegerla como mecanismo de modernización política del país. Ni Álvaro Uribe quiso o pudo desmontarla cuando ésta se opuso a una segunda reelección, ni las guerrillas condicionaron su pacificación a su eliminación. La declaratoria de estado de cosas inconstitucionales es un mecanismo que ha permitido revelar atrocidades como el desplazamiento forzado o las pésimas condiciones de vida de las personas privadas de la libertad. Rodrigo Uprimny (2022), encuentra estos elementos como los más valiosos y añade la despenalización general del aborto y el amparo de la vida y seguridad de los desmovilizados de FARC, como una garantía institucional para hacer la política. La Corte vigiló lo que Juan Jaramillo (2016), llamaría una *revolución de los derechos*, por buscar responder a problemas históricos de la sociedad como la “discriminación étnica y cultural, el autoritarismo, la intolerancia religiosa, la inequidad en la distribución de la riqueza y los límites a la participación política de los ciudadanos” (p. 65 y ss.).

Las limitaciones del sistema económico para garantizar los derechos ciudadanos contrastan con una realidad jurídica importante: la excepcionalidad del constitucionalismo colombiano en el control judicial de los poderes públicos, que resalta en América Latina. Más allá de síntomas premodernos del comportamiento político contemporáneo, como la permanencia del clientelismo y la corrupción en las relaciones políticas, la rama judicial ha funcionado como contención del autoritarismo, y se ha creado una cultura política de respeto a la Constitución Nacional que es destacable y motivo de análisis. No obstante,

(...) ningún país de América Latina goza de una tradición de control constitucional tan antigua, ininterrumpida, amplia e, inclusive, en ocasiones activista. Con razón se ha hablado de un déficit de constitucionalismo democrático en América Latina y se ha resaltado que una institución crucial para superar dicho déficit es un poder judicial independiente que asegure la efectividad de los derechos. (Cepeda, 2007, p. 6)

La paradoja, entonces, es la existencia de estos órganos de control constitucional para la garantía de los derechos, y la creciente vulneración de estos por parte de los agentes del sistema económico y del mismo Estado. Es un proceso de fuerzas en pugna permanente en la búsqueda de reivindicaciones sobre derechos sociales, que tiene correlatos pacíficos en la mayoría de los casos por medio de la instauración de acciones de tutela, pero también movimientos sociales de alcance nacional para presionar transformaciones de los actores legales e ilegales, hacia garantías inmediatas, más no de largo plazo. Para detallar esta realidad, observaremos tres fenómenos, en el

apartado siguiente, sobre participación de la ciudadanía precaria: el comportamiento histórico de la figura de la acción de tutela y los movimientos sociales contra la guerra en 2008 (No más FARC), 2013 (Paro Agrario) y 2018 (Paro Nacional).

A pesar de prescribirse revolucionaria en derechos, en la realidad la Constitución puso al libre mercado como un proceso y un fin del Estado, permitiendo la instauración de políticas neoliberales que entraban con fuerza en la región, así como la independencia del Banco de la República, cuya meta principal sería el control de la inflación mediante el manejo de la política monetaria. El problema de la pobreza y de la desigualdad no se observó como el principal reto de la Constitución de 1991, porque se presumía que la apertura económica traería procesos virtuosos de desarrollo económico y social a lo largo y ancho del país. Como se observa en los indicadores del mercado laboral, se desatendió la necesidad de modificar la estructura económica para garantizar trabajo digno e inversión industrial, presumiblemente porque el país no tuvo una gran crisis de deuda e inflación como sí la tuvieron otros países en América Latina.

Mejía y Múnera (2008) son abiertamente críticos de la Constitución de 1991, al situarla más como una estrategia de las élites políticas para legitimar las acciones armadas contra las FARC y el ELN, y así fragmentarlas y debilitarlas. En otros términos, se observa que el principal objetivo de la Constitución era "el logro de la paz, la garantía de la vida, la consolidación de una democracia participativa" (p. 85), más no de los medios de vida. Las FARC y el ELN, desde las posiciones más reaccionarias ligadas al relativo éxito de la revolución cubana, se situaban en las antípodas del capitalismo, incluso en el contexto de la caída del socialismo soviético. En otros términos, se confió la garantía de derechos a las posibilidades de creación de trabajo que traía una estructura productiva privada endeble, aún frente al rechazo de una fuente de alto poder territorial, como eran las guerrillas que no negociaron la paz en la Constitución de 1991. Así, se cerraría el camino político, de manera radical, para cualquier proyecto de corte anticapitalista en el país.

El Estado mínimo que garantiza el libre mercado, pero no combate la desigualdad, quedaría implícito como paradigma del orden económico que vendría para el país: la internacionalización. En la puja de poder, fueron los principales partidos políticos los que establecieron estas medidas (Partido Liberal y Movimiento de Salvación Nacional), por sobre el M-19, que fueron "matizadas con dos figuras: El Estado social de derecho y la democracia participativa" (Mejía y Múnera, 2008, p. 94). A pesar de que la Constitución de 1991 prescribió un modelo de desarrollo neoliberal para Colombia, la economía nacional fue menos abierta de lo esperado, con crecimiento económico y

productividad muy mediocre. En la relación de datos de la economía política del país, a continuación, veremos esa realidad.

En pleno apogeo Neoliberal de América Latina, Colombia adoptó políticas institucionales hacia la modernización de la administración pública, que atendiera la inexistencia del Estado en las regiones. La más importante fue la descentralización, por medio de las transferencias a Departamentos y Municipios desde la nación. También creció la rama legislativa para ofrecer mayor representación a circunscripciones departamentales, a los pueblos indígenas y afrodescendientes. La Constitución Política prescribía un Estado moderno en un territorio con características de premodernidad, no sólo por la inexistencia de una base capitalista moderna, con industrias o agroindustrias consolidadas, por los incentivos aprovechados por la economía subterránea y criminal, sino por los enormes problemas sociales que ello conllevó.

Con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010), Colombia entró en un periodo de transición hacia el hiperpresidencialismo (Guerrero, 2019), con la figura del jefe de Estado como el eje gravitacional de las relaciones de poder del aparato estatal, que entró a operar la destinación de recursos de política pública a merced de las necesidades de gobernabilidad, control hegemónico comunicacional mediante un pretendido Estado de Opinión y disputas que socavaron la institucionalidad (Hoyos, 2010). Uribe llegó al poder gracias a la oposición generalizada de la población a los políticos liberales y conservadores que eran vistos como responsables de la crisis financiera de 1999 (Pérez-Reyna, 2017), a la expansión del control territorial de las FARC, el ELN y las AUC. El apalancamiento financiero de la política de Seguridad Democrática, basada en el incremento sustancial de los ataques a las guerrillas y narcotraficantes, fue el Plan Colombia (citar con datos), que permitió incrementar sustancialmente las fuerzas militares nacionales con inteligencia estadounidense, bajo la premisa de la guerra contra el terrorismo, impuesta como directriz hegemónica desde el gobierno estadounidense de George W. Bush (2000 – 2008).

La legitimación de Álvaro Uribe Vélez puede explicarse como producto de la contundente reducción de la tasa de homicidios. El Banco Mundial (2022), recogiendo datos de la Oficina contra la Droga y el Delito de la ONU – UNODC -, muestra cómo Colombia fue uno de los países más violentos del mundo en la década de 1990, con 84 homicidios por cada 100 mil habitantes (h/100 mil h) en 1991 y 69 h/100 mil h. en 2002. Con la recuperación del poder territorial de parte de fuerzas estatales y el proceso de sometimiento a la justicia de los grupos paramilitares, en 2010 Colombia presentaba una tasa de 34 h/100 mil h.

La tendencia continuó en la década de 2010 con el posicionamiento militar y la reducción del aparato guerrillero, llegando a 25 h/100 hab., en 2018. En términos comparativos, Colombia está en una situación similar de homicidios con México en la actualidad, después de que éste país viera incrementar sustancialmente su victimización por homicidios entre 2007 y la actualidad. Frente a Venezuela, se observa que el país vecino tuvo un pico extremo de victimización por homicidio en 2014, con 63 h/100 h. Solamente Honduras y El Salvador, países con intensos problemas de orden público debido a estructuras criminales organizadas en Centroamérica, han tenido indicadores similares de victimización por homicidio: El Salvador con 142 h/100 h., en 1995 y 105 en 2005; y Honduras con 84 h/100 h., en 2011.

El efecto político de la reducción de homicidios fue el reconocimiento de la guerra abierta contra la guerrilla como la incontrovertible decisión para sostener simbólicamente al Estado, a pesar, incluso, de los señalamientos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos de parte de agentes del Estado, guerrillas y grupos paramilitares que operan gobernanzas criminales. Es plausible el incremento del poder presidencial debido, en gran medida, a los pactos de no agresión que se han observado en diversas zonas del país, para mantener las formas de interacción entre la economía legal y criminal, que garantice plenas rentas a unos y otros (Duncan, 2018)

Posteriormente, el gobierno de Juan Manuel Santos (2010 – 2018), cambió de discurso y de estrategia política, más no de relacionamiento con el Congreso de la República. Santos ó su política de pacificación mediante la negociación con las FARC, lo que le granjeó la férrea oposición de su exaliado, Uribe. Logró gobernar y reelegirse en 2014 mediante la asignación de cuotas burocráticas y de poder clientelar a lo que denominó gobierno de Unidad Nacional, ampliado incluso a algunos sectores de izquierda. El Congreso se percibió sustituido de las grandes discusiones políticas nacionales, por la mesa de negociación. El gobierno tramitó algunas reformas tributarias, pero ninguna estructural y, únicamente al final del periodo, encontró en el Congreso el refugio para convalidar legalmente el acuerdo de paz que resultó desconocido por la mayoría de la población en el Plebiscito por la paz de 2016 (el “No” obtuvo la victoria por 50,1%, frente al 49% del “Sí”), que aupaba por el discurso de oposición a los mecanismos de justicia transicional (principalmente), motivado por el uribismo.

El uribista Iván Duque (2018-2022), llegó al poder proponiendo acabar -o al menos limitar- el modelo de intermediación con el Congreso de la República, instaurado por Uribe gracias al enorme poder presidencial que lo investía, pero no logró consolidarlo, debido principalmente a la

incapacidad de la economía rentista del narcotráfico y el sector minero-energético, por mejorar la vida de la población.

Pedro Medellín (2022), realiza un análisis que explica el efecto negativo de este hiperpresidencialismo, que ha imperado entre 2002 y 2022, en las políticas públicas:

Por más que los gobiernos hagan todos los esfuerzos por llegar a los territorios con políticas y recursos que buscan resolver los problemas que viven las comunidades, la intermediación de los parlamentarios se apropia de esos esfuerzos y de una parte importante de los recursos, impidiendo que las obras se hagan de acuerdo con los diseños y las necesidades y, por tanto, que los problemas se resuelvan y que el descontento y el malestar desaparezcan. (párr. 7)

La era del modelo hiperpresidencialista que comenzó con Uribe, está terminando con Duque ante la llegada al poder de Rodolfo Hernández, un millonario empresario inmobiliario con un discurso anticorrupción, capitalista, aunque con algunos visos de proteccionismo del sector agroindustrial. El juego por la gobernabilidad ahora, más que en el hiperpresidencialismo, ya no está en las lealtades del Congreso, sino en la sintonía con el electorado y la lejanía con las viejas estructuras partidistas regionales.

En síntesis, Colombia ha sido escenario de la formación de un Estado con capacidad intermitente por garantizar los derechos civiles y políticos: mientras cuenta con herramientas legales como la Corte Constitucional, la acción de Tutela, los organismos de control disciplinario y fiscal, además de una creciente cultura política alrededor de la construcción de paz en gran parte del territorio; movimientos sociales con incidencia adolece de herramientas judiciales, medios de comunicación de arraigo popular y otros mecanismos de control del poder político, para garantizar los derechos civiles. En cuanto a los derechos políticos, los colombianos han sido partícipes de la competencia electoral a nivel nacional, departamental y municipal, de manera ininterrumpida.

La paradoja colombiana, como vemos, es que esa garantía del derecho a elegir y ser elegido ha estado permanentemente violentado por diversas fuerzas insurgentes y paramilitares. El Estado de excepción permanente que se observa en el subdesarrollo, se amplía bajo este análisis, a la excepcionalidad de continuar la guerra y hacer el juego político electoral. De otro lado, el país ha transitado en las últimas dos décadas a visibilizar la falta de garantías en los derechos económicos y sociales, que se expresan en la brutal desigualdad del país, así como en los indicadores de pobreza multidimensional y educación, que vimos previamente. En ese tránsito, la Constitución Política no

ha sido vapuleada sino interpretada y las luchas sociales se han concentrado en vivificarla, con la reconversión reciente del poder político.

Esa reconversión, con gobiernos progresistas en las grandes ciudades, y ahora a nivel nacional con Gustavo Petro, parte de problematizar el carácter subdesarrollado de la economía, como un asunto de interés nacional, que requiere transformaciones estructurales. Se transitó de un Estado abiertamente oligárquico y bipartidista a otros de carácter civilista e incluso con un amplio arraigo popular, como el de Gustavo Petro.

En medio de toda esta realidad, una amplia gama de factores que determinan el comportamiento político, en todos los niveles del Estado: penetración de grupos armados ilegales y mafias del narcotráfico en elecciones nacionales y locales, corrupción en la contratación pública como resultado de las transacciones entre políticos profesionales, y una prevaleciente impunidad. Hasta la escritura de esta tesis, cuando comienza el gobierno de Gustavo Petro, esos propósitos de cambio en el Estado están afincados únicamente en el plano discursivo.

4.5 Conclusiones del capítulo

El apartado de conclusiones está ordenado de la siguiente forma: en primer término, planteamos la discusión sobre el crecimiento orientado hacia afuera, con la expansión de la industria minero-energética y del narcotráfico. En segundo lugar, se concluye acerca de la explicación de los excedentes de población, desde la perspectiva de la educación, el sistema de seguridad social y el desempleo. En tercer lugar, la relación entre excedentes de población y la ciudadanía precaria. Finalmente, un balance general del periodo, en relación con las expectativas generadas por la Constitución Política de 1991 y la realidad del poder en el país.

Frente al modelo de crecimiento del país, la contundencia de la apertura económica estuvo cifrada en un acuerdo de élites para bajar los precios de la canasta básica, mediante alivios arancelarios para importadores de alimentos, sin medidas correspondientes en desarrollo productivo nacional, lo que motivó la desindustrialización del sector agrario, la privatización de las principales empresas estratégicas en energía y telecomunicaciones y el gasto militar para solucionar el problema de la guerra, que motivara la expansión minero-energética. La privatización de la banca, del sector de telecomunicaciones, así como las necesidades de crecimiento en infraestructura que tuvo el país, permitieron una expansión notable de la Inversión Extranjera Directa, especialmente desde el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Mientras ello ocurría, el tamaño

del Estado se incrementó exponencialmente, al punto de representar el doble de lo que representa la industria en el crecimiento del PIB.

En consecuencia, las rentas minero-energéticas sostuvieron un Estado predominantemente asistencialista, presionado por el conflicto armado interno para garantizar seguridad y defensa en todo el territorio nacional, y posteriormente en satisfacer los derechos económicos y sociales, aunque de forma parcial, precaria. La geografía económica del país muestra enormes asimetrías en el acceso a los bienes públicos para la producción, pero también para la educación, la salud y el bienestar, con mayor concentración de capacidades en la zona andina y limitaciones en las zonas de frontera, llanos orientales y piedemonte llanero.

Las condiciones de vida de la sociedad colombiana han mejorado desde la década de la instauración de la Constitución Política 1991, específicamente porque se lograron cambios sustanciales en materia de cobertura en salud y educación, así como apertura política. Comenzando la década de 2000, no obstante, las élites no han logrado reducir los altos costos de transacción del país, en políticas públicas basadas en las capacidades logradas por la población y los empresarios. La disputa por el orden social, entre lo legal y lo ilegal, sigue predominando para las nuevas generaciones, especialmente en las periferias de las grandes ciudades y en las ciudades intermedias.

Al narcotráfico se añadió una extensa lista de negocios ilegales que sustentan la economía criminal en distintas zonas del país: minería ilegal, contrabando, tráfico de personas, entre otros. Al mismo tiempo, se superpone en la mayoría de las relaciones sociales la economía subterránea sostenida por el trabajo informal, que se ha sostenido por encima del 45% desde que es medido. Con todo, el neoliberalismo mundial permitió la internacionalización de Colombia como un país proveedor de materias primas y cocaína, lo que no se ha acompañado de políticas industriales, de educación, ciencia y tecnología de tamaño similar, para diversificar la oferta exportadora y mejorar la calidad del trabajo internamente.

Todo lo anterior muestra que los avances sociales y la apertura política lograda con la Constitución Política, no dependió tanto de un sistema capitalista incluyente, que derrame las utilidades en más y mejores trabajos, sino que depende de la crítica y crónica tensión entre esta economía, la economía criminal y la economía subterránea. El mantenimiento de esta tensión no obedece sólo a los intereses económicos, sino a las vocaciones de los distintos actores sociales en disputa. En otro sentido, la democracia y la ciudadanía se ofrecen como un telón de fondo prácticamente invisible, de un escenario caótico entre fuerzas de alto poder.

La población excedente en Colombia, a 30 años de la Constitución de 1991, es aproximadamente tres veces superior a la población que hace parte del mercado laboral, es decir, superior al 70% de la población. Esta conclusión se logra observando los índices de informalidad en Colombia, comparados con la densidad de los micronegocios en el país, así como la distribución de actividades en estos micronegocios. La mayor parte de actividades realizadas por los excedentes de población son de servicios, comercio y apoyo a la manufactura, es decir pequeños talleres, vendedores callejeros, tiendas de barrio, entre otros.

La relación de los excedentes de población y ciudadanía precaria, bajo esta perspectiva, está asociada a tres elementos concretos: la incapacidad de los excedentes de población para acceder a educación de calidad para ellos y sus familias, lo que redundaría en limitadas posibilidades de movilidad social. La educación pública en Colombia es de baja calidad y es prácticamente la única alternativa de las personas con menores ingresos en el país. Esta realidad se acentúa en las regiones apartadas de las grandes ciudades, acrecentando la brecha de acceso al derecho a la educación y el proyecto de vida.

La educación es sólo una de las variables los índices de pobreza monetaria y de pobreza multidimensional en Colombia. Ese índice revela el carácter estructural de la relación entre los excedentes de población y la ciudadanía precaria en el país. El crecimiento del gasto público social ha permitido reducir sustancialmente la pobreza monetaria, por debajo del 40% de la población total en la postpandemia, así como la pobreza extrema por debajo del 20%. No obstante, esos altos indicadores demuestran la incapacidad que tiene el gasto del Estado para sustituir los ingresos de los trabajadores mediante ocupaciones y salarios dignos. Prácticamente toda la población pobre es excedente o población económicamente inactiva como los adultos mayores, que no cuentan con recursos suficientes para el retiro. Esta población tiene principalmente privaciones por bajo logro educativo, acceso a alimentos de calidad e inaccesso a trabajos con seguridad social.

Sobre este último punto versan indicadores que generan confusión frente a la cuantificación y cualificación de los excedentes de población: el desempleo y la cobertura en seguridad social. Colombia tiene los más altos niveles de desempleo, en comparación con México, Perú y Chile, no obstante, ha logrado reducirla de niveles superiores al 15%, a menos del 10% durante la última década. Frente al desempleo, se observa que el Estado se ha empeñado en mostrar los indicadores de trabajo informal como parte sustancial de las cifras totales de empleo, con lo cual restan valor a la interpretación sobre la calidad del mismo. Contener la informalidad no ha sido un propósito denodado de la institucionalidad ni del empresariado, sino por el contrario, propender por la

flexibilización laboral y el enfoque en micronegocios, que no ataca el problema estructural de la baja productividad en el trabajo y las empresas.

Frente a la seguridad social, también se observa un artificio discursivo usado por la tecnocracia, según el cual el país está creciendo en aportes al sistema de seguridad social en salud, más no en pensión. Con este indicador se ha planteado que la informalidad en el país ha decaído, cuando en la realidad se observa una tendencia creciente de nuevos profesionales por pagar este aporte ante las demandas tributarias y legales que se le imponen a los micronegocios, los principales empleadores. El pago permanente de aportes a la seguridad social, por parte de los trabajadores, sigue siendo inferior a las necesidades del sistema; lo que prima es el pago intermitente para actividades temporales.

Finalmente, se realizó un análisis sobre el contexto y la materialización del tipo de Estado prescrito en la Constitución Política de 1991, contrastado con la realidad de limitaciones en los derechos fundamentales. Hay una ruta hacia la democratización, si se observa la legitimidad que se le ha otorgado al sistema electoral, la ininterrumpida celebración de elecciones nacionales, departamentales y locales. El derecho a la participación y representación política ha sido aplicado y defendido, con efectos sustancialmente importantes como la emergencia de gobiernos alternativos a las élites partidistas tradicionales. Esa transformación no es total, hay hibridación en el manejo del Estado, entre una creciente tecnocracia, los movimientos progresistas y los políticos profesionales dedicados, predominantemente, a la reproducción de los beneficios de sectores específicos, mediante el clientelismo. En esa reproducción aparece, con enorme contundencia, las estructuras criminales que dominan buena parte del territorio nacional para garantizar el control de las rentas ilícitas.

Las transformaciones políticas no han redundado en cambios sustanciales en la estructura económica. Como en el resto de América Latina, Colombia no ha logrado transitar hacia la modernización de su aparato productivo, mediante políticas de transferencia tecnológica, desarrollo de la ciencia y la educación. Con esta realidad, la mayor parte del trabajo es realizado por excedentes de población, con bajísimos ingresos, lo que limita la garantía de derecho a educación de calidad (la mayor parte en instituciones privadas), como elemento sustantivo para el crecimiento económico en el capitalismo. Como círculo vicioso, esta limitación en los ingresos repercute en un Estado con menos ingresos tributarios y mayor control de parte de los pequeños círculos políticos que acceden al poder.

En consecuencia, Colombia ha logrado transitar a una materialización más amplia de los derechos políticos, lo que marca un rumbo ampliamente aceptado en el país para transitar al cumplimiento de los derechos económicos, sociales y ambientales: esta última tarea, todavía pendiente de arreglos entre las élites económicas para lograr un modelo desarrollo que se enfoque en el cierre de brechas nacionales, es decir, en la consolidación de un mercado interno, con una ciudadanía más plena.

Reflexiones finales

Este trabajo ha emergido como producto de un proceso reflexivo sobre la realidad colombiana, desde la mirada crítica que ofrece el análisis de los efectos sociales del subdesarrollo: la relación entre excedentes de población y ciudadanía precaria. Ha sido una búsqueda de respuestas a las causas de los problemas que han aquejado a Colombia, mediante una revisión del largo proceso histórico de formación de su capitalismo subdesarrollado, así como de su Estado siempre insuficiente frente a los retos de pacificación mediante un modelo democrático observable parcialmente. La decisión de asumir el pensamiento crítico como herramienta de inmersión en las realidades, se basó en el interés de develar las causas del modelo político hegemónico en el país.

La hipótesis que guio esta investigación fue la siguiente: Colombia es un país subdesarrollado caracterizado por la producción permanente de excedentes de población, en un contexto de altos ingresos capitalistas surgidos de la acumulación por despojo de tierras y trabajo. Las principales características sociales son la precarización y la informalidad laborales, que se suman a la presencia de economías ilegales, que dominan buena parte de su estructura social. Existe una relación condicional entre los excedentes de población y la ciudadanía precaria, caracterizada por la escasa capacidad del Estado-nación en la garantía de derechos fundamentales, económicos, sociales y ambientales. El sistema económico hace prevalecer los ingresos capitalistas sobre el bienestar de la población. El sistema político nacional y subnacional se caracteriza por la prevalencia de la democracia procedimental, y está determinado por el clientelismo, y la dominación de los poderes económicos legales e ilegales.

Se dio cuenta en la investigación, que Colombia ha transitado los patrones de acumulación capitalista que se observan en el subdesarrollo latinoamericano: Primario exportador desde el comienzo de la agroexportación de café a gran escala en el contexto del imperialismo principios del siglo XX, el de Industrialización por Sustitución de Importaciones, de forma híbrida con la continuidad en el estímulo a la acumulación de la agroexportación cafetera, desde la década de 1950 hasta la de 1980, y en el patrón de acumulación neoliberal, acentuado desde la década de 1990 hasta la actualidad.

Ha habido grandes ingresos capitalistas que han surgido, no solo de la acumulación por despojo de tierras y trabajo, sino por los excedentes financieros y del narcotráfico. La forma que ha asumido ese capitalismo colombiano en términos sociales es de una estructural desigualdad en

la distribución de la riqueza nacional, desde distintas ópticas: El Estado ha sido incapaz de transformar la estructura económica desigual mediante la puesta en práctica de políticas públicas de reforma agraria, titulación de tierras y productividad de las mismas. Las relaciones económicas no han sido capaces de detener la producción ni reducción de los excedentes de población, mediante el desarrollo económico, basados en trabajo con alta productividad y conocimiento técnico.

Esta situación ha conducido a la mayor cantidad de colombianos a realizar trabajos de bajo o nulo valor para el crecimiento económico, sometiéndolos a bajos salarios, malas condiciones de vida y falta de garantía de derechos. Concluimos en esta tesis que los patrones de acumulación en Colombia han sido insuficientes para las necesidades del país, que el Estado ha transitado por rígidas oligarquías hacia pactos de élites bipartidistas o en cogobierno con élites criminales, hacia una esperanza de democratización, 30 años después de suscrita la Constitución Nacional de 1991. Terminamos planteando que, la ciudadanía en Colombia ha evolucionado, pero sigue siendo predominantemente precaria por el carácter irreductible de los excedentes de población.

Patrones de acumulación limitados

La primera conclusión es que en Colombia emergió una oligarquía que quiso ser copia de la burguesía europea, bajo patrones de acumulación capitalista basados en el despojo de tierra y trabajo; pero que no logró controlar el territorio Estatal como sí se evidenció en otros países latinoamericanos. Esa burguesía se situó primero en la región Andina y posteriormente quiso dominar enclaves exportadores (agrícolas y minero-energéticos), en las demás regiones, con el problema aún irresuelto de ausencia de institucionalidad estatal, supremacía de la economía criminal en el orden social y político subnacional.

El primer factor es el de fragmentación geográfica con acumulación por despojo. Durante la mayor parte del siglo XX, las decisiones del poder fueron hacia la acumulación mediante la exportación de café, sin un tránsito concreto hacia otros productos de exportación ni de mercado interno. Se observó una desarticulación dañina entre la región andina más poblada, con más relaciones internas económicas y presencia institucional donde floreció la acumulación capitalista, la industria y la urbanización; y las regiones Caribe, Pacífico, Orinoquía y Amazonía, que aun después del acuerdo de paz de 2016, son gobernadas por ejércitos privados de distinta índole, con predominancia de la inseguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y el capitalismo criminal.

En la región andina se observan procesos sociales y económicos más favorables para el establecimiento del Estado, pero con contradicciones adversas a la ciudadanización. En el periodo primario exportador, el derrame de riqueza fue proporcional a la acumulación de tierras, que ejercían los más poderosos, en desmedro de los más débiles, que terminaban siendo trabajadores o arrendatarios de los primeros. Se crea así un proletariado campesino dominado culturalmente por el conservadurismo religioso, que además penetraba como sectarismo en los partidos políticos.

Esa fractura se convirtió en una enorme brecha social y territorial que se fue ensanchando hasta la actualidad, con al menos dos dinámicas económicas dentro del mismo país. De un lado, unas zonas más articuladas al capitalismo global en la región andina y en las zonas portuarias: Valle del Cauca y Barranquilla (Medellín, Eje Cafetero, Sabana de Bogotá), donde se logró desarrollar industria de mediana complejidad. Es en estos territorios donde se concentró la mayor parte del trabajo asalariado del país, pero también donde cohabitó la burguesía nacional que detonó el sistema político, bipartidista hasta la década de 1980 y multipartidista hasta la actualidad.

En la zona Andina hubo mayor democratización en el acceso a la tierra en minifundios, mayor seguridad jurídica en los títulos de las tierras, más redes de cooperación entre empresarios y comerciantes que condujeron a la creación y expansión de las más grandes ciudades y las mejores políticas sociales. A pesar de que la colonización de la zona andina se dio por la exclusión que generaba la pobreza de la decadente minería y las tierras improductivas aledañas a las ciudades más antiguas, las familias allí asentadas se adaptaron a las necesidades del comercio exterior y lograron desarrollar la sociedad más moderna del país.

Mientras tanto, las demás regiones del país permanecieron desarticuladas del capitalismo global, se dedicaron a la agricultura de baja productividad o al capitalismo criminal del narcotráfico y la minería ilegal, donde persiste en bienes básicos, con baja productividad, algunos enclaves agroindustriales y minero-energéticos. Aquí se puede observar prácticamente el resto del territorio nacional, con agudización de los factores mencionados en las fronteras y de menor acceso desde las grandes capitales. En estos territorios emergió el conflicto armado interno desde los años 1940, por cuenta de la exacerbación de poderes fácticos -terratenientes locales-regionales coaligados con funcionarios corruptos-, que desconocieron el poder formal en las múltiples reformas agrarias, que emergía del reconocimiento de otros procesos migratorios de campesinos pobres.

Entre 1930 y 1980 se instalaron industrias de alimentos, vestuario, siderurgia, química y metalmeccánica. El poder oligárquico concentrado en la región Andina fue incapaz de generar un

orden nacional sobre el uso y la propiedad de la tierra, se incrementaron los conflictos privados por la misma y se incentivó el uso de la violencia como método de acción política. La industrialización por sustitución de importaciones tuvo que compartirse con el auge exportador del café y la aparición de los hidrocarburos en las cuentas nacionales. El balance es que Colombia compartía las políticas proteccionistas latinoamericanas, pero eso no se acompañaba con otras políticas de desarrollo infraestructural o de productividad del trabajo, limitando ostensiblemente la posibilidad de incrementar la riqueza nacional.

Las élites colombianas vieron la oportunidad de inversión de las utilidades provenientes de la exportación de café en los 30 primeros años del siglo XX, así como de aprovechar las nuevas infraestructuras de conectividad del país. La política económica de Colombia entre 1945 y 1970 fue un híbrido entre el proteccionismo recomendado por la CEPAL y el librecambismo ofrecido como solución por la banca multilateral.

Colombia repite el mismo proceso de colonialismo industrial que se observa en el resto de América Latina. La economía colombiana ha sido subdesarrollada desde el primer proceso industrializador en la década de 1930, cuando debe importarse la tecnología necesaria para el procesamiento de textiles y alimentos, así como en las industrias metalmeccánicas en el final del periodo. Además del colonialismo industrial, persiste la dominación ideológica de las élites locales frente a Estados Unidos. El discurso desarrollista estadounidense de posguerra tuvo en Colombia un escenario complejo por la creciente violencia bipartidista entre campesinos liberales y conservadores. No obstante, la Alianza para el Progreso marcó la hoja de ruta de la gestión territorial, así como la lucha contrainsurgente, mientras que la misión económica encabezada por Lauchlin Bernard Currie en los 1960, fijaría la planeación de la economía y posteriormente la política de crédito de vivienda.

Las élites no promovieron el desarrollo industrial deslocalizado de las grandes ciudades de la región Andina. Medellín, Cali y Bogotá se constituyeron como ciudades industriales productoras de bienes manufacturados de consumo final y bienes intermedios. Siendo industrias de bajo valor agregado, intensivas en mano de obra, impulsaron de forma importante el crecimiento económico del país y de la población, pero se ensanchó la brecha de ingresos. Entre las décadas de 1950 y 1970 se duplicó la población del país, pero el ingreso per cápita apenas creció marginalmente. Es en este periodo cuando se comienzan a observar procesos nocivos de concentración del ingreso, con precarias condiciones de vida para la mayoría de la población que comenzaba a migrar, masivamente, de los empobrecidos campos a las ciudades.

En el periodo Neoliberal, Colombia se ubicó en la economía internacional como un proveedor de petróleo y minerales, con lo que ello implica: desatención de la necesidad de incrementar la productividad del trabajo en el país, mediante inversiones en bienes de capital y transferencia tecnológica para la competitividad en el contexto global. La crisis de la sociedad colombiana es, también, una decadencia de los principios teóricos que han primado en la tecnocracia que dirige al Estado. Las molduras jurídico – normativas que se ofrecieron como alternativa de modernización del país, han sido rotas por la realidad del subdesarrollo a lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI.

El pensamiento crítico en la Ciencia Política permite hacer aproximaciones a los factores detonantes de los irresolubles conflictos que aún vive el país. En tal sentido, es necesario afrontar fenómenos como los excedentes de población desde las limitaciones propias del subdesarrollo, más que desde las restricciones del sistema tributario, por ejemplo. La sintomatología de la crisis social es la denominada informalidad y el desempleo, pero la enfermedad se ubica en el incipiente capitalismo industrial, así como en la prevalencia de la economía criminal, como factores que producen incentivos permanentes para la producción de excedentes de población.

Excedentes de población, del problema agrario a la exclusión neoliberal

En la segunda conclusión se confirma la hipótesis sobre la idea que, desde su origen como República, Colombia se caracteriza por la producción permanente de excedentes de población en un contexto de altos ingresos capitalistas surgidos de la acumulación por despojo de tierras y trabajo. La escase de recursos y la violencia ha exigido la migración permanente por todo el país, sin un Estado capaz de garantizar la vida en todo el territorio mediante el fomento productivo y la infraestructura. En lugar de una burguesía nacional consolidada alrededor de proyectos de desarrollo nacional, primó el capitalismo de compadres, de terratenientes que favorecieron el carácter rentístico de la tierra sobre la agroindustria de alta capacidad de exportación. Sólo hasta el siglo XXI se ha posicionado, en las relaciones de poder, de la necesidad de transitar hacia economías basadas en conocimiento. La población creció exponencialmente en la segunda mitad del siglo XX y, en definitiva, el aparato productivo fue incapaz de generar las fuentes de trabajo suficientes para todos, con el agravante de que, simultáneamente, se ha presentado un conflicto armado interno que dejó más de 270 mil muertos y 7 millones de desplazados internos.

Se observan flujos migratorios desde la conformación de la República, en todos los casos vinculados con búsqueda de mejores condiciones de vida. Inicialmente, la colonización antioqueña

(1820 – 1940), se destaca como el primer proceso de migración interna en el periodo precapitalista, de aproximadamente el 30% de la población, para buscar mejores condiciones de vida mediante la colonización de baldíos. Las principales características sociales son la precarización y la informalidad laborales, que se suman a la presencia de economías ilegales, que dominan buena parte de su estructura social.

En este punto se destacan dos hitos cruciales, bajo el patrón de Industrialización por Sustitución de Importaciones y bajo el patrón Neoliberal. En cuanto al primero es el Pacto de Chicoral, mediante el cual se impidió la democratización de la tierra para mejorar las condiciones de vida de la población, impidió que alrededor de la mitad de la población económicamente activa no tuviera trabajo en el campo, ni la titularidad sobre su tierra que propiciara mercado y gobernabilidad en la ruralidad y frenara la producción de excedentes de población a las ciudades.

Al Estado no le interesó democratizar la propiedad agraria, ni tuvo la capacidad de hacerla productiva. Las luchas agrarias no fueron obstáculo para la expansión del poder latifundista, y la acumulación producida con la propiedad de la tierra se desplazó a la industrialización, para estar a tono con las necesidades de un mercado interno en crecimiento. La hegemonía conservadora (1886-1930), implicó el sostenimiento de políticas de protección agrarias; su relevo, la República Liberal (1930-1946), implicó el establecimiento de políticas industrializadoras y de negociación capital-trabajo, con los excedentes del café.

La guerra civil denominada La Violencia (1948-1958) fue sólo una interrupción para la negociación de las élites liberales y conservadoras nacionales en el Frente Nacional (1958-1974). Este Frente permitió una reforma agraria (1961), que no generó cambios estructurales en la distribución de la tierra, sino sólo distribución de tierras menos productivas de la nación para colonizadores; debido en buena parte a la férrea oposición de los terratenientes que materializaron su dominio sobre el Estado en el Pacto de Chicoral, con enorme influencia nacional.

En este periodo del patrón de acumulación ISI, fue en el que primó la expulsión de las poblaciones más pobres hacia las grandes ciudades por la imposibilidad de producir los bienes básicos de sobrevivencia, por la imposibilidad de la mayoría de trabajar precariamente en agroindustrias, y como huida de la violencia armada. El drama social de la expulsión de poblaciones pobres tiene otro lado de la moneda, el de las fortunas conseguidas durante el largo periodo de industrialización, pero que antecede la crisis misma de 1930. En consonancia con Lichtensztejn (1980), antes de que despuntaran las grandes ciudades industriales en países como

Colombia, ya existían economías con una “importante apropiación interna del excedente y con posibilidades de una dinámica de reproducción relativamente endógena” (83).

Hasta que la migración colombiana se convirtió en un problema de pobreza sobre la década de 1980, se percibía en el juego político un apego irrestricto a la exportación de café y al poder agrario, fuera el que fuera, por injusto socialmente que resultara, bajo la ineficacia del Estado en la jurisdicción agraria. Estos elementos, que permitieron los importantes niveles de crecimiento económico y el avance en procesos contundentes como la urbanización, no tuvieron como correlato, el cumplimiento de las reformas agrarias, lo que desembocó en la ruptura entre las élites, los campesinos y los obreros: las causas estructurales del conflicto armado interno.

Los excedentes de población en el periodo neoliberal han crecido por cuenta de la insuficiencia del aparato productivo para generar nuevas plazas de trabajo basado en industrias especializadas; lo que se demuestra con la mínima diversificación exportadora. En contraposición, el país ha visto crecer desmedidamente los denominados micronegocios hasta el 69% de las unidades productivas del país, donde más del 90% de los trabajadores son denominados informales, con escasos niveles de aporte al sistema de seguridad social en salud y pensión. Adicionalmente, la fragilidad de estas empresas implica bajas oportunidades de inversión en ciencia y tecnología, asuntos que tampoco asumen las grandes empresas ni el Estado, en la proporción necesaria. Ante esta situación, la alternativa no ha superado las estrategias del asistencialismo de parte del Estado, con los excedentes de los grandes sectores minero-energéticos y financieros.

Estado y democracia procedimental

Ni el comportamiento electoral, ni los determinantes en las elecciones de cargos públicos son las variables más destacadas en esta tesis, pero si se aclara la presencia de clivajes, divisiones entre modelos de país entre la población, se observa que estos clivajes coinciden con las brechas sociales y territoriales causadas por el efecto nefasto de la producción de excedentes de población que genera el subdesarrollo, así como con la limitada población que tiene trabajo formal.

En cuanto al conflicto, la violencia se constituyó en un freno para la toma de decisiones de las élites, así como una ventana de oportunidad para la economía criminal, incentivos para el trabajo precario y de la población excedente. La violencia moderna como método de acción política prevaleció en Colombia desde los conflictos agrarios de 1920 hasta 2016, cuando se firma el acuerdo de paz con las FARC. Con distintas causas, fuerzas en disputa y consecuencias, se

observa el factor común histórico de la lucha por la reivindicación de los derechos y la justicia de los desposeídos, de manera violenta. Campesinos se levantaron en armas ante la ausencia de un Estado que garantizara seguridad y justicia, pero además algunos se reivindicaron como revolucionarios. Grupos criminales se formaron para aprovechar las rendijas que dejaba la ausencia de instituciones, o bien las cooptaron, para consolidar un ecosistema de contrabando, narcotráfico, minería ilegal, control territorial de las rentas legales, entre otras actividades.

A pesar de que la violencia como método de acción política terminó, nominalmente en 2016, el control territorial prevalece, especialmente por la dominación palmaria de la economía informal, que se nutre a su vez, de la mayoría de población excedente que ve su opción de vida en estas rentas. Este pacto consistió en un acuerdo entre el gobierno conservador de Misael Pastrana (1970-1974), las mayorías del Congreso bipartidista y los terratenientes, con el fin de frenar la reforma agraria que el liberal Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), había impulsado como ejes de su estrategia de desarrollo. Lleras, inscrito en la lógica desarrollista de la época, buscó fortalecer el mercado interno y el desarrollo industrial mediante la entrega de tierra a los campesinos. Creó y fortaleció el Instituto Colombiano de Reforma Agraria -INCORA-, aliando al Estado con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. Con el Pacto de Chicoral, los campesinos de ANUC se dividieron, comenzaron a verse como enemigos del Estado, radicalizó algunos sectores que se convirtieron en guerrillas y se concentró de forma excepcional la tierra. El Estado incumplió y, en el largo plazo para garantizar el poder agrario de los terratenientes, bajo una política de modernización de la gran propiedad (Ley 4 de 1974), se observa que la gobernabilidad bipartidista que exigía el relevo del gobierno nacional impidió la concreción de una reforma agraria que evitara el conflicto armado interno que sucedió en las décadas siguientes.

La reforma agraria del Frente Nacional, materializada en el Pacto de Chicoral, se enmarca en las reformas convencionales, entendidas como aquellas resultantes de negociaciones condicionadas a que no se transformen las rígidas relaciones de exclusión bipartidista. No se dieron reformas estructurales como las de México (década de 1910) y Cuba (1959), que establecieron relaciones sociales desde la perspectiva de la propiedad popular de la tierra. La inestabilidad propia de una realidad económica de pobreza en el campo colombiano, con los intereses de clase terrateniente por dominar la tierra y la hegemonía política, se manifestó en la prolongación de luchas entre facciones de campesinos, fuerzas estatales y terratenientes. Posteriormente entraría el narcotráfico a disputarse, allí, un espacio.

El comportamiento de la élite política, tanto desde el Frente Nacional, como en la época Neoliberal, ha consistido en capturar a la población excedente como clientela para las elecciones, sin dar soluciones duraderas a los conflictos históricos como el acceso a la propiedad de la tierra y al trabajo digno. En cuanto a la clientelización de la población excedente, los partidos políticos desde el siglo XIX han sido las redes de intermediación más importantes e ineludibles para la acción colectiva en todo el territorio. Los partidos políticos se consolidaron, incluso, antes que las mismas instituciones estatales lograran consolidarse en todo el territorio. El problema es que la conducción de esos partidos, en el balance histórico, no permitió las reformas estructurales que necesitaba la economía para garantizar trabajo asalariado a la mayoría de la población. Solamente con la elección presidencial de 2022 se está observando un cambio en ese esquema de intermediación nacional, toda vez que llegó a la presidencia un líder aislado de los partidos tradicionales, quién promueve discursivamente una ruptura con el pasado.

En síntesis, el Estado-nación es incapaz de garantizar los derechos fundamentales, económicos, sociales y ambientales para el conjunto de la población. El sistema económico hace prevalecer los ingresos capitalistas sobre el bienestar de la población. El sistema político nacional y subnacional se caracteriza por la prevalencia de una democracia procedimental, y está determinado por el clientelismo, y la dominación de los poderes económicos legales e ilegales. Se sostiene el exterminio o el miedo como forma de acción política y de contención a las amenazas de la acumulación capitalista, lo que evidencia la inexistencia de cualquier tipo de pacto social mínimo sobre el que se pueda construir una sociedad medianamente igualitaria política y económicamente. La superposición del capitalismo criminal sobre el legal en todo el país, que ha cooptado a las instituciones del Estado en todo el territorio refleja el carácter autoritario e incluso criminal con el que se ejerce el poder político en Colombia.

Las divergencias de la relación entre excedentes de población y ciudadanía precaria han aparecido en la acción individual y colectiva circunstancial de los trabajadores, para el logro institucionalizado de la ciudadanía.

Evolución de la Ciudadanía precaria en Colombia

El sentido de esta sección es plantear la ruta evolutiva que ha tenido el logro y fracaso de derechos ciudadanos a partir de las luchas sociales que han tenido diversos perfiles en Colombia, desde que el país entró al capitalismo a inicios del siglo XX. Este análisis es importante porque describe la estructura social y el comportamiento del régimen político en el largo plazo, que dilucida la

construcción de la nación. Como a lo largo de la tesis, se pone aquí en cuestión el trabajo desarrollado por Víctor Manuel Durand Ponte (2010), a este respecto. Los derechos ciudadanos en el país han transitado con más similitudes que divergencias del común de América Latina, entre los propuestos los referentes científicos en este concepto: Los derechos civiles y de propiedad; los políticos y los socioeconómicos. El concepto de ciudadanía tiene otras aristas como la identidad cultural y el cumplimiento de los deberes ciudadanos, que exceden el objeto de estudio. la relación entre los excedentes de población y la ciudadanía precaria en Colombia.

El análisis tendrá el siguiente orden: comenzaremos por los derechos políticos, los más ampliamente practicados en Colombia, con las características propias del país: exterminio político y amplia violencia bipartidista. Continuaremos con los derechos civiles, relacionados con la garantía de libertad frente a los rasgos absolutistas del Estado, que, por acción mediante el exterminio de facciones de sus élites, por omisión frente a poderes territoriales, han sido los menos practicados en el país. El Estado ha sido incapaz de garantizar seguridad y justicia en todo el territorio. Terminaremos con los derechos socioeconómicos, producto de las luchas civiles y políticas, pero ampliamente desconocidas; como se observa en la prevalencia de los excedentes de población en el mercado laboral colombiano. En este recorrido se plantearán relaciones con la forma que asumió el subdesarrollo colombiano frente al capitalismo global, así como los cambios del Estado.

En primer lugar, frente a los derechos políticos se observa que la formación del Estado colombiano y la ficción democrática ha estado determinada por el esfuerzo de las élites por garantizar elecciones políticas. Desde inicios de la República, con cada guerra civil y Constitución Política se pretendió someter las decisiones de la élite al escrutinio popular. A pesar de que los derechos políticos estaban restringidos a los hombres y propietarios, la ficción democrática se trataba de ampliar a la universalidad de la población, como en las primeras reformas liberales, iniciando la segunda mitad del siglo XIX. Concluimos que la universalización de los derechos políticos es consecuencia de las cruentas luchas entre liberales y conservadores, hasta la época de La Violencia en la década de 1950. El sentido de tener algún tipo de participación en la toma de decisiones, dentro de los partidos o en el aparato estatal, ha estado marcado por el exterminio del adversario. Como se observó, estas luchas situaron a Colombia como uno de los países más violentos del mundo, sin guerras externas.

El ropaje de democracia de partidos situó el enemigo interno por fuera de ese marco y lo puso en la insurgencia comunista. No obstante, en la práctica hasta la actualidad continúa una

ficción de representación social de la democracia en gran parte del país, combinando la violencia y el exterminio de disidencias de esas élites o movimientos populares, con estrategias inacabadas de institucionalización de la participación y representación políticas. La dominación del régimen ha estado fijada en la prescripción de un orden institucional de sucesión del poder político entre los partidos tradicionales, con distintas motivaciones: el control ideológico alrededor religión católica al inicio, el control de la amenaza comunista en el periodo entreguerras y hasta 1991 y la guerra contra el terrorismo hasta 2018. La llegada del primer gobierno ajeno a las élites tradicionales, con Gustavo Petro en 2022, marca una ruptura histórica con el modelo.

En segundo lugar, se analizan los derechos civiles. Como contracara de la masiva y permanente participación política que ha vivido el país, la violencia ha cooptado en la generalidad a los derechos civiles. La acción del Estado y de los particulares durante todo el proceso estudiado, ha estado mediada por la combinación de la violencia física para la colonización de tierras, para las contrarreformas agrarias de parte de terratenientes y para el control territorial de parte de las estructuras criminales. El Estado, cuando no ha brillado por su ausencia en la garantía de estos derechos mediante la operación de justicia y control social, ha sido connivente con quiénes los violan, como se observó en las alianzas con terratenientes en el primer periodo, con la instauración de una gobernanza corporativa de la mano de los grandes cafeteros para impedir la protección económica de la propiedad de los industriales, o bien en el periodo Neoliberal con la connivencia con paramilitares, grandes conglomerados minero-energéticos y financieros, que han limitado las garantías de los derechos individuales a la propiedad, por medio de la anulación propia que instrumentaliza a los más pequeños, en la economía capitalista.

En tercer lugar, en cuanto a los derechos económicos y sociales, consideramos que son la principal causa de la precariedad en el concepto de ciudadanía. La falta de garantía de derechos ciudadanos está relacionada con la ubicación subdesarrollada de la economía nacional en el capitalismo mundial, combinada con la inexistencia de un proyecto nacional de desarrollo económico de largo plazo. Colombia no ha logrado transitar hacia la diversificación productiva mediante la aplicación de políticas públicas, ni inversiones privadas que se enfoquen en el desarrollo de las capacidades de los trabajadores en industrias de alto valor agregado. En el proceso primario exportador, la sociedad no se organizó alrededor de un proyecto nacional de capitalización del campo, que garantizara estabilidad en la producción agropecuaria mediante un mercado de tierras con títulos de propiedad para los trabajadores. En oposición, se protegieron los intereses de los terratenientes en todo el país y no se consolidaron instituciones ejecutivas ni

jurisdicciones agrarias que permitieran ordenar la migración y asentamiento en la mayor parte del territorio.

Esto ocurre por la pesada incidencia que tienen las élites económicas, legales e ilegales, en los gobiernos. En la formación de la democracia colombianas, se observa escasa “eficacia de la sociedad civil ... y compromiso de los ciudadanos con el régimen democrático” (Durand, 2010, p. 44), bien sea para elegir propuestas de cambio estructural o para controlar, mediante el voto o la movilización social, al clientelismo y la corrupción. A lo largo del siglo XX y hasta la actualidad, la ficción de elecciones permanentes y la presencia de la competencia electoral en cabeza de los partidos tradicionales, ha generado una realidad simbólica de satisfacción de las demandas ciudadanas mediante la intermediación política.

En realidad, por el contrario, tras cada periodo de gobierno se observa una sofisticada red de protección del status quo en beneficio de grupos particulares como los cafeteros, las empresas minero-energéticas, el sector financiero, los ganaderos e incluso las mafias de la economía criminal (Duncan, 2018). A pesar de la prescripción de igualdad ante la ley que se ampliaba tras distintas luchas sociales -conflicto agrario, movimientos obreros urbanos, proceso constituyente de 1991, etc.-, e incluso se llevaba al marco jurídico con las reformas liberales, la presión de las élites legales e ilegales siempre hizo imposible la instrumentalización de esa igualdad por parte de la mayoría de los ciudadanos, sin ingresos de supervivencia y realización de su proyecto vital. Bajo esta perspectiva, la capacidad de acción de la población excedente es mínima, de transformar las instituciones para que actúen efectivamente y hagan primar la ilusoria igualdad ante la ley, por su altísima vulnerabilidad frente a las crisis económicas habituales del capitalismo, así como por la limitación en la acción que le impone su condición marginal, su supervivencia diaria.

En tal sentido, más allá del debate teórico entre el liberalismo, el comunitarismo y el marxismo sobre la igualdad ante la ley, el problema en Colombia ha tenido que ver con la inexistencia de protección frente al Estado. Colombia observa la primacía del discurso de la integración social alrededor del capitalismo, incluso bajo la perspectiva de vincular a los excedentes de población, que de ninguna manera se entienden externos a la acumulación capitalista, sino como un instrumento a superar mediante el asistencialismo del Estado o la ficticia responsabilidad social que asumen las empresas, en su ejercicio de acumulación capitalista. Estos contextos han retrasado o eximido, en el peor de los casos, la transformación estructural de la sociedad, hacia una ciudadanía plena.

De otro lado, la definición clásica de ciudadanía como el goce de derechos en una sociedad política democrática, no es posible de observar en Colombia. No obstante, sí es plausible la observación de un tipo especial de ciudadanía, que denominamos precaria. La ciudadanía precaria en Colombia se entiende como el limitado acceso a los derechos consagrados en las instituciones del Estado en toda la población, especialmente en la población excedente. El Estado y sus instituciones han creado un sistema de segregación que divide a la minoría de trabajadores asalariados, quienes tienen acceso a más bienes públicos, posibilidad de ahorro, proyección de vida; de la mayoría de la población excedente, que no cuentan con garantía de pensión y ahorro, que en su mayoría están sometidos al trabajo informal o a trabajos enlazados con la economía criminal. El sistema es funcional porque, mediante transferencias monetarias y programas asistencialistas, la política social ha reducido la pobreza, cumpliendo nominalmente con estándares internacionales, pero ese cumplimiento artificial se contradice con la realidad de incumplimiento de los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales.

La precariedad se expresa de manera clara desde sus valores absolutos en las mediciones del Índice Multidimensional de Calidad de Vida. Las variables de ese índice apuntan a dar cuenta del cumplimiento de los derechos ciudadanos. No obstante, es en los valores relativos donde se observa la complejidad del fenómeno de la precariedad. Las brechas de desigualdad entre el centro y la periferia (entre el campo y las ciudades o entre las propias ciudades), marcan visiones antagónicas sobre el país, con sectarismos marcados por una redefinición del conflicto de clase entre trabajadores, capitalistas y excedentes de población, que determinan el grado de pertenencia a esa sociedad imaginada que fue la Constitución Nacional de 1991, a partir de los derechos logrados por ser trabajador formal, informal, legal, etc. La desigualdad en el acceso a los derechos coincide, en gran medida, con la desigualdad en el acceso al trabajo digno.

La relación entre los excedentes de población y la ciudadanía precaria es convergente (desciudadanización) y divergente (ciudadanización): En el largo periodo de formación del Estado colombiano, ha convergido la producción de excedentes de población con la precarización en la ciudadanía, debido a la imposibilidad material para cumplir con los postulados normativos de la teoría política que ha delimitado el poder político. En otros términos, ha prevalecido la desciudadanización de la mayor parte de la población por cuenta de su carácter excedentario de las relaciones capital trabajo, por su escasa o nula productividad y agregación de valor a la economía. Así, ha sido permanente la relación entre excedentes de población y ciudadanía precaria, en los diversos patrones de acumulación capitalista en el subdesarrollo.

A pesar de ello, y de que Colombia no haya desarrollado un capitalismo suficientemente vigoroso para atender las necesidades de su población, ha habido excepcionales procesos de ciudadanía con la emergencia de sectores económicos más dinámicos, donde ha habido relaciones de capital y trabajo relativamente formales: Aquí se destacan la agroindustria del café desde inicios del siglo XX, las industrias de pequeña y mediana capacidad en las principales ciudades del país gracias a las bonanzas cafeteras (décadas de 1930 en adelante), algunos enclaves agroindustriales con importantes procesos de acumulación en el Valle del Cauca, el altiplano Cundiboyacense, así como en el alto Magdalena.

Durante el periodo Neoliberal, el sector de servicios, financiero y el minero – energético han prevalecido como los principales intereses de las élites legales del país. Alrededor de estos sectores ha emergido una ciudadanía con mayor acceso al trabajo formal, aunque precarizado, en el que priman el sentido de la flexibilización laboral impuesta por los modelos de competencia y globalización. El Estado -desde lo nacional a lo subnacional-, también se ha convertido en un gran generador de trabajo, con mayor incidencia en las ciudades más pequeñas. Es en estos sectores mencionados, donde se observa un carácter divergente entre las variables excedentes de población y ciudadanía precaria.

La precariedad en la ciudadanía ha tenido como principales consecuencias la normalización de lo que jurídicamente se ha denominado un “estado de cosas inconstitucional”, la ruptura con las redes clientelares y el conflicto político. Algunos derechos fundamentales se han cumplido en el país gracias a programas de mitigación de la pobreza, pero en la mayoría de los casos, la población debe acceder a la economía informal/ilegal para garantizarse medios de subsistencia, ocupando el espacio público, participando de mercados ilegales. Esta situación implica que, en la generalidad, el Estado y la política se desentienden de la garantía de los derechos y le son delegados tácitamente al mercado ilegal/informal.

Se observa que la población trabajadora asalariada, predominantemente urbana, en su mayoría no realiza actividades de alta productividad, ni desarrolla tecnología para la reconversión económica. Colombia sigue expulsando al exterior o al desempleo, el trabajo más capacitado por la inexistencia de industrias de alto valor agregado para atraerlo, bajo su modelo de desarrollo ligado a la exportación de materias primas. A pesar de no ser excedentes de población, los desempleados o trabajadores colombianos, en su mayoría adolecen de una ciudadanía plena. Aunque en mejores condiciones que los excedentes de población, están sometidos a la vulnerabilidad de sus vidas y las de sus familias por las condiciones que impone la competitividad

en neoliberalismo: flexibilidad laboral, sustracción de la conciencia política (sindical), baja capacidad de ahorro, entre otros.

El principal aprendizaje de la lectura del largo proceso histórico de la sociedad, la economía y el Estado colombiano, es el permanente aplazamiento de las decisiones de cambio que se necesitan para solucionar problemas estructurales. Las posibilidades de cambio histórico se acercan en la medida de las transformaciones presionadas por las luchas de clases y la reconversión de las élites la creación de más y mejores puestos de trabajo basados en conocimiento.

Referencias

- Acuña, I. (1997, 14 de abril). *Reforma Agraria, 35 Años Perdidos El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-539519>
- Adams, R. (1969). *La Brecha Tecnológica*. Universidad de Texas. de:
<https://es.scribd.com/doc/189875543/Brecha-Tecnologica>
- Alegrett, (2013). *Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina - Raúl Alegrett*. Parte de FAO (2013) Reforma agraria, colonización y cooperativas.
<http://www.fao.org/3/j0415t/j0415t0b.htm#bm11>
- Álvarez Enríquez, L. (2019) *La Ciudadanía en el siglo XXI. Una reflexión a partir de la expansión de la informalidad*. Interdisciplina 7, n° 17 (enero–abril): 199-222.
- Aramburo, C.I., (2003). *Región y orden: el lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá*. Medellín. IEP-UDEA, Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia.
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20121205031720/clara_aramburo.pdf
- Aramburo, C.I., Montoya, V., Portela, J.C., Tobón, D.M. (2018). Territorios tradicionales y aprovechamientos económicos en Urabá, Colombia. Ordenamientos productivos en ecosistemas de humedales. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(3), 171-180.
<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.60476>
- Arango, J.I. (1983) Inversión extranjera en la industria manufacturera colombiana, en Boletín Mensual de Estadística, No. 302.
- Arias de Greiff, J. (2014). *Ferrocarriles en Colombia 1836-1930*. Bogotá, Revista Credencial Historia N°257
- Ayala-García, J., Bonet-Morón, J., Pérez-Valbuena, G.J., Heilbron-Fernández, E.J., Suret-Leguizamón, J.D. (2022). La corrupción en Colombia: un análisis integral. Banco de la República.
https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10302/DTSERU_307.pdf

- Baer, W. (1974): "The role of government enterprises in Latin America's industrialisation", Fiscal policy for industrialisation and development in Latin America, D.T. Geithman (ed.): Gainesville, Florida, University of Florida Press
- Banco Mundial. (2002). Colombia Poverty Report, en www.worldbank.com
- Basset, Y., Guavita, L. (2019). Radiografía del desencanto: la participación electoral en Colombia. Editorial Universidad del Rosario.
- Bejarano, A.M., (2011). *Democracias precarias: trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela*. Bogotá. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política.
- Bejarano, A.M., Segura, R. (2010). El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional. Parte de Orjuela, L.J. (compilador) El Estado en Colombia. Universidad de los Andes.
- Bergquist, Ch. (1999). *Café y conflicto en Colombia*. Banco de la República. Áncora Editores.
- Berry, A. (1983). "A Descriptive History of Colombian Industrialization in the Twentieth Century", en Albert Berry (ed.), *Essays on Industrialization in Colombia*, Temple.
- Bresser-Pereira, L.C. (2019). Modelos de estado desarrollista. *CEPAL* (128), 39-52.
- Bustamante, J. (2009). *Consecuencias económicas de Uribe*. Periódico El Tiempo, noticia de opinión. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3423892>
- Caracol Radio. (2005, 4 de agosto). Mancuso: el 35 por ciento del Congreso fue elegido en zona de influencia de las AUC. Página web de Caracol Radio: https://caracol.com.co/radio/2005/08/04/judicial/1123166760_191922.html
- Cárdenas, M.A. (2011). *Población guajira, pobreza, desarrollo humano y oportunidades humanas para los niños en La Guajira*. Tesis de Maestría en Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 24 de abril de 2021 en: https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/7235/Tesis_Mauricio_Cardenas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Seis semanas de dolor en Urabá. <https://rutasdelconflicto.com/especiales/uraba.html>.
- Cepeda, M.J. (2007). *Polémicas Constitucionales*. Ed. Legis.
- Comisión Económica para América Latina (2022). Base de datos de publicaciones estadísticas - CEPALSAT. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat>
- Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40668>
- Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, (2019). La región ha subestimado la desigualdad. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-region-ha-subestimado-la-desigualdad#:~:text=Siguiendo%20la%20tendencia%20al%20alza,seg%C3%BAAn%20las%20proyecciones%20de%20la>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>
- Consejo Privado de Competitividad (2020). *Educación y formación de capital humano en Colombia*. https://compite.com.co/blog_cpc/educacion-y-formacion-de-capital-humano-en-colombia/
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 1. 20 de julio de 1991 (Colombia)
- Corte Constitucional de Colombia. (2022). Decreto 2591, reglamentación de la Acción de Tutela. <https://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/DECRETO%202591.php>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2022). Ficha Técnica: Masacre de Mapiripán Vs. Colombia. Sentencia de la CIDH. Documento en línea en: https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=252.
- Cueva, A. (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.
- DANE, (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

DANE, (2019) Conceptos Básicos.

https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf

DANE, (2022). Micronegocios.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/micro/bol-micronegocios-dep-2021.pdf>

DANE. (2022). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Pobreza multidimensional.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Datosmacro.com (2021, 24 de mayo de 2021). *Reservas de Petróleo*.

<https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/petroleo/reservas>

De la Fuente, H. (2013). *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del siglo XXI*. México: Taberna Librería Editores

Departamento Nacional de Planeación -DNP- (1996). Evolución y comportamiento del gasto público en Colombia. 1950 – 1994.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/45.pdf>

Dos Santos, Th. (2011). *Imperialismo y Dependencia*. Fundación Biblioteca Ayacucho.

Duncan, G. (2018). *Democracia Feroz*. Bogotá. Debate.

Duncan, G. (2021). ¿Para dónde va Colombia?. DebateGarcía (1982)

Durand Ponte, V. M., (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?* México: Siglo XXI: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

El Espectador (2021, 4 de junio). *Reformas constitucionales: una colcha de retazos*.

<https://www.elespectador.com/politica/reformas-constitucionales-una-colcha-de-retazos/>

El Tiempo (2002, 5 de agosto). *Crisis financiera y fin del UPAC*. Periódico El Tiempo. Noticia económica.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM1347546#:~:text=En%201998%20la%20crisis%20de,el%20sistema%20Upac%20en%201972.>

Empresa Colombia de Petróleos -ECOPETROL- (2021, 24 de abril de 2021). *Nuestra Historia*.
<https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/NuestraEmpresa/QuienesSomos/NuestraHistoria>

Escuela Nacional Sindical (2006). *Estructura sindical colombiana: una caracterización*. Medellín.

Evans, P. (1996). El Estado como problema y como solución. *Desarrollo económico*, 35(140), 529 – 559.

Falleti, T. (2005). *A Sequential Theory of Decentralization: Latin American Cases in Comparative Perspective*. Cambridge University Press.

Fedesarrollo. (2021). *Descifrar el futuro* (Spanish Edition). Penguin Random House Grupo Editorial Colombia. Edición de Kindle.

Figueroa, V. (1986). Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo General, clase y fuerza productiva en América Latina. México, Siglo XXI.

Figueroa, V.M. (2001). América Latina: El nuevo patrón de colonialismo industrial. Revista Problemas del Desarrollo. IIEc-UNAM. Volumen 32, número 216. Julio – Septiembre de 2011.

Figueroa, V.M. (2014). *Colonialismo Industrial en América Latina. La Tercera Etapa*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Editorial Itaca.

Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder*. Alianza Editorial.

García Sánchez, M. (2003). *¿Ciudadanía avergonzada? Democracia local y construcción de ciudadanía en Bogotá*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; Universidad de Los Andes.

García Villegas, M. (2008). *Jueces sin Estado: la justicia colombiana en zonas de conflicto armado*. Siglo del Hombre Editores, Dejusticia, Fundación Konrad Adenauer, The John Merck Fund

García Villegas, M., Revelo Rebolledo, J.E. (2011). *Instituciones, conflicto armado y poder político en el municipio colombiano (2001 – 2011)* Capítulo 1 del libro Los Estados del país. Instituciones municipales y realidades locales/ García Villegas, Mauricio, Juan Carlos

- Rodríguez Raga, Miguel García Sánchez, Javier Eduardo Revelo Rebolledo, José Rafael Espinosa Restrepo. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- García, A. (1977). *Colombia: Medio siglo de Historia Contemporánea*. En González Casanova, P. (Ed.). *América Latina: historia de medio siglo*. (P. 178-230) México. Siglo XXI Editores
- Giraldo, J., Naranjo, A. (2011). Economía Criminal en Antioquia y Valle de Aburrá: una aproximación. Parte de Economía Criminal en Antioquia: Narcotráfico. Universidad EAFIT.
- Gómez Méndez, A. (2021, 12 de enero). *Liberalismo en el futuro*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/alfonso-gomez-mendez/liberalismo-en-el-futuro-columna-de-alfonso-gomez-mendez-644233>
- González, J.I. (2021). El camino hacia la industrialización. Boell.org. https://co.boell.org/sites/default/files/2022-05/9_Industrializaci%C3%B3n.pdf
- Gray Molina, G. (2019). *América Latina: los vaivenes del desarrollo social*. En Shifter, M., Binetti, B editores. *Promesas incumplidas. América Latina hoy* (55-78) Diálogo Interamericano.
- Guerrero Montoya, J.E. (2019). Hiperpresidencialismo: Colombia, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010): Relaciones entre el poder ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia. Editorial Académica Española.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. (1983). Etapas de tradicionalismo y familia en Colombia. En: Memorias 1983 del Año 246 Interamericano de la Familia. Bogotá: Icbf
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia*. Bogotá, Colombia. Ed. Debate
- Gutiérrez-Sanin, F. (2021). Tough Tradeoffs: Coca crops and agrarian alternatives in Colombia. The International journal on drug policy. DOI: [10.1016/j.drugpo.2021.103156](https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2021.103156)
- Gutiérrez-Sanín, F. (2022). Illicit economies and political opportunity. the case of the Colombian paramilitaries (1982-2007). *Journal of Political Power*. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2022.2031110>

- Gutiérrez-Sanin, F., Bhatia, J., Ghiabi, M., Goodhand, J., Meehan, P. (2021). Drugs, conflict and development. The international journal on drug policy. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2021.103212>
- Harvey, D. (2007). La libertad no es más que una palabra.... En D. Harvey Breve historia del Neoliberalismo (11-45). Madrid, España: Ediciones Akal.
- Henao, H. (2004). *Familia, conflicto, territorio y cultura*. Corporación Región e Instituto de Estudios Regionales INER, Universidad de Antioquia.
- Hoyos, G. (2010). Estado de opinión: ¿información, comunicación y lenguaje públicos?. *Signo y Pensamiento*. (57), 50-64.
- Ikenberry, G.J., (2020). “El próximo orden liberal”. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20: (4), pp. 107-114.
- Instituto Colombiano de Reforma Agraria -INCORA- (1997, 14 de abril). El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-539519>
- Instituto Nacional de Salud (2022). En La Guajira han muerto 50 niños por desnutrición en el 2022. Radio Nacional de Colombia. <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/ninos-mueren-por-desnutricion-en-la-guajira-cifras-2022#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Salud,desnutrici%C3%B3n%20aguda%20en%20el%202022.>
- Jaramillo, J.F. (2016). Constitución, democracia y derechos. Centro de Estudios de Derechos, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Kalmanovitz, S., (ed.), López Rivera, E., López Enciso, E. Brando, C., Jaimes, C.A., Vidal, J. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá. Taurus, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- LeGrand, C. (1986). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Lichtensztein, S. (1980). *Una aproximación a ciertas experiencias de política económica en América Latina*. Investigación Económica 152. Abril - junio. 81-98

- Lomelí, F. (1993). América Latina: El desarrollo del subdesarrollo. *Problemas Del Desarrollo*, 24(92), 103-115. <http://www.jstor.org/stable/43837293>
- Londoño, J.L. (1995). *Distribución del ingreso y desarrollo económico. Colombia en el siglo XX*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, Banco de la República y Fedesarrollo.
- López García, D.L. (2014). *Capitalismo y subdesarrollo*. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Vol. 2, No. 1, Enero-Abril.
- López, C. (2016). *Adiós a las FARC: ¿Y ahora qué?* Bogotá, Colombia. Ed. Debate.
- López-Alves, F. (2003). *La formación del Estado y la democracia en América Latina (1830-1910)*. Bogotá. Editorial Norma.
- Lorente, L. (1985). *Distribución de la propiedad rural en Colombia 1960-1984*, CEGA.
- Machado, A. (2017). *El problema de la tierra: conflicto y desarrollo en Colombia*. Debate.
- Marshall, Thomas (1985), *Citizenship and social class*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Martin, G. (2013). *Medellín, Tragedia y Resurrección. Mafias, Ciudad y Estado 1975 – 2013*. Ed. Promolibro.
- Maya, G. (2020). *Latinoamérica perdió la oportunidad de la industria*. El Tiempo, columna de opinión. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/guillermo-maya/latinoamerica-perdio-la-oportunidad-de-la-industria-columna-de-guillermo-maya-472646>
- Medellin. P. (2022). *Una era política ha terminado*. Periódico El Tiempo.
- Meisel. A. (1998). *Dutch disease and banana exports in the colombian caribbean, 1910- 1950*. Bogotá. Banco de la República. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/5126/be_108.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mejía Quintana, O., Múnica Ruíz, L. (2008). Constitución, democracia y Estado Autoritario en Colombia. *Ciencia Política*, 3(6). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17024>
- Mejía, O., Múnica L. (2008). Constitución, democracia y Estado autoritario en Colombia. *Revista Ciencia Política* (6), 80-108.

- MeléndeZ, M. (2022). Romperse por los más frágil. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/marcela-melendez/romperse-por-lo-mas-fragil-columna-de-marcela-melendez-661456>
- Melo, J.O (1989). *La Constitución de 1886*. Bogotá. Nueva Historia de Colombia Vol III. Editorial Planetaía
- Melo, J.O. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Bogotá, Ed. Colegio de México.
- Meza, Eligio (1988). *La formación del Estado Nación en México*. Tesis de Maestría. México: UAZ
- Miliband, Ralph. (1978). *Marxismo y política*. México: Siglo XXI.
- Ministerio de Educación de Colombia (2022). SIMPADE. <https://simpade.mineducacion.gov.co/simpade/>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2022). Colombia llegó al aseguramiento universal en salud al alcanzar el 99,6 %. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
- Misión de Observación Electoral -MOE-. (2018). *Irregularidades y delitos electorales: quinta edición*. MOE.
- Mojica, J. (2021, 13 de mayo). *La utópica jurisdicción agraria en Colombia*. La Silla Vacía, <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/la-utopica-jurisdiccion-agraria-colombia-78273>
- Monsiváis, A. (2013). De convergencias necesarias: teoría política normativa e investigación empírica. *Intersticios Sociales*. (6), 1-28. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642013000200001&lng=es&tlng=es.
- Mouffe, Ch. (2010) *Política agonística en un mundo multipolar*. Barcelona. CIDOB edicions.
- Nina, E., Grillo, S., Karpf, E. (2007). ¿Cuál es el mejor indicador de pobreza en Colombia para la orientación del gasto público social?. *Revista Papel Político*.12 (1).
- Ocampo, J.A. (2017). *Historia Económica de Colombia*. Fedesarrollo. Fondo de Cultura Económica.
- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-, (2015). *América Latina y el Caribe es la región con la mayor desigualdad en la distribución de la tierra*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/879000/>
- Organización de Naciones Unidas -ONU- (2022). Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html>
- Osorio, J. (2012). *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. México: Anthropos Editorial.
- Palacios, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Norma.
- Palacios, M., Safford, F. (2012) *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Administración; Ediciones Uniandes.
- Pérez-Reyna, D. (2017). Historia del Banco de la República. Crisis de 1999. Parte de Historia del Banco de la República, 1923 – 2015. José Darío Uribe Escobar (Editor). Banco de la https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9325/LBR_2017-10.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pino Montoya, J.W. (2015). Metodología de investigación en la ciencia política: la mirada empírico-analítica. *Fundación Universitaria Luis Amigó*, 2(2), 185-195.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, Poder y Socialismo*. México D.F., México. Siglo XXI editores.
- Ramírez, R. (2010). *Clase obrera urbana en la industria del café. Escogedoras, trilladoras y régimen laboral en Antioquia, 1910-1942*. Desarrollo y Sociedad. Segundo semestre de 2010, 115-143.
- Restrepo, N. (2016). *Empresariado antioqueño y sociedad, 1940-2004*. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. S.
- Ronderos, M.T. (2014). *Guerras Recicladas*. Ed. Aguilar.
- Sánchez, G. (2021). *Caminos de guerra, utopías de paz (Fuera de colección) (Spanish Edition)*. Crítica Colombia. Edición de Kindle.

- Schmitt, Carl (2004). *El Leviatán en la Teoría del Estado de Tomas Hobbes*. Granada: Comare73s.
- Scott, J.C. (1990). *Domination and Arts of Resistance: Hidden Transcripts*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Steinberg, F. (2016). *Lo que nos deja el ciclo de las commodities en América Latina*. Real Instituto Elcano.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/steinberg-lo-que-nos-deja-ciclo-commodities-america-latina
- Tapia, L. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- Tapias, C.G. (2012). *De la concesión de mares y la tronco hasta Ecopetrol*. Bogotá. Credencial Historia. N°266.
- Thwaites Rey, M. (2007). *El Estado “ampliado” en el pensamiento gramsciano*. Capítulo 4 del libro *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires. 1° edición 2007, 2° edición 2010.
- Tilly, Ch. (1990). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Alianza Editorial.
- Torres, C. (2015). *Colombia siglo XX: desde la guerra de los mil días hasta la elección de Álvaro Uribe*. Bogotá. Norma.
- Trejos, L.F., Badillo, R., Corredor, J. (2022). Sustituir las gobernanzas armadas: el reto de la paz total. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/sustituir-las-gobernanzas-armadas-el-reto-de-la-paz-total/>
- Uprimny, R. (2022, 20 de febrero). *Treinta años de la Corte Constitucional*. Periódico El Espectador. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/rodrigo-uprimny/treinta-anos-de-la-corte-constitucional/>
- Uprimny, R. (2022, 23 de enero). *Las enseñanzas del Pacto de Chicoral*. DeJusticia. <https://www.dejusticia.org/column/las-ensenanzas-del-pacto-de-chicoral/>

- Vacca, P. (2019). La libertad de prensa en Colombia ¿Un derecho restringido? PuntoCrítico. Universidad Nacional de Colombia. [Video] <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=-93WQe7ciuE>
- Vega, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los estados unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>
- Verdad Abierta. (2016, 15 de septiembre). *Exterminio de la UP fue un genocidio político*. Nota periodística con información del gobierno Nacional. <https://verdadabierta.com/extermio-de-la-up-si-fue-un-genocidio-politico/>
- Wallerstein, I. (1991/2007). *Tipología de crisis del sistema mundial*. En I. Wallerstein (Ed.), Barcelona, España: Editorial Kairós.
- Wasserman, M. (2021). *La educación en Colombia (País 360)*. Penguin Random House Grupo Editorial Colombia. Edición de Kindle.
- Wills, M.E. (2015). *Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>